EXPLOSIÓN DE INSUMOS

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
	Materiales					
		MATERIAL MAMPARAS, PUERTAS Y VENTANAS				
	SOL332PNARA	SOLDADURA 6013 INFRA PUNTO NARANJA	KG	5.00	$56.00	$ 280.00
	BISNE33	BISAGRA DE LIBRO 3 X3 NEGRA	PZA	25.00	$7.90	$ 197.50
	A18112	ANGULO 1/8" X 1 1/2" (3.2 X 38.2)	PZA	1.00	$266.00	$ 266.00
	SO18114	SOLERA 1/8" X 1 1/4"	PZA	3.00	$139.00	$ 417.00
	TAE-1/4	TAQUETE EXPANSIVO 1/4" FIERRO	PZA	40.00	$10.00	$ 400.00
	PASR15G	PASADOR TIPO MAUSER R-15 GALVANIZADO	PZA	13.00	$40.00	$ 520.00
	CUAD12	CUADRADO 1/2" (12.7) FIERRO-	PZA	20.00	$155.00	$ 3,100.00
	PERTUB100Z18	PERFIL TUBULAR ZP-100 ZINTRO C-18-	PZA	20.00	$341.00	$ 6,820.00
	TMZ43	TABLERO MOSAICO ZINTRO 4 X 10	PZA	13.00	$1,555.00	$ 20,215.00
	PERTUB300Z18	PERFIL TUBULAR ZP-300 ZINTRO C-18-	PZA	4.00	$538.00	$ 2,152.00
	CPHM7151FD	CERRADURA PHILLIPS MODELO 715 IF (DERECHA)	PZA	2.00	$151.00	$ 302.00
	CPHM7151FI	CERRADURA PHILLIPS MODELO 715 IF (IZQUIERDA)	PZA	1.00	$151.00	$ 151.00
	TZ48C20	TABLERO ZINTRO 4 X 8 C20-	PZA	3.00	$860.00	$ 2,580.00
	BISCUAACEINOX	BISAGRA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 4" HERMEX	PZA	9.00	$33.00	$ 297.00
	CARAM3/4	CARAMELO 3/4"	PZA	1.00	$435.00	$ 435.00
	A181L	ANGULO 1/8" X 1" LIGERO (3.2 X 25.4)	PZA	1.00	$149.50	$ 149.50
	AP1603	ESTOPA BLANCA BOLSA X KG	PZA	1.00	$98.28	$ 98.28
	E61AJ10-G	ACRI-PRIMER GRIS	GALON	3.00	$691.03	$ 2,073.10
	G69WJ49-1	G69 BLANCO ACABADO	CUBETA	1.00	$3,292.29	$ 3,292.29
	R02KA04-G	REDUCTOR 73	GALON	3.00	$200.00	$ 600.00
	TUBZR400	PERFIL TUBULAR ZR-400 ZINTRO C-18-	PZA	1.00	$739.00	$ 739.00
	SOL1/8	SOLERA 1/8" X 3 LAMINADA-	PZA	1.00	$427.00	$ 427.00
	SOL3/16	SOLERA 3/16 X 1-	PZA	1.00	$171.00	$ 171.00
	REDPUL	REDONDO PULIDO 1/4-	PZA	1.00	$53.50	$ 53.50
						$ 45,736.17
						$ -
		MATERIAL INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA, MUEBLES Y ELECTRICO				$ -
	TAZCAT	TAZA Y TANQUE DE CODO MARCA CATO	PZA	12.00	$1,315.49	$ 15,785.88
	TINROT2500	TINACO 2500 L ROTOPLAS TRICAPA	PZA	1.00	$6,534.48	$ 6,534.48
	OVAL	OVALIN SOBREPONER DE CERAMICA	PZA	6.00	$948.28	$ 5,689.66
	CONTLAVA	CONTRACANASTA LAVABO	PZA	6.00	$101.44	$ 608.62
	LLAVFOSET	LLAVE A LA PARED FOSET	PZA	6.00	$173.85	$ 1,043.10
	LOS33	LOSETA CERAMICA 33 X 33 CM PORCELANITE CAJA 1.53 M2	CAJA	37.00	$275.86	$ 10,206.90
	LOS60	LOSETA CERAMICA 60 X 60 CM PORCELANITE CAJA 1.53 M2	CAJA	2.00	$698.28	$ 1,396.55
	PEG CREST	PEGAZULEJO CREST SACO 20 KG	PZA	20.00	$112.07	$ 2,241.38
	MING CER	MINGITORIO DE CERAMICA MARCA IDEAL STANDARD	PZA	1.00	$1,103.45	$ 1,103.45
	LAVA ECON	LAVABO BLANCO ECONOMICO	PZA	2.00	$525.86	$ 1,051.72
	CONECT ROXC	CONECTOR ROSCA INTERIOR 2" PVC HIDRÁULICO	PZA	31.00	$22.76	$ 660.00
	TUBCPVC1	TUBO 1" CPVC 6 M.	PZA	6.00	$257.76	$ 1,546.55
	TUBCPVC1/2	TUBO 1/2" CPVC	M	21.00	$15.34	$ 322.21
	TAPFG2	TAPON CAPA 2" FoGo	PZA	5.00	$70.34	$ 351.72
	PEGEXPACER	PEGAMENTO EXPO ACERO	PZA	2.00	$59.05	$ 118.10
	TARJ50	TARJA FREGADERO 50 X 50 CM	PZA	1.00	$782.76	$ 782.76
	CHUP2-1.5	CHUPON DE HULE 2" - 1 1/2"	PZA	12.00	$8.62	$ 103.45
	LLAVANG1/2	LLAVE ANGULAR 1/2" DICA	PZA	13.00	$46.55	$ 605.17
	MANGWC	MANGUERA PARA WC FLEXICO	PZA	12.00	$21.55	$ 258.62
	PIJWC	PIJAS PARA WC JUEGO	PZA	12.00	$12.93	$ 155.17
	TAQ5/16	TAQUETE PLASTICO 5/16"	PZA	50.00	$0.86	$ 43.10
	PIJ8X1.5	PIJA FIJADORA 8 X 1 1/2"	PZA	220.00	$0.86	$ 189.66
	TAQ1/4	BOLSA TAQUETE 1/4" 50 PZAS	PZA	4.00	$21.55	$ 86.21
	ABRAZO1	ABRAZADERA OMEGA 1"	PZA	24.00	$3.88	$ 93.10
	ABRAZO1/2	ABRAZADERA OMEGA 1/2"	PZA	19.00	$2.16	$ 40.95
	ABRAZO2	ABRAZADERA OMEGA 2"	PZA	10.00	$7.76	$ 77.59
	CPIPCPVC1/2	CODO PIPA 1/2 CPVC	PZA	1.00	$14.66	$ 14.66
	CPIPBRO1/2	CODO PIPA 1/2" BRONCE	PZA	4.00	$34.48	$ 137.93
	LLAVNARIZ	EMPAQUE LLAVE NARIZ	PZA	1.00	$1.72	$ 1.72
	PIJEXA143	PIJA EXAGOMAL 14 X 3"	PZA	30.00	$2.59	$ 77.59
	PIJEXA142	PIJA EXAGONAL 14 X 2"	PZA	30.00	$1.72	$ 51.72
	NIP1/2	NIPLE 1/2" BRONCE	PZA	2.00	$34.48	$ 68.97
	CONRICPVC1	CONECTOR ROSCA INTERIOR 1" CPVC	PZA	1.00	$15.52	$ 15.52
	LLAVCPVC1	LLAVE 1" CPVC	PZA	3.00	$65.52	$ 196.55
	CESFREG	CESPOL FREGADERO MIBER	PZA	1.00	$196.55	$ 196.55
	TPVCSAN6	TUBO 6" PVC SANITARIO 6 M	PZA	15.00	$844.83	$ 12,672.41
	TPVCSAN4	TUBO 4" PVC SANITARIO 6 M	PZA	9.00	$318.97	$ 2,870.69
	YPVSSAN4	YEE 4" PVC SANITARIO	PZA	1.00	$52.59	$ 52.59
	COPPVCSAN4	COPLE 4" PVC SANITARIO	PZA	8.00	$14.66	$ 117.24
	TEEPCPVC1	TEE 1" CPVC	PZA	16.00	$12.93	$ 206.90
	CODCPVC1	CODO 1"CPVC	PZA	8.00	$12.07	$ 96.55
	REDCPVC11.5	REDUCCION 1"- 1/2" CPVC	PZA	16.00	$5.17	$ 82.76
	CABCAL6	ROLLO CABLE 2+1 CAL 6 IUSA	PZA	1.00	$5,086.21	$ 5,086.21
	CONRI 1/2	CONECTOR DE ROSCA INTERIOR 1/2" CPVC	PZA	11.00	$4.31	$ 47.41
	TEECPVC1/2	TEE 1/2" CPVC	PZA	9.00	$5.17	$ 46.55
	CODCPVC 1/2	CODO 1/2" CPVC	PZA	27.00	$5.17	$ 139.66
	CONRICPVC1/2	CONECTOR ROSCA EXTERIOR CPVC 1/2"	PZA	17.00	$4.31	$ 73.28
	CODCPVC1/2X45	CODO 1/2" X 45° CPVC	PZA	2.00	$5.17	$ 10.34
	LLAVCPVC1/2	LLAVE 1/2" CPVC	PZA	2.00	$28.45	$ 56.90
	CODPVCSA290	CODO 2" X 90° PVC SANITARIO	PZA	45.00	$8.62	$ 387.93
	YEEPVCSAN	YEE 2" PVC SANITARIO	PZA	4.00	$17.24	$ 68.97

EXPLOSIÓN DE INSUMOS

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
TUBPVCSAN2	TUBO 2" PVC SANITARIO	M	55.00	$24.81	$ 1,364.65
TUBPVCHID2	TUBO 2" PVC HIDRÁULICO 6 M	PZA	2.00	$308.62	$ 617.24
CODPVCHID2	CODO 2" PVC HIDRÁULICO	PZA	12.00	$30.17	$ 362.07
PEGCPVC25	PEGAMENTO CPVC 236 ML	PZA	4.00	$68.97	$ 275.86
PEGPVC1	PEGAMENTO PVC 980 ML	PZA	4.00	$288.79	$ 1,155.17
PASR125	PASTA SELLA ROSCA 125 GR SILLER	PZA	3.00	$34.48	$ 103.45
SILTRAN280	SILICON TRANSPARENTE CARTUCHO 280 ML	PZA	7.00	$58.62	$ 410.34
CTEFL3/4	CINTA TEFLON 3/4"	PZA	12.00	$6.47	$ 77.59
CERWC	CERA CON GUIA PARA WC	PZA	12.00	$30.17	$ 362.07
BRIMING	BRIDA PARA MINGITORIO COFLEX	PZA	1.00	$116.38	$ 116.38
COPPVCSA2	COPLE 2" PVC SANITARIO	PZA	15.00	$6.47	$ 96.98
CODPVCSA4X245	CODO 4" SALIDA 2" PVC SANITARIO	PZA	7.00	$34.48	$ 241.38
CODPVCSA245	CODO 2" X 45° PVC SANITARIO	PZA	8.00	$8.62	$ 68.97
RED4A2PVCSA	REDUCCION 4"- 2" PVC SANITARIO	PZA	5.00	$33.62	$ 168.10
CODPVCSA4	CODO 4" PVC SANITARIO	PZA	11.00	$33.62	$ 369.83
RAFIAHIL	RAFIA HILO 1 KG	PZA	1.00	$60.34	$ 60.34
COLADERA	COLADERA PVC UNIVERZAL 4"	PZA	6.00	$47.41	$ 284.48
LIJAPARA	LIJA PARA PLOMERÍA	M	5.00	$12.93	$ 64.66
TEEPVCSA2	TEE 4" - 2" PVC SANITARIO	PZA	6.00	$27.59	$ 165.52
COPPVCSA6	COPLE 6" PVC SANITARIO	PZA	20.00	$38.79	$ 775.86
PEGPVC HIDR	PEGAMENTO 980 ML PVC HIDRAULICO	PZA	4.00	$375.00	$ 1,500.00
CODPVCSA45	CODO 4" X 45° PVC SANITARIO	PZA	3.00	$25.86	$ 77.59
CAJGALV3/84	CAJA GALVANIZADA 3/4"	PZA	4.00	$9.05	$ 36.21
CESPOLFA	CESPOL FAMA	PZA	7.00	$42.24	$ 295.71
LLANARIZ 2	LLAVE DE NARIZ 1/2" URREA	PZA	3.00	$104.48	$ 313.45
PIJA121/2	PIJA FIJADORA 12 X 1 1/2"	PZA	12.00	$1.29	$ 15.52
CLAVIJAU	CLAVIJA USO RUDO	PZA	2.00	$21.55	$ 43.10
CINTAAIS	CINTA AISLAR NITTO	PZA	4.00	$38.36	$ 153.45
POLIFLEX1/2	POLIFLEX 1/2"	M	7.00	$5.17	$ 36.21
CAJACA	CAJA TMQ	PZA	2.00	$12.93	$ 25.86
CONTACTO	CONTACTO ATERRIZADO IUSA	PZA	2.00	$21.55	$ 43.10
PLACAV	PLACA 1 V IUSA	PZA	2.00	$21.55	$ 43.10
CABLE12	CABLE No. 12 IUSA	M	145.00	$12.16	$ 1,762.93
SOQPOR3/4	SOQUET 3/4" PORCELANA	PZA	10.00	$18.10	$ 181.03
CAJTIPCH1/2	CAJA GALVANIZADA 1/2" TIPO CHALUPA	PZA	6.00	$6.03	$ 36.21
INTER20AMP	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PASTILLA 1 X 20 AMP	PZA	4.00	$85.34	$ 341.38
CENCAR4	CENTRO DE CARGA Q04	PZA	1.00	$133.62	$ 133.62
NIPFG15X1/2	NIPLE 1/2" X 15 CM FoGo	PZA	6.00	$15.52	$ 93.10
CODFG1/2	CODO 1/2" FoGo	PZA	7.00	$10.34	$ 72.41
COPCPVC1	COPLE 1" CPVC	PZA	12.00	$5.60	$ 67.24
NIP1/2X40	NIPLE 1/2" X 40 CM FoGo	PZA	6.00	$38.79	$ 232.76
ABRO3/4	ABRAZADERA OMEGA 3/4"	PZA	6.00	$3.02	$ 18.10
ARANDELA	ARANDELA CON EMPAQUE	PZA	60.00	$1.29	$ 77.59
MENSU6	MENSULA No 6	PZA	4.00	$10.34	$ 41.38
COPPVCHI2	COPLE 2" PVC HIDRÁULICO	PZA	7.00	$24.14	$ 168.97
SOB3/4	SOBRETAPA 3/4"	PZA	10.00	$5.60	$ 56.03
APAGROLL	APAGADOR ROYER	PZA	4.00	$10.34	$ 41.38
CONTROLL	CONTACTO ROYER	PZA	1.00	$10.34	$ 10.34
CONTDI	CONTACTO DUPLEX IND.	PZA	2.00	$59.48	$ 118.97
PLAROY	PLACA ROYER	PZA	3.00	$12.93	$ 38.79
CONTDROY	CONTACTO DUPLEX ROYER	PZA	2.00	$25.86	$ 51.72
PIJ8X1.5	PIJA FIJADORA 8 X 1 "	PZA	20.00	$0.86	$ 17.24
CONTIND	CONTACTO INDUSTRIAL	PZA	1.00	$59.48	$ 59.48
COPCPVC1/2	COPLE 1/2" CPVC	PZA	1.00	$4.31	$ 4.31
PIJ14X2	PIJA FIJADORA 14 X 2"	PZA	30.00	$1.29	$ 38.79
TAQUETE3/8	TAQUETE 3/8"	PZA	50.00	$1.29	$ 64.66
					$ 87,326.37
	MATERIAL ALBAÑILERÍA				
CONC150	CONCRETO R-150 F´C=150 KG/CM2	M3	21.00	$1,706.90	$ 35,844.83
MALL001010	MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10	ROLLO	2.00	$2,044.83	$ 5,089.66
TABI21245	TABIQUE ROJO RECOCIDO 12X24X5 CM	PZA	1000.00	$2.59	$ 2,586.21
BROCONC	BROCAL DE CONCRETO ARMADO	PZA	1.00	$1,077.59	$ 1,077.59
TUB20	TUBO DE CARTON DE 20 CM	PZA	1.00	$129.31	$ 129.31
TUB30	TUBO DE CARTON DE 30 CM	PZA	3.00	$274.14	$ 822.41
CEMEBCO	CEMENTO BLANCO	PZA	2.00	$129.31	$ 258.62
PEGACONC	PEGA CONCRETO	GALON	5.00	$258.62	$ 1,293.10
ESTFORTEC	ESTUCO FORTEC	PZA	65.00	$176.72	$ 11,487.07
CAL	CALHIDRA	PZA	61.00	$51.72	$ 3,155.17
ARME1015	ARMEX 10X15	PZA	4.00	$189.66	$ 758.62
REG60	REGISTRO 60X60 CM	PZA	4.00	$1,293.10	$ 5,172.41
BROC6	BROCHA 6"	PZA	2.00	$51.73	$ 103.45
CODPVCSAN	CODO PVC SANITARIO 4"	PZA	1.00	$17.24	$ 17.24
VAR1/2	VARILLA 1/2"	PZA	15.00	$254.31	$ 3,814.66
CLAV21/2	CLAVO 2 1/2 "	KG	35.00	$38.79	$ 1,357.76
CLAV4	CLAVO 4"	KG	15.00	$38.79	$ 581.90
CLAVCONC25	CLAVO CONCRETO 2 1/2"	KG	1.00	$81.90	$ 81.90
AR	ARENA	M3	28.00	$258.62	$ 7,241.38
GRAV3/4	GRAVA	M3	21.00	$258.62	$ 5,431.03
CON250	CONCRETO PREMEZCLADO R 250 CON BOMBA F´C=250 KG/CM2	M3	8.00	$2,275.86	$ 18,206.90
ANI1015	AILLO ALAMBRON 10 X 15 CM	KG	341.50	$36.21	$ 12,364.65

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PROGRAMA DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos

Municipio: 003 Actopan

Localidad: la Estancia

Barrio y/o Col.: Central de Abastos

Fecha de inicio: 02/FEBRERO/2021 Fecha de terminación: 21/MARZO/2021

a) de Actividades

Partida y/o Concepto	Unid	Cant	FEBRERO				MARZO				ABRIL			
I SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA														
PRELIMINARES	M2	50,000.00												
CADENAS Y CASTILLOS	M3	8.24												
LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN	M3	7.83												
RELLENO, FIRME Y PISO DE CERÁMICA	M2	64.92												
BANQUETAS Y GUARNICIONES	M2	41.35												
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES	PZA	22.00												
INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA	SAL	22.00												
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SAL	21.00												
CANCELARÍA	M2	54.06												
TORNIQUETES DE ACCESO	PZA	2.00												
II PILETAS														
PRELIMINARES	M2	43.68												
LOSA, CADENAS Y CASTILLOS	M2	43.68												
MUROS, APLANADO Y CHAFLAN	M2	35.86												
III OBRA EXTERIOR GUARNICIONES Y POSTES														
POSTES Y GUARNICIONES	M	150.00												
DRENAJE SANITARIO	M	109.70												

PROGRAMA DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos

Municipio: 003 Actopan

Localidad: la Estancia

Barrio y/o Col.: Central de Abastos

Fecha de inicio: 02/FEBRERO/2021 Fecha de terminación: 21/MARZO/2021

b) de Inversión

Partida y/o Concepto	Importe	FEBRERO				MARZO				ABRIL			
I SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA													
PRELIMINARES	$ 37,134.13	$ 5,013.11	$ 5,013.11				$ 13,553.96	$ 13,553.95					
CADENAS Y CASTILLOS	$ 68,368.65	$34,184.33	$34,184.32										
LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN	$ 149,223.47		$49,741.16	$ 49,741.16	$49,741.15								
RELLENO, FIRME Y PISO DE CERÁMICA	$ 49,220.31					$ 49,220.31							
BANQUETAS Y GUARNICIONES	$ 19,016.72					$ 9,508.36	$ 9,508.36						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES	$ 45,143.24					$ 22,571.62	$ 22,571.62						
INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA	$ 41,590.60	$ 6,931.77	$ 6,931.77	$ 6,931.77	$ 6,931.77	$ 6,931.77	$ 6,931.75						
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	$ 13,540.04			$ 2,708.01	$ 2,708.01	$ 2,708.01	$ 2,708.01	$ 2,708.00					
CANCELARÍA	$ 51,484.90			$ 10,296.98	$10,296.98	$ 10,296.98	$ 10,296.98	$ 10,296.98					
TORNIQUETES DE ACCESO	$ 85,000.00							$ 85,000.00					
II PILETAS													
PRELIMINARES	$ 1,966.37					$ 1,966.37							
LOSA, CADENAS Y CASTILLOS	$ 50,072.05			$ 12,518.01	$12,518.01	$ 12,518.01	$ 12,518.02						
MUROS, APLANADO Y CHAFLAN	$ 38,593.27					$ 12,864.42	$ 12,864.42	$ 12,864.42					
III OBRA EXTERIOR GUARNICIONES Y POSTES													
POSTES Y GUARNICIONES	$ 39,502.50			$ 7,900.50	$ 7,900.50	$ 7,900.50	$ 7,900.50	$ 7,900.50					
DRENAJE SANITARIO	$ 45,083.42						$ 22,541.71	$ 22,541.71					
I.V.A.	$ 71,948.90	$ 10,278.41	$ 10,278.42	$ 10,278.41	$ 10,278.42	$ 10,278.41	$ 10,278.42	$ 10,278.41 $ 71,948.90					
		$ 162,556.40		$ 200,749.68		$ 278,438.51		$ 165,143.97					
SUMAS	**$806,888.57**	$ 162,556.40		$ 363,306.08		$ 641,744.59		$ 806,888.56					

MACRO LOCALIZACIÓN

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos

Municipio: 003 Actopan

Localidad: la Estancia

Barrio y/o Col.: Central de Abastos

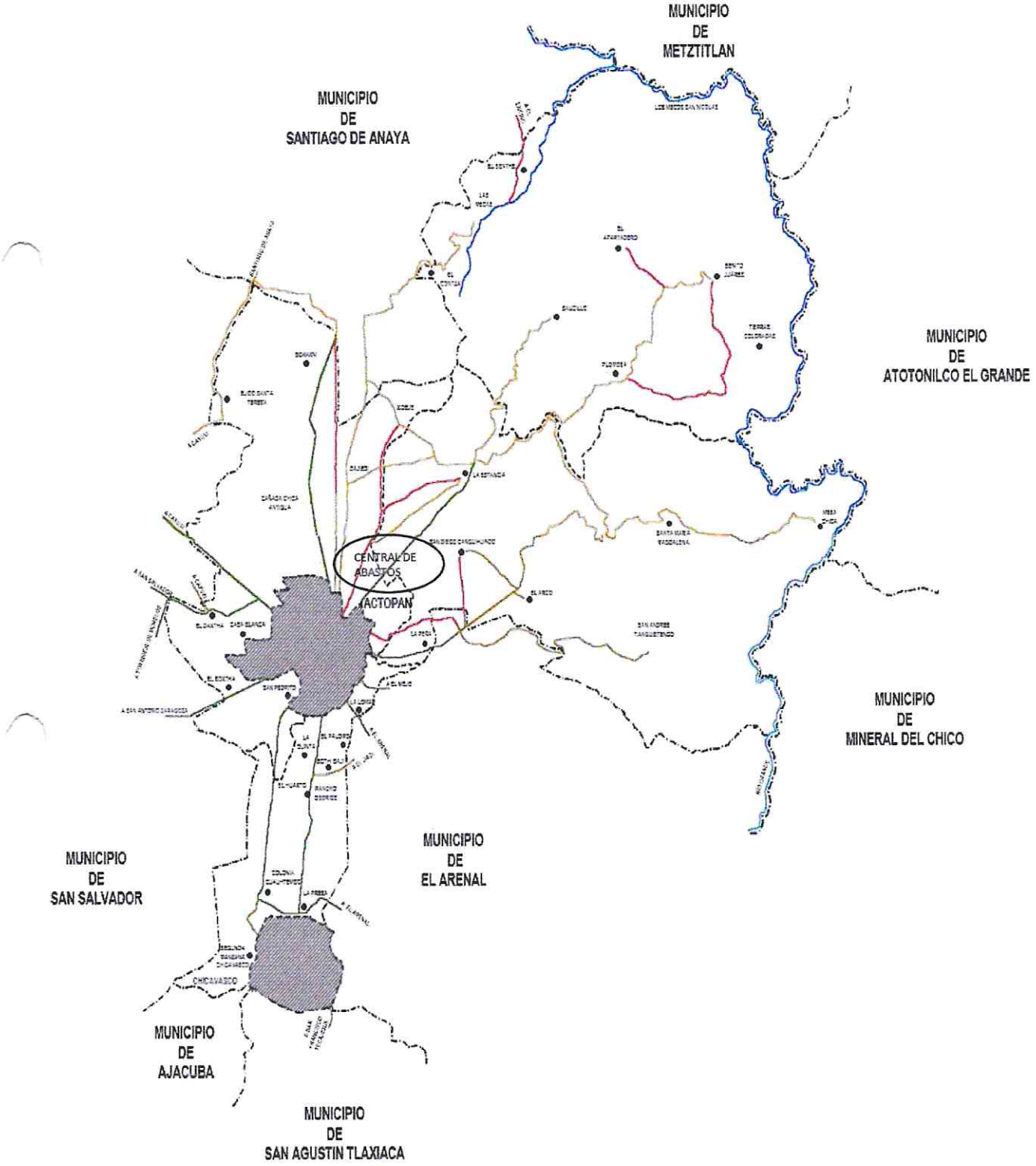

MICRO LOCALIZACIÓN

Obra:	Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio:	003 Actopan
Localidad:	la Estancia
Barrio y/o Col.:	Central de Abastos

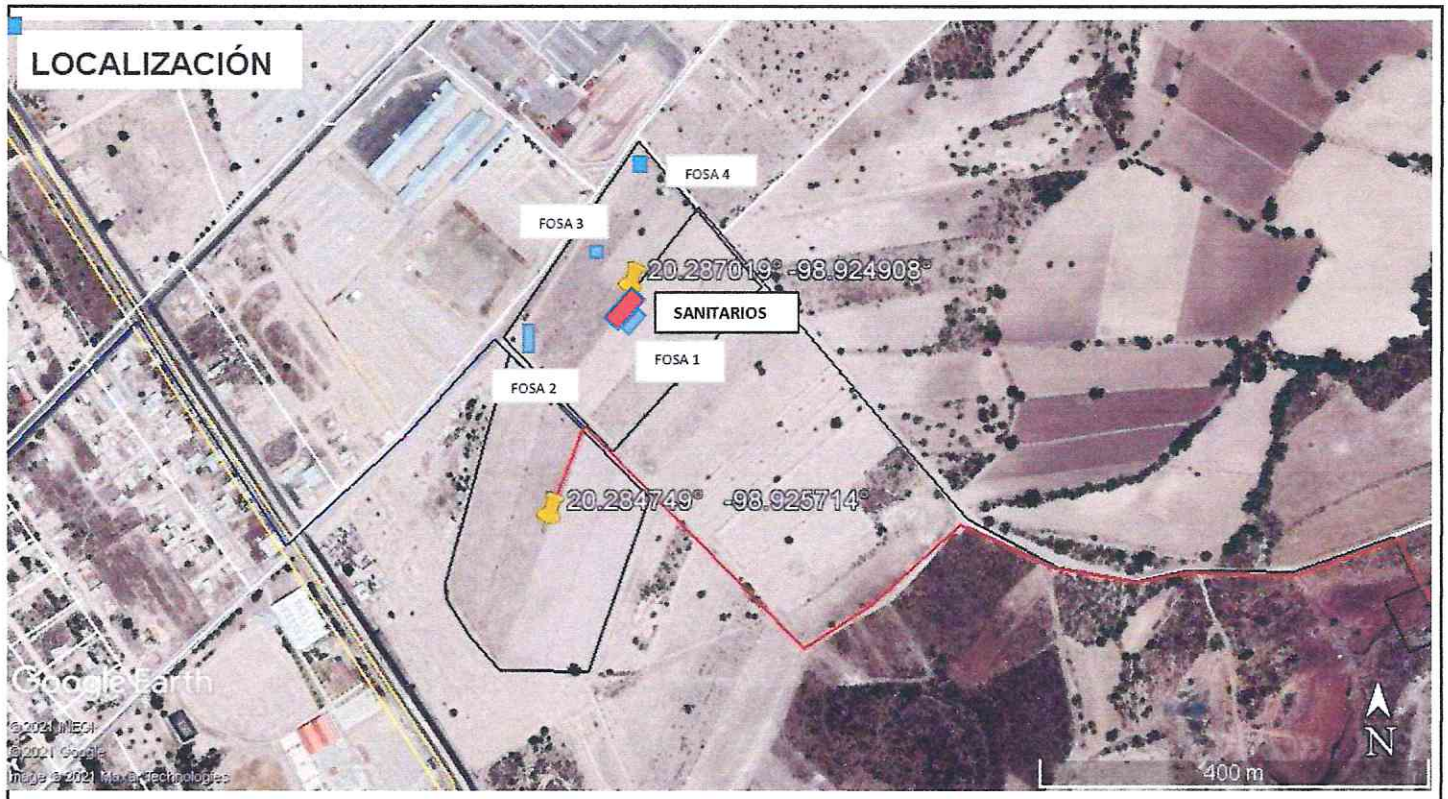

	CENTRAL	
Coordenadas Decimal Latitud:	20.287019°	
Longitud:	*-98.924908°	

PRESUPUESTO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
		I. SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA				**$ 559,722.06**
	1.0	**PRELIMINARES**				
	EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	113.84	$ 6.08	$ 692.15
	EFad0086	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS DE MAS DE 20,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	50,000.00	$ 0.54	$ 27,209.49
	EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	49.38	$ 96.46	$ 4,763.19
	EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	45.54	$ 98.14	$ 4,469.30
					TOTAL PRELIMINARES:	**$ 37,134.13**
	2.0	**CADENAS Y CASTILLOS**				
	EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	100.48	$ 184.97	$ 18,585.79
	EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	299.14	$ 37.42	$ 11,193.82
	EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	606.79	$ 28.42	$ 17,244.97
	EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	8.24	$ 2,590.30	$ 21,344.07
					TOTAL DE CADENAS Y CASTILLOS	**$ 68,368.65**
	3.0	**LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN**				
	EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	97.80	$ 256.00	$ 25,036.80
	EFad0612	APLANADO ACABADO REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. DE 2 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	248.28	$ 126.55	$ 31,419.83
	EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	311.95	$ 65.01	$ 20,279.87
	EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	178.12	$ 52.99	$ 9,438.58
	EFad0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN LOSA, INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO , DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	82.48	$ 190.09	$ 15,678.62
	EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	608.31	$ 28.42	$ 17,288.17

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
	EFad0267	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON BOMBA f´c= 250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 14 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4", EN ESTRUCTURA Y LOSAS	M3	7.83	$ 2,710.82	$ 21,225.72
	EFad0604	AFINE DE LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO, ELEVACIÓN CON MALACATE A 8.50 m., REGLADO, AFINE CON PLANA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	78.28	$ 105.52	$ 8,260.11
	EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	0.23	$ 2,590.30	$ 595.77
		TOTAL DE LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFON :				**$ 149,223.47**
	4.0	**RELLENO, FIRME Y PISO DE CERÁMICA**				
	EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	29.27	$ 98.14	$ 2,872.56
	EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	64.92	$ 332.91	$ 21,612.52
	EFad0625	COLOCACION DE PISO DE LOSETA MEDIDAS (31.5 x 31.5 cm, 33 x 33 cm. Y 50 x 50 cm.) ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: CORTES, LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE LOSETA)	M2	58.08	$ 172.26	$ 10,004.86
	EFad0626	COLOCACION DE ZOCLO DE 10 x 30 cm. DE LOSETA ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE: CORTES, CHAFLAN DE CEMENTO BLANCO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE ZOCLO DE LOSETA)	M	61.86	$ 50.55	$ 3,127.02
	EXT LOSETA 33 X 33	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 33 x 33 cm, COLOR BEIGE ANTIDERRAPANTE MARCA POCELANITE	M2	68.00	$ 150.10	$ 10,206.80
	EXT LOSETA 60 X 60	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 60 x 60 cm, COLOR BLANCA MARCA PORCELANITE	M2	3.00	$ 465.52	$ 1,396.55
			TOTAL RELLENO, FIRME Y PISO DE CERÁMICA:			**$ 49,220.31**
	5.0	**BANQUETAS Y GUARNICIONES**				
	EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M	43.65	$ 214.42	$ 9,359.43
	EFad0251	LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 DE 8 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, EN TRAMOS DE 2.50 m., INCLUYE: CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T.)	M2	41.35	$ 233.55	$ 9,657.29
			TOTAL BANQUETAS Y GUARNICIONES:			**$ 19,016.72**
	6.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES**				
	EXT EFad0458	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC Y TANQUE DE CODO, MODELO ""MONTERREY"" C-TZCMB MARCA CATO O SIMILAR, COLOR BLANCO, FABRICADO EN CERÁMICA, GRADO ECOLÓGICO DE 4.8 LT. POR DESCARGA, INCLUYE: TANQUE ALTO, FIJACIÓN DE TANQUE, HERRAJES, ARMADO, TUBO PVC HIDRAULICO PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	$ 1,846.77	$ 22,161.24
	EFad0422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE CERÁMICA MARCA IDEAL STANDARD MODELO NIAGARA DE COLOR BLANCO CON CESPOL INTEGRADO, INCLUYE: VÁLVULA DE GLOBO COMPACTA, PIJAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS.	PZA	1.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
	EXT EFad0421	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE MARCA TEKA 50 X 50 CM, INCLUYE: CESPOL FLEXIBLE, MANGUERAS CROMADAS FLEXIBLES DE ALIMENTACIÓN, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., LLAVE DE NARIZ, CONTRA CANASTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$ 1,300.00	$ 1,300.00
	EXT EFad0433	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO OVALIN CHICO BLANCO AMERICAN STANDARD, INCLUYE: LLAVE DE NARIZ, PARA LAVABO CON CUBIERTA , CESPOL A LA PARED P/LAVABO DE 38 mm., MANGUERAS DE ALIMENTACION FLEXIBLE, VALVULAS DE RETENCION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	$ 1,500.00	$ 9,000.00
	EXT EFad0436	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO BLANCO ECONOMICO MODELO VERACRUZ 1, INCLUYE: LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MANERAL, CESPOL A LA PARED DE 38 mm., MANGUERA FLEXIBLE, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$ 1,100.00	$ 2,200.00
	EXT EFad0671	REGISTRO SANITARIO DE 60x60x80 cm. (MEDIDAS INTERIORES) A BASE DE BLOCK Y MURO DE CONCRETO SIMPLE, APLANADO PULIDO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 EN MUROS INTERIORES, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO f´c= 150 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, PLANTILLA CON CONCRETO f´c= 100 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	6.00	$ 1,447.00	$ 8,682.00
				TOTAL INSTALACIÓN DE MUEBLES:		$ 45,143.24
	7.0	INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA				
	EXT EFad0315	ALIMENTACION DE TINACO A BAÑO CON DE TUBO CPVC 1" Y TUBO CPVC 1/2"., INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, RANURAS Y DEMOLICIONES NECESARIAS, CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	$ 1,572.37	$ 1,572.37
	EXT EFad0320	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE CPVC DE 25, 19 Y 13 mm. DE Ø, CODOS DE 25, 19 Y 13 mm., VALVULA ANGULAR., PRUEBAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	22.00	$ 1,340.37	$ 29,488.14
	EFad0323	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE (MINGITORIO), INCLUYE: RANURADO EN MURO Y PISO, TUBO DE P.V.C. DE 38 mm., CODOS DE 38 mm., COPLE DE 38mm., CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	$ 368.60	$ 368.60
	EFad0324	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° DE 50 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	21.00	$ 405.29	$ 8,511.09
	EFad0322	SALIDA SANITARIA PARA COLADERA, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° x 50 mm., PEGAMENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00	$ 412.60	$ 1,650.40
				TOTAL INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA:		$ 41,590.60
	8.0	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
	EFad0466	RANURADO EN TABIQUE O BLOCK PARA ALOJAR TUBERIA DE 1/2" HASTA 1" DE DIAMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA , EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	6.00	$ 23.38	$ 140.28
	EFad0471	SALIDA PARA ALUMBRADO, INCLUYE: TENDIDO DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", BOTE INTEGRAL DE 10 A 12 cm., (12 m) DE CABLE THW DEL # 12 Y (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12, MATERIAL, MANO DE OBRA Y	SAL	10.00	$ 350.00	$ 3,500.00
	EFad0472	SALIDA PARA CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO DE 15 AMP. MARCA LEVITON O SIMILAR CON CAJA LAMINA Y (6 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE 1/2", INCLUYE: CONTACTO Y TAPA, (16 m) DE CABLE THW DEL # 12 MARCA CONDUMEX O SIMILAR, (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL #12 PARA SISTEMA DE TIERRAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	2.00	$ 350.00	$ 700.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
	EFad0475	SALIDA PARA CONTACTO SENCILLO POLARIZADO, INCLUYE: CAJA GALVANIZADA TIPO CHALUPA, TENDIDO DE (3.40 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE TIPO THW CALIBRE 12 Y (3.40 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 12, CONTACTO SENCILLO, TAPA PARA CONTACTO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	5.00	$ 350.00	$ 1,750.00
	EFad0507	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V. MARCA LEVITON O SIMILAR, INCLUYE: (3.20 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE THW DEL #12, PLACA DE UNA UNIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00	$ 240.89	$ 963.56
	EFad0512	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA TIPO QOD4F DE 4 X 60 AMP., PARA EMPOTRAR, 1F- 3H, ZAPATAS PRINCIPALES, MARCA SQUARE'D, CON ESPACIO PARA 4 INTERRUPTORES (NO INCLUYE INTERRUPTORES), INCLUYE: FIJACIÓN, CONEXIÓN, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y	PZA	1.00	$ 300.00	$ 300.00
	EFad0522	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1x15 A 1x50 AMP., TIPO QO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$ 150.00	$ 600.00
	EFad0528	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA ARBOTANTE (SOCKET PORCELANA), INCLUYE: FOCO AHORRADOR DE 23 W, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00	$ 50.00	$ 500.00
	EXT cable 2+1 cal 6	SUMINISTRO DE CABLE 2+1 CAL. 6 MARCA IUSA	M	300.00	$ 16.95	$ 5,086.20
					TOTAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA:	**$ 13,540.04**
	9.0	**CANCELARÍA**				
	EFad0742	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIJO Y PUERTA PARA MAMPARA DE SANITARIOS, A BASE DE PERFILES TUBULARES Y LAMINA ESTRIADA CALIBRE 18, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE, PASADOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	39.89	$ 864.79	$ 34,496.47
	EFad0731	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA A BASE DE PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 CON TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 TIPO CAJA EN TODA LA PUERTA, INCLUYE: MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, CERRADURA DE SOBREPONER MARCA PHILLIPS MODELO 715, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	7.67	$ 1,534.36	$ 11,768.54
	EFad0737	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE FIERRO Y PERFILES TUBULARES Z, T Y L DE 55 x 25 mm., LAMINA CALIBRE18, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, BISAGRAS Y ANCLAJE, VIDRIO TRASLUCIDO DE 4 mm. DE ESPESOR, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	6.50	$ 803.06	$ 5,219.89
					TOTAL CANCELARÍA:	**$ 51,484.90**
	10.0	**TORNIQUETES DE ACCESO**				
	EXT TORNIQUETE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA GIRATORIA MOD RPG100465AC-AI (Acero inoxidable) INCLUYE GABINETE DE MONEDERO Y Monedero marca Mei recibe monedas de 1, 2, 5, y 10 pesos	PZA	2.00	$ 42,500.00	$ 85,000.00
					TOTAL TORNIQUETES DE ACCESO:	**$ 85,000.00**

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
		II. PILETAS				**$ 90,631.69**
	1.0	**PRELIMINARES**				
	EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	43.68	$ 6.08	$ 265.57
	EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	8.74	$ 96.46	$ 843.06
	EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	8.74	$ 98.14	$ 857.74
					TOTAL PRELIMINARES:	**$ 1,966.37**
	2.0	**LOSA, CADENAS Y CASTILLOS**				
	EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	43.68	$ 332.91	$ 14,541.51
	EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	51.52	$ 184.97	$ 9,529.65
	EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	169.87	$ 37.42	$ 6,356.54
	EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	344.87	$ 28.42	$ 9,801.21
	EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	3.80	$ 2,590.30	$ 9,843.14
					TOTAL LOSA, CADENAS Y CASTILLOS:	**$ 50,072.05**
	3.0	**MUROS, APLANADO Y CHAFLANES**				
	EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	35.86	$ 256.00	$ 9,180.16
	EFad0614	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	118.26	$ 145.63	$ 17,222.20
	EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	118.26	$ 65.01	$ 7,688.08
	EFad0621	CHAFLAN DE 5 x 5 cm. DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 150 Kg/cm2, INCLUYE: MATERIALES,	M	67.40	$ 24.51	$ 1,651.97
	EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	53.80	$ 52.99	$ 2,850.86
					TOTAL MUROS, APLANADO Y CHAFLANES:	**$ 38,593.27**

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
		III. OBRA EXTERIOR GUARNICIONES Y POSTES				$ 84,585.92
	1.0	**POSTES Y GUARNICIONES**				
	EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	9.50	$ 96.46	$ 916.37
	EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M	150.00	$ 214.42	$ 32,163.00
	EFad0290	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 30 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO,	M	12.00	$ 181.16	$ 2,173.92
	EFad0289	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 20 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO,	M	21.00	$ 130.97	$ 2,750.37
	EFad0252	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES f´c=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION.	M3	0.75	$ 1,998.45	$ 1,498.84
				TOTAL POSTES Y GUARNICIONES:		**$ 39,502.50**
	2.0	**DRENAJE SANITARIO**				
	EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	68.34	$ 6.08	$ 415.51
	AAad0023	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	88.30	$ 47.46	$ 4,190.72
	EFad0145	CAMA DE MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	78.83	$ 98.14	$ 7,736.38
	EFad0378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	25.70	$ 80.66	$ 2,072.96
	EFad0379	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" (150 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	84.00	$ 217.42	$ 18,263.28
	EFad0105	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	24.65	$ 98.14	$ 2,419.14
	EFad0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	52.51	$ 33.76	$ 1,772.74
	EFad0173	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.51 A 1.75 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$ 8,212.69	$ 8,212.69
				TOTAL DRENAJE SANITARIOS:		**$ 45,083.42**

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia
Barrio y/o Col.: Central de Abastos
Modalidad: Administración Directa

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
					SUBTOTAL	$ 734,939.67
					I.V.A. 16%	$ 71,948.90
					GRAN TOTAL:	$ 806,888.57

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

"ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO"

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
	I.- SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA													
1	**PRELIMINARES**													
EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2		1-10	A-I									
														113.84
EFad0086	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS DE MAS DE 20,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2					AREA							
				TIANGUIS DE AUTOS			25,000.00							
				PRODUCTOS VARIOS			25,000.00							
							50,000.00							**50000.00**
EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3		1-10	A-I	AREA	ESPESOR							
						113.84	**0.4**							**45.54**
						CASTILLOS	LADO	LADO	PROF.					
						40.0	**0.4**	**0.4**	**0.6**					**3.84**
														49.38
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3		1-10	A-I									
						AREA	ESPESOR							
						113.84	**0.4**							**45.54**

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
2	CADENAS Y CASTILLOS													
							DESARROLLO LONG. (M)			DESARROLLO TRANSV. (m)	area (m2)	No. Elementos	TOTAL (M2)	
EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2												
			ELEMENTO	EJE	TRAMO			sección						
				CD	1	A-F	3.77	0.15	0.3	0.6	2.26	1	2.26	
				CD	2	A-I	6.49	0.15	0.3	0.6	3.89	1	3.89	
				CD	4	A-I	6.49	0.15	0.3	0.6	3.89	1	3.89	
				CD	8	A-I	6.49	0.15	0.3	0.6	3.89	1	3.89	
				CD	10	A-I	6.49	0.15	0.3	0.6	3.89	1	3.89	
				CD	A	1-10	9.2	0.15	0.3	0.6	5.52	1	5.52	
				CD	B	9-10	0.6	0.15	0.3	0.6	0.36	1	0.36	
				CD	D	1-8	6.85	0.15	0.3	0.6	4.11	1	4.11	
				CD	E	8-10	2.35	0.15	0.3	0.6	1.41	1	1.41	
				CD	F	1-8	6.85	0.15	0.3	0.6	4.11	1	4.11	
				CD	H	9-10	0.6	0.15	0.3	0.6	0.36	1	0.36	
				CD	I	2-10	8.4	0.15	0.3	0.6	5.04	1	5.04	
				CC	1	A-F	3.77	0.15	0.15	0.3	1.13	1	1.13	
				CC	2	F-I	2.57	0.15	0.15	0.3	0.77	1	0.77	
				CC	8	D-F	3.77	0.15	0.15	0.3	1.13	1	1.13	
				CC	10	A-I	6.18	0.15	0.15	0.3	1.85	1	1.85	
				CC	A	1-10	9.2	0.15	0.15	0.3	2.76	1	2.76	
				CC	B	9-10	0.6	0.15	0.15	0.3	0.18	1	0.18	
				CC	D	1-8	6.85	0.15	0.15	0.3	2.06	1	2.06	
				CC	E	8-10	2.35	0.15	0.15	0.3	0.71	1	0.71	
				CC	F	1-8	6.85	0.15	0.15	0.3	2.06	1	2.06	
				CC	H	9-10	0.6	0.15	0.15	0.3	0.18	1	0.18	
				CC	I	2-10	8.4	0.15	0.15	0.3	2.52	1	2.52	
				K-1	A-I	1-10	2.9	0.15	0.2	0.4	1.16	40	46.4	
														100.5

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG					LONG. ELEM. (M)		a/c (m)	No. estribos	DESARROLLO (m)	No. Elementos	TOTAL (m)	.251 KG/M
					EJE	TRAMO								
				CD	1	A-F	4.37		0.2	23	0.95	1	21.85	5.48
				CD	2	A-I	7.23		0.2	37	0.95	1	35.15	8.82
				CD	4	A-I	7.23		0.2	37	0.95	1	35.15	8.82
				CD	8	A-I	7.23		0.2	37	0.95	1	35.15	8.82
				CD	10	A-I	7.23		0.2	37	0.95	1	35.15	8.82
				CD	A	1-10	10.4		0.2	53	0.95	1	50.35	12.64
				CD	B	9-10	0.9		0.2	6	0.95	1	5.70	1.43
				CD	D	1-8	7.75		0.2	40	0.95	1	38.00	9.54
				CD	E	8-10	2.8		0.2	15	0.95	1	14.25	3.58
				CD	F	1-8	7.75		0.2	40	0.95	1	38.00	9.54
				CD	H	9-10	0.9		0.2	6	0.95	1	5.70	1.43
				CD	I	2-10	9.45		0.2	48	0.95	1	45.60	11.45
				CC	1	A-F	4.37		0.2	23	0.85	1	19.55	4.91
				CC	2	F-I	3.02		0.2	16	0.85	1	13.60	3.41
				CC	8	D-F	4.52		0.2	24	0.85	1	20.40	5.12
				CC	10	A-I	7.23		0.2	37	0.85	1	31.45	7.89
				CC	A	1-10	10.4		0.2	53	0.85	1	45.05	11.31
				CC	B	9-10	0.9		0.2	6	0.85	1	5.10	1.28
				CC	D	1-8	7.75		0.2	40	0.85	1	34.00	8.53
				CC	E	8-10	2.8		0.2	15	0.85	1	12.75	3.20
				CC	F	1-8	7.75		0.2	40	0.85	1	34.00	8.53
				CC	H	9-10	0.9		0.2	6	0.85	1	5.10	1.28
				CC	I	2-10	9.45		0.2	48	0.85	1	40.80	10.24
				K-1	A-I	1-10	3.5		0.2	19	0.75	40	570.00	143.07
														299.1

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG					LONG ELEMENTO			No. Varillas	DESARROLLO (m)	No. Elementos	TOTAL (m)	.557 KG/M
					EJE	TRAMO								
				CD	1	A-F	4.37			4	4.37	1	17.48	9.74
				CD	2	A-I	7.23			4	7.23	1	28.92	16.11
				CD	4	A-I	7.23			4	7.23	1	28.92	16.11
				CD	8	A-I	7.23			4	7.23	1	28.92	16.11
				CD	10	A-I	7.23			4	7.23	1	28.92	16.11
				CD	A	1-10	10.4			4	10.4	1	41.6	23.17
				CD	B	9-10	0.9			4	0.9	1	3.6	2.01
				CD	D	1-8	7.75			4	7.75	1	31	17.27
				CD	E	8-10	2.8			4	2.8	1	11.2	6.24
				CD	F	1-8	7.75			4	7.75	1	31	17.27
				CD	H	9-10	0.9			4	0.9	1	3.6	2.01
				CD	I	2-10	9.45			4	9.45	1	37.8	21.05
				CC	1	A-F	4.37			4	4.37	1	17.48	9.74
				CC	2	F-I	3.02			4	3.02	1	12.08	6.73
				CC	8	D-F	4.52			4	4.52	1	18.08	10.07
				CC	10	A-I	7.23			4	7.23	1	28.92	16.11
				CC	A	1-10	10.4			4	10.4	1	41.6	23.17
				CC	B	9-10	0.9			4	0.9	1	3.6	2.01
				CC	D	1-8	7.75			4	7.75	1	31	17.27
				CC	E	8-10	2.8			4	2.8	1	11.2	6.24
				CC	F	1-8	7.75			4	7.75	1	31	17.27
				CC	H	9-10	0.9			4	0.9	1	3.6	2.01
				CC	I	2-10	9.45			4	9.45	1	37.8	21.05
				K-1	A-I	1-10	3.5			4	3.5	40	560	311.92
														606.79

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
											DESARROLLO (m)	No. Elementos	TOTAL (M3)	
EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3			EJE	TRAMO		sección		area				
				CD	1	A-F		0.15	0.3	0.045	3.77	1	0.17	
				CD	2	A-I		0.15	0.3	0.045	6.49	1	0.29	
				CD	4	A-I		0.15	0.3	0.045	6.49	1	0.29	
				CD	8	A-I		0.15	0.3	0.045	6.49	1	0.29	
				CD	10	A-I		0.15	0.3	0.045	6.49	1	0.29	
				CD	A	1-10		0.15	0.3	0.045	9.2	1	0.41	
				CD	B	9-10		0.15	0.3	0.045	0.6	1	0.03	
				CD	D	1-8		0.15	0.3	0.045	6.85	1	0.31	
				CD	E	8-10		0.15	0.3	0.045	2.35	1	0.11	
				CD	F	1-8		0.15	0.3	0.045	6.85	1	0.31	
				CD	H	9-10		0.15	0.3	0.045	0.6	1	0.03	
				CD	I	2-10		0.15	0.3	0.045	8.4	1	0.38	
				CC	1	A-F		0.15	0.15	0.0225	3.77	1	0.08	
				CC	2	F-I		0.15	0.15	0.0225	2.57	1	0.06	
				CC	8	D-F		0.15	0.15	0.0225	3.77	1	0.08	
				CC	10	A-I		0.15	0.15	0.0225	6.18	1	0.14	
				CC	A	1-10		0.15	0.15	0.0225	9.2	1	0.21	
				CC	B	9-10		0.15	0.15	0.0225	0.6	1	0.01	
				CC	D	1-8		0.15	0.15	0.0225	6.85	1	0.15	
				CC	E	8-10		0.15	0.15	0.0225	2.35	1	0.05	
				CC	F	1-8		0.15	0.15	0.0225	6.85	1	0.15	
				CC	H	9-10		0.15	0.15	0.0225	0.6	1	0.01	
				CC	I	2-10		0.15	0.15	0.0225	8.4	1	0.19	
				K-1	A-I	1-10		0.15	0.2	0.03	3.5	40	4.2	
														8.24

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
3	LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN													
EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2												
					EJE	TRAMO	ANCHO	ALTO	AREA					
					1	A-D	2.5	2.35	5.88					
					2	F-I	2.5	2.35	5.88					
					8	C-G	3.68	2.35	8.65					
					10	D-F	0.94	2.35	2.21					
					A	1-4	2.4	2.35	5.64					
					A	4-7´	3.4	1.7	5.78					
					A	7´-8	0.75	2.35	1.76					
					A	8-9	1.7	1.7	2.89					
					A	9-10	0.55	2.35	1.29					
					B	9-10	0.55	2.35	1.29					
					D	1-8	6.55	2.35	15.4					
					E	8-10	2.2	2.35	5.17					
					F	1-8	6.55	2.35	15.4					
					H	9-10	0.55	2.35	1.29					
					I	2-4	1.65	2.35	3.88					
					I	4-7´	3.4	1.7	5.78					
					I	7´-8	0.75	2.35	1.76					
					I	8-9	1.7	1.7	2.89					
					I	9-10	0.55	2.35	1.29					
			PRETIL		1-10	A-I	36.87	0.1	3.69					
									97.80					97.80
EFad0612	APLANADO ACABADO REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. DE 2 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2			EJE	TRAMO	ANCHO	ALTO	caras	AREA				
					1	A-D	3.02	2.7	1	8.15				
					1	A-D	2.72	2.5	1	6.80				
					2	F-I	2.87	2.7	1	7.75				
					2	F-I	2.72	2.5	1	6.80				
					8	C-G	4.22	2.5	1	10.55				
					8	C-G	4.36	2.5	1	10.90				
					10	D-F	1.34	2.5	1	3.35				

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
					10	D-F	1.5	2.7	1	4.05				
					A	1-4	3	2.7	1	8.10				
					A	1-4	2.85	2.5	1	7.13				
					A	4-6	1.7	1.7	2	5.78				
					A	6-7´	1.7	1.7	2	5.78				
					A	7´-8	1.15	2.5	1	2.88				
					A	7´-8	1.15	2.7	1	3.11				
					A	8-9	1.7	1.7	2	5.78				
					A	9-10	0.95	2.5	1	2.38				
					A	9-10	0.95	2.7	1	2.57				
					B	9-10	0.9	2.5	2	4.50				
					D	1-8	7.45	2.5	1	18.63				
					D	1-8	7.6	2.5	1	19.00				
					E	8-10	2.5	2.5	2	12.50				
					F	1-2	0.95	2.7	1	2.57				
					F	2-8	6.5	2.5	1	16.25				
					F	1-8	7.6	2.5	1	19.00				
					H	9-10	0.9	2.5	2	4.50				
					I	2-4	1.9	2.5	1	4.75				
					I	2-4	2.05	2.7	1	5.54				
					I	4-6	1.7	1.7	2	5.78				
					I	6-7´	1.7	1.7	2	5.78				
					I	7´-8	1.15	2.5	2	5.75				
					I	7´-8	1.15	2.7	2	6.21				
					I	8-9	1.7	1.7	2	5.78				
					I	9-10	0.95	2.5	2	4.75				
					I	9-10	0.95	2.7	2	5.13				
										248.28				248.28

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2			EJE	TRAMO	ANCHO	ALTO	caras	AREA				
					1	A-D	3.02	2.7	1	8.15				
					1	A-D	2.72	2.5	1	6.80				
					2	F-I	2.87	2.7	1	7.75				
					2	F-I	2.72	2.5	1	6.80				
					8	C-G	4.22	2.5	1	10.55				
					8	C-G	4.36	2.5	1	10.90				
					10	D-F	1.34	2.5	1	3.35				
					10	D-F	1.5	2.7	1	4.05				
					A	1-4	3	2.7	1	8.10				
					A	1-4	2.85	2.5	1	7.13				
					A	4-6	1.7	1.7	2	5.78				
					A	6-7´	1.7	1.7	2	5.78				
					A	7´-8	1.15	2.5	1	2.88				
					A	7´-8	1.15	2.7	1	3.11				
					A	8-9	1.7	1.7	2	5.78				
					A	9-10	0.95	2.5	1	2.38				
					A	9-10	0.95	2.7	1	2.57				
					B	9-10	0.9	2.5	2	4.50				
					D	1-8	7.45	2.5	1	18.63				
					D	1-8	7.6	2.5	1	19.00				
					E	8-10	2.5	2.5	2	12.50				
					F	1-2	0.95	2.7	1	2.57				
					F	2-8	6.5	2.5	1	16.25				
					F	1-8	7.6	2.5	1	19.00				
					H	9-10	0.9	2.5	2	4.50				
					I	2-4	1.9	2.5	1	4.75				
					I	2-4	2.05	2.7	1	5.54				
					I	4-6	1.7	1.7	2	5.78				
					I	6-7´	1.7	1.7	2	5.78				
					I	7´-8	1.15	2.5	2	5.75				
					I	7´-8	1.15	2.7	2	6.21				
					I	8-9	1.7	1.7	2	5.78				

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
					I	9-10	0.95	2.5	2	4.75				
					I	9-10	0.95	2.7	2	5.13				
				plafón	1-10	A-I	61.63	1	1	61.63				
			Dos losas para lavabos		8	C-G	0.6	0.85	4	2.04				
										311.95				311.95
EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M			EJE	TRAMO	LONGITUD		No BOQUILLAS			TOTAL		
			puerta ducto de instalación		1	D-F	1.2		2			2.40		
					8	C	2.5		1			2.50		
					8	G	2.5		1			2.50		
					10	D	2.5		1			2.50		
					10	F	2.5		1			2.50		
			gabinete monedero		10	D-E	2.93		1			2.93		
			gabinete monedero		10	E-F	2.93		1			2.93		
			puetas acceso		10	A-D	2.57		3			7.71		
			puetas acceso		10	F-I	2.57		3			7.71		
					A	4-6	7.7		1			7.70		
					A	6-7´	7.7		1			7.70		
					A	8-9	8.5		1			8.50		
					A	10	2.5		1			2.50		
					B	9	2.5		1			2.50		
					B	10	2.5		1			2.50		
					F	1	2.5		1			2.50		
					H	9	2.5		1			2.50		
					H	10	2.5		1			2.50		
					I	4-6	7.7		1			7.70		
					I	6-7´	7.7		1			7.70		
					I	8-9	8.5		1			8.50		
					I	10	2.5		1			2.50		
			PRETIL		1-10	A-I	36.87		2			73.74		
	Dos losas para lavabos				8	C-G	2.70		2			5.40		
												178.12		178.12

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN LOSA, INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO , DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2												
					EJE	TRAMO								
					1-10	A-I	78.28							
			Dos losas para lavabos		8	C-G	4.20							
							82.48							82.48
EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG			EJE	TRAMO								
					1-10	A-I								0.557 kg/m
							ancho	A/C	No. De Varillas		longitud	total en m.		total en KG
							11.2	0.15	76		4.29	326.04		181.6
							4.29	0.15	30		11.2	336		187.15
							10.25	0.15	69		2.94	202.86		112.99
					EJE	TRAMO	2.94	0.15	21		10.25	215.25		119.89
		Dos losas para lavabos			8	C-G	3.8	0.2	20		0.6	12		6.68
														608.31
EFad0267	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON BOMBA f´c= 250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 14 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4", EN ESTRUCTURA Y LOSAS	M3			EJE	TRAMO								
					1-10	A-I	area	espesor		total en m3				
							78.28	0.1		7.83				
														7.83
EFad0604	AFINE DE LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO, ELEVACIÓN CON MALACATE A 8.50 m., REGLADO, AFINE CON PLANA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y	M2			EJE	TRAMO								
					1-10	A-I	area							
							78.28							
														78.28

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
					EJE	TRAMO								
EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	Dos losas para lavabos				ANCHO	LARGO	ESPERSOR	No. Elementos				TOTAL
					8	C-G	0.6	1.9	0.1		2			0.23
4	RELLENO, FIRME Y PISO DE CERÁMICA													
				EJE	TRAMO									
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3		1-10	A-I									
						area	espesor	total						
			interior sanitarios			64.92	0.30	19.48						
			area total banquetas			41.35								
			descontar guarnición			-8.73								
			relleno banquetas			32.6	0.30	9.79						
								29.27						29.27
EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	area								
			sanitarios mujeres			20.26								
			sanitarios hombres			17.68								
			area ducto de instalaciones			9.12								
			lavabos mujeres			8.93								
			lavabos hombres			8.93								
					total	64.92								64.92

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
				EJE	TRAMO									
EFad0625	COLOCACION DE PISO DE LOSETA MEDIDAS (31.5 x 31.5 cm, 33 x 33 cm. Y 50 x 50 cm.) ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: CORTES, LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE LOSETA)	M2		1-10	A-I	area								
			sanitarios mujeres			20.26								
			sanitarios hombres			17.68								
			area lavabos mujeres			8.93								
			area lavabos hombres			8.93								
			lavabos hombres y mujeres			2.28								
					total	58.08								58.08
				EJE	TRAMO									
EFad0626	COLOCACION DE ZOCLO DE 10 x 30 cm. DE LOSETA ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE: CORTES, CHAFLAN DE CEMENTO BLANCO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE ZOCLO DE LOSETA)	M		1-10	A-I	longitud								
			sanitarios mujeres			19.13								
			sanitarios hombres			17.23								
			area lavabos mujeres			10.25								
			area lavabos hombres			10.25								
			lavabos hombres y mujeres			5.00								
					total	61.86								61.86
				EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	piso m2	zoclo m2							
EXT LOSETA 33 X 33	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 33 x 33 cm, COLOR BEIGE ANTIDERRAPANTE MARCA POCELANITE	M2	sanitarios mujeres			20.26	1.91							
			sanitarios hombres			17.68	1.72							
			area lavabos mujeres			8.93	1.03							
			area lavabos hombres			8.93	1.03							
					total	55.8	5.69	suma	61.49	MÁS 10 % CORTES				68.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
				EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	piso m2	zoclo m2							
EXT LOSETA 60 X 60	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 60 x 60 cm, COLOR BLANCA MARCA PORCELANITE	M2												
			lavabos hombres y mujeres			2.28	0.50							
					total	2.28	0.5	suma	2.78	MÁS 10% CORTES				3.00
5	BANQUETAS Y GUARNICIONES													
EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	longitud								
						6.62								
						0.95								
						2.61								
						11.65								
						9.23								
						12.59								
					total	43.65								43.65
EFad0251	LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 DE 8 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, EN TRAMOS DE 2.50 m., INCLUYE: CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T.)	M2		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	longitud	ancho	area						
						5.37	1.00	5.37						
						1.95	1.25	2.44						
						2.61	1.00	2.61						
						9.45	1.00	9.45						
						9.23	1.20	11.08						
						10.40	1.00	10.40						
						total		41.35						41.35

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES													
EXT EFad0458	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC Y TANQUE DE CODO, MODELO ""MONTERREY"" C-TZCMB MARCA CATO O SIMILAR, COLOR BLANCO, FABRICADO EN CERÁMICA, GRADO ECOLÓGICO DE 4.8 LT. POR DESCARGA, INCLUYE: TANQUE ALTO, FIJACIÓN DE TANQUE, HERRAJES, ARMADO, TUBO PVC HIDRAULICO PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	No de tazas								
				sanitarios mujeres		7.00								
				sanitarios hombres		5.00								
					total	12.00								12.00
EFad0422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE CERÁMICA MARCA IDEAL STANDARD MODELO NIAGARA DE COLOR BLANCO CON CESPOL INTEGRADO, INCLUYE: VÁLVULA DE GLOBO COMPACTA, PIJAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I									
				sanitarios hombres		1.00								1.00
EXT EFad0421	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE MARCA TEKA 50 X 50 CM, INCLUYE: CESPOL FLEXIBLE, MANGUERAS CROMADAS FLEXIBLES DE ALIMENTACIÓN, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., LLAVE DE NARIZ, CONTRA CANASTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I									
				ducto de instalaciones		1.00								1.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EXT EFad0433	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO OVALIN CHICO BLANCO AMERICAN STANDARD, INCLUYE: LLAVE DE NARIZ, PARA LAVABO CON CUBIERTA , CESPOL A LA PARED P/LAVABO DE 38 mm., MANGUERAS DE ALIMENTACION FLEXIBLE, VALVULAS DE RETENCION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	No de ovalines								
				sanitarios mujeres		3.00								
				sanitarios hombres		3.00								
					total	6.00								6.00
EXT EFad0436	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO BLANCO ECONOMICO MODELO VERACRUZ 1, INCLUYE: LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MANERAL, CESPOL A LA PARED DE 38 mm., MANGUERA FLEXIBLE, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	No de lavabos								
				sanitarios mujeres		1.00								
				sanitarios hombres		1.00								
					total	2.00								2.00
EXT EFad0671	REGISTRO SANITARIO DE 60x60x80 cm. (MEDIDAS INTERIORES) A BASE DE BLOCK Y MURO DE CONCRETO SIMPLE, APLANADO PULIDO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 EN MUROS INTERIORES, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO f´c= 150 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, PLANTILLA CON CONCRETO f´c= 100 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	No de soportes								
				ducto de instalaciones		6.00								
					total	6.00								6.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
7	INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA													
EXT EFad0315	ALIMENTACION DE TINACO A BAÑO CON DE TUBO CPVC 1" Y TUBO CPVC 1/2"., INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, RANURAS Y DEMOLICIONES NECESARIAS, CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I									
				ducto de instalaciones		1.00								
					total	1.00								1.00
EXT EFad0320	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE CPVC DE 25, 19 Y 13 mm. DE Ø, CODOS DE 25, 19 Y 13 mm., VALVULA ANGULAR., PRUEBAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	tazas	Ovalin	lavabo	mingito	tarja				
				sanitarios mujeres		7.00	3.00	1.00						
				sanitarios hombres		5.00	3.00	1.00	1.00					
				ducto de instalaciones						1.00				
					total	12.00	6.00	2.00	1.00	1.00				22.00
EFad0323	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE (MINGITORIO), INCLUYE: RANURADO EN MURO Y PISO, TUBO DE P.V.C. DE 38 mm., CODOS DE 38 mm., COPLE DE 38mm., CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	tazas	Ovalin	lavabo	mingito	tarja				
				sanitarios mujeres		0.00	0.00	0.00						
				sanitarios hombres		0.00	0.00	0.00	1.00					
				ducto de instalaciones						0.00				
					total	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00				1.00
EFad0324	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° DE 50 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	tazas	Ovalin	lavabo	mingito	tarja				
				sanitarios mujeres		7.00	3.00	1.00						
				sanitarios hombres		5.00	3.00	1.00	0.00					
				ducto de instalaciones						1.00				
					total	12.00	6.00	2.00	0.00	1.00				21.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0322	SALIDA SANITARIA PARA COLADERA, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° x 50 mm., PEGAMENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	tazas								
				sanitarios mujeres		2.00								
				sanitarios hombres		2.00								
				ducto de instalaciones		0.00								
					total	4.00								4.00
8	INSTALACIÓN ELÉCTRICA													
EFad0466	RANURADO EN TABIQUE O BLOCK PARA ALOJAR TUBERIA DE 1/2" HASTA 1" DE DIAMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA , EQUIPO Y HERRAMIENTA	M		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	apagador	contacto							
				sanitarios mujeres		1.20	1.20							
				sanitarios hombres		1.20	1.20							
				ducto de instalaciones		1.20								
					total	3.60	2.40							6.00
EFad0471	SALIDA PARA ALUMBRADO, INCLUYE: TENDIDO DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", BOTE INTEGRAL DE 10 A 12 cm., (12 m) DE CABLE THW DEL # 12 Y (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	luminarias								
				sanitarios mujeres		3.00								
				sanitarios hombres		3.00								
				ducto de instalaciones		2.00								
				banqueta acceso		2.00								
					total	10.00								10.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0472	SALIDA PARA CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO DE 15 AMP. MARCA LEVITON O SIMILAR CON CAJA LAMINA Y (6 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE 1/2", INCLUYE: CONTACTO Y TAPA, (16 m) DE CABLE THW DEL # 12 MARCA CONDUMEX O SIMILAR, (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL #12 PARA SISTEMA DE TIERRAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	contacto								
				sanitarios mujeres		1.00								
				sanitarios hombres		1.00								
				ducto de instalaciones		0.00								
				banqueta acceso		0.00								
					total	2.00								2.00
EFad0475	SALIDA PARA CONTACTO SENCILLO POLARIZADO, INCLUYE: CAJA GALVANIZADA TIPO CHALUPA, TENDIDO DE (3.40 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE TIPO THW CALIBRE 12 Y (3.40 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 12, CONTACTO SENCILLO, TAPA PARA CONTACTO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	contacto								
				sanitarios mujeres		2.00								
				sanitarios hombres		2.00								
				ducto de instalaciones		1.00								
				banqueta acceso		0.00								
					total	5.00								5.00
EFad0507	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V. MARCA LEVITON O SIMILAR, INCLUYE: (3.20 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE THW DEL #12, PLACA DE UNA UNIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	luminarias								
				sanitarios mujeres		1.00								
				sanitarios hombres		1.00								
				ducto de instalaciones		1.00								
				banqueta acceso		1.00								
					total	4.00								4.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0512	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA TIPO QOD4F DE 4 X 60 AMP., PARA EMPOTRAR, 1F-3H, ZAPATAS PRINCIPALES, MARCA SQUARE'D, CON ESPACIO PARA 4 INTERRUPTORES (NO INCLUYE INTERRUPTORES), INCLUYE: FIJACIÓN, CONEXIÓN, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	QOD4								
				sanitarios mujeres		1.00								
				sanitarios hombres		0.00								
				ducto de instalaciones		0.00								
				banqueta acceso		0.00								
					total	1.00								1.00
EFad0522	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1x15 A 1x50 AMP., TIPO QO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	INT 1X30A								
				sanitarios mujeres		1.00								
				sanitarios hombres		1.00								
				ducto de instalaciones		1.00								
				torniquetes		1.00								
					total	4.00								4.00
EFad0528	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA ARBOTANTE (SOCKET PORCELANA), INCLUYE: FOCO AHORRADOR DE 23 W, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I	INT 1X30A								
				sanitarios mujeres		3.00								
				sanitarios hombres		3.00								
				ducto de instalaciones		2.00								
				banqueta acceso		2.00								
					total	10.00								10.00
EXT cable 2+1 cal 6	SUMINISTRO DE CABLE 2+1 CAL. 6 MARCA IUSA	M	ACOMETIDA PARA ELECTRIFICAR MODULO DE SANITARIOS											
														300.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
9	CANCELARÍA													
EFad0742	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIJO Y PUERTA PARA MAMPARA DE SANITARIOS, A BASE DE PERFILES TUBULARES Y LAMINA ESTRIADA CALIBRE 18, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE, PASADOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I			largo	alto	piezas	subtotal			
			sanitarios mujeres			puerta minusvalidos		1.35	1.50	1.00	2.03			
						mampara		1.30	1.50	6.00	11.70			
						puerta y fijo		0.97	1.50	6.00	8.73			
			sanitarios hombres			puerta minusvalidos		1.32	1.50	1.00	1.98			
						mampara		1.30	1.50	5.00	9.75			
						puerta y fijo		0.95	1.50	4.00	5.70			
										total	39.89			39.89
EFad0731	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA A BASE DE PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 CON TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 TIPO CAJA EN TODA LA PUERTA, INCLUYE; MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, CERRADURA DE SOBREPONER MARCA PHILLIPS MODELO 715, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I			largo	alto	piezas	subtotal			
			sanitarios mujeres			puerta acceso		1.05	2.37	1.00	2.49			
			sanitarios hombres			puerta acceso		1.08	2.34	1.00	2.53			
			ducto de instalaciones			puerta acceso		1.15	2.30	1.00	2.65			
										total	7.67			7.67
EFad0737	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE FIERRO Y PERFILES TUBULARES Z, T Y L DE 55 x 25 mm., LAMINA CALIBRE18, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, BISAGRAS Y ANCLAJE, VIDRIO TRASLUCIDO DE 4 mm. DE ESPESOR, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I			largo	alto	piezas	subtotal			
			sanitarios mujeres			ventana 1		1.80	0.65	1.00	1.17			
						ventana 2		1.60	0.65	1.00	1.04			
						ventana 3		1.60	0.65	1.00	1.04			
			sanitarios hombres			ventana 1		1.80	0.65	1.00	1.17			
						ventana 2		1.60	0.65	1.00	1.04			
						ventana 3		1.60	0.65	1.00	1.04			
										total	6.50			6.50

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
10	TORNIQUETES DE ACCESO													
	2													
EXT TORNIQUETE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA GIRATORIA MOD RPG100465AC-AI (Acero inoxidable) INCLUYE GABINETE DE MONEDERO Y Monedero marca Mei recibe monedas de 1, 2, 5, y 10 pesos	PZA		EJE	TRAMO									
				1-10	A-I									
			sanitarios mujeres			1.0								
			sanitarios hombres			1.0								2.00
					II.- PILETAS									
1	PRELIMINARES													
EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2												
			ELEMENTO	LARGO	ANCHO	TOTAL								
			PILETA 1	6.30	2.3	14.49								
			PILETA 2	6.30	2.3	14.49								
			PILETA 3	3.00	2.00	6.00								
			PILETA 4	3.00	2.90	8.70								
					TOTAL	43.68								43.68
EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3												
			ELEMENTO	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD		TOTAL						
			PILETA 1	6.30	2.3	0.20		2.90						
			PILETA 2	6.30	2.3	0.20		2.90						
			PILETA 3	3.00	2.00	0.20		1.20						
			PILETA 4	3.00	2.90	0.20		1.74						
							TOTAL	8.74						8.74

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3												
			ELEMENTO	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD		TOTAL						
			PILETA 1	6.30	2.3	0.20		2.90						
			PILETA 2	6.30	2.3	0.20		2.90						
			PILETA 3	3.00	2.00	0.20		1.20						
			PILETA 4	3.00	2.90	0.20		1.74						
							TOTAL	8.74						8.74
2	LOSA, CADENAS Y CASTILLOS													
EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2												
			ELEMENTO	LARGO	ANCHO	TOTAL								
			PILETA 1	6.30	2.3	14.49								
			PILETA 2	6.30	2.3	14.49								
			PILETA 3	3.00	2.00	6.00								
			PILETA 4	3.00	2.90	8.70								
					TOTAL	43.68								43.68
							DESARROLLO LONG. (M)			DESARROLLO TRANSV. (m)	area (m2)	No. Elementos	TOTAL (M2)	
EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2												
			ELEMENTO	EJE		TRAMO		sección						
			PILETA No. 1											
				CD	1	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CD	2	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CD	A	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				CD	D	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				CC	1	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CC	2	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CC	A	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				CC	D	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				K1	A-D	1-2	1.3	0.15	0.2	0.4	0.52	8	4.16	

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
			PILETA No. 2											
				CD	1	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CD	2	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CD	A	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				CD	D	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				CC	1	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CC	2	A-D	1.83	0.15	0.2	0.4	0.73	3	2.19	
				CC	A	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				CC	D	1-2	2	0.15	0.2	0.4	0.8	1	0.8	
				K1	A-D	1-2	1.3	0.15	0.2	0.4	0.52	8	4.16	
			PILETA No. 3											
				CD	1	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CD	2	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CD	A	1-2	1.7	0.15	0.2	0.4	0.68	1	0.68	
				CD	C	1-2	1.7	0.15	0.2	0.4	0.68	1	0.68	
				CC	1	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CC	2	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CC	A	1-2	1.7	0.15	0.2	0.4	0.68	1	0.68	
				CC	C	1-2	1.7	0.15	0.2	0.4	0.68	1	0.68	
				K1	A-C	1-2	0.9	0.15	0.2	0.4	0.36	6	2.16	
			PILETA No. 4											
				CD	1	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CD	3	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CD	A	1-3	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CD	C	1-3	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CC	1	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CC	3	A-C	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CC	A	1-3	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				CC	C	1-3	1.2	0.15	0.2	0.4	0.48	2	0.96	
				K1	A-C	1-3	0.9	0.15	0.2	0.4	0.36	8	2.88	
														51.52

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG					LONG. ELEM. (M)		a/c (m)	No. estribos	DESARROLLO (m)	No. Elementos	TOTAL (m)	.251 KG/M
			ELEMENTO	EJE	TRAMO									
			PILETA No. 1											
				CD	1	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CD	2	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CD	A	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				CD	D	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				CC	1	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CC	2	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CC	A	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				CC	D	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				K1	A-D	1-2	1.6		0.2	9	0.8	8	57.60	14.46
			PILETA No. 2											
				CD	1	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CD	2	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CD	A	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				CD	D	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				CC	1	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CC	2	A-D	6.3		0.2	33	0.8	1	26.40	6.63
				CC	A	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				CC	D	1-2	2.3		0.2	13	0.8	1	10.40	2.61
				K1	A-D	1-2	1.6		0.2	9	0.8	8	57.60	14.46
			PILETA No. 3											
				CD	1	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CD	2	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CD	A	1-2	2		0.2	11	0.8	1	8.80	2.21
				CD	C	1-2	2		0.2	11	0.8	1	8.80	2.21
				CC	1	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CC	2	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CC	A	1-2	2		0.2	11	0.8	1	8.80	2.21
				CC	C	1-2	2		0.2	11	0.8	1	8.80	2.21
				K1	A-C	1-2	1.2		0.2	7	0.8	6	33.60	8.43

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
			PILETA No. 4											
				CD	1	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CD	3	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CD	A	1-3	2.9		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CD	C	1-3	2.9		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CC	1	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CC	3	A-C	3		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CC	A	1-3	2.9		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				CC	C	1-3	2.9		0.2	16	0.8	1	12.80	3.21
				K1	A-C	1-3	1.2		0.2	7	0.8	8	44.80	11.24
													total	169.87
EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	ELEMENTO	EJE	TRAMO		LONG ELEMENTO			No. Varillas	DESARROLLO (m)	No. Elementos	TOTAL (m)	.557 KG/M
			PILETA No. 1											
				CD	1	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CD	2	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CD	A	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				CD	D	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				CC	1	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CC	2	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CC	A	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				CC	D	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				K1	A-D	1-2	1.6			4	1.6	8	51.2	28.52
			PILETA No. 2											
				CD	1	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CD	2	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CD	A	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				CD	D	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				CC	1	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CC	2	A-D	6.3			4	6.3	1	25.2	14.04
				CC	A	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12
				CC	D	1-2	2.3			4	2.3	1	9.2	5.12

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
				K1	A-D	1-2	1.6			4	1.6	8	51.2	28.52
			PILETA No. 3											
				CD	1	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CD	2	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CD	A	1-2	2			4	2	1	8	4.46
				CD	C	1-2	2			4	2	1	8	4.46
				CC	1	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CC	2	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CC	A	1-2	2			4	2	1	8	4.46
				CC	C	1-2	2			4	2	1	8	4.46
				K1	A-C	1-2	1.2			4	1.2	6	28.8	16.04
			PILETA No. 4											
				CD	1	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CD	3	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CD	A	1-3	2.9			4	2.9	1	11.6	6.46
				CD	C	1-3	2.9			4	2.9	1	11.6	6.46
				CC	1	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CC	3	A-C	3			4	3	1	12	6.68
				CC	A	1-3	2.9			4	2.9	1	11.6	6.46
				CC	C	1-3	2.9			4	2.9	1	11.6	6.46
				K1	A-C	1-3	1.2			4	1.2	8	38.4	21.39
														344.87
EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	ELEMENTO	EJE	TRAMO			sección		area	DESARROLLO (m)	No. Elementos	TOTAL (M3)	
			PILETA No. 1											
				CD	1	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CD	2	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CD	A	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				CD	D	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				CC	1	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CC	2	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CC	A	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				CC	D	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
				K1	A-D	1-2		0.15	0.2	0.03	1.3	8	0.31	
			PILETA No. 2											
				CD	1	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CD	2	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CD	A	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				CD	D	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				CC	1	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CC	2	A-D		0.15	0.2	0.03	1.83	3	0.16	
				CC	A	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				CC	D	1-2		0.15	0.2	0.03	2	1	0.06	
				K1	A-D	1-2		0.15	0.2	0.03	1.3	8	0.31	
			PILETA No. 3											
				CD	1	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CD	2	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CD	A	1-2		0.15	0.2	0.03	1.7	1	0.05	
				CD	C	1-2		0.15	0.2	0.03	1.7	1	0.05	
				CC	1	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CC	2	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CC	A	1-2		0.15	0.2	0.03	1.7	1	0.05	
				CC	C	1-2		0.15	0.2	0.03	1.7	1	0.05	
				K1	A-C	1-2		0.15	0.2	0.03	0.9	6	0.16	
			PILETA No. 4											
				CD	1	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CD	3	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CD	A	1-3		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CD	C	1-3		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CC	1	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CC	3	A-C		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CC	A	1-3		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				CC	C	1-3		0.15	0.2	0.03	1.2	2	0.07	
				K1	A-C	1-3		0.15	0.2	0.03	0.9	8	0.22	
														3.80

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
3	MUROS, APLANADO Y CHAFLANES													
EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y	M2												
			ELEMENTO	EJE	TRAMO		ANCHO	ALTO	TABLEROS		TOTAL			
			PILETA No. 1						No.					
					1	A-D	1.83	0.9	3		4.94			
					2	A-D	1.83	0.9	3		4.94			
					A	1-2	2	0.9	1		1.8			
					D	1-2	2	0.9	1		1.8			
			PILETA No. 2											
					1	A-D	1.83	0.9	3		4.94			
					2	A-D	1.83	0.9	3		4.94			
					A	1-2	2	0.9	1		1.8			
					D	1-2	2	0.9	1		1.8			
			PILETA No. 3											
					1	A-C	1.2	0.5	2		1.2			
					2	A-C	1.2	0.5	2		1.2			
					A	1-2	1.7	0.5	1		0.85			
					C	1-2	1.7	0.5	1		0.85			
			PILETA No. 4											
					1	A-C	1.2	0.5	2		1.2			
					3	A-C	1.2	0.5	2		1.2			
					A	1-3	1.2	0.5	2		1.2			
					C	1-3	1.2	0.5	2		1.2			
											35.86			35.86
EFad0614	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	ELEMENTO	EJE	TRAMO		ANCHO	ALTO	caras	AREA				
			PILETA No. 1											
				EXTERIOR	1	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					2	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					A	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
					D	1-2	2.3	1.3	1	2.99				

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
				INTERIOR	1	A-D	6	1.2	1	7.20				
					2	A-D	6	1.2	1	7.20				
					A	1-2	2	1.2	1	2.40				
					D	1-2	2	1.2	1	2.40				
			PILETA No. 2											
				EXTERIOR	1	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					2	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					A	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
					D	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
				INTERIOR	1	A-D	6	1.2	1	7.20				
					2	A-D	6	1.2	1	7.20				
					A	1-2	2	1.2	1	2.40				
					D	1-2	2	1.2	1	2.40				
			PILETA No. 3											
				EXTERIOR	1	A-D	3	0.9	1	2.70				
					2	A-D	3	0.9	1	2.70				
					A	1-2	2	0.9	1	1.80				
					D	1-2	2	0.9	1	1.80				
				INTERIOR	1	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					2	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					A	1-2	1.7	0.8	1	1.36				
					D	1-2	1.7	0.8	1	1.36				
			PILETA No. 4											
				EXTERIOR	1	A-D	3	0.9	1	2.70				
					2	A-D	3	0.9	1	2.70				
					A	1-2	2.9	0.9	1	2.61				
					D	1-2	2.9	0.9	1	2.61				
				INTERIOR	1	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					2	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					A	1-2	2.6	0.8	1	2.08				
					D	1-2	2.6	0.8	1	2.08				
										118.26				118.26

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	ELEMENTO		EJE	TRAMO	ANCHO	ALTO	caras	AREA				
			PILETA No. 1											
				EXTERIOR	1	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					2	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					A	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
					D	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
				INTERIOR	1	A-D	6	1.2	1	7.20				
					2	A-D	6	1.2	1	7.20				
					A	1-2	2	1.2	1	2.40				
					D	1-2	2	1.2	1	2.40				
			PILETA No. 2											
				EXTERIOR	1	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					2	A-D	6.3	1.3	1	8.19				
					A	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
					D	1-2	2.3	1.3	1	2.99				
				INTERIOR	1	A-D	6	1.2	1	7.20				
					2	A-D	6	1.2	1	7.20				
					A	1-2	2	1.2	1	2.40				
					D	1-2	2	1.2	1	2.40				
			PILETA No. 3											
				EXTERIOR	1	A-D	3	0.9	1	2.70				
					2	A-D	3	0.9	1	2.70				
					A	1-2	2	0.9	1	1.80				
					D	1-2	2	0.9	1	1.80				
				INTERIOR	1	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					2	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					A	1-2	1.7	0.8	1	1.36				
					D	1-2	1.7	0.8	1	1.36				
			PILETA No. 4											
				EXTERIOR	1	A-D	3	0.9	1	2.70				
					2	A-D	3	0.9	1	2.70				
					A	1-2	2.9	0.9	1	2.61				
					D	1-2	2.9	0.9	1	2.61				

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO
crece contigo

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
				INTERIOR	1	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					2	A-D	2.7	0.8	1	2.16				
					A	1-2	2.6	0.8	1	2.08				
					D	1-2	2.6	0.8	1	2.08				
										118.26				118.26
EFad0621	CHAFLAN DE 5 x 5 cm. DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 150 Kg/cm2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	ELEMENTO	EJE	TRAMO		LONGITUD		ARISTAS		TOTAL			
			PILETA No. 1											
					1	A-D	6		1		6			
					2	A-D	6		1		6			
					A	1-2	2		1		2			
					D	1-2	2		1		2			
	aristas verticales				1-2	A-D	1.2		4		4.8			
			PILETA No. 2											
					1	A-D	6		1		6			
					2	A-D	6		1		6			
					A	1-2	2		1		2			
					D	1-2	2		1		2			
					1-2	A-D	1.2		4		4.8			
			PILETA No. 3											
					1	A-C	2.7		1		2.7			
					2	A-C	2.7		1		2.7			
					A	1-2	1.7		1		1.7			
					C	1-2	1.7		1		1.7			
					1-2	A-C	0.8		4		3.2			
			PILETA No. 4											
					1	A-C	2.7		1		2.7			
					3	A-C	2.7		1		2.7			
					A	1-3	2.6		1		2.6			
					C	1-3	2.6		1		2.6			
					1-3	A-C	0.8		4		3.2			
											67.4			67.40

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	ELEMENTO	EJE	TRAMO		LONGITUD							
			PILETA No. 1											
					1	A-D	6.3							
					2	A-D	6.3							
					A	1-2	2							
					D	1-2	2							
			PILETA No. 2											
					1	A-D	6.3							
					2	A-D	6.3							
					A	1-2	2							
					D	1-2	2							
			PILETA No. 3											
					1	A-C	3							
					2	A-C	3							
					A	1-2	1.7							
					C	1-2	1.7							
			PILETA No. 4											
					1	A-C	3							
					3	A-C	3							
					A	1-3	2.6							
					C	1-3	2.6							
							53.8							53.80

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

" ESTAMOS TRABAJANDO Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO "

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
	III.- OBRA EXTERIOR DRENAJE, GUARNICIONES Y POSTES													
1	**POSTES Y GUARNICIONES**													
EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3												
			ELEMENTO	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	PZAS	TOTAL						
			GUARNICIÓN 1	73.00	0.30	0.20	1.00	4.38						
			GUARNICIÓN 2	77.00	0.30	0.20	1.00	4.62						
			POSTE 20 CM	0.30	0.30	0.50	7.00	0.32						
			POSTE 30 CM	0.30	0.30	0.50	4.00	0.18						
							TOTAL	9.50						9.50
EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M												
			ELEMENTO	LARGO										
			GUARNICIÓN 1	73.00										
			GUARNICIÓN 2	77.00										
			total	150.00										
			NOTA: LA SECCIÓN PROMEDIO DE LA GUARNICIÓN ES 15 X 25 X 50 CM											150.00
EFad0290	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 30 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M												
			ELEMENTO	LARGO	PZAS	TOTAL								
			POSTE 30 CM	3.00	4.00	12.00								12.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

HIDALGO

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0289	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 20 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M												
			ELEMENTO	LARGO	PZAS	TOTAL								
			POSTE 20 CM	3.00	7.00	21.00								21.00
EFad0252	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES f´c=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION.	M3												
			ELEMENTO	LARGO	AREA	VOLUMEN	PZAS	TOTAL						
			POSTE 20 CM	3.00	0.03	0.50	7.00	0.33						
			POSTE 30 CM	3.00	0.07	0.50	4.00	0.42						
							TOTAL	0.75						0.75
2	DRENAJE SANITARIO													
EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2				LONGITUD	ANCHO		AREA					
			TUBO PVC 6"			85.8	0.6		51.48					
			TUBO PVC 4"			28.1	0.6		16.86					
							TOTAL		68.34					
														68.34
AAad0023	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3				LONGITUD	ANCHO	PROF.	VOL.					
			TUBO PVC 6"			85.8	0.6	1.35	69.5					
			TUBO PVC 4"			28.1	0.6	0.70	11.8					
			pozo de visita			2.00	2.00	1.75	7.00					
							TOTAL		88.3					
														88.30

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Localidad: la Estancia
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0145	CAMA DE MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3												
						LONGITUD	ANCHO	ESP.	VOL.					
			TUBO PVC 6"			84.00	0.60	1.35	68.04					
			TUBO PVC 4"			25.70	0.60	0.70	10.79					
							TOTAL		78.83					78.83
EFad0378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M					descocuento registros							
						LONGITUD	No.	long.	total					
			TUBO PVC 4"			28.1	4	0.60	2.4					
				SUMA		25.7								25.70
EFad0379	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" (150 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M					descocuento registros							
						LONGITUD	No.	long.	total					
			TUBO PVC 6"			85.8	3	0.60	1.8					
				SUMA		84.0								84.00
EFad0105	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3												
						LONGITUD	ANCHO	ESP.	VOL.					
			TUBO PVC 6"			84.0	0.6	0.40	20.16					
			TUBO PVC 4"			25.7	0.6	0.40	6.17	DESCONTAR TUBO				total
										6"	4"			
							TOTAL		26.33	-1.48	-0.202			24.65
EFad0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3				LONGITUD	ANCHO	ESP.	VOL.					
			TUBO PVC 6"			84.0	0.6	0.95	47.88					
			TUBO PVC 4"			25.7	0.6	0.30	4.63					
									52.51					52.51

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PRESUPUESTO Y GENERADOR DE OBRA

Obra: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos

Localidad: la Estancia

Municipio: 003 Actopan

Barrio y/o Colonia: Central de Abastos

CLAVE	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	U	LOCALIZ / KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROF	ALTO/ PROF / PROMD.	CARAS	PZA/ NO VECES	KG	AREA M2	AREA M3
EFad0173	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.51 A 1.75 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y	PZA												1.00

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

PLANTA ARQUITECTONICA

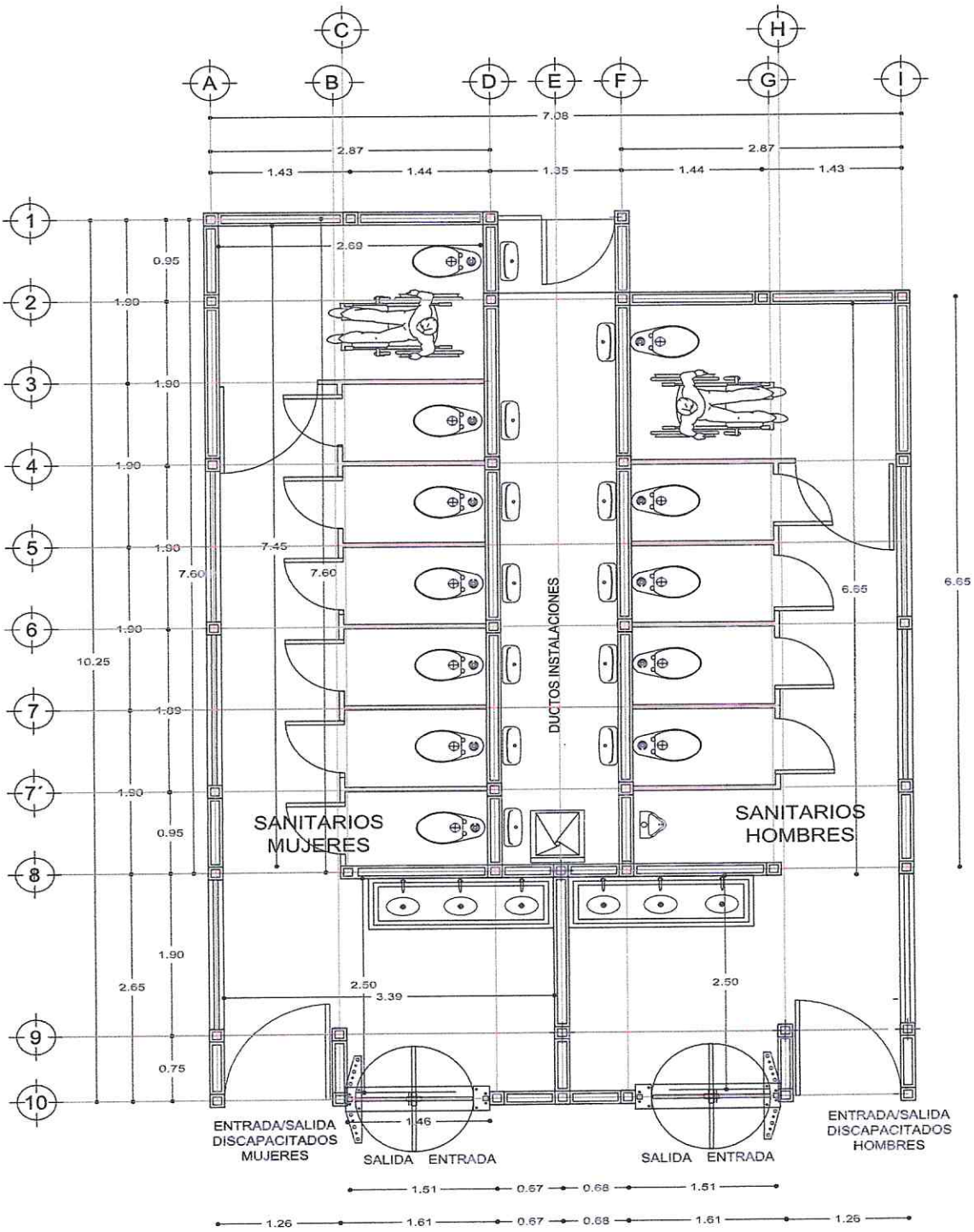

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CROQUIS PARA GENERADOR

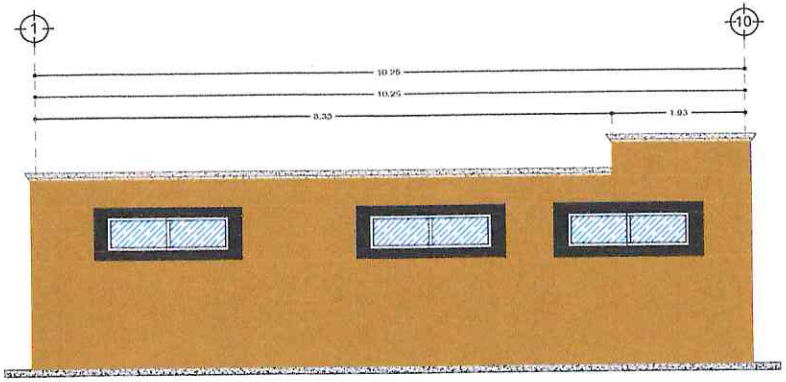

FACHADA LATERAL

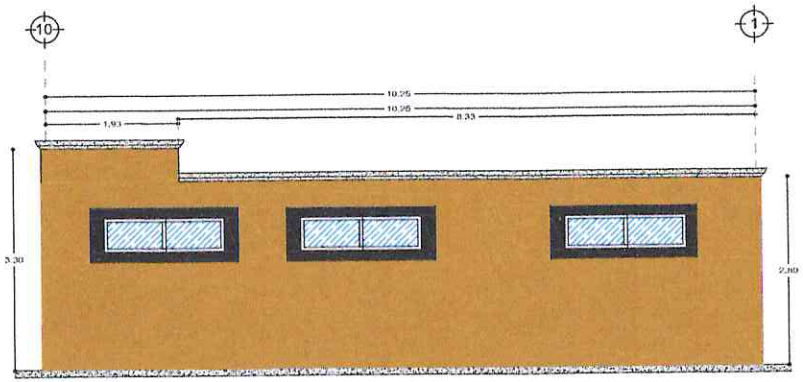

FACHADA LATERAL DERECHA

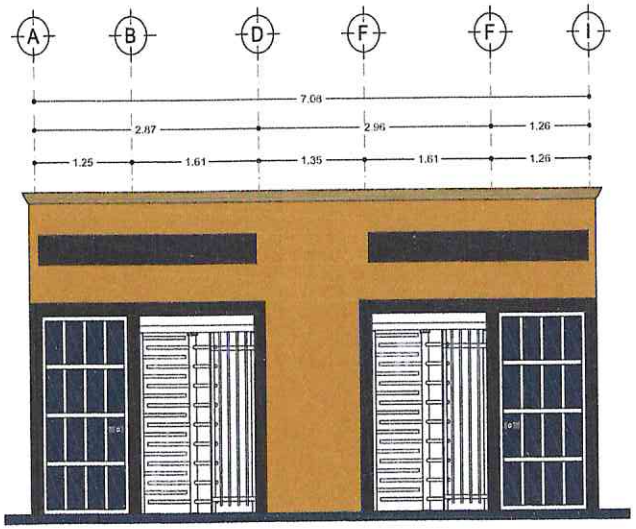

FACHADA PRINCIPAL

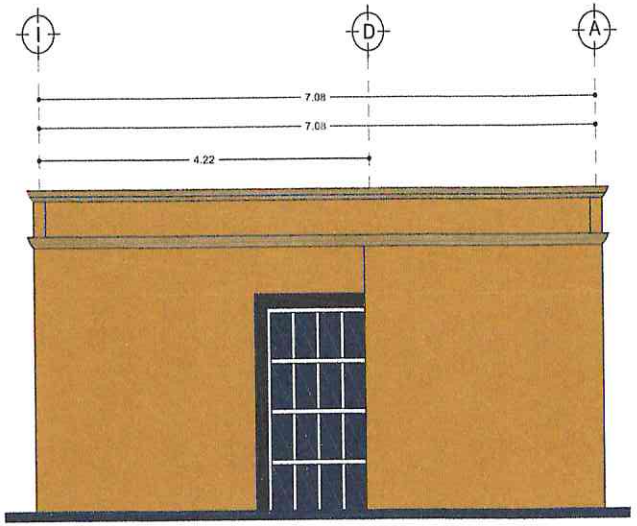

FACHADA POSTERIOR

TRAZO Y NIVELACIÓN

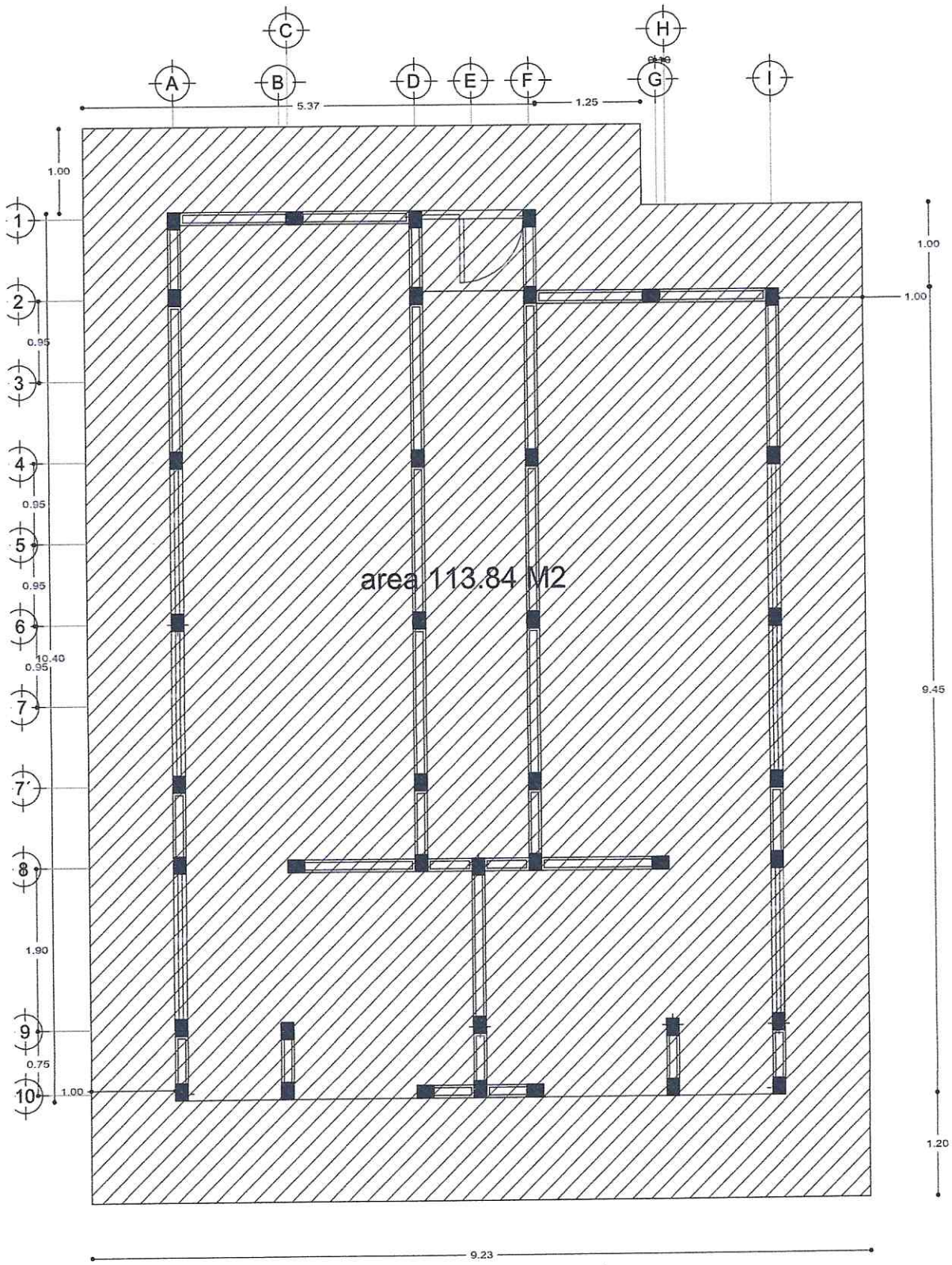

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

EXCAVACIÓN

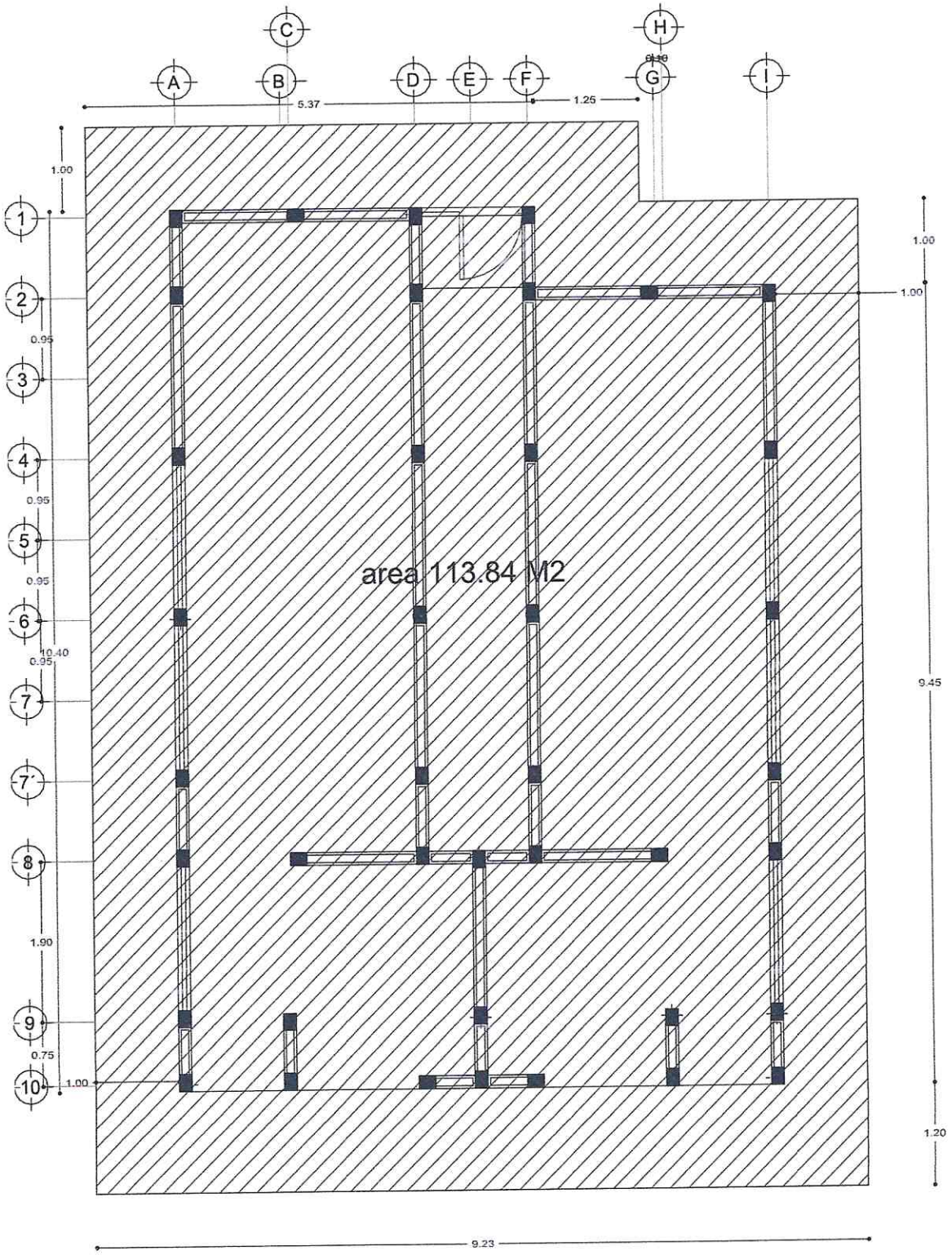

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

RELLENO COMPACTADO
(BASE)

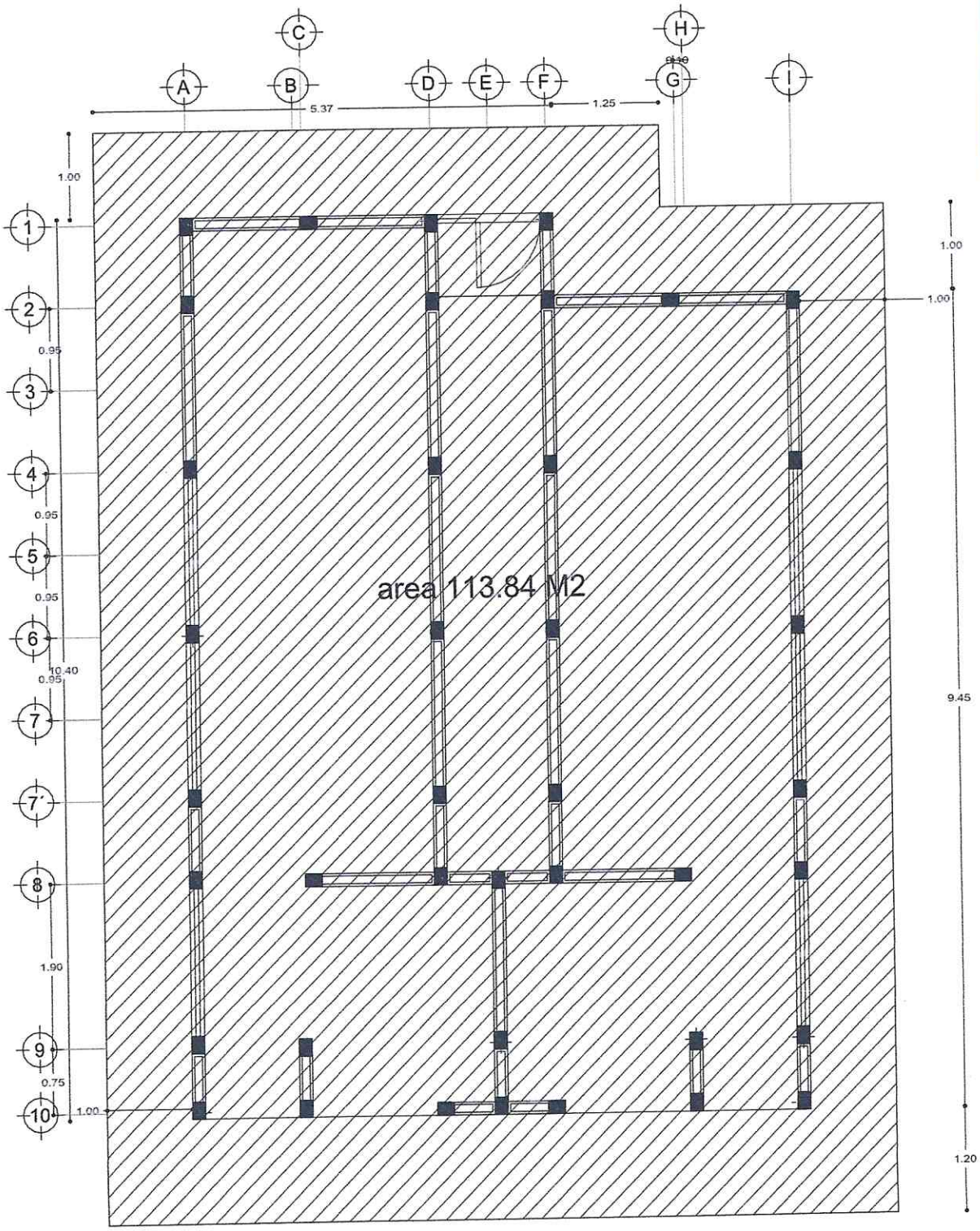

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CASTILLOS Y ANCLAJE

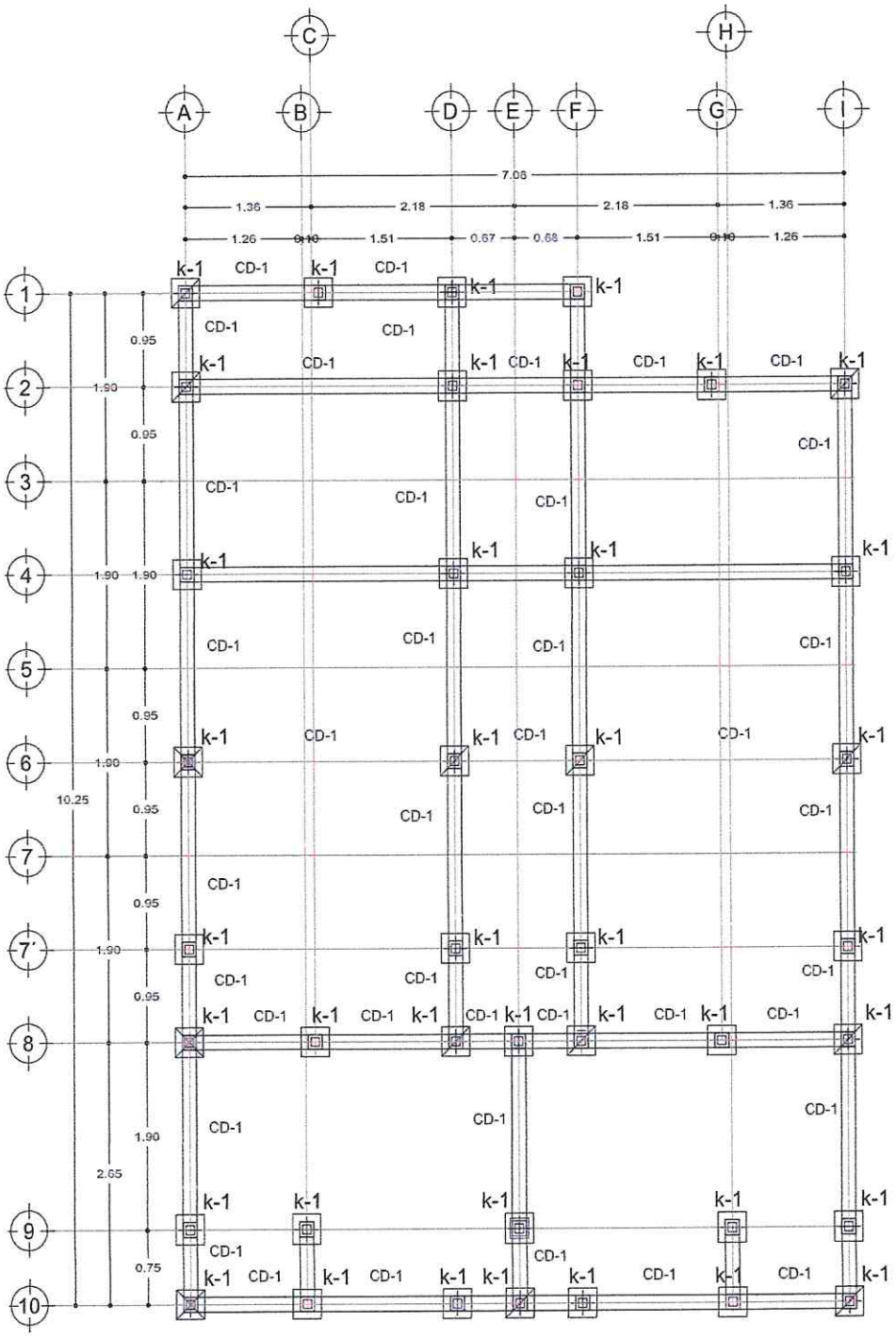

PLANTA DE CIMENTACION

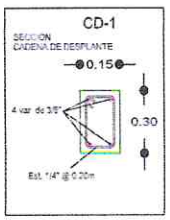

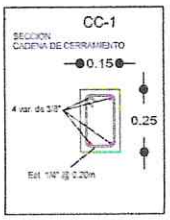

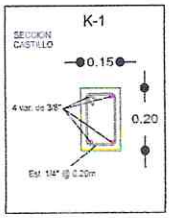

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CADENA DE DESPLANTE

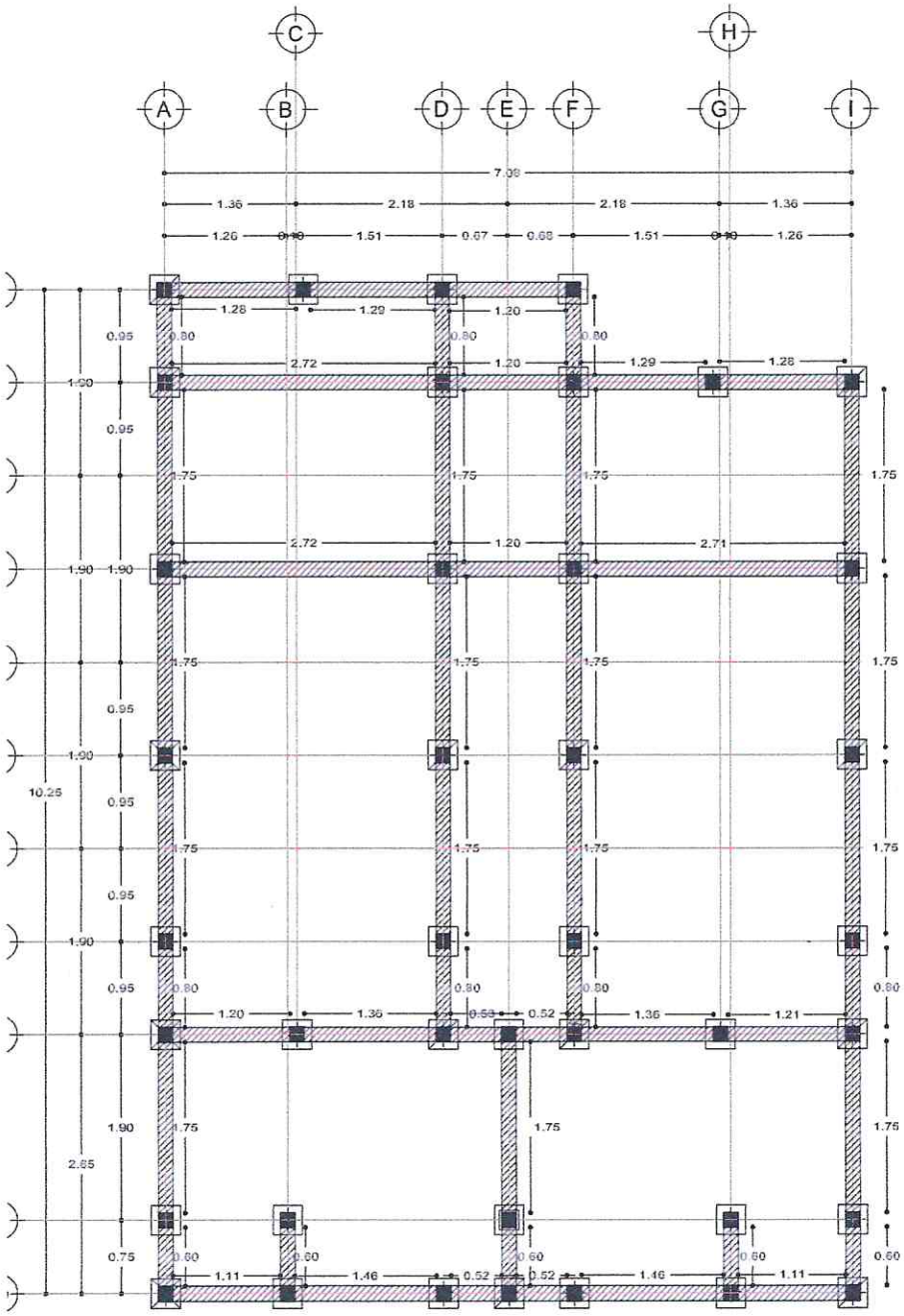

PLANTA DE CIMENTACION

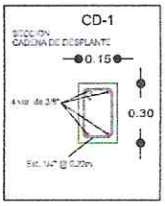

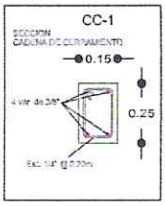

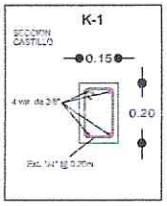

HIDALGO
Crece contigo

CROQUIS PARA GENERADOR

CADENA DE CERRAMIENTO

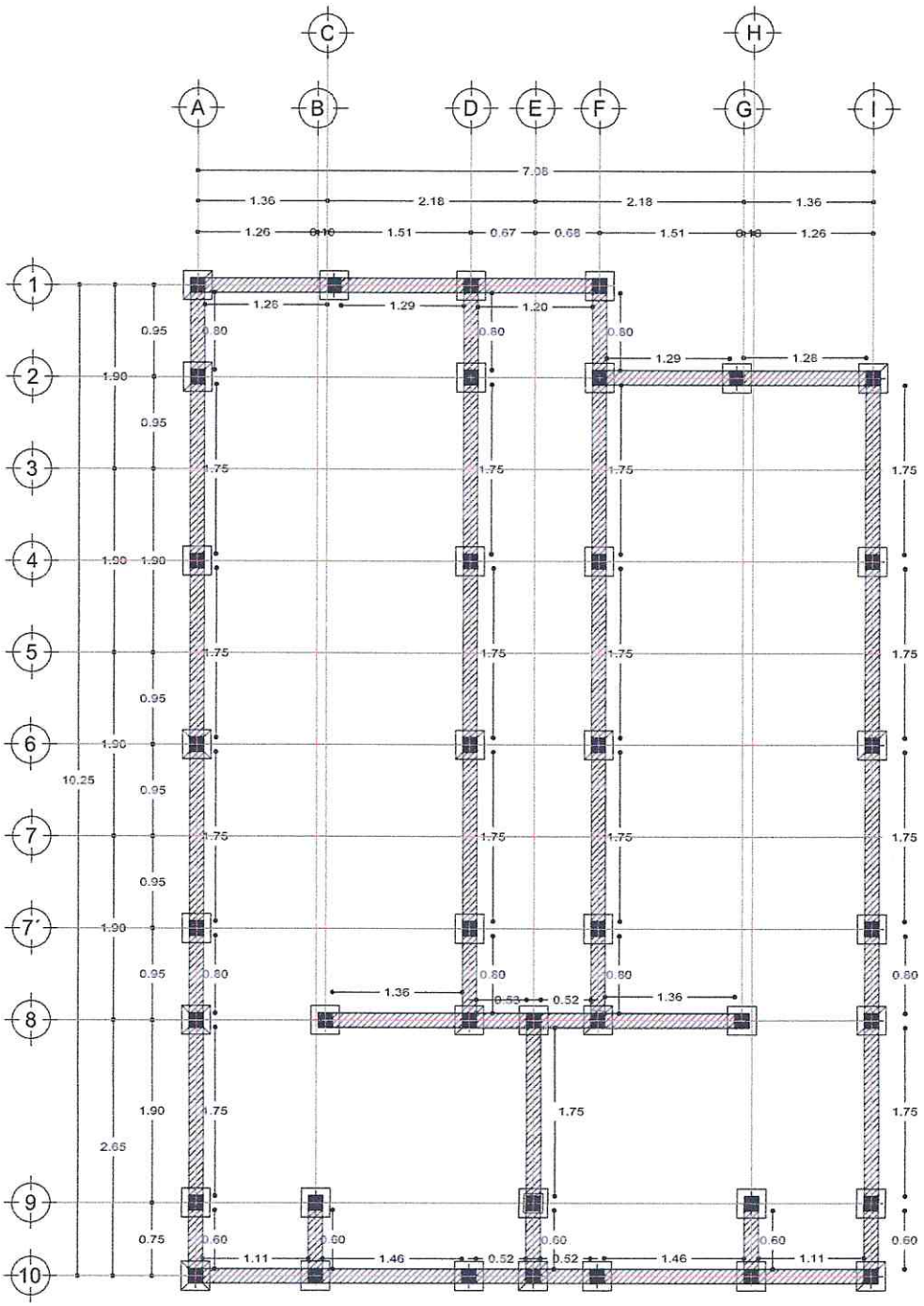

PLANTA DE CIMENTACION

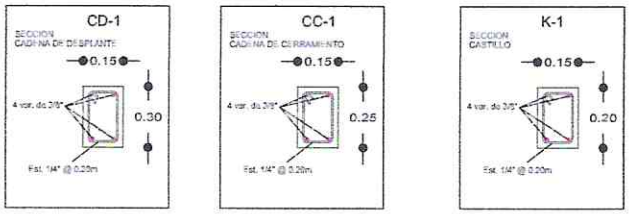

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CADENA DE DESPLANTE

Refuerzo varilla No. 3

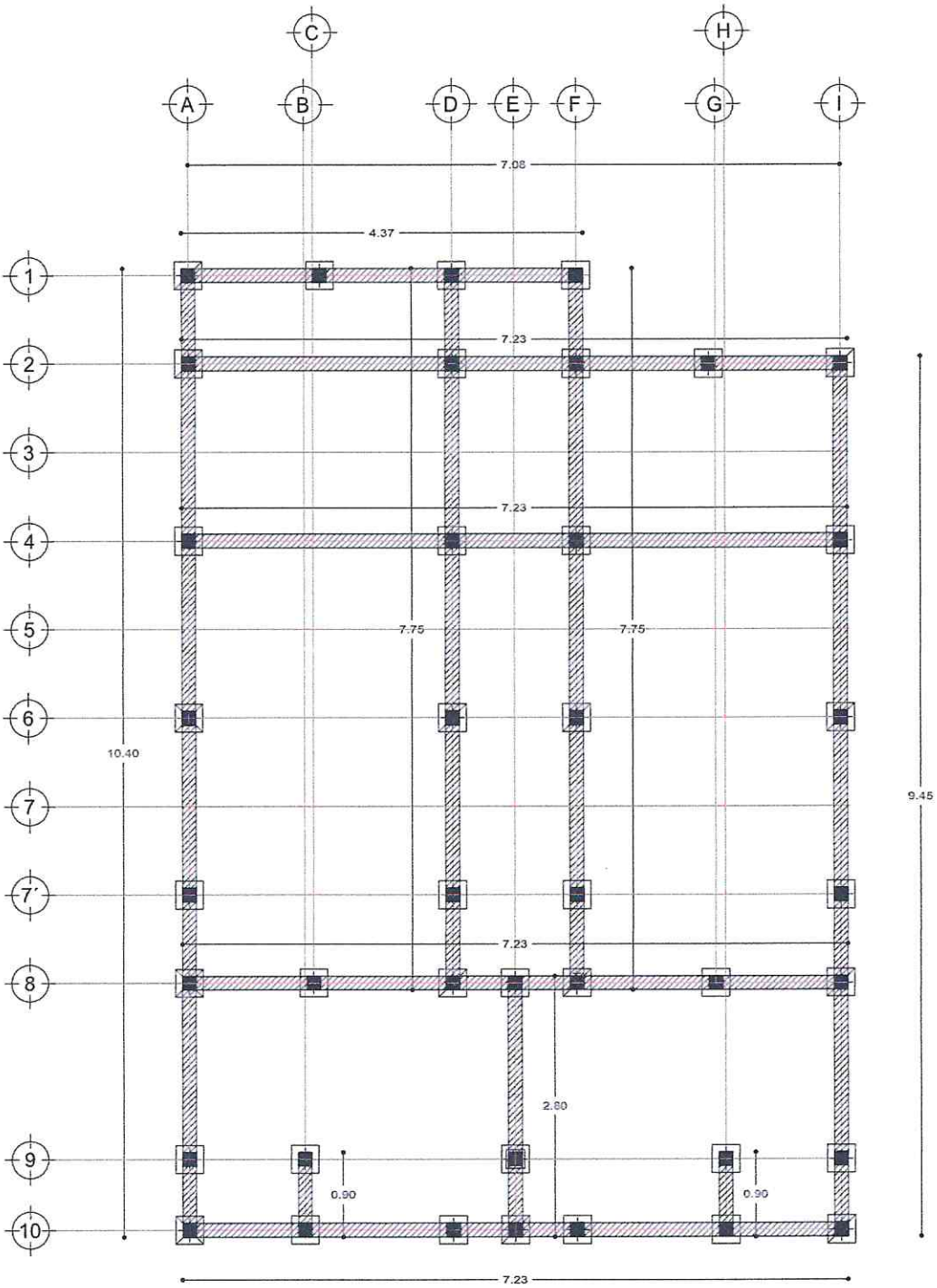

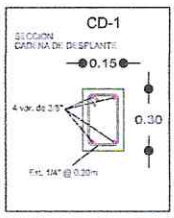

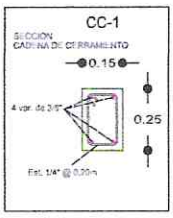

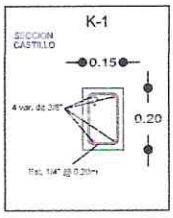

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CADENA DE CERRAMIENTO
refuerzo varilla No. 3

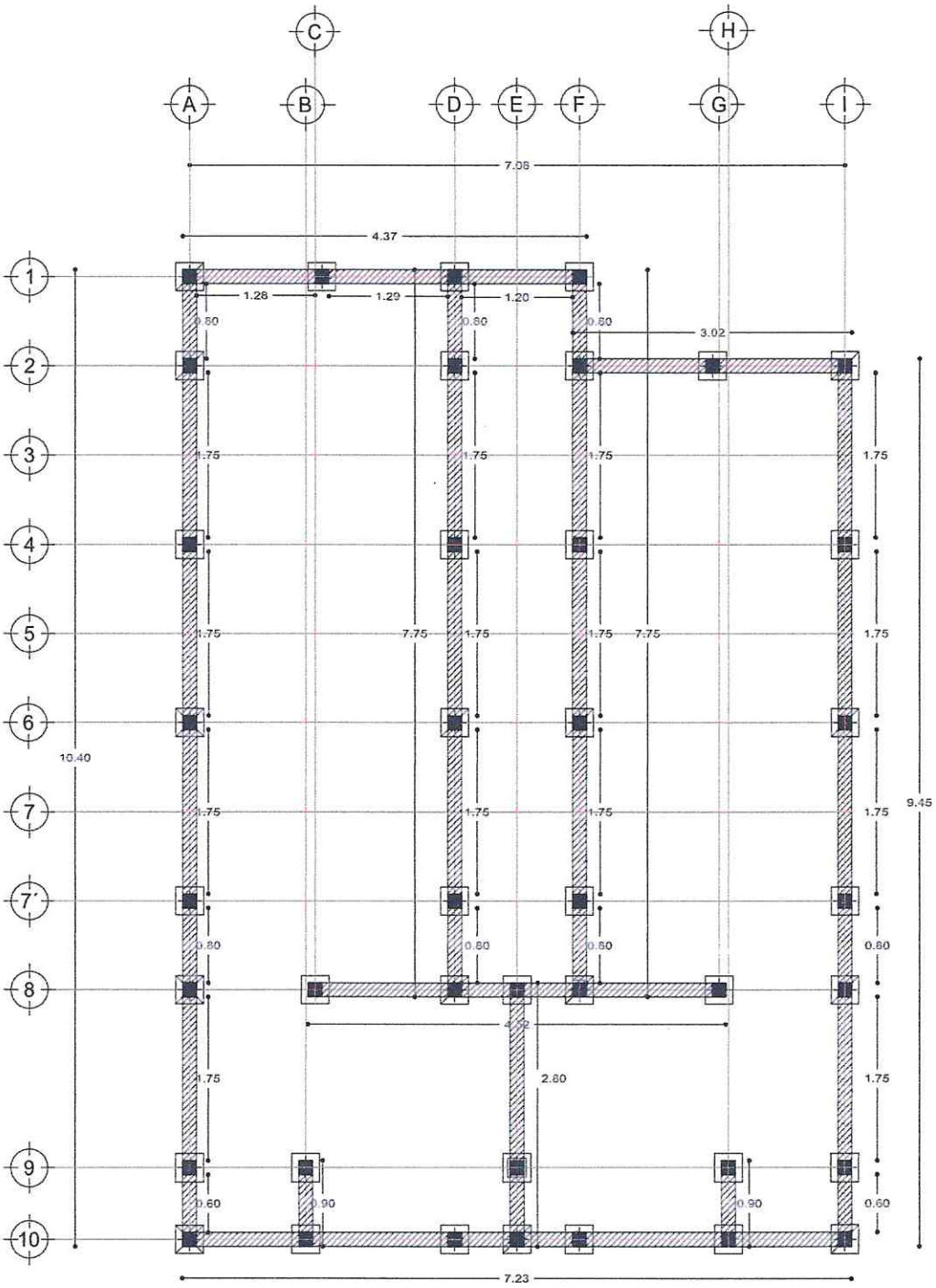

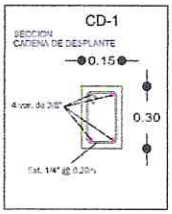

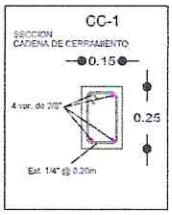

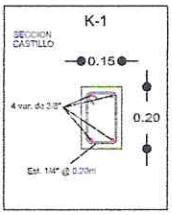

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CROQUIS PARA GENERADOR

MUROS DE BLOCK

APLANADO EN MUROS Y BOQUILLAS

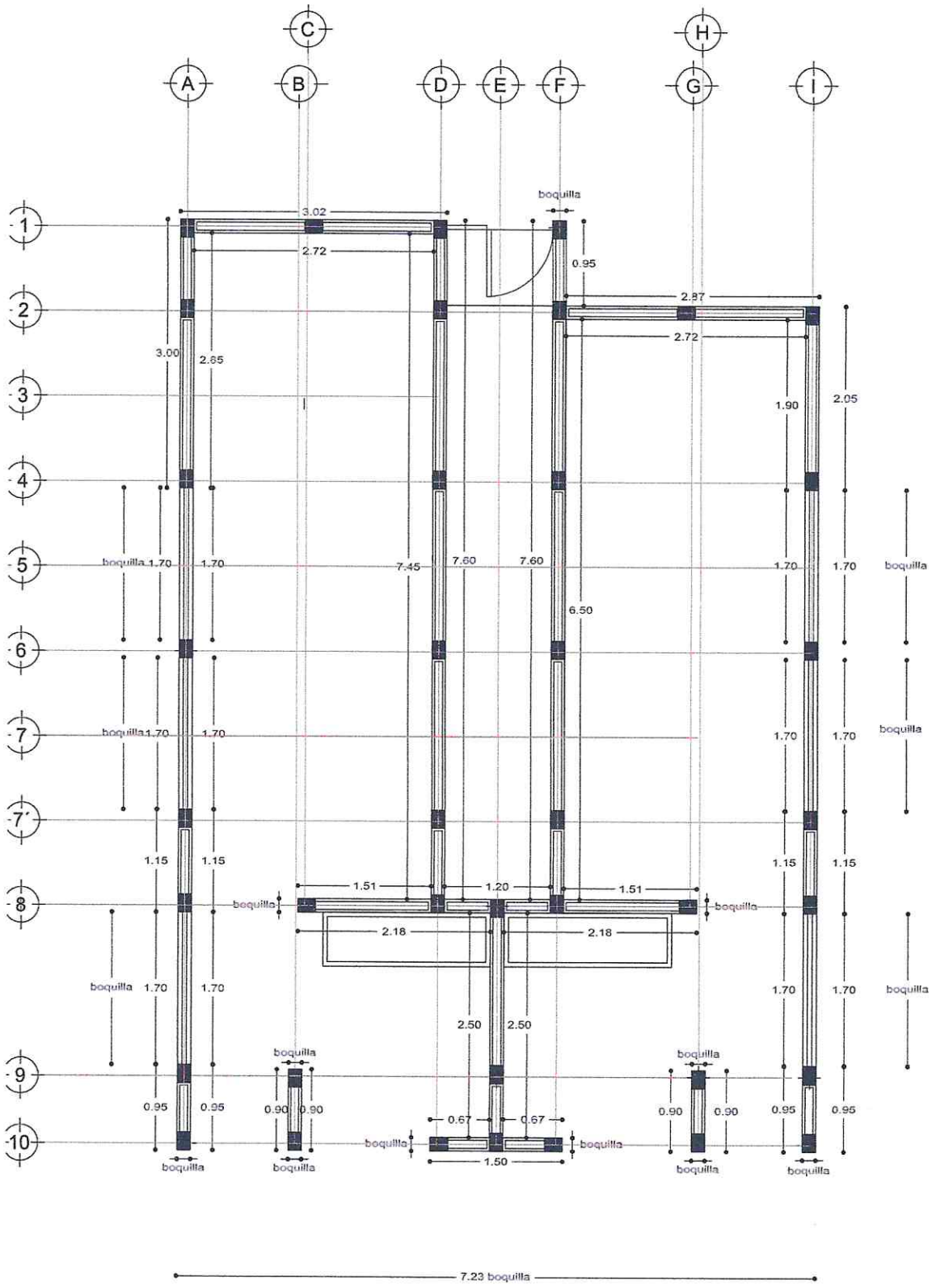

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

RELLENO COMPACTADO
(64.92 m2 AREA INTERIOR
PARA RECIBIR FIRME)

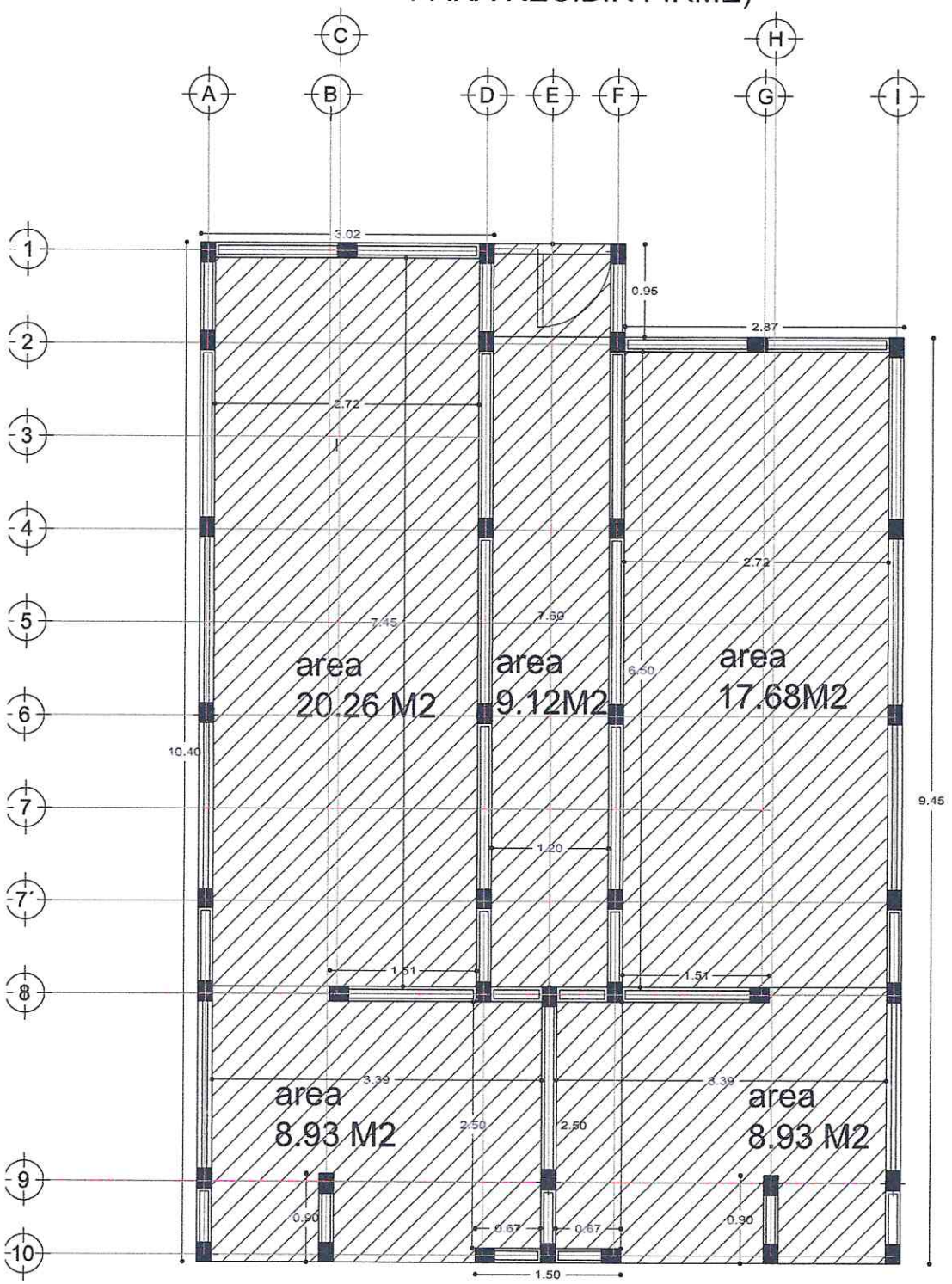

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

FIRME DE CONCRETO
64.92 M2

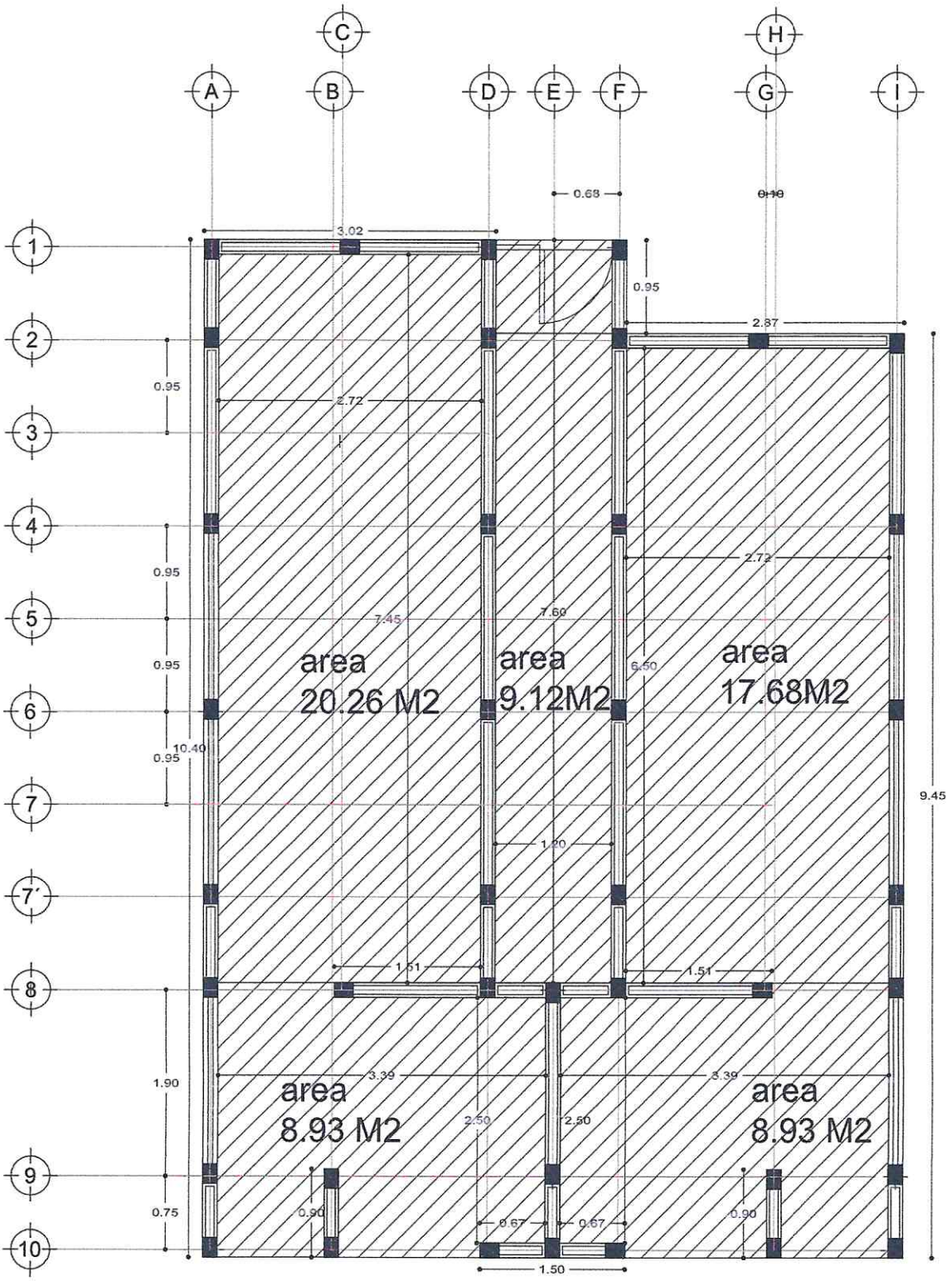

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

PISO DE CERAMICA
55.80 M2

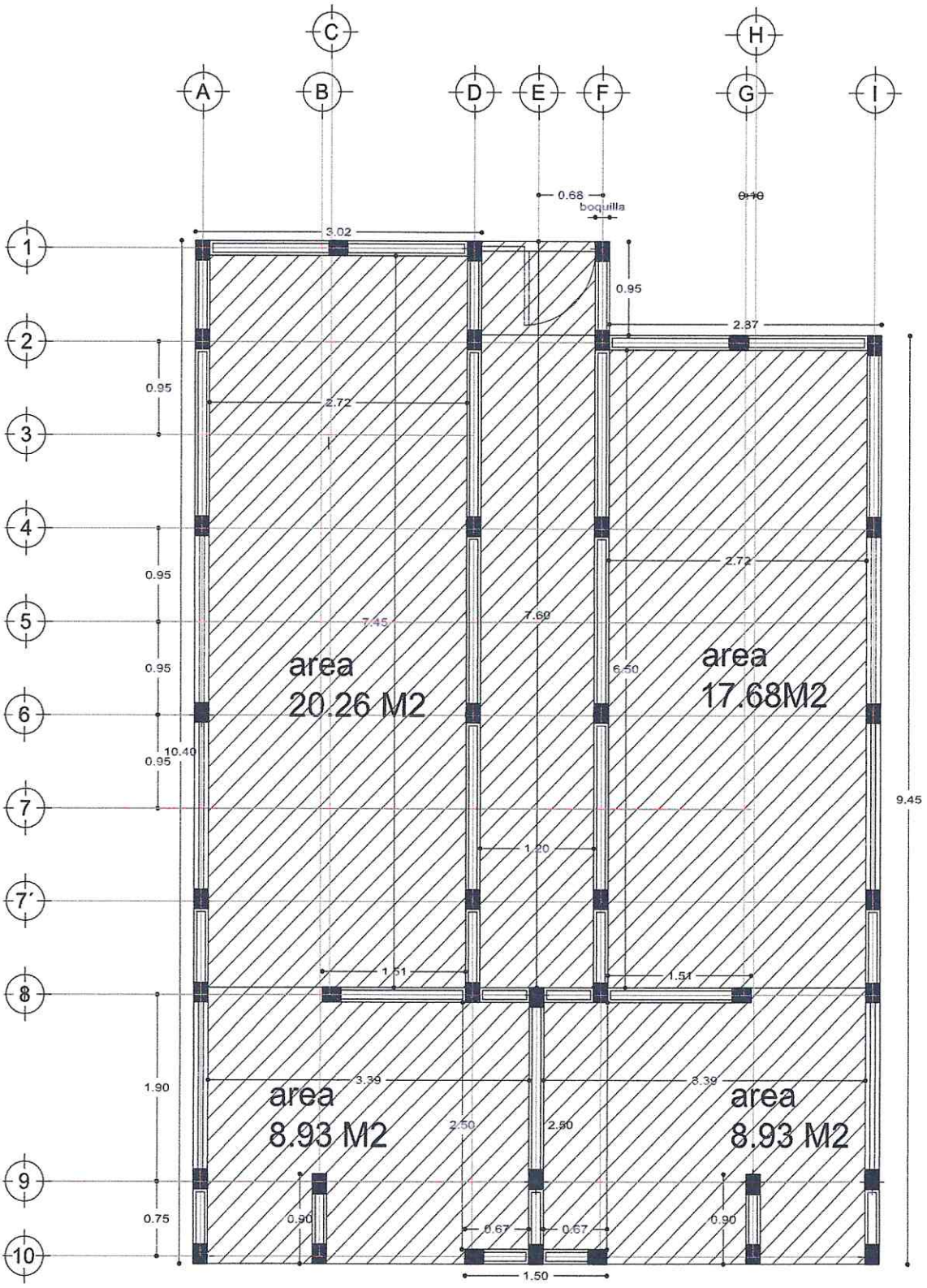

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

LOSA DE CONCRETO

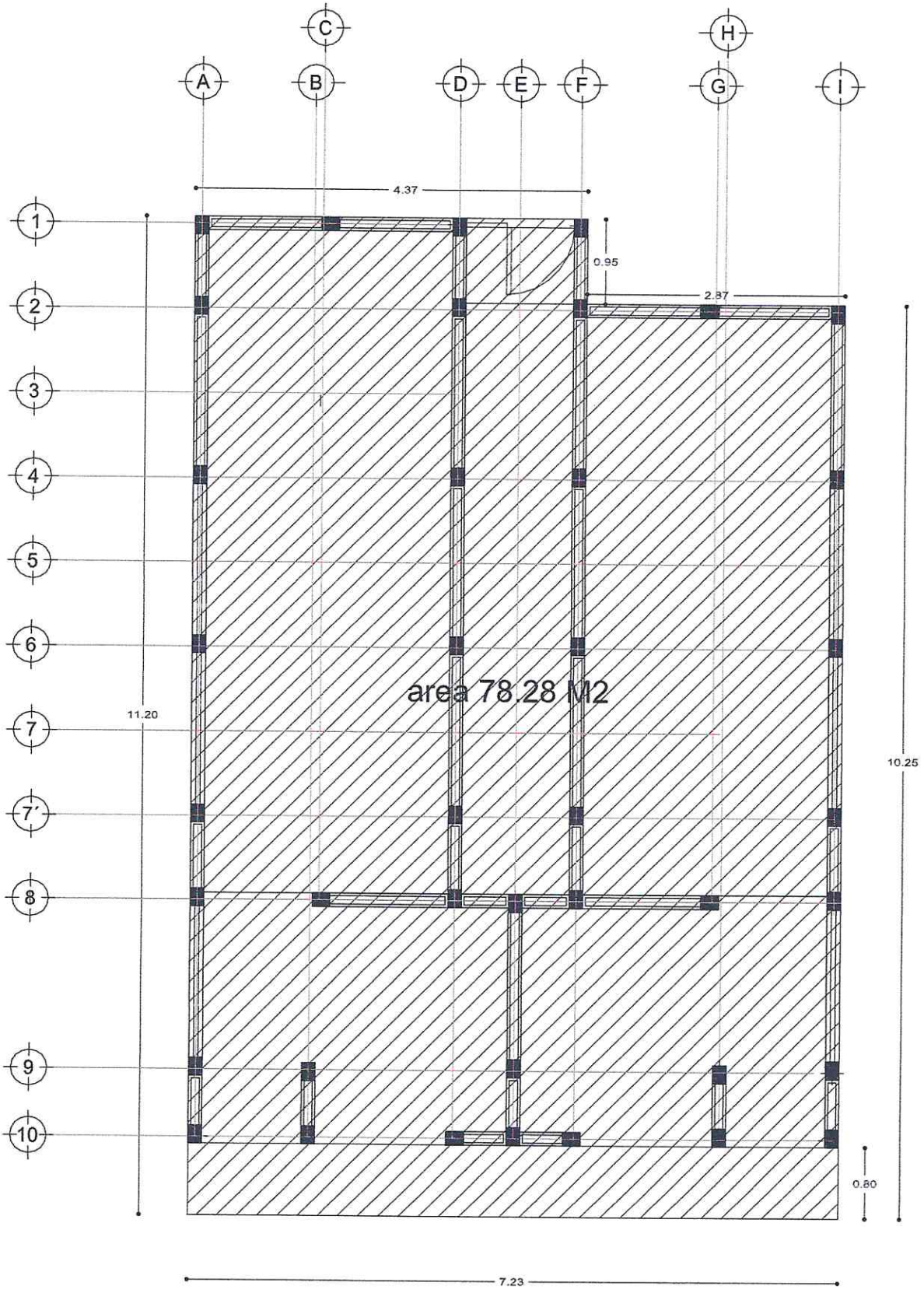

HIDALGO
crece contigo

CROQUIS PARA GENERADOR

LOSA DE CONCRETO
ACERO DE REFUERZO No 3

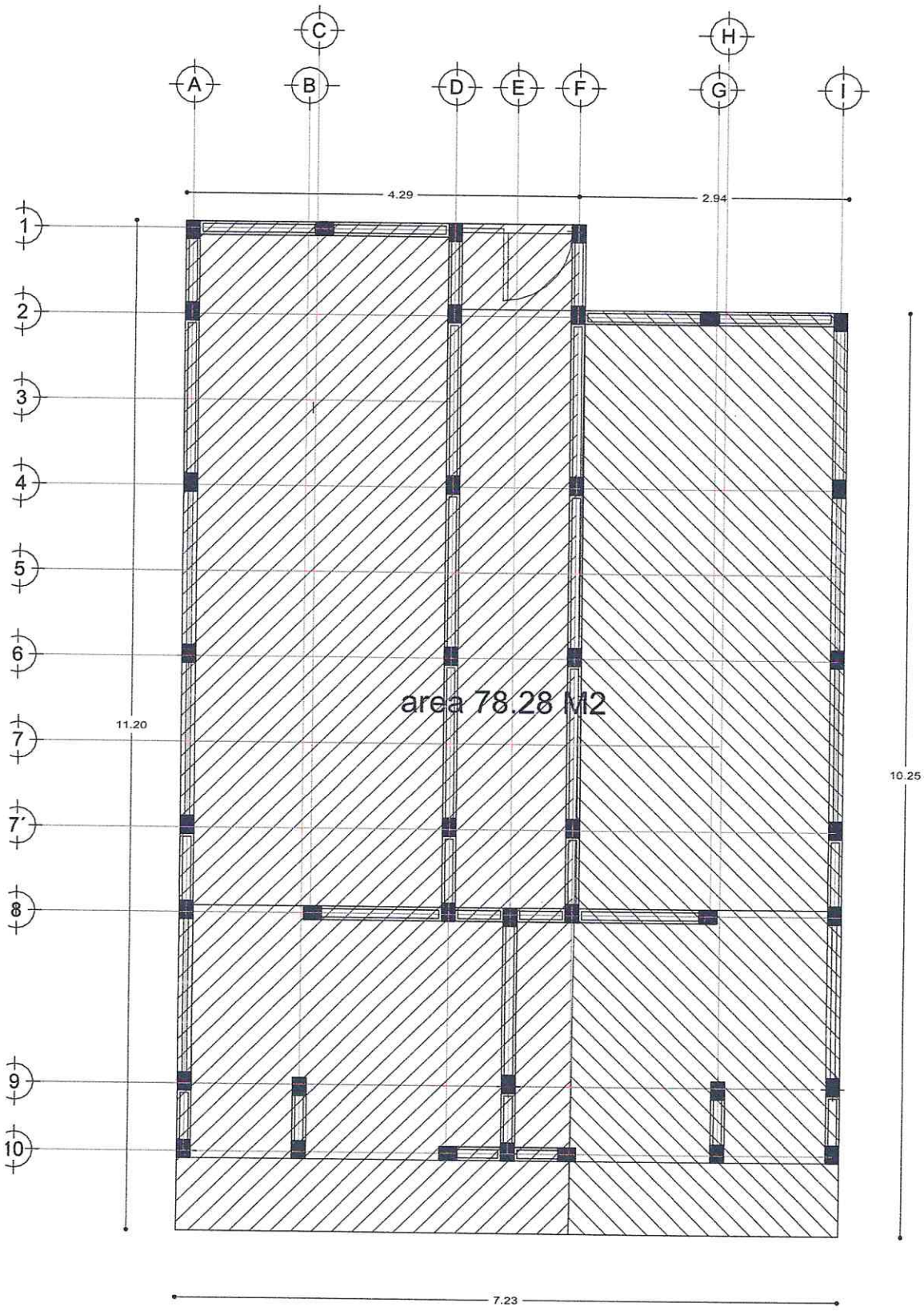

HIDALGO
cerca contigo

CROQUIS PARA GENERADOR

APLANADO EN PLAFON
61.63 m2

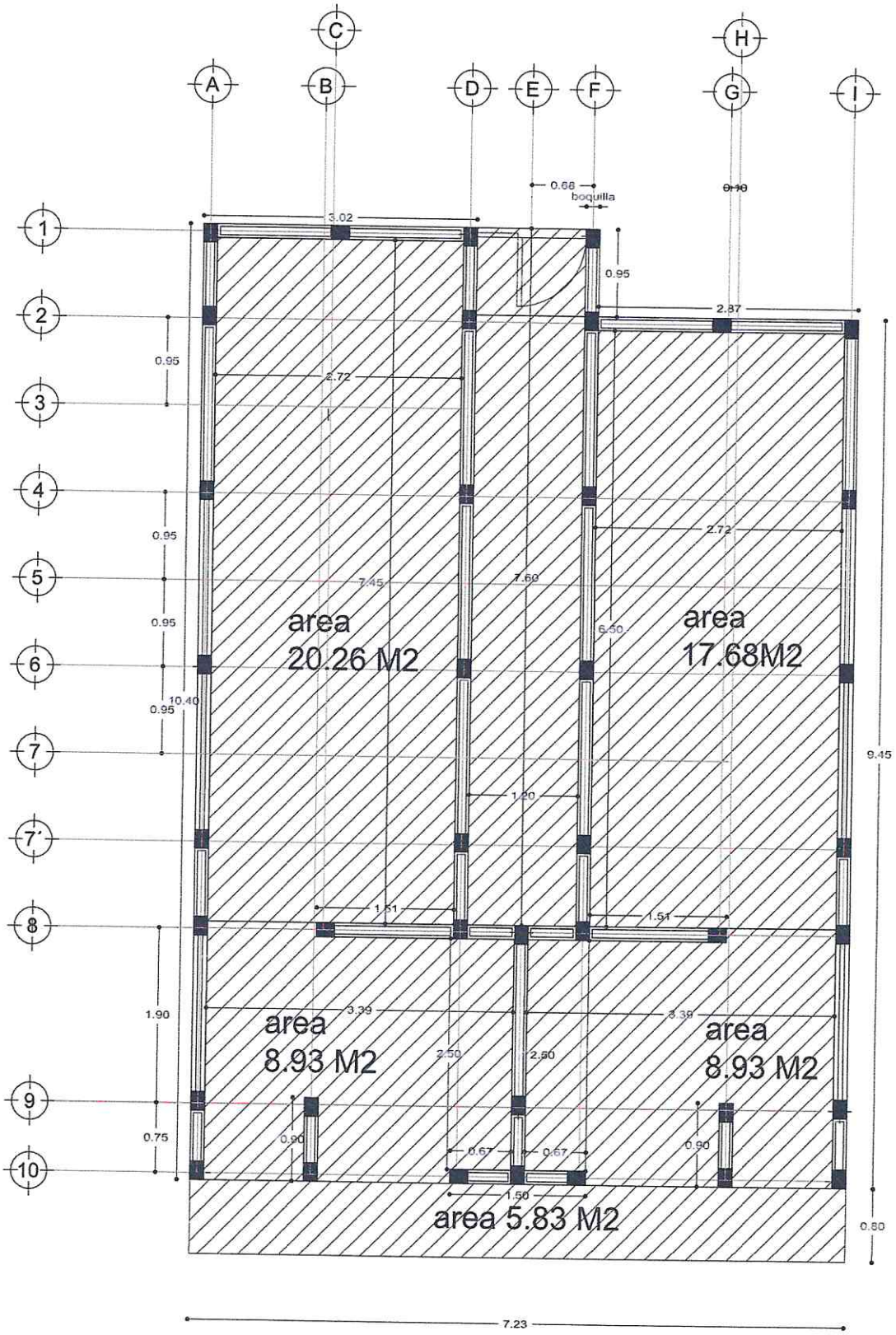

HIDALGO
CINCO ESTRELLAS

CROQUIS PARA GENERADOR

RECUBRIMIENTO DE CERÁMICA 2.28 M2

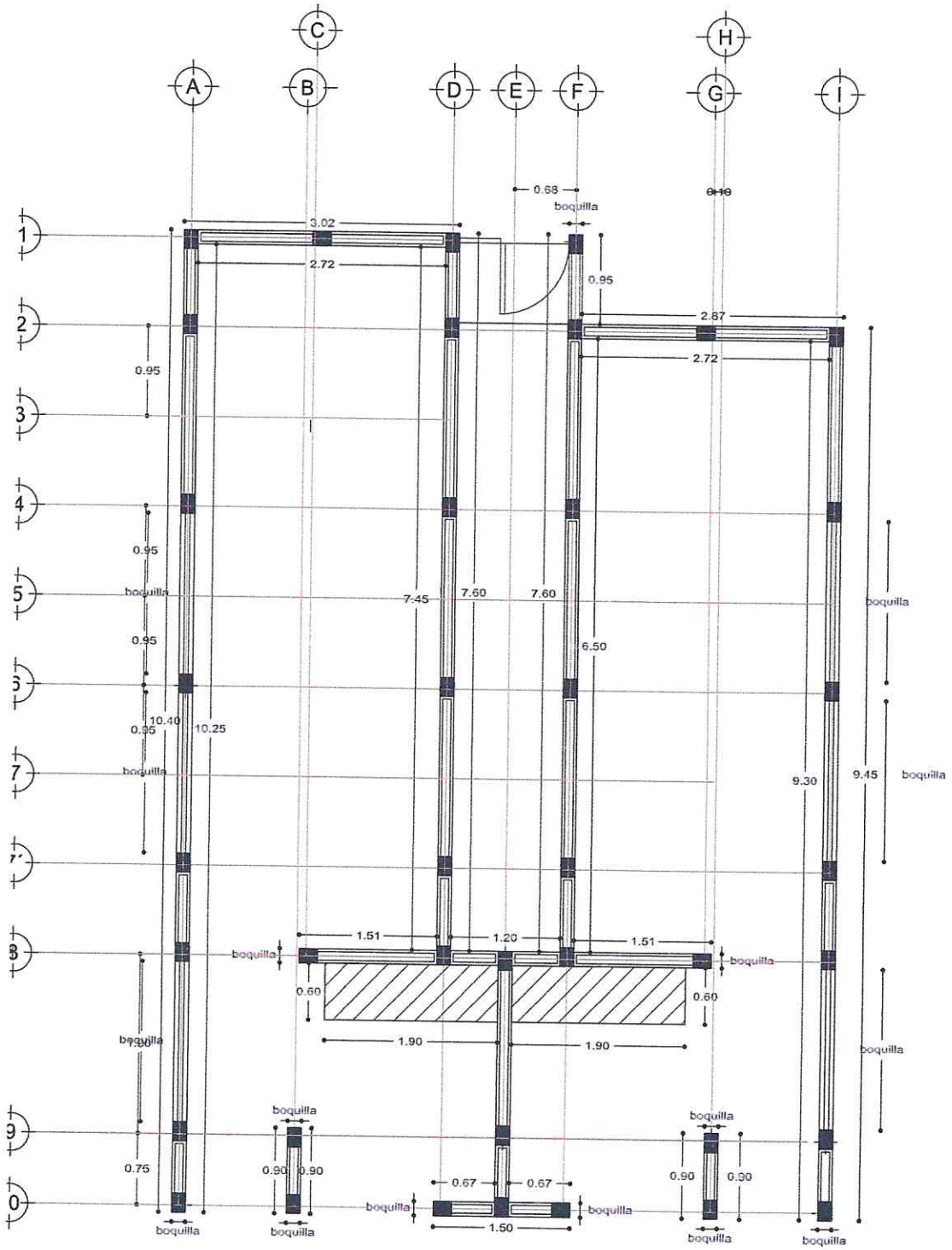

CROQUIS PARA GENERADOR

ZOCLO DE CERÁMICA
61.86 M

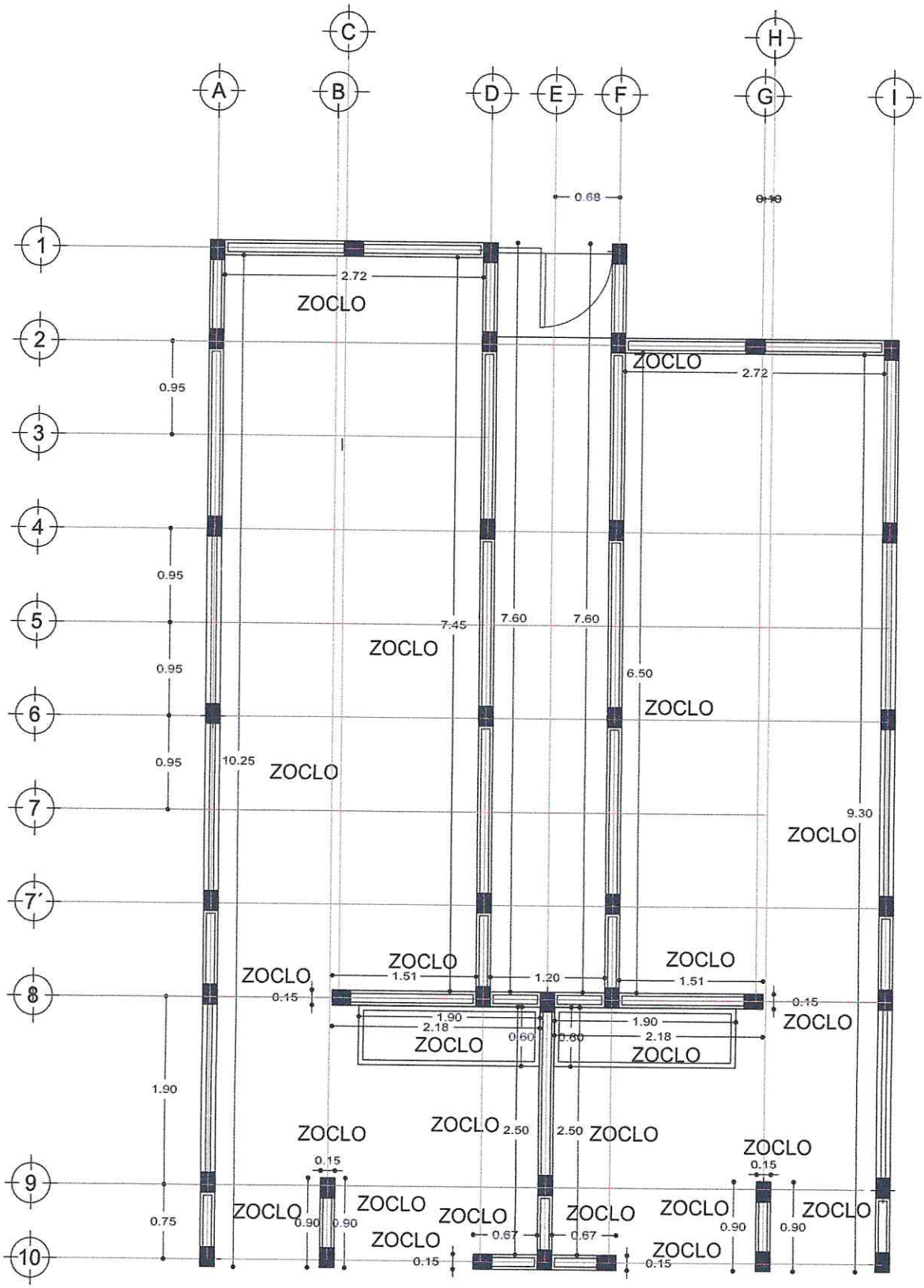

HIDALGO
CROQUIS PARA GENERADOR

GUARNICIONES Y
BANQUETAS area 41.35 m2

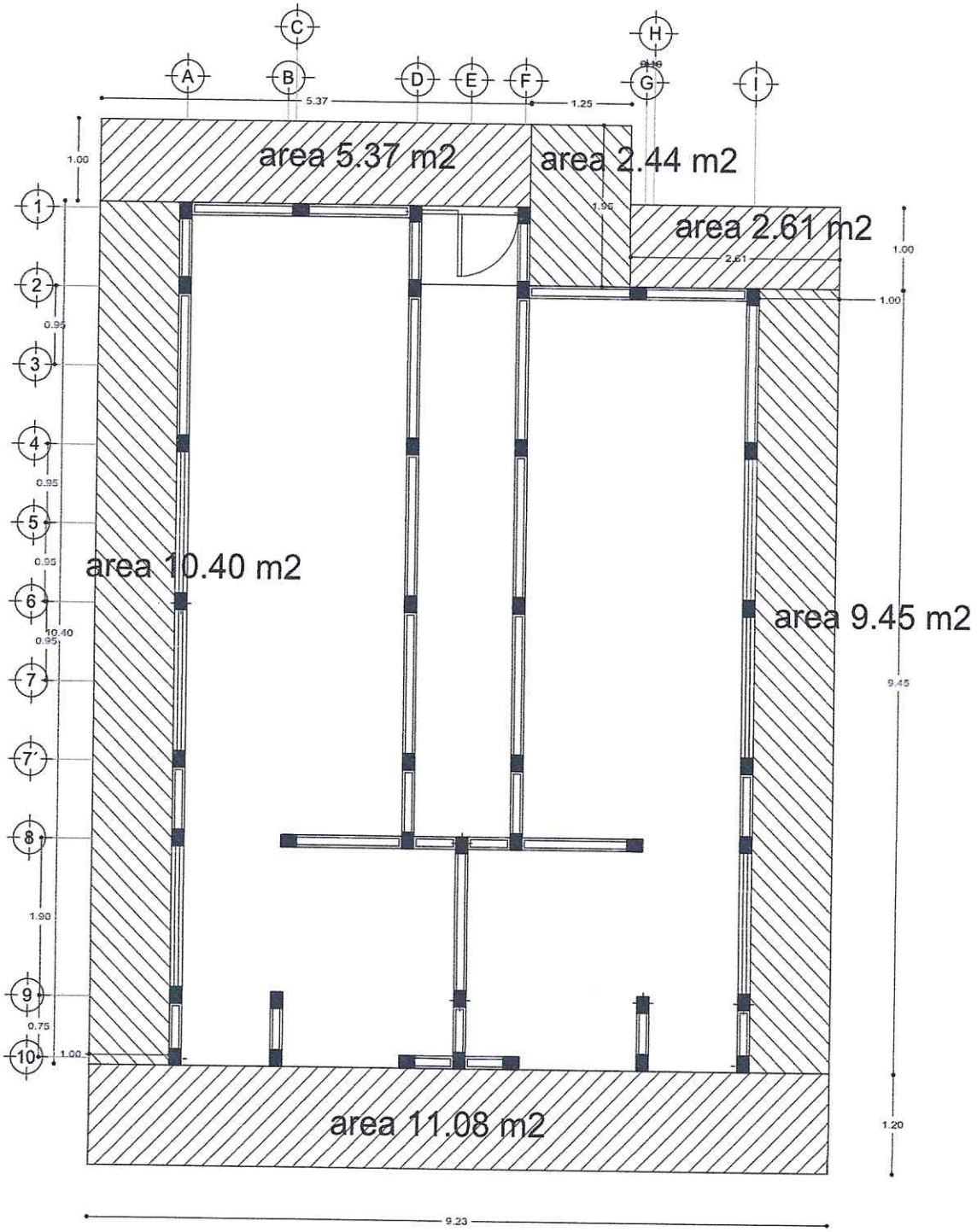

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

GUARNICIONES 43.65 m

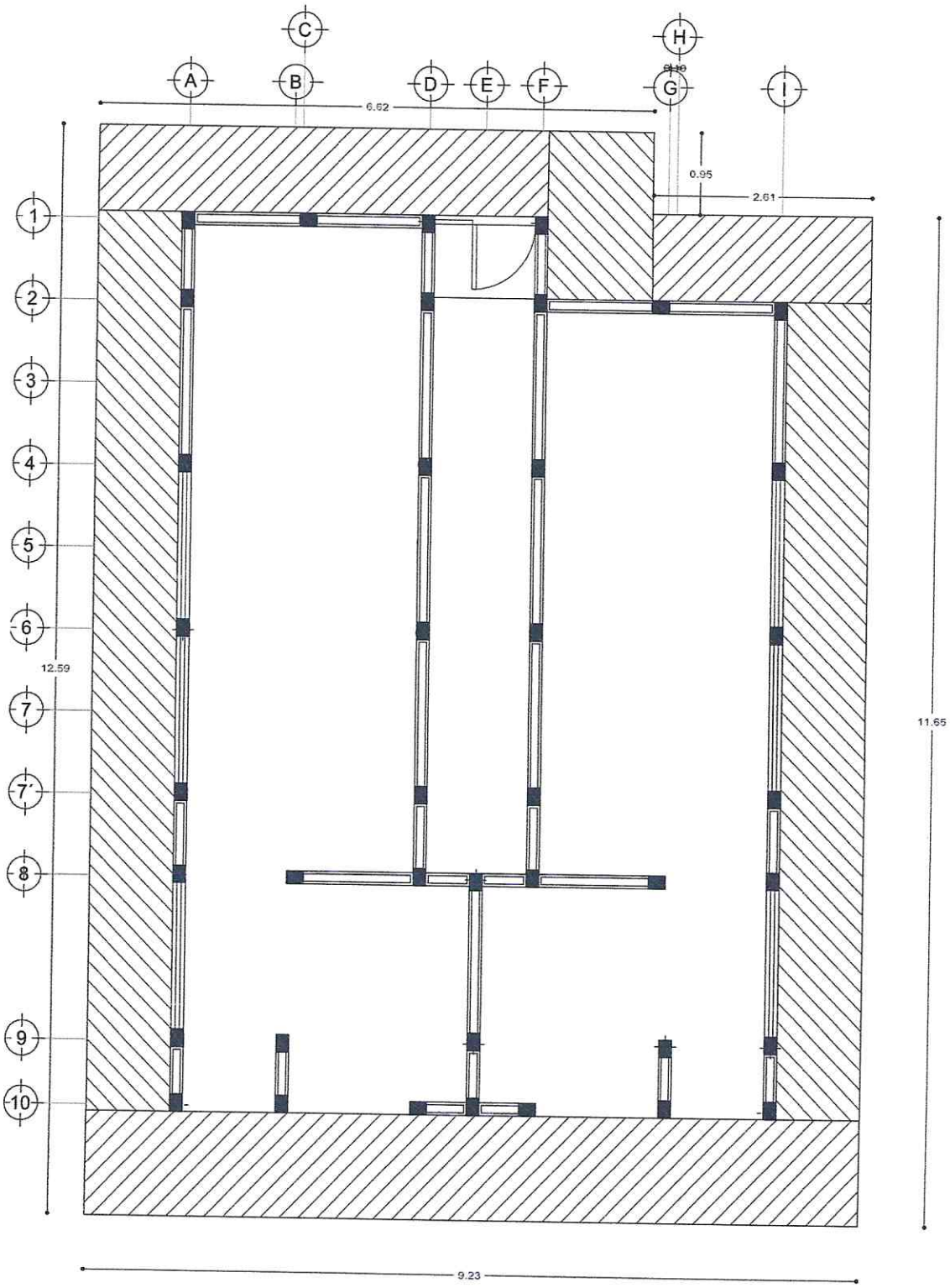

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

CROQUIS PARA GENERADOR

INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CROQUIS PARA GENERADOR

PILETA No 1 y No 2

planta

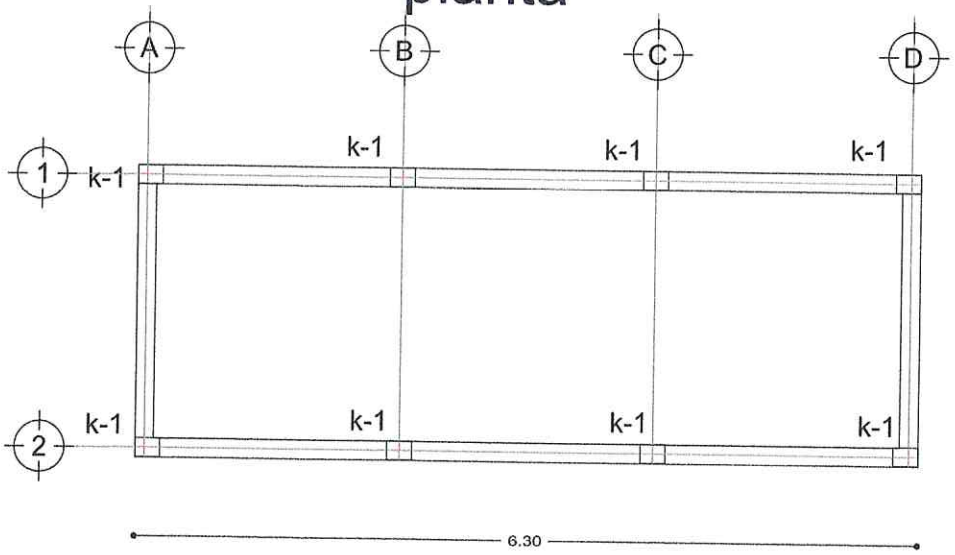

planta

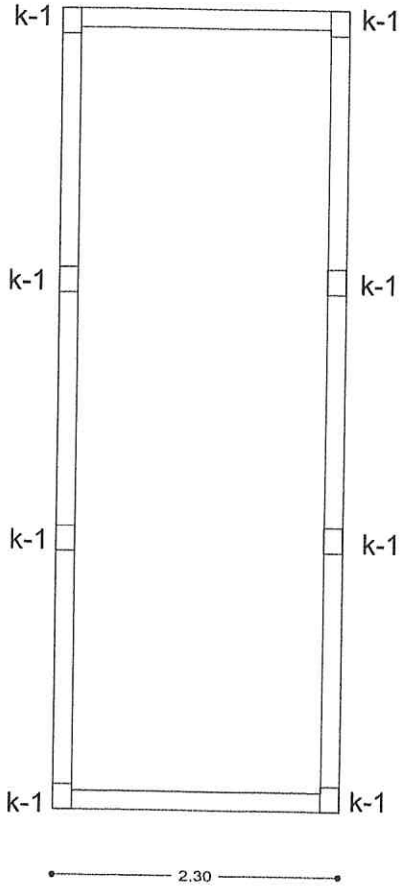

CROQUIS PARA GENERADOR

corte muros de block

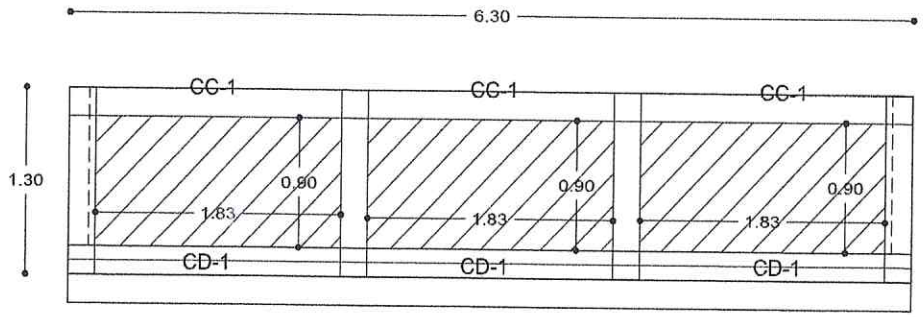

corte muros de block

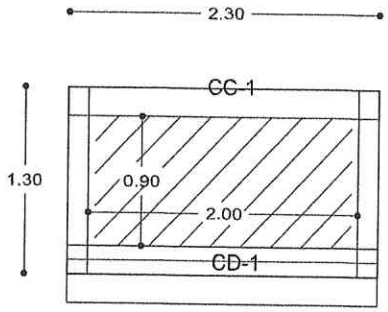

cadenas y castillos

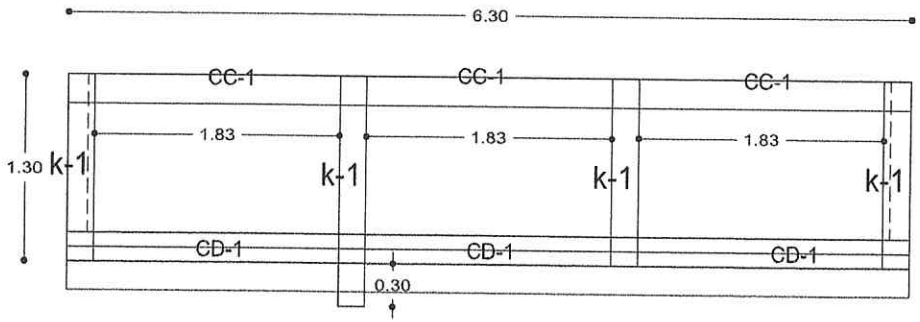

cadenas y castillos

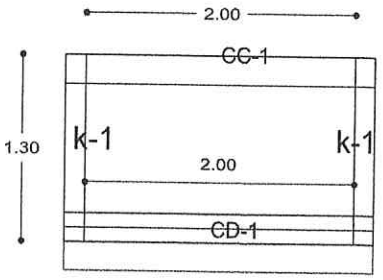

HIDALGO
crece contigo

CROQUIS PARA GENERADOR

aplanados exterior

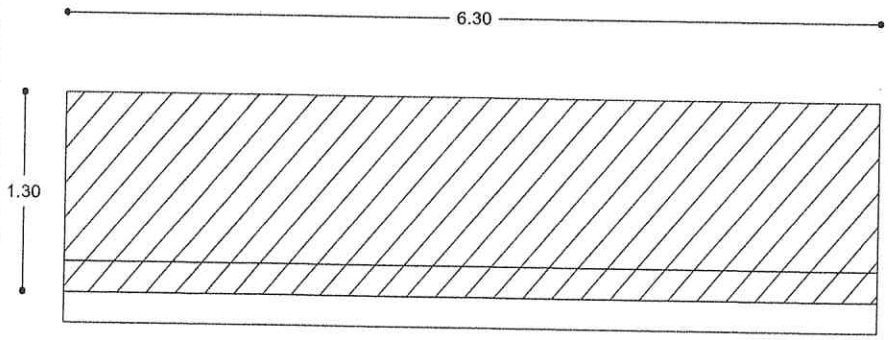

aplanados exterior

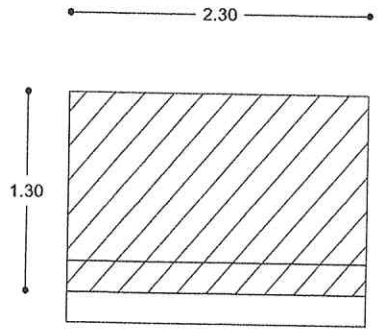

aplanados interior

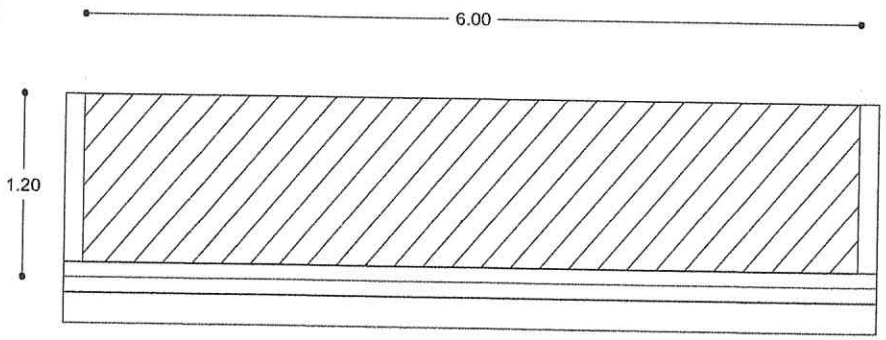

aplanados interior

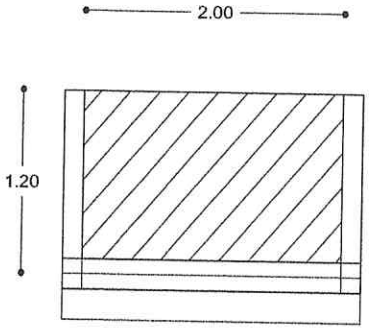

CROQUIS PARA GENERADOR

excavación

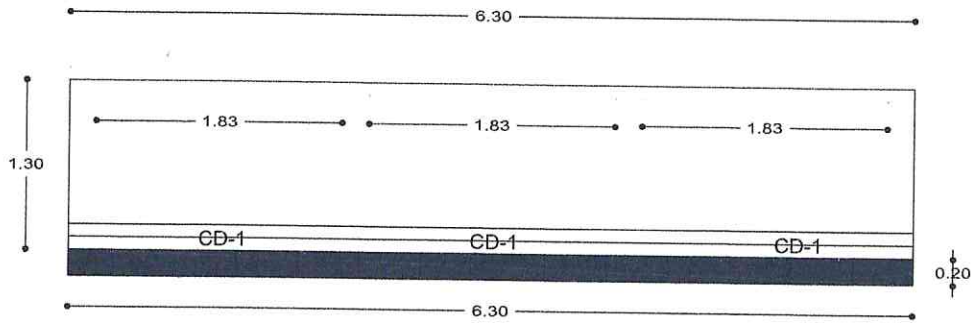

excavación

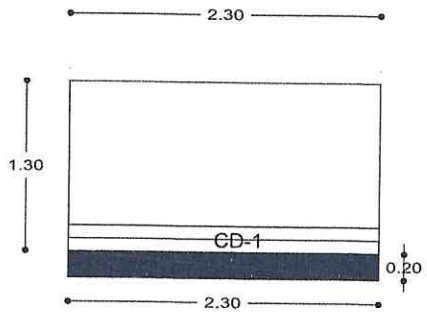

relleno compactado

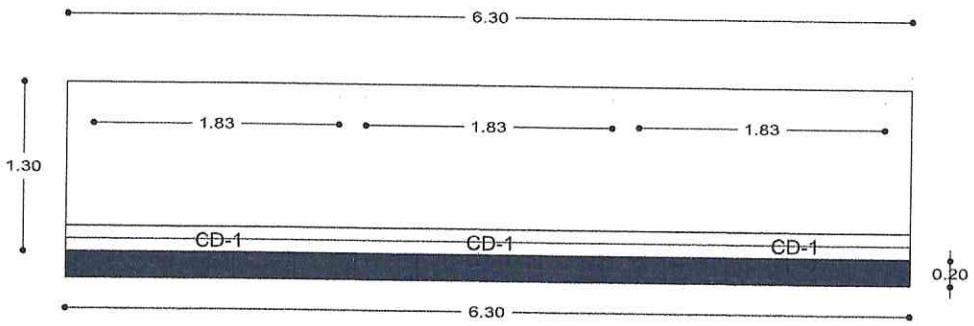

relleno compactado

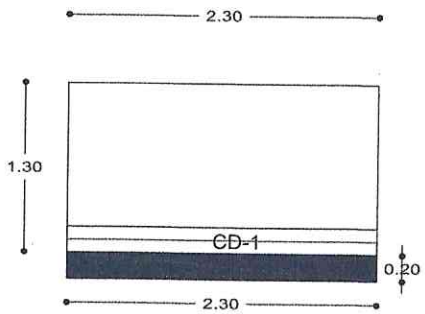

HIDALGO

CROQUIS PARA GENERADOR

PILETA No. 3

planta

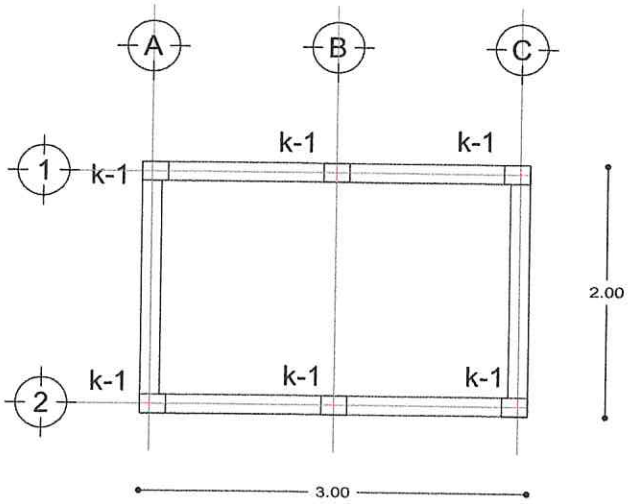

corte muros de block

planta

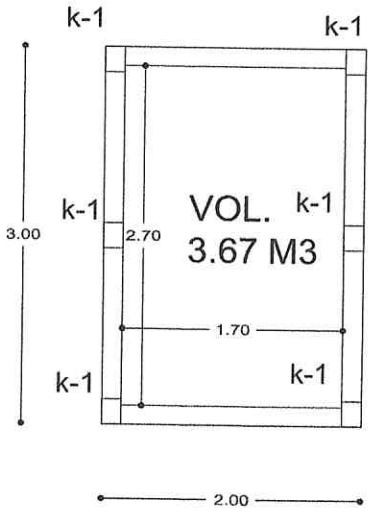

corte muros de block

CROQUIS PARA GENERADOR

corte muros de block

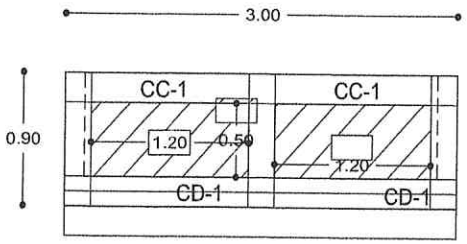

corte muros de block

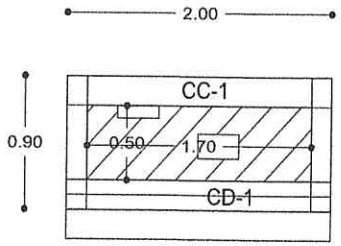

cadenas y castillos

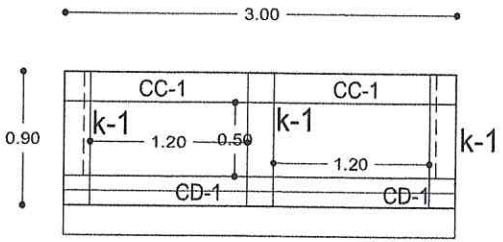

cadenas y castillos

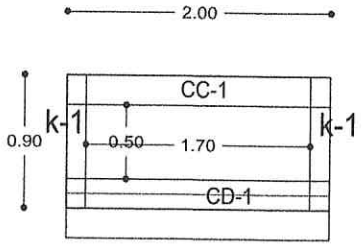

CROQUIS PARA GENERADOR

aplanados exterior

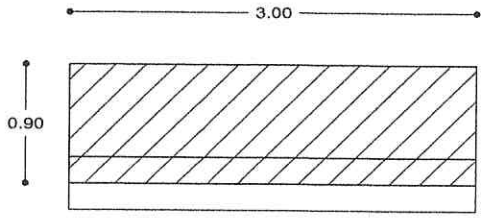

aplanados exterior

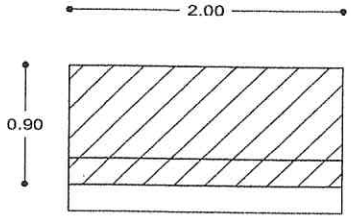

aplanados interior

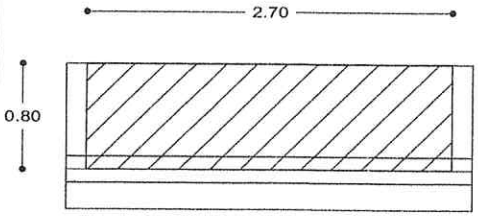

aplanados interior

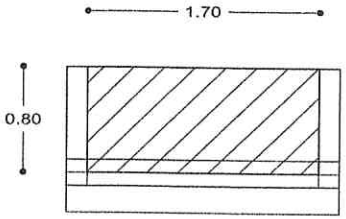

CROQUIS PARA GENERADOR

excavación

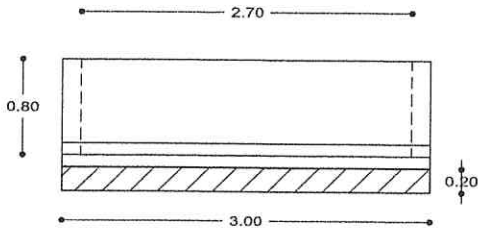

excavación

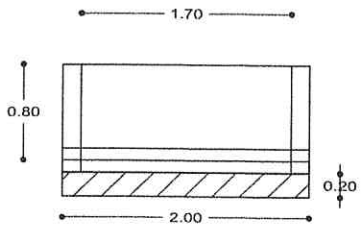

relleno compactado

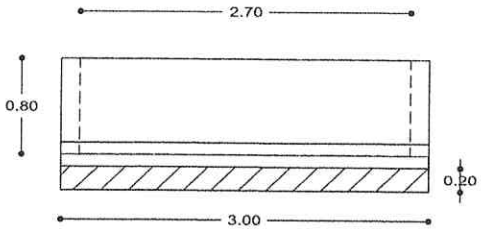

relleno compactado

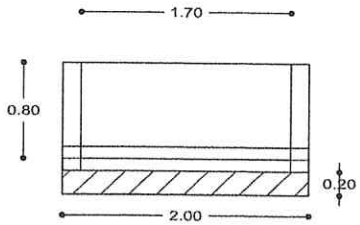

HIDALGO
crece contigo

CROQUIS PARA GENERADOR

PILETA No. 4

planta

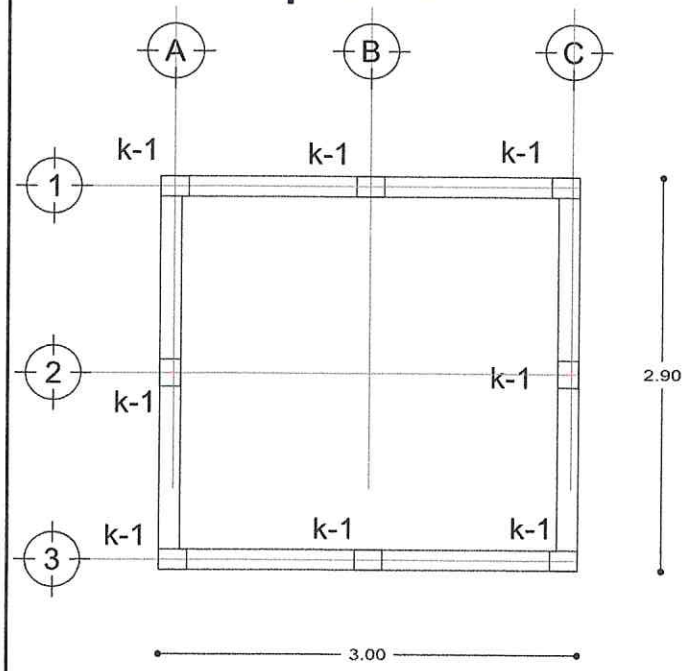

planta

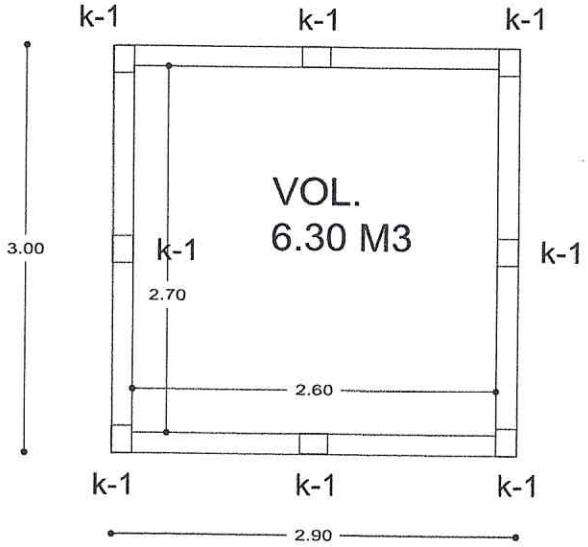

CROQUIS PARA GENERADOR

corte muros de block

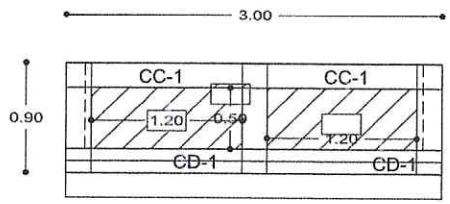

corte muros de block

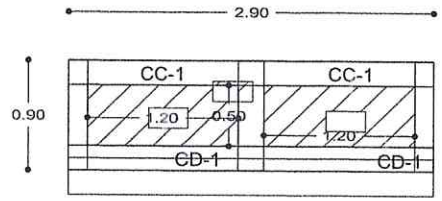

cadenas y castillos

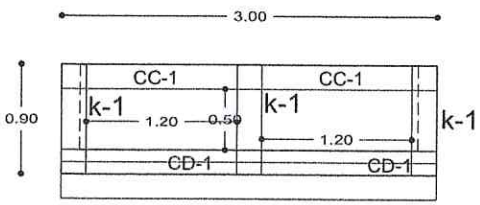

cadenas y castillos

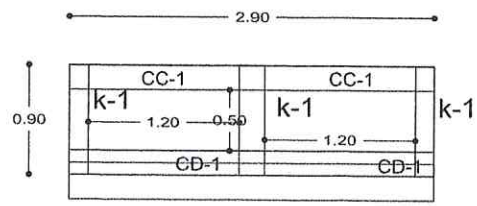

CROQUIS PARA GENERADOR

aplanados exterior

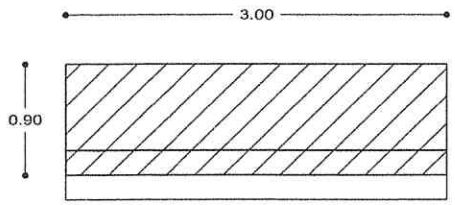

aplanados exterior

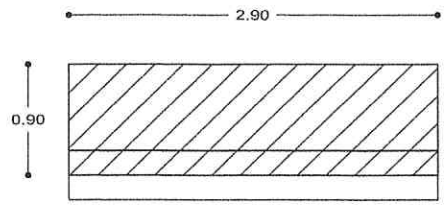

aplanados interior

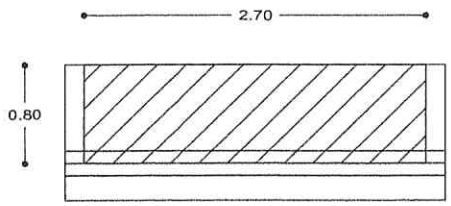

aplanados interior

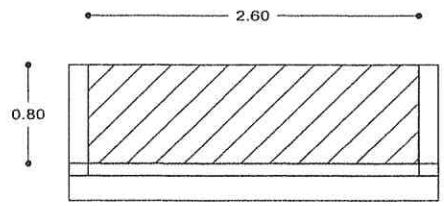

CROQUIS PARA GENERADOR

excavación

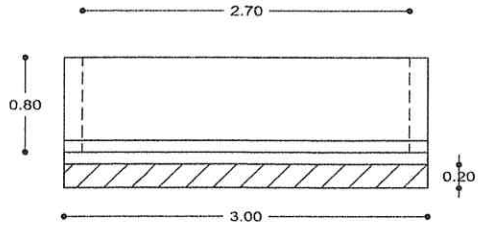

excavación

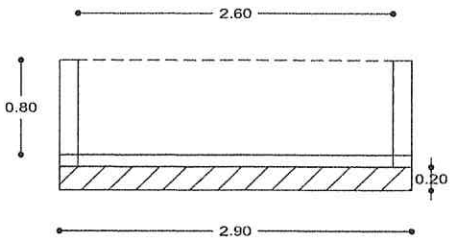

relleno compactado

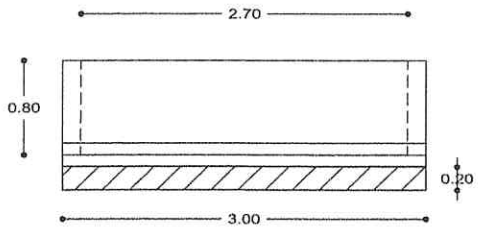

relleno compactado

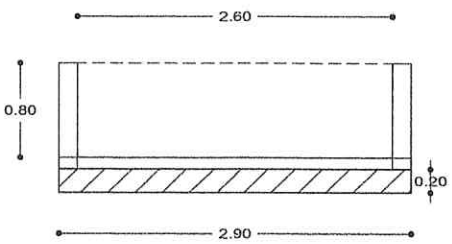

CROQUIS PARA GENERADOR

CUBIERTA PARA OVALINES

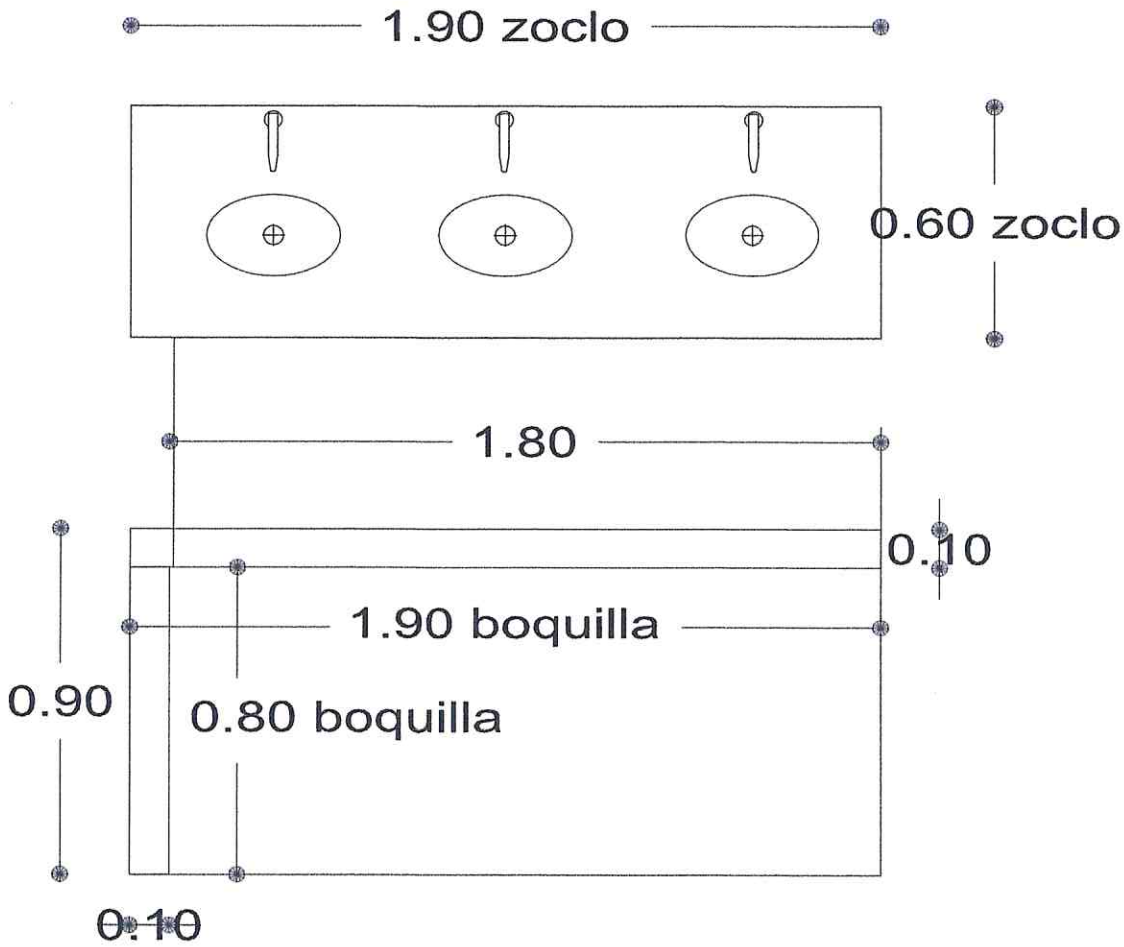

FICHA TÉCNICA

I. Información general del PPI

El presente documento está destinado a registrar:

☐ PPI ☐ Estudios de Preinversión para PPI

Nombre del PPI: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos

Unidad Responsable: 60 03 Actopan

Tipo de PPI:
- ☐ Infraestructura económica
- ☐ Infraestructura social
- ☐ Infraestructura gubernamental
- ☐ Inmuebles
- ☐ Adquisiciones
- ☐ Mantenimiento
- ☐ Otros Programas
- ☐ Otro Proyectos

Subclasificación de PPI:

Fuentes de financiamiento:		
Origen	%	Monto (incluye IVA)
FEDERAL	0.0%	$ -
ESTATAL	0.0%	$ -
MUNICIPAL	0.0%	$ -
OTROS REPO	100.0%	$ 806,888.57
TOTAL	100.00%	$ 806,888.57

Monto total de inversión	
Mc de inversión: (con IVA, para registro)	$ 806,888.57
Monto de inversión: (sin IVA, para evaluación)	$ 734,939.67
Monto para estudios: (en caso que aplique)	

Horizonte de evaluación	
Fecha de Inicio de Ejecución:	02/FEBRERO/2021
Fecha de Término de Ejecución:	21/MARZO/2021
Número de Años de Operación:	40

Calendario de Inversión	
Año	Monto (incluye IVA)
2021	$ 806,888.57
Total	$ 806,888.57

FICHA TÉCNICA

Localización Geográfica

El Municipio de Actopan se ubica en la región del Valle del Mezquital. Se localiza en las coordenadas geográficas 20° 16' 12" de latitud norte y 98° 56' 42" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Cuenta con una altitud mínima de 2400 msnm y una máxima de 2600 msnm.

Limita al norte con el municipio de Santiago de Anaya; al noroeste con el municipio de Metztitlán; al este con el municipio de Atotonilco el Grande; al sudeste con el municipio Mineral del Chico; al sur con los municipios de El Arenal y San Agustín Tlaxiaca y al oeste se encuentra el municipio de San Salvador.

Tiene una población total de 54,299 habitantes con una densidad de 1[illegible]86 hab/km²

El lugar de la realización de la obra se ubica en la localidad No. 0016 Sta. Ma. Magdalena, bajo las siguientes coordenadas decimales:
Inicio de Red: 20.295481° , -98.860002° . Fin de Red: 20.294102° , -98.862089°

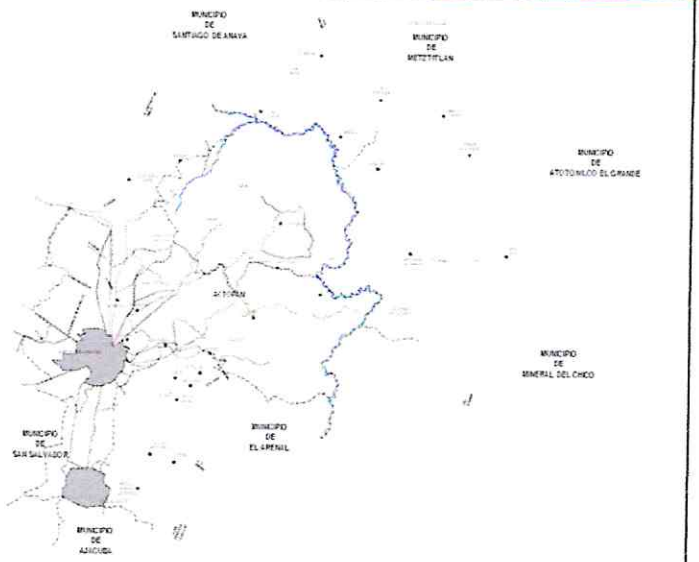

II. Alineación Estratégica

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Lineas de Acción
Plan de Gobierno 2016 - 2022 3.1 Desarrollo social, integral y solidario Impulsar el desarrollo humano e incluyente de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de las comunidades y las familias, en ámbitos como la alimentación, combate a la pobreza, seguridad, asistencia e inclusión social, vivienda digna, prestación de servicios, bienestar infantil y perspectiva de género. Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Capítulo II México Incluyente II.1. Diagnóstico: Persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial	3.1.4 Reducir la pobreza moderada en todas sus dimensiones. 3.1.4.1 Coadyuvar al empoderamiento de las personas en situación de pobreza multidimensional.	3.1.4.1.5 Incrementar la dotación de los servicios básicos, agua potable, luz y saneamiento en la vivienda de todos los hidalguenses.

FICHA TÉCNICA

Programas o proyectos complementarios o relacionados	
Proyecto	Relación

III. Análisis de la Situación Actual

Descripción de la problemática

Actualmente en el area nueva correspondiente a Venta de autos y Venta de mercancia varia se planea iniciar las actividades comerciales, por lo que se tiene la necesidad de construir Sanitarios para hombres y mujeres, además del drenaje sanitario, acometida de luz para el servicio de los baños, piletas para contener agua que los usuarios usan para lavar autos y comercializarlos, todas estas obras necesarias para poder aperturar y ofrecer las condiciones necesarias a los usuarios tanto vendedores como compradores, ya que al lugar asisten familias p realizar compras.

Acciones para regular y estableser las zonas comerciales correspondientes a la Central de abastos, de acuerdo a la demanda de la población y proveer las condiciones requridas para realizar las actividades de comercio para lograr areas seguras, limpias, eficientes y adecuadas para las actividades correspondientes, cabe mencionar que la asistencia a la central de abastos es aproximadamente de 4,000 personas.

Fotografias

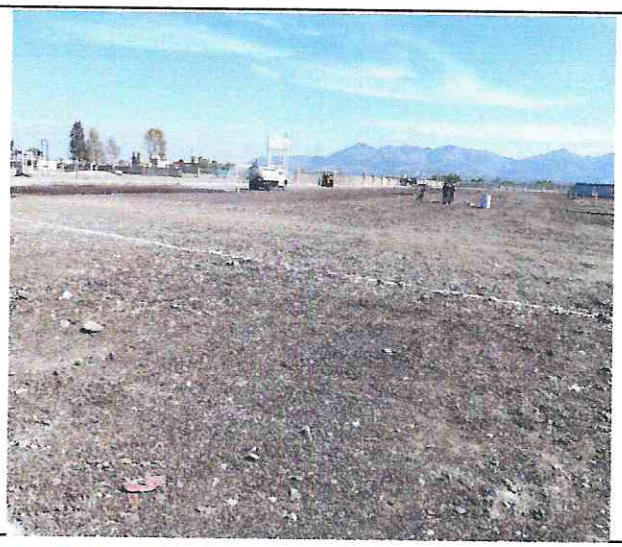

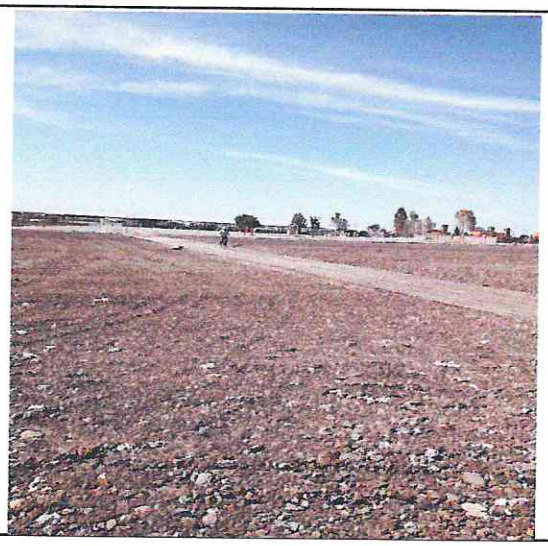

Análisis de la oferta	Análisis de la demanda
El lugar cuenta actualmente con una plaza con area de terracería de 91,900 m2, no dispone del servicio de equipamiento básico, sanitarios y drenaje sanitario. Existe la necesidad de la construcción de un modulo de sanitarios para hombres y mujeres, construcción de drenaje sanitario y construccion de 4 piletas para almacenar agua para uso de los vendedores de autos.	La cantidad de personas que asisten al lugar son alrededor de 4,000 habitantes, entre vendedores y compradores.

FICHA TÉCNICA

IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Posibles medidas de optimización

Medida	Descripción
Letrinas	Consiste en la construcción de letrinas, es un método simple, seguro, conveniente y satisfactorio para la disposición de aguas residuales. El mantenimiento es sencillo, al igual que su construcción; el costo es relativamente económico y ofrece el servicio en un tiempo limitado. EL MONTO DE LA MEDIDA DE OPTIMIZACIÓN ES: $ 250,000.00

Análisis de la oferta sin proyecto (considerando medidas de optimización)	Análisis de la demanda sin proyecto (considerando medidas de optimización)
El lugar cuenta con un area de 91,900 m2, no dispone del servicio de infraestructura básica, sanitarios y drenaje. e a la necesidad existente de sanitarios y del drenaje sanitario, la ..olación contará con letrinas para el desalojo de los desechos que genera.	La cantidad de personas que asisten al lugar son alrededor de 4,0000 habitantes.

V. Alternativas de Solución

Descripción de las alternativas de solución	Costo total (incluye IVA)
Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos	$ 806,888.57
Construcción de letrinas	$ 250,000.00

Justificación de la alternativa de solución seleccionada

Se considera como mejor opción la construcción del modulo de sanitarios para hombres y mujeres y la red de drenaje sanitario con tubo de PVC; ya que debido a que se cuenta con una red de drenaje sanitario existente, en la calle de acceso, en donde esta nueva línea puede ser conectada, es la opción más viable, siendo inclusive la medida de solución más económica, brindando un mayor costo-beneficio a la población, además de que podrá dar servicio a los nuevos asentamientos que se ubiquen en esta area.

La construcción de letrinas es una opción técnicamente viable; sin embargo el tiempo de vida de las letrinas es limitado y corto, elevando el costo sobre el beneficio a mediano plazo, sin mencionar que las necesidades y demanda de la población es de equipamiento urbano factible, seguro, limpio e higienico.

FICHA TÉCNICA

VI. Análisis de la Situación con Proyecto

Descripción General

Sanitarios: Base de relleno compactado, cimiento superficial con contra trabe de concreto armado, estructura con muros de carga de block de concreto ligero reforzado con cadenas y castillos, losa maciza de concreto reforzado, firme de concreto reforzado, recubrimiento de piso de cerámica para tránsito pesado, antiderrapante, aplanado en muros con acabado pulido con estuco y acabado con estuco en plafones, suministro, colocación e instalación hidrosanitaria de 12 tazas wc, 6 lavabos ovalin de cerámica, 1 mingitorio, 2 lavabos para minusválidos, 1 tarja de acero inoxidable, tinaco 2500 litros, suministro y colocación de 2 puertas giratorias mod RPG 100465AC-AI acero inoxidable, incluye gabinete y monedero marca Mei, fabricación y colocación de 3 puertas de perfiles de fierro y tablero lamina de acero, ventanas con perfiles de fierro y vidrio, mamparas y puertas de perfiles de fierro y tablero con lamina de acero, pintura anticorrosiva en toda la ventaneria, mamparas y puertas, instalación eléctrica incluye 1 centro de carga con 4 interruptores termo magnéticos, 10 luminarias soquets de porcelana con lámparas LED, apagadores sencillos y contactos, acometida 300 m para servicio eléctrico de los sanitarios.

Piletas: Construcción de 4 piletas para abastecimiento de agua en el área de venta de autos, de 14.40 m3, 14.40 m3, 3.67 m3 y 6.30 m3 de capacidad, base de relleno compactado, cimiento superficial con contra trabe de concreto armado, estructura con muros de block de concreto ligero reforzado con cadenas y castillos, firme de concreto reforzado, aplanado en muros con acabado pulido.

Obra exterior drenaje, guarniciones y postes: Excavación a mano, 150 m de guarnición de concreto simple premezclado, 84 m de drenaje sanitario con tubo pvc de 6 pulgadas, 1 pozo de visita de 1.60 m de profundidad, elaboración y colocación de 4 postes de concreto reforzado de 3 m x 30 cm de diómetro y 7 postes de concreto reforzado de 3 m x 20 cm de diómetro.

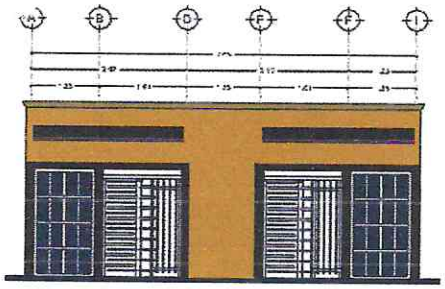

FACHADA PRINCIPAL

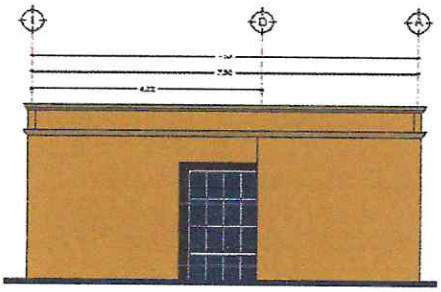

FACHADA POSTERIOR

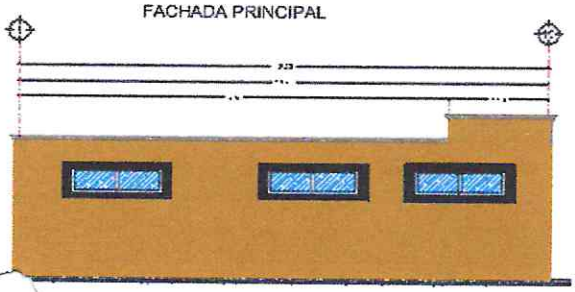

FACHADA LATERAL

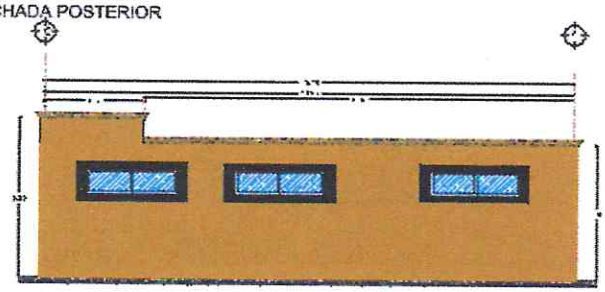

FACHADA LATERAL DERECHA

PLANTA ARQUITECTONICA

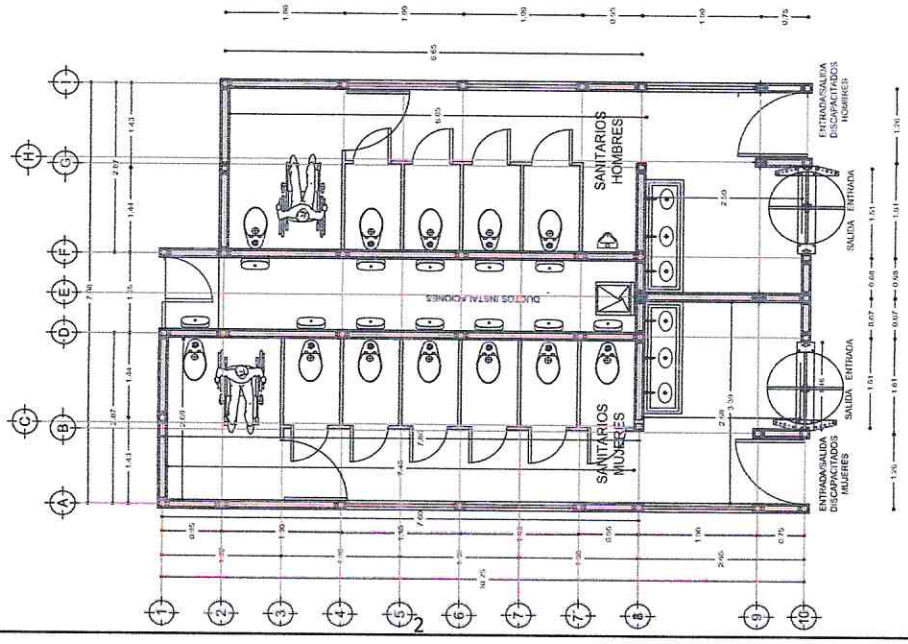

FICHA TÉCNICA

Descripción de los componentes del proyecto				
Componente	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Monto total (incluye IVA)
I. SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA	Base de relleno compactado, cimiento superficial con contra trabe de concreto armado, estructura con muros de carga de block de concreto ligero reforzado con cadenas y castillos, losa maciza de concreto reforzado, firme de concreto reforzado, recubrimiento de piso de cerómica para trónsito pesado, antiderrapante, aplanado en muros con acabado pulido con estuco y acabado con estuco en plafones, suministro, colocación e instalación hidrosanitaria de 12 tazas wc, 6 lavabos ovalin de cerómica, 1 mingitorio, 2 lavabos para minusvólidos, 1 tarja de acero inoxidable, tinaco 2500 litros, suministro y colocación de 2 puertas giratorias mod RPG 100465AC-AI acero inoxidable, incluye gabinete y monedero marca Mei, fabricación y colocación de 3 puertas de perfiles de fierro y tablero lamina de acero, ventanas con perfiles de fierro y vidrio, mamparas y puertas de perfiles de fierro y tablero con lamina de acero, pintura anticorrosiva en toda la ventaneria, mamparas y puertas, instalación eléctrica incluye 1 centro de carga con 4 interruptores termo magnéticos, 10 luminarias soquets de porcelana con lómparas LED, apagadores sencillos y contactos, acometida 300 m para servicio eléctrico de los sanitarios.	$ 4,916.74	113.84	$ 559,722.06
II. PILETAS	Construcción de 4 piletas para abastecimiento de agua en el área de venta de autos, de 14.40 m3, 14.40 m3, 3.67 m3 y 6.30 m3 de capacidad, base de relleno compactado, cimiento superficial con contra trabe de concreto armado, estructura con muros de block de concreto ligero reforzado con cadenas y castillos, firme de concreto reforzado, aplanado en muros con acabado pulido.	$ 2,337.68	38.77	$ 90,631.69
III. OBRA EXTERIOR GUARNICIONES Y POSTES	Excavación a mano, 150 m de guarnición de concreto simple premezclado, 84 m de drenaje sanitario con tubo pvc de 6 pulgadas, 1 pozo de visita de 1.60 m de profundidad, elaboración y colocación de 4 postes de concreto reforzado de 3 m x 30 cm de diómetro y 7 postes de concreto reforzado de 3 m x 20 cm de diómetro.	$ 84,585.92	1.00	$ 84,585.92
			SUB-TOTAL	$ 734,939.67
			I. V. A. 16%	$ 71,948.90
			IMPORTE TOTAL	$ 806,888.57

Aspectos técnicos más relevantes

jecución de la obra se lleva a cabo conforme a la supervición y lineamientos establecidos en por La Comisión de agua y alcantarillado sistema Actopan (CAASA).

Así mismo se está bajo los procesos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y su reglamento y el proceso constructivo de acuerdo al Reglamento de Construcción de la Ciudad de México.

Aspectos ambientales más relevantes

OFICIO DE SEMARNATH NO.: SEMARNATH/DGNA/4624/2018 OPINION TECNICA EMITIDAPOR ESTA DEPENDENCIA PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL NO APLICA

Plano de la localización del proyecto

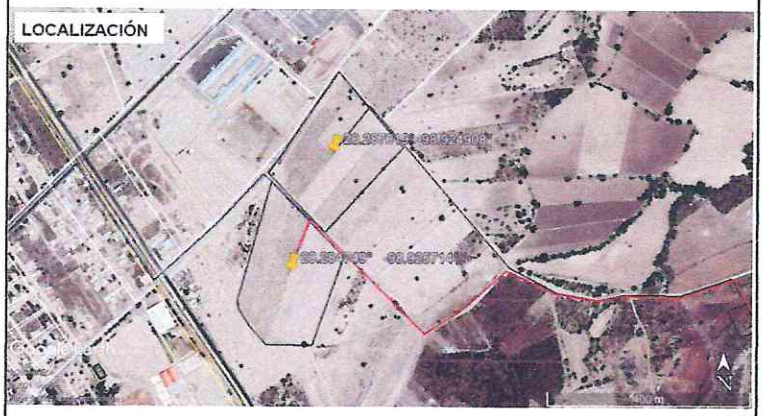

FICHA TÉCNICA

HIDALGO
crece contigo

Aspectos legales más relevantes

Es un Predio arrendado a Presidencia Municipal de Actopan, para el uso de area comercial, integral a la Central de Abastos.

Análisis de la oferta con proyecto

El Predio cuenta con un area útil de 91,900 m2 de terracería. Así mismo, dispone de los servicios de infraestructura básica como es un modulo de sanitarios para hombres y mejeres, drenaje sanitario, guarniciones para delimitar linderos y postes para identificar y controlar los accesos.

LA META DEL PROYECTO ES: 78.00 M2

Análisis de la demanda con proyecto

Con el proyecto del modulo de sanitarios y drenaje se ven directamente beneficiados 6900 habitantes e indirectamente 15,010 personas residentes de la zona.

Diagnóstico de la situación con proyecto

El lugar se encuentra todavía en proceso de urbanización; pero al construir el módulo de sanitarios y drenaje que son servicios básicos para la población y beneficio para el comercio local y regional, se estará incrementando en gran medida la plusvalía del area circundante en beneficio de los residentes de la región, sin embargo aún se requiere del complemento de otros servicios como alumbrado público y pavimentación.

VII. Identificación y cuantificación de costos y beneficios

Identificación de costos

Tipo de Costo*	Descripción	Cuantificación**	Valoración**	Periodicidad**
Inversión	Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos	78.00 M2	$806,888.57	Única
Mantenimiento	Desasolve de Red y reparación del módulo de sanitarios	78.00 M2	$ 5,000.00	Anual

Identificación de Beneficios

Beneficios	Descripción	Cuantificación**	Valoración**	Periodicidad**
Aprovechamiento de lotes	En la situación sin proyecto los lotes de los terrenos colindantes caresen de uso por nula actividad comercial, encuentrandose desocupados; pero con la construcción del proyecto podrían ser utilizados para distintos fines, como la construcción de areas comerciales adicionales en beneficio del comercio del municipio y municipios colindantes.			Anual
Habitabilidad de las viviendas y locales comerciales desocupados	En la situación sin proyecto, los dueños de locales comerciales y viviendas desocupadas no es fáctible su rentar, pero una vez realizado el proyecto lo podrán hacer, por lo que podrían generar ingresos económicos de las familias actopencesl. La renta promedio de los locales o viviendas varía de $1,000.00 a $1,500 pesos mensuales, dependiendo del lugar en que se encuentran ubicadas			Anual
Prevención de infecciones y enfermedades gastrointestinales	En la situación sin proyecto, la población vierte directamente los desechos residuales a cielo abierto estos se ubican dentro de la misma comunidad, lo que representa un gran foco de infecciones y enfermedades; pero con la implementación de la obra se permitirá el desalojo de aguas residuales de manera segura.			Anual

* Se refiere a costos de inversión, operación o mantenimiento.

** Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración.

FICHA TÉCNICA

Consideraciones Generales

Comentarios Finales

La realización de este proyecto es de gran impacto a la comunidad, ya que se fortalece la infraestructura de los servicios básicos y equipamiento urbano para el desarrollo y la planeación del uso del suelo del municipio de Actopan, al mismo tiempo se fortalece la región que abarca municipios colindantes como El Arenal, Santiago de Anaya, San Salvador, San Agustin Tlaxiaca y proximamente Atotonilco el Grande, ya que la obra se encuentra en el trazodel proyecto de carretera Actopan - Atotonilco el Grande, todo esto con la mfinalidad de brindar una mayor calidad de servicio en las areas comerciales y los servicios básicos ofrecidos a las familias que realizan sus actividades comerciales en la Central de Abastos.

Una vez contando la población con el mejoramiento de este servicio, se ve reflejado en gran manera el compromiso de los gobiernos municipal y estatal en brindar a la ciudadanía los servicios básicos, siendo en este caso el servicio de Sanitarios Públicos en Central de Abastos; haciendo de tal manera un combate frontal en cuestión de salud por las medidas higiénicas que ésta obra trae consigo.

Responsables de la Información

Ramo:

Entidad: Hidalgo

Área Responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

	Nombre	Cargo	Firma	Teléfono
Autorizó	MTRA.Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno	Presidenta Municipal		772 727 0004

* El administrador del programa y/o proyecto de inversión, deberá tener como minimo el nivel de Director de Área o su equivalente en la dependencia o entidad correspondiente, apegándose a lo establecido en el Art. 43 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Responsable de la Información: Ing. Francisco Peña Villaverde

Teléfono: 772 727 0004 ext 118

Correo electrónico: obraspublicas2024@actopanhidalgo.gob.mx

Versión	Fecha
1	02/02/2021

FICHA TÉCNICA

INDICADOR DE RESULTADOS

Nombre del PPI: Construcción de Sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en Tianguis de Autos
Municipio: 003 Actopan
Localidad: la Estancia

Definición de Indicador	Método de Cálculo (FORMULA)	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
Indicador de: Porcentaje de eficacia para la obra: "Construcción de Fosa de Oxidación"	Indicador de: Eficacia *Algoritmo* $E=\left(\frac{SC}{SP}\right) \times 100$ E = Eficacia SC = Superficie programada SP = Superficie Construida	Línea base: 0 % Meta del proyecto: 100 % Meta total: 100 % Meta fisica: 78.00 M2 Tiempo de Ejecución: 02/FEBRERO/2021 - 21/MARZO/2021 Tiempo de Medición: TRIMESTRAL	Estadísticas propias de la: Presidencia Municipal de Actopan, Hgo.

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

3.1.4 Reducir la pobreza moderada en todas sus dimensiones.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

ACTA DE INICIO DE OBRA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

SE FIRMA DE CONFORMIDAD EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

LOCALIDAD: LA ESTANCIA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS

UBICACIÓN: CENTRAL DE ABASTOS

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

FECHA DE INICIO DE OBRA: 02-feb-21

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: PMAH/TM/055/2021

FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

OFICIO MODIFICADO No:

N° DE OBRA: 2021/REPO-001

IMPORTE: $ 806,888.57

ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL:	$ 806,888.57
ESTATAL:	$ -
FEDERAL:	$ -
MUNICIPAL:	$ 806,888.57
BENEFICIARIOS:	$ -

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRA

Luis Antonio Mendoza de Mejías
PRESIDENTE DEL COMITE

Joel Gomez Cruz
SECRETARIO

Jose Luis Mendoza Hernandez
TESORERO

Arq. Albino Torres Arteaga
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Hugo Luis Chas Suarez
PRIMER VOCAL

Manuel Hernandez Reyes
SEGUNDO VOCAL

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MTRA.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING.FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE

CONTRALORIA MUNICIPAL
LIC. YURYE LOPEZ ISLAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. NATALIA LATORRE ZAMORA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

ACTA DE INICIO DE OBRA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
I	**SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA**		
1.0	**PRELIMINARES**		
EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	113.84
EFad0086	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS DE MAS DE 20,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	50000.00
EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	49.38
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	45.54
2.0	**CADENAS Y CASTILLOS**		
EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	100.48
EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	299.14
EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	606.79
EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	8.24
3.0	**LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN**		
EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	97.80
EFad0612	APLANADO ACABADO REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. DE 2 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	248.28
EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	311.95
EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	178.12
EFad0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN LOSA, INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO , DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	82.48
EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	608.31
EFad0267	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON BOMBA f´c= 250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 14 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4", EN ESTRUCTURA Y LOSAS	M3	7.83
EFad0604	AFINE DE LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO, ELEVACIÓN CON MALACATE A 8.50 m., REGLADO, AFINE CON PLANA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	78.28
EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	0.23
	RELLENO, HERMES, PISO DE CERAMICA		
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	29.27

José Luis Mendoza Hernández

EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	64.92
EFad0625	COLOCACION DE PISO DE LOSETA MEDIDAS (31.5 x 31.5 cm, 33 x 33 cm. Y 50 x 50 cm.) ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: CORTES, LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE LOSETA)	M2	58.08
EFad0626	COLOCACION DE ZOCLO DE 10 x 30 cm. DE LOSETA ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE: CORTES, CHAFLAN DE CEMENTO BLANCO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE ZOCLO DE LOSETA)	M	61.86
EXT LOSETA 33 X 33	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 33 x 33 cm, COLOR BEIGE ANTIDERRAPANTE MARCA POCELANITE	M2	68.00
EXT LOSETA 60 X 60	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 60 x 60 cm, COLOR BLANCA MARCA PORCELANITE	M2	3.00
5.0	**BANQUETAS Y GUARNICIONES**		
EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M	43.65
EFad0251	LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 DE 8 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, EN TRAMOS DE 2.50 m., INCLUYE: CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T.)	M2	41.35
6.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES**		
EXT EFad0458	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC Y TANQUE DE CODO, MODELO ""MONTERREY"" C-TZCMB MARCA CATO O SIMILAR, COLOR BLANCO, FABRICADO EN CERÁMICA, GRADO ECOLÓGICO DE 4.8 LT. POR DESCARGA, INCLUYE: TANQUE ALTO, FIJACIÓN DE TANQUE, HERRAJES, ARMADO, TUBO PVC HIDRAULICO PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00
EFad0422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE CERÁMICA MARCA IDEAL STANDARD MODELO NIAGARA DE COLOR BLANCO CON CESPOL INTEGRADO, INCLUYE: VÁLVULA DE GLOBO COMPACTA, PIJAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS.	PZA	1.00
EXT EFad0421	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE MARCA TEKA 50 X 50 CM, INCLUYE: CESPOL FLEXIBLE, MANGUERAS CROMADAS FLEXIBLES DE ALIMENTACIÓN, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., LLAVE DE NARIZ, CONTRA CANASTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
EXT EFad0433	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO OVALIN CHICO BLANCO AMERICAN STANDARD, INCLUYE: LLAVE DE NARIZ, PARA LAVABO CON CUBIERTA , CESPOL A LA PARED P/LAVABO DE 38 mm., MANGUERAS DE ALIMENTACION FLEXIBLE, VALVULAS DE RETENCION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00
EXT EFad043	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO BLANCO ECONOMICO MODELO VERACRUZ 1, INCLUYE: LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MANERAL, CESPOL A LA PARED DE 38 mm., MANGUERA FLEXIBLE, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
EXT EFad0671	REGISTRO SANITARIO DE 60x60x80 cm. (MEDIDAS INTERIORES) A BASE DE BLOCK Y MURO DE CONCRETO SIMPLE, APLANADO PULIDO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 EN MUROS INTERIORES, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO f´c= 150 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, PLANTILLA CON CONCRETO f´c= 100 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	6.00
7.0	**INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA**		
EXT EFad0315	ALIMENTACION DE TINACO A BAÑO CON DE TUBO CPVC 1" Y TUBO CPVC 1/2"., INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, RANURAS Y DEMOLICIONES NECESARIAS, CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00
EXT EFad0320	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE CPVC DE 25, 19 Y 13 mm. DE Ø, CODOS DE 25, 19 Y 13 mm., VALVULA ANGULAR., PRUEBAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	22.00
EFad0323	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE (MINGITORIO), INCLUYE: RANURADO EN MURO Y PISO, TUBO DE P.V.C. DE 38 mm., CODOS DE 38 mm., COPLE DE 38mm., CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00
EFad0324	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° DE 50 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	21.00
EFad0327	SALIDA SANITARIA PARA COLADERA, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° x 50 mm., REGAMENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00
8.0	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**		
EFad0186	RANURADO EN TABIQUE O BLOCK PARA ALOJAR TUBERIA DE 3/4" HASTA 1" DE DIAMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA , EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	6.00

EFad0471	SALIDA PARA ALUMBRADO, INCLUYE: TENDIDO DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", BOTE INTEGRAL DE 10 A 12 cm., (12 m) DE CABLE THW DEL # 12 Y (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	10.00
EFad0472	SALIDA PARA CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO DE 15 AMP. MARCA LEVITON O SIMILAR CON CAJA LAMINA Y (6 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE 1/2", INCLUYE: CONTACTO Y TAPA, (16 m) DE CABLE THW DEL # 12 MARCA CONDUMEX O SIMILAR, (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL #12 PARA SISTEMA DE TIERRAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	2.00
EFad0475	SALIDA PARA CONTACTO SENCILLO POLARIZADO, INCLUYE: CAJA GALVANIZADA TIPO CHALUPA, TENDIDO DE (3.40 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE TIPO THW CALIBRE 12 Y (3.40 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 12, CONTACTO SENCILLO, TAPA PARA CONTACTO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	5.00
EFad0507	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V. MARCA LEVITON O SIMILAR, INCLUYE: (3.20 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE THW DEL #12, PLACA DE UNA UNIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00
EFad0512	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA TIPO QOD4F DE 4 X 60 AMP., PARA EMPOTRAR, 1F-3H, ZAPATAS PRINCIPALES, MARCA SQUARE'D, CON ESPACIO PARA 4 INTERRUPTORES (NO INCLUYE INTERRUPTORES), INCLUYE: FIJACIÓN, CONEXIÓN, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
EFad0522	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1x15 A 1x50 AMP., TIPO QO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00
EFad0528	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA ARBOTANTE (SOCKET PORCELANA), INCLUYE: FOCO AHORRADOR DE 23 W, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00
EXT cable 2+1 cal 6	SUMINISTRO DE CABLE 2+1 CAL. 6 MARCA IUSA	M	300.00
9.0	**CANCELERIA**		
EFad0742	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIJO Y PUERTA PARA MAMPARA DE SANITARIOS, A BASE DE PERFILES TUBULARES Y LAMINA ESTRIADA CALIBRE 18, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE, PASADOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	39.89
EFad0731	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA A BASE DE PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 CON TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 TIPO CAJA EN TODA LA PUERTA, INCLUYE: MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, CERRADURA DE SOBREPONER MARCA PHILLIPS MODELO 715, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	7.67
EFad0737	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE FIERRO Y PERFILES TUBULARES Z, T Y L DE 55 x 25 mm., LAMINA CALIBRE18, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, BISAGRAS Y ANCLAJE, VIDRIO TRASLUCIDO DE 4 mm. DE ESPESOR, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	6.50
10.0	**TORNIQUETES DE ACCESO**		
EXT TORNIQUETE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA GIRATORIA MOD RPG100465AC-AI (Acero inoxidable) INCLUYE GABINETE DE MONEDERO Y Monedero marca Mei recibe monedas de 1, 2, 5, y 10 pesos	PZA	2.00
II	**PILETAS**		
1.0	**PRELIMINARES**		
EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	43.68
EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	8.74
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	8.74
2.0	**LOSA, CADENAS Y CASTILLOS**		
EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F'C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	43.68
EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	51.52
EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 6, Fy=2,530 Kg/cm2, INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, CORTAS Y DESPERDICIOS.	KG	169.87
EFad0305	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO [illegible] mm, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SOLDADURA Y DESPERDICIOS	KG	344.87

EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	3.80
3.0	**MUROS, APLANADO Y CHAFLANES**		
EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	35.86
EFad0614	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	118.26
EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	118.26
EFad0621	CHAFLAN DE 5 x 5 cm. DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 150 Kg/cm2, INCLUYE: MATERIALES,	M	67.40
EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	53.80
III	**OBRA EXTERIOR GUARNICIONES Y POSTES**		
1.0	**POSTES Y GUARNICIONES**		
EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	9.50
EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M	150.00
EFad0290	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 30 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO,	M	12.00
EFad0289	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 20 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO,	M	21.00
EFad0252	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES f´c=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION.	M3	0.75
2.0	**DRENAJE SANITARIO**		
EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	68.34
AAad0023	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	88.30
EFad0145	CAMA DE MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	78.83
EFad0378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	25.70
EFad0379	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" (150 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	84.00
EFad0105	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	24.65
EFad0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	52.51

Jose Luis Moreno Hernandez

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

ACTA DE INICIO DE OBRA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

EFad0173	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.51 A 1.75 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00

Luis Valdez Hernández

OBSERVACIONES

OBRAS PÚBLICAS ACTOPAN, HGO. 2020-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO ACTOPAN, HIDALGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE **ACTOPAN,** ESTADO DE **HIDALGO,** SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 02 DE Febrero DEL **2021.** REUNIDOS LOS C. REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y VECINOS BENEFICIARIOS, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL COMITÉ DE OBRA REFERENTE A:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

RAMO: EJERCICIO: **2021** FONDO: **REPO**

PROGRAMA: 09 OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBPROGRAMA: 0903 AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

PROYECTO: SANITARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS

CLAVE DE LA OBRA: 2021/REPO-001

LOCALIZACIÓN: ACTOPAN

REGIÓN: VII ACTOPAN

MUNICIPIO: ACTOPAN

LOCALIDAD: LA ESTANCIA

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. PMAH/TM/055/2021

OFICIO MODIFICADO No. _____

OBRAS PÚBLICAS ACTOPAN, HGO. 2020-2024

Jose Luis Mendoza Hernandez

INVERSIÓN APROBADA:

TOTAL	$ 806,888.57
MUNICIPAL	$806,888.57
ESTATAL	$ 0.00
FEDERAL	$ 0.00
FISCAL	$ 0.00
BENEFICIARIOS	$ 0.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACTOPAN, HIDALGO

CONTRALORÍA INTERNA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Num	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
		I. SANITARIOS Y TRAZO DE PLAZA		
	1.0	**PRELIMINARES**		
1	EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	113.84
2	EFad0086	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS DE MAS DE 20,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	50,000.00
3	EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	49.88
4	EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	45.54
	2.0	**CADENAS Y CASTILLOS**		
5	EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	100.48
6	EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 Kg/cm2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	299.14
7	EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	606.79
8	EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	8.24
	3.0	**LOSA, MUROS, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN**		
9	EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	97.80
10	EFad0612	APLANADO ACABADO REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. DE 2 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	248.28
11	EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	311.95
12	EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	178.12

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO 2020-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN, HIDALGO

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

13	EFad0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN LOSA, INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO , DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	82.48
14	EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	608.31
15	EFad0267	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON BOMBA f´c= 250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 14 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4", EN ESTRUCTURA Y LOSAS	M3	7.83
16	EFad0604	AFINE DE LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO, ELEVACIÓN CON MALACATE A 8.50 m., REGLADO, AFINE CON PLANA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	78.28
17	EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	0.23
	4.0	**RELLENO, FIRME Y PISO DE CERÁMICA**		
18	EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	29.27
19	EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	64.92
20	EFad0625	COLOCACION DE PISO DE LOSETA MEDIDAS (31.5 x 31.5 cm, 33 x 33 cm. Y 50 x 50 cm.) ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: CORTES, LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE LOSETA)	M2	58.08
21	EFad0626	COLOCACION DE ZOCLO DE 10 x 30 cm. DE LOSETA ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE: CORTES, CHAFLAN DE CEMENTO BLANCO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE ZOCLO DE LOSETA)	M	61.86
22	EXT LOSETA 33 X 33	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 33 x 33 cm, COLOR BEIGE ANTIDERRAPANTE MARCA POCELANITE	M2	68.00
23	EXT LOSETA 60 X 60	SUMINISTRO DE LOSETA DE CERAMICA MEDIDAS 60 x 60 cm, COLOR BLANCA MARCA PORCELANITE	M2	3.00
	5.0	**BANQUETAS Y GUARNICIONES**		
24	EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (P.U.O.T.)	M	43.65

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO ACTOPAN, HIDALGO

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 Juntos Hacemos Historia

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

25	EFad0251	LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 DE 8 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, EN TRAMOS DE 2.50 m., INCLUYE: CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T.)	M2	41.35
	6.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES**		
26	EXT EFad0458	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC Y TANQUE DE CODO, MODELO ""MONTERREY"" C-TZCMB MARCA CATO O SIMILAR, COLOR BLANCO, FABRICADO EN CERÁMICA, GRADO ECOLÓGICO DE 4.8 LT. POR DESCARGA, INCLUYE: TANQUE ALTO, FIJACIÓN DE TANQUE, HERRAJES, ARMADO, TUBO PVC HIDRAULICO PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00
27	EFad0422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE CERÁMICA MARCA IDEAL STANDARD MODELO NIAGARA DE COLOR BLANCO CON CESPOL INTEGRADO, INCLUYE: VÁLVULA DE GLOBO COMPACTA, PIJAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS.	PZA	1.00
28	EXT EFad0421	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE MARCA TEKA 50 X 50 CM, INCLUYE: CESPOL FLEXIBLE, MANGUERAS CROMADAS FLEXIBLES DE ALIMENTACIÓN, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., LLAVE DE NARIZ, CONTRA CANASTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
29	EXT EFad0433	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO OVALIN CHICO BLANCO AMERICAN STANDARD, INCLUYE: LLAVE DE NARIZ, PARA LAVABO CON CUBIERTA , CESPOL A LA PARED P/LAVABO DE 38 mm., MANGUERAS DE ALIMENTACION FLEXIBLE, VALVULAS DE RETENCION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00
30	EXT EFad0436	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO BLANCO ECONOMICO MODELO VERACRUZ 1, INCLUYE: LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MANERAL, CESPOL A LA PARED DE 38 mm., MANGUERA FLEXIBLE, VALVULA DE RETENCION CROMADA DE 13 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
31	EXT EFad0671	REGISTRO SANITARIO DE 60x60x80 cm. (MEDIDAS INTERIORES) A BASE DE BLOCK Y MURO DE CONCRETO SIMPLE, APLANADO PULIDO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 EN MUROS INTERIORES, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO f´c= 150 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, PLANTILLA CON CONCRETO f´c= 100 Kg/cm2 DE 5 cm. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	6.00
	7.0	**INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA**		
32	EXT EFad0315	ALIMENTACION DE TINACO A BAÑO CON DE TUBO CPVC 1" Y TUBO CPVC 1/2"., INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, RANURAS Y DEMOLICIONES NECESARIAS, CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00
33	EXT EFad0320	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE CPVC DE 25, 19 Y 13 mm. DE Ø, CODOS DE 25, 19 Y 13 mm., VALVULA ANGULAR., PRUEBAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	22.00
34	EFad0323	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE (MINGITORIO), INCLUYE: RANURADO EN MURO Y PISO, TUBO DE P.V.C. DE 38 mm., CODOS DE 38 mm., COPLE DE [illegible] CONEXIONES, PRUEBAS, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

OBRAS PÚBLICAS ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

35	EFad0324	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° DE 50 mm., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	21.00
36	EFad0322	SALIDA SANITARIA PARA COLADERA, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE TUBO DE PVC DE 100 Y 50 mm., CODOS DE 90° x 100 Y 50 mm., CODO DE 45° x 50 mm., PEGAMENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00
	8.0	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**		
37	EFad0466	RANURADO EN TABIQUE O BLOCK PARA ALOJAR TUBERIA DE 1/2" HASTA 1" DE DIAMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA , EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	6.00
38	EFad0471	SALIDA PARA ALUMBRADO, INCLUYE: TENDIDO DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", BOTE INTEGRAL DE 10 A 12 cm., (12 m) DE CABLE THW DEL # 12 Y (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL # 12, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	10.00
39	EFad0472	SALIDA PARA CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO DE 15 AMP. MARCA LEVITON O SIMILAR CON CAJA LAMINA Y (6 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE 1/2", INCLUYE: CONTACTO Y TAPA, (16 m) DE CABLE THW DEL # 12 MARCA CONDUMEX O SIMILAR, (3 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO DEL #12 PARA SISTEMA DE TIERRAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	2.00
40	EFad0475	SALIDA PARA CONTACTO SENCILLO POLARIZADO, INCLUYE: CAJA GALVANIZADA TIPO CHALUPA, TENDIDO DE (3.40 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE TIPO THW CALIBRE 12 Y (3.40 m) DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 12, CONTACTO SENCILLO, TAPA PARA CONTACTO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	5.00
41	EFad0507	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V. MARCA LEVITON O SIMILAR, INCLUYE: (3.20 m) DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", (6.80 m) DE CABLE THW DEL #12, PLACA DE UNA UNIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00
42	EFad0512	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA TIPO QOD4F DE 4 X 60 AMP., PARA EMPOTRAR, 1F- 3H, ZAPATAS PRINCIPALES, MARCA SQUARE'D, CON ESPACIO PARA 4 INTERRUPTORES (NO INCLUYE INTERRUPTORES), INCLUYE: FIJACIÓN, CONEXIÓN, BALANCEO DE CARGAS, PEINADO E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
43	EFad0522	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1x15 A 1x50 AMP., TIPO QO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00
44	EFad0[illegible]	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA ARBOTANTE (SOCKET PORCELANA), INCLUYE: FOCO AHORRADOR DE 23 W, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO.

OBRAS PÚBLICAS ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

45	EXT cable 2+1 cal 6	SUMINISTRO DE CABLE 2+1 CAL. 6 MARCA IUSA	M	300.00
	9.0	**CANCELARÍA**		
46	EFad0742	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIJO Y PUERTA PARA MAMPARA DE SANITARIOS, A BASE DE PERFILES TUBULARES Y LAMINA ESTRIADA CALIBRE 18, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE, PASADOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	39.89
47	EFad0731	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA A BASE DE PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 CON TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 TIPO CAJA EN TODA LA PUERTA, INCLUYE: MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, CERRADURA DE SOBREPONER MARCA PHILLIPS MODELO 715, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	7.67
48	EFad0737	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE FIERRO Y PERFILES TUBULARES Z, T Y L DE 55 x 25 mm., LAMINA CALIBRE18, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, BISAGRAS Y ANCLAJE, VIDRIO TRASLUCIDO DE 4 mm. DE ESPESOR, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	6.50
	10.0	**TORNIQUETES DE ACCESO**		
50	EXT TORNIQUETE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA GIRATORIA MOD RPG100465AC-AI (Acero inoxidable) INCLUYE GABINETE DE MONEDERO Y Monedero marca Mei recibe monedas de 1, 2, 5, y 10 pesos	PZA	2.00
		II. PILETAS		
	1.0	**PRELIMINARES**		
51	EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	43.68
52	EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	8.74
53	EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	8.74
	2.0	**LOSA, CADENAS Y CASTILLOS**		
54	EFad0226	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE F´C= 200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	43.68
55	EFad0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	51.52
56	EFad0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, f'y= 2,530 KG/cm2, INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIO	KG	169.87

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO 2020-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO 2020-2024

OBRAS PÚBLICAS ACTOPAN, HIDALGO 2020-2024

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 Juntos Hacemos Historia

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

57	EFad0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	344.87
58	EXT EFad0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO.	M3	3.80
	3.0	**MUROS, APLANADO Y CHAFLANES**		
59	EFad0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	35.86
60	EFad0614	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	118.26
61	EFad0602	ACABADO FINO EN MUROS Y PLAFONES A BASE DE ESTUCO ACRILICO BLANCO EN 15 mm. DE ESPESOR PROMEDIO, APLICADO CON LLANA METALICA, SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE PREPARADAS Y SELLADAS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR ACRILICO, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	118.26
62	EFad0621	CHAFLAN DE 5 x 5 cm. DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f´c= 150 Kg/cm2, INCLUYE: MATERIALES,	M	67.40
63	EFad0632	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO DOS ARISTAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	53.80
		III. OBRA EXTERIOR GUARNICIONES Y POSTES		
	1.0	**POSTES Y GUARNICIONES**		
64	EFad0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	9.50
65	EFad0248	GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO f´c= 150 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 15 x 20 x 40 cm., ACABADO CON VOLTEADOR EN AMBAS ARISTAS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA AMBAS CARAS A LA ALTURA DE LA GUARNICION, DESCIMBRADO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(P.U.O.T.)	M	150.00
66	EFad0290	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 30 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO,	M	12.00
67	EFad0289	CIMBRA APARENTE EN POSTES Y COLUMNAS CIRCULARES DE 20 cm. DE DIAMETRO A BASE DE SONOTUBO,	M	21.00
68	EFad0252	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES f´c=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 cm., AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION.	M3	0.75
	2.0	**DRENAJE SANITARIO**		
69	EFad0080	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	68.34

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

COMITÉ CIUDADANO TERRA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

COMITÉ CIUDADANO DE DESARROLLO HUMANO ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

70	AAad0023	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	88.30
71	EFad0145	CAMA DE MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	78.83
72	EFad0378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	25.70
73	EFad0379	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" (150 mm.) DE DIAMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	84.00
74	EFad0105	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	24.65
75	EFad0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	52.51
76	EFad0173	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.51 A 1.75 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f´c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00

OBRAS PÚBLICAS REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTOPAN, HIDALGO.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

MISMOS QUE ESTÁN ESTIPULADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO AUTORIZADO, UNA VEZ ACEPTADA LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, SE INTEGRO EL COMITÉ DE OBRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Luis Antonio Montiel Gallegos

SECRETARIO

Joel Gómez Cruz

TESORERO

Jose Luis Mendoza Herrera

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Arq. Aurino Torres Arteaga

PRIMER VOCAL

Hayolan Chavez Segovia

SEGUNDO VOCAL

Nlumel Hernández Reyes

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:30 HRAS. DEL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING.FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

ARQ. NATALIA LATORRE ZAMORA

CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. YURYE LÓPEZ ISLAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
Luis Antonio Madrid Callejas	
Manuel Hernandez Reye	
Joel Gomez Cruz	
Arq. Albino Torres Arteaga	
Hugo Iván Chavez Segovia	

OBRAS PÚBLICAS REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

OBSERVACIONES

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACTOPAN, HIDALGO.

CLAVE PRESUPUESTAL: (614)

CONTRATO DE ADQUISICION DE CONCRETO

VIGENCIA: DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021

IMPORTE: **$ 54,051.73**

I.V.A.: **$ 8,648.27**

IMPORTE TOTAL: **$ 62,700.00**

PROVEEDOR: **RENE DEL ARENAL GONZALEZ**

CONTRATO DE ADQUISICION DE CONCRETO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. **LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y, POR LA OTRA, RENE DEL ARENAL GONZALEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO,** CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

I.3.- EL **C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN SU FAVOR POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

I.4.- EL **C JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LICITACIONES Y CONTRATOS, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** Y **ÁREA ADMINISTRADORA,** CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.5.- EL C. **FRANCISCO PEÑA VILLA VERDE,** TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE "**EL MUNICIPIO**", FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON EL CONCEPTO DE **ADQUISICIÓN DE CONCRETO**, PARA LO CUAL SE CUENTA CON OFICIO NÚMERO **PMAH/TM/055/2021** DE FECHA **18 DE ENERO DE 2021**, AUTORIZA LA INVERSIÓN

CORRESPONDIENTE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO **RECURSOS PROPIOS 2021**.

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INSTAURADO POR **"EL MUNICIPIO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.8.-SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

II. **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE:

I.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEDICADA AL COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO TABIQUE Y GRAVA, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 0044038545533.

II.3.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO AEGR601112UI5.

II.4.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, **"EL PROVEEDOR"** EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN **"EL MUNICIPIO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA CUAL PRESENTA COPIA A **"EL MUNICIPIO"**, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL, NI LLEVARÁ A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "**EL MUNICIPIO**" DE LAS MISMAS, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ÉSTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

II.8.- MANIFIESTA BAJQ PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.9.- SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CARRETERA FEDERAL MEXICO LAREDO KM 119.5 COL. BENITO JUANES DCONFORME A **LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

II.10.- SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO.8 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO C.P. 42500.

III. "**LAS PARTES**" DECLARAN:

III.1.- EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL PARA ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

III.2.- EXPUESTO LO ANTERIOR, CONVIENEN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: POR EL PRESENTE CONTRATO **"EL MUNICIPIO"** ADQUIERE DE **"EL PROVEEDOR"**, QUIEN SE OBLIGA A PROVEER CONCRETO, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS **PARTICULARIDADES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: SERVICIOS A COTIZAR**

MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
METRO CUBICO	21	CONCRETO R- 150	$ 1,706.89	$ 35,844.83	$ 5,735.17	$ 41,580.00
METRO CUBICO	8	CONCRETO PREMEZCLADO R-250 CON BOMBA	$ 2,275.86	$ 18,206.90	$ 2,913.10	$21.120.00
TOTALES				$ 54,051.73	$ 8,648.27	$ 62,700.00

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PAGARÁ COMO IMPORTE DE LOS BIENES Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **$ 54,051.73 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**; DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

"**LAS PARTES**" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA. – FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS 3 TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LOS CONCEPTOS, UNIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES PRESENTADAS POR "**EL PROVEEDOR**" EN SU PROPUESTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SERÁ DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021. EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO C.P. 42500 MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO. EN EL CASO EN QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DE LOS BIENES, **"EL MUNICIPIO"** NO DARÁ POR ACEPTADO LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** ENTREGUE LOS BIENES, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE "**EL MUNICIPIO**" PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL SUPUESTO QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SEAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y "**EL MUNICIPIO**" ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, "**EL PROVEEDOR**" PODRÁ REPONER LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO DE MANERA DEFECTUOSA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL Y EFECTIVO A ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS.

SOLO SE PODRÁ PRORROGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS, QUE OBEDEZCAN A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. DICHA PRÓRROGA SOLO PODRÁ DARSE POR EL PLAZO QUE SE ALCANCE A JUSTIFICAR, A CRITERIO DE "**EL MUNICIPIO**".

CUARTA. - FORMA DE PAGO: "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A "**EL PROVEEDOR**" EL IMPORTE TOTAL O PARCIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, A LOS 72 SETENTA Y DOS **DÍAS** NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "**EL PROVEEDOR**" ENTREGUE LOS BIENES DE MANERA TOTAL O PARCIAL Y ÉSTOS SEAN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**EL MUNICIPIO**". EL PAGO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

"EL PROVEEDOR", EN LA MISMA FECHA EN QUE ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR A **"EL MUNICIPIO",** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, EN ACTOPAN HIDALGO, CON CÓDIGO POSTAL 42500, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS, LA O LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL, POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS BIENES, NÚMERO DE **"EL PROVEEDOR"**, NÚMERO DE CONTRATO, ACOMPAÑANDO ADEMÁS DE LOS DATOS QUE REQUIERA "EL MUNICIPIO" EN LA FACTURA

DEBIDAMENTE REQUISITA DA. "**EL MUNICIPIO**" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE "**EL PROVEEDOR**" LE HAGA ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS EN MEDIO ELECTRÓNICO, QUIEN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO .XML; ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL FORMATO .XML DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, DICHA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITAL DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRADORA, EN UN PLAZO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN: LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA FACTURA, COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CÁLCULOS Y PRECIOS UNITARIOS. SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL O LOS BIENES EN UN TÉRMINO, QUE NO SERÁ SUPERIOR A 72 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA (O LAS) FACTURA (S).

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS **"EL MUNICIPIO"** DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE "**EL MUNICIPIO"** LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA **012290001950090491**, CUENTA **0195009049**, DEL BANCO **BANCOMER**, A NOMBRE DE **RENE DEL ARENAL GONZALEZ.**

EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL MUNICIPIO"**, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, QUIEN, EN SU CASO, LE OTORGARÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ ENTREGAR PARA TAL EFECTO UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "**EL PROVEEDOR**", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, LOS CARGOS SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS CONVOCANTES.

QUINTA. - PAGO DE CONTRIBUCIONES: EN LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL,

PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGA A ENTREGAR A "**EL MUNICIPIO**" DE FORMA BIMESTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTA. – PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXII Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "**EL MUNICIPIO**" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A "**EL PROVEEDOR**" CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, DICHA PENA SERÁ DEL **5%** DEL CINCO POR CIENTO POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL BIEN O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICANDO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL BIEN CONTRATADO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "**EL PROVEEDOR**" LAS PENAS CONVENCIONALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA DETERMINADO EL INCUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: VERIFICARÁ SI EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ENTREGADO DEBIDAMENTE POR "**EL PROVEEDOR**" DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES ELABORADO POR "**EL PROVEEDOR**" Y QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y, EN CASO DE COMPROBAR QUE LOS BIENES NO SON COINCIDENTES CON LOS QUE DEBIÓ DE ENTREGAR, "**EL MUNICIPIO**" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DE "**EL PROVEEDOR**".

"**EL MUNICIPIO**" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A "**EL PROVEEDOR**" POR LO TANTO "**EL PROVEEDOR**" AUTORIZA QUE SE LE DESCUENTEN LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "**EL MUNICIPIO**" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREVIAMENTE "**EL PROVEEDOR**" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "**EL MUNICIPIO**".

SÉPTIMA. – RESPONSABILIDAD: "EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO

PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN LA DECLARACIÓN I.7 DE **"EL MUNICIPIO"**, Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

EN CONSECUENCIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR, DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIENDO REPONER CUANDO SEA EL CASO, LOS BIENES DEFECTUOSOS A MÁS TARDAR A LOS 10 DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SEA REQUERIDO DE ELLO POR **"EL MUNICIPIO"**; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE **"EL PROVEEDOR"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A **"EL MUNICIPIO"** SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS LOS DEFECTOS QUE EXISTAN EN LOS BIENES, QUE LO HAGA IMPROPIOS Y/O IMPIDAN CUMPLIR DE CUALQUIER MANERA CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO, QUE DE HABERLO CONOCIDO **"EL MUNICIPIO"** NO LOS HUBIERE ADQUIRIDO O LOS HUBIERE ADQUIRIDO A UN MENOR PRECIO.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE **"EL MUNICIPIO"** CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHOS BIENES EN CONTRA DE " **EL MUNICIPIO"** Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADO DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTE ÚLTIMO DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2109 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON **"EL MUNICIPIO"**, A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL MUNICIPIO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. – GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL MUNICIPIO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE

LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A "**EL MUNICIPIO**" DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA CUARTA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL MUNICIPIO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, "**EL MUNICIPIO**" DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

EN ESTOS CASOS **"EL MUNICIPIO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE REALIZARÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "**EL MUNICIPIO**" Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO;

2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;

3. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;

4. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, O SI ÉSTOS ÚLTIMOS SE REALIZARON SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**;

5. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**;

6. CUANDO POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS SE ALCANCE EN MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO;

7. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES A QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA LE HAYA REQUERIDO POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO;

8. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS;

9. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS;

DÉCIMA SÉPTIMA - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN: PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI **"EL MUNICIPIO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA;

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE **"EL PROVEEDOR"** HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, **"EL MUNICIPIO"** ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFACTORIOS O NO JUSTIFICAN SU ACTUAR INDEBIDO, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE;

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 10 DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR "**EL PROVEEDOR**" EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, "**EL MUNICIPIO**" INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, LA DE ANTICIPO.

SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DARLO POR RESCINDIDO, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, EL ÁREA ADMINISTRADORA DE **"EL MUNICIPIO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR"** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 70 Y 84 DE SU REGLAMENTO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA NOVENA. - RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,*** ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN *LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE*

PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA PRIMERA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,*** ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN *LA SOLICITUD RESPECTIVA*, CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO *60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.*

VIGÉSIMA SEGUNDA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A **"EL MUNICIPIO"** DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR **"EL MUNICIPIO"** EN LA DECLARACIÓN I.8.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN

LA TESORERA MUNICIPAL

C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

POR INSTRUCCION

C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA

EL DIRECTOR JURÍDICO

C. ARMANDO SILVA CONTRERAS

DIRECCIÓN JURÍDICA
REPÚBLICA MEXICANA
ACTOPAN, HIDALGO.
2020-2024

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRES PUBLICAS
ÁREA REQUIRENTE

C. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE

POR EL "PROVEEDOR"

C. RENE DEL ARENAL GONZALEZ

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. **AD-PMAH-REPO-003-2021** PARA LA ADQUISICIÒN DE **CONCRETO**, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCOSANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**, A QUIENES SE LES DENOMINA "**EL MUNICIPIO**", Y **RENE DEL ARENAL GONZALEZ** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** A QUIEN SE LE DENOMINA "**EL PROVEEDOR**"; FIRMADO EL 29 DE ENERO DE 2021.

CLAVE PRESUPUESTAL: (614)

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIAL PARA MAMPARAS, PUERTAS Y VENTANAS PARA CENTRAL DE ABASTOS.

VIGENCIA: DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021

IMPORTE: **$ 39,672.50**

I.V.A.: **$ 6,347.60**

IMPORTE TOTAL: **$ 46,020.10**

PROVEEDOR: **MARIBEL MORALES JIMENEZ**

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA MAMPARAS, PUERTAS Y VENTANAS PARA CENTRAL DE ABASTOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. **LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y, POR LA OTRA, **MARIBEL MORALES JIMENEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO,** CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

I.3.- EL **C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN SU FAVOR POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

I.4.- EL **C JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LICITACIONES Y CONTRATOS, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** Y **ÁREA ADMINISTRADORA,** CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.5.- EL C. **FRANCISCO PEÑA VILLA VERDE,** TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE **"EL MUNICIPIO"**, FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE

CONTRATO CON EL CONCEPTO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAMPARAS, PUERTAS Y VENTANAS PARA CENTRAL DE ABASTOS,** PARA LO CUAL SE CUENTA CON OFICIO NÚMERO **PMAH/TM/055/2021** DE FECHA **18 DE ENERO DE 2021**, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO **RECURSOS PROPIOS 2021**.

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INSTAURADO POR **"EL MUNICIPIO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.8.-SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

II. **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE:

I.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEDICADA AL COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERÍAS, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 0036071667942.

II.3.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO MOJM810127PJA.

II.4.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, **"EL PROVEEDOR"** EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN **"EL MUNICIPIO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA CUAL PRESENTA COPIA A **"EL MUNICIPIO"**, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL, NI LLEVARÁ A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A **"EL MUNICIPIO"** DE LAS MISMAS, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ÉSTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.9.- SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CARRETERA ACTOPAN TULA KM 1 COL. EL CERRITO MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO C.P. 42500 CONFORME A **LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

II.10.- SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO.8 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO C.P. 42500.

III. **"LAS PARTES"** DECLARAN:

III.1.- EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL PARA ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

III.2.- EXPUESTO LO ANTERIOR, CONVIENEN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: POR EL PRESENTE CONTRATO **"EL MUNICIPIO"** ADQUIERE DE **"EL PROVEEDOR"**, QUIEN SE OBLIGA A PROVEER MATERIALES PARA MAMPARAS, PUERTAS Y VENTANAS PARA CENTRAL DE ABASTOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS PARTICULARIDADES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS A COTIZAR

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
KG	5	SOLDADURA 6013* 1/8 INFRA	$ 56.00	$ 280.00	$ 44.80	$ 324.80

		PUNTA NARANJA				
PIEZA	25	BISAGRA DE LIBRO 3*3 NEGRA	$ 7.90	$ 197.50	$ 31.60	$ 229.10
PIEZA	1	ANGULO 1/8*1 1/2 (3.2*38.1)	$ 266.00	$ 266.00	$ 42.56	$ 308.56
PIEZA	3	SOLERA 1/8*1 1/4	$ 139.00	$ 417.00	$ 66.72	$ 483.72
PIEZA	40	TAQUETE EXPANSIVO 1/4 FIERRO	$ 10.00	$ 400.00	$ 64.00	$ 464.00
PIEZA	13	PASADOR TIPO MAUSER R-15 GALVANIZADO	$ 40.00	$ 520.00	$ 83.20	$ 603.20
PIEZA	20	CUADRADO 1/2 (12.7) FIERRO	$ 155.00	$ 3,100.00	$ 496.00	$ 3,596.00
PIEZA	20	PERFIL TUBULAR ZP-100 ZINTRO C-18	$ 341.00	$ 6,820.00	$ 1,091.20	$ 7,911.20
PIEZA	13	TABLERO MOSAICO ZINTRO 4X10	$ 1,555.00	$ 20,215.00	$ 3,234.40	$ 23,449.40
PIEZA	4	PERFIL TUBULAR ZP-300 ZINTRO C-18	$ 538.00	$ 2,152.00	$ 344.32	$ 2,496.32
PIEZA	2	CERRADURA PHILLIPS MODELO 715 IF (DERECHA)	$ 151.00	$ 302.00	$ 48.32	$ 350.32
PIEZA	1	CERRADURA PHILLIPS MODELO 715 IF (IZQUIERDA)	$ 151.00	$ 151.00	$ 24.16	$ 175.16
PIEZA	3	TABLERO ZINTRO 4*8 C20	$ 860.00	$ 2,580.00	$ 412.80	$ 2,992.80

PIEZA	90	BISAGRA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 4" HERMEX	$ 33.00	$ 297.00	$ 47.52	$ 344.52
PIEZA	1	CARAMELO 3/4	$ 435.00	$ 435.00	$ 69.60	$ 504.60
PIEZA	1	ANGULO 1/8*1 LIGERO (3.2*25.4)	$ 149.50	$ 149.50	$ 23.92	$ 173.42
PIEZA	1	PERFIL TUBULAR ZR-400 ZINTRO C-18	$ 739.00	$ 739.00	$ 118.24	$ 857.24
PIEZA	1	SOLERA 1/8*3 LAMINADA	$ 427.00	$ 427.00	$ 68.32	$ 495.32
PIEZA	1	SOLERA 3/16*1	$ 171.00	$ 171.00	$ 27.36	$ 198.36
PIEZA	1	REDONDO PULIDO 1/4	$ 53.50	$ 53.50	$ 8.56	$ 62.06
TOTALES				**$ 39,672.50**	**$ 6,347.60**	**$ 46,020.10**

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PAGARÁ COMO IMPORTE DE LOS BIENES Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **$ 39,672.50 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**; DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA. – FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS 3 TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LOS CONCEPTOS, UNIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES PRESENTADAS POR **"EL PROVEEDOR"** EN SU PROPUESTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SERÁ DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021. EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO C.P. 42500 MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO. EN EL CASO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DE LOS BIENES, **"EL MUNICIPIO"** NO DARÁ POR ACEPTADO LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** ENTREGUE LOS BIENES, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE **"EL MUNICIPIO"** PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL SUPUESTO QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SEAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y **"EL MUNICIPIO"** ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ REPONER LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO DE MANERA DEFECTUOSA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL Y EFECTIVO A ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS.

SOLO SE PODRÁ PRORROGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS, QUE OBEDEZCAN A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. DICHA PRÓRROGA SOLO PODRÁ DARSE POR EL PLAZO QUE SE ALCANCE A JUSTIFICAR, A CRITERIO DE **"EL MUNICIPIO"**.

CUARTA - FORMA DE PAGO: "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE TOTAL O PARCIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, A LOS 72 SETENTA Y DOS **DÍAS** NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **"EL PROVEEDOR"** ENTREGUE LOS BIENES DE MANERA TOTAL O PARCIAL Y ÉSTOS SEAN A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**. EL PAGO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

"EL PROVEEDOR", EN LA MISMA FECHA EN QUE ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR A **"EL MUNICIPIO"**, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, EN ACTOPAN HIDALGO, CON CÓDIGO POSTAL 42500, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS, LA O LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL, POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS BIENES, NÚMERO DE **"EL PROVEEDOR"**, NÚMERO DE CONTRATO, ACOMPAÑANDO ADEMÁS DE LOS DATOS QUE REQUIERA "EL MUNICIPIO" EN LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITA DA. **"EL MUNICIPIO"** DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE **"EL PROVEEDOR"** LE HAGA ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS EN MEDIO ELECTRÓNICO, QUIEN

DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO .XML; ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL FORMATO .XML DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, DICHA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITAL DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRADORA, EN UN PLAZO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN: LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA FACTURA, COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CÁLCULOS Y PRECIOS UNITARIOS. SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL O LOS BIENES EN UN TÉRMINO, QUE NO SERÁ SUPERIOR A 72 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA (O LAS) FACTURA (S).

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS **"EL MUNICIPIO"** DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE **"EL MUNICIPIO"** LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA **012290001938000830**, CUENTA **0193800083**, DEL BANCO **BANCOMER**, A NOMBRE DE **MARIBEL MORALES JIMENEZ**.

EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL MUNICIPIO"**, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, QUIEN, EN SU CASO, LE OTORGARÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR PARA TAL EFECTO UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PROVEEDOR"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, LOS CARGOS SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS CONVOCANTES.

QUINTA. - PAGO DE CONTRIBUCIONES: EN LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL MUNICIPIO"** DE FORMA BIMESTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTA. – PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXII Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL MUNICIPIO"** APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A **"EL PROVEEDOR"** CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, DICHA PENA SERÁ DEL **5%** DEL CINCO POR CIENTO POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL BIEN O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

* LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICANDO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL BIEN CONTRATADO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "**EL PROVEEDOR**" LAS PENAS CONVENCIONALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA DETERMINADO EL INCUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: VERIFICARÁ SI EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ENTREGADO DEBIDAMENTE POR "**EL PROVEEDOR**" DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES ELABORADO POR "**EL PROVEEDOR**" Y QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y, EN CASO DE COMPROBAR QUE LOS BIENES NO SON COINCIDENTES CON LOS QUE DEBIÓ DE ENTREGAR, "**EL MUNICIPIO**" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DE "**EL PROVEEDOR**".

"**EL MUNICIPIO**" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A "**EL PROVEEDOR**" POR LO TANTO "**EL PROVEEDOR**" AUTORIZA QUE SE LE DESCUENTEN LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "**EL MUNICIPIO**" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREVIAMENTE "**EL PROVEEDOR**" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "**EL MUNICIPIO**".

SÉPTIMA. – RESPONSABILIDAD: "EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN LA DECLARACIÓN I.7 DE **"EL MUNICIPIO"**, Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

EN CONSECUENCIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR, DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIENDO REPONER CUANDO SEA EL CASO, LOS BIENES DEFECTUOSOS A MÁS TARDAR A LOS 10 DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE "**EL PROVEEDOR**" SEA REQUERIDO DE ELLO POR "**EL MUNICIPIO**"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE **"EL PROVEEDOR"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A **"EL MUNICIPIO"** SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS LOS DEFECTOS QUE EXISTAN EN LOS BIENES, QUE LO HAGA IMPROPIOS Y/O IMPIDAN CUMPLIR DE CUALQUIER MANERA CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO, QUE DE HABERLO CONOCIDO **"EL MUNICIPIO"** NO LOS HUBIERE ADQUIRIDO O LOS HUBIERE ADQUIRIDO A UN MENOR PRECIO.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE **"EL MUNICIPIO"** CON ESTE MOTIVO

Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHOS BIENES EN CONTRA DE " **EL MUNICIPIO**" Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADO DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTE ÚLTIMO DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2109 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON **"EL MUNICIPIO"**, A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL MUNICIPIO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. – GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL MUNICIPIO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE

LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA CUARTA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS

GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL MUNICIPIO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, **"EL MUNICIPIO"** DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

EN ESTOS CASOS **"EL MUNICIPIO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE REALIZARÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL MUNICIPIO"** Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO;

2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;

3. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;

4. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, O SI ÉSTOS ÚLTIMOS SE REALIZARON SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**;

5. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**;

6. CUANDO POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS SE ALCANCE EN MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO;

7. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES A QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA LE HAYA REQUERIDO POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO;

8. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS;

LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 70 Y 84 DE SU REGLAMENTO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO: IDENTIFICACION OFICIAL

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A **LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,** ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA PRIMERA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR **LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,** ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD RESPECTIVA, CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA TERCERA. - NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A **"EL MUNICIPIO"** DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL

INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR "**EL MUNICIPIO**" EN LA DECLARACIÓN I.8.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN

LA TESORERA MUNICIPAL

C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

POR INSTRUCCIÓN

C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA

EL DIRECTOR JURÍDICO

C. ARMANDO SILVA CONTRERAS

DIRECCIÓN JURÍDICA
REPÚBLICA MEXICANA
ACTOPAN, HIDALGO.
2020-2024

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRES PUBLICAS
ÁREA REQUIRENTE

C. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE

POR EL "PROVEEDOR"

C. MARIBEL MORALES JIMENEZ

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. **AD-PMAH-REPO-002-2021** PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL PARA MAMPARAS, PUERTAS Y VENTANAS PARA CENTRAL DE ABASTOS**, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCOSANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**, A QUIENES SE LES DENOMINA "**EL MUNICIPIO**", Y **IRMA PEREZ FLORES** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** A QUIEN SE LE DENOMINA "**EL PROVEEDOR**"; FIRMADO EL 29 DE ENERO DE 2021.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 Juntos Haremos Historia

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

FONDO: RECURSOS FISCALES 2021

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS

PROGRAMA:

NUMERO DE PARTIDA 614

N.DE ACCIÓN: 614

OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

LOCALIDAD: ACTOPAN, HIDALGO

FECHA COMPROBACIÓN: ~~ABRIL~~ MAYO

MONTO APROBADO	MONTO COMPROBADO DEL	MONTO COMPROB.ACUMULADO	MONTO POR EJERCER
$ 806,888.57	$ 205,977.01	$ 799,767.49	$ 7,121.08

TIPO DE DOCUMENTO	NO. POL.	NO. DE DOC.	FECHA O PERIODO	RAZON SOCIAL	IMPORTE
CFDI	C01865	F2A6BB	07-ABR	RENE DEL ARENAL GONZALEZ	$ 102,884.01
CFDI	C01865	F2A6BB	07-ABR	RENE DEL ARENAL GONZALEZ	$ 103,093.00
				TOTAL	$ 205,977.01

EL RESUMEN DE GASTO ESTA BASADO EN EL MOMENTO CONTABLE DEL PAGADO DE CADA MES

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 08/jun./2021 09:53 a. m.
Página | 1

Póliza: C01865 Del 28/MAY./2021

Concepto: TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR COMPRA DE MATERIAL PARA OBRA 2021/REPO-001 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS,. GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652

Beneficiario: **RENE DEL ARENAL GONZALEZ** **Cheque : TR:102026**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$102,884.01		GC
0002	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$103,093.00		GC
0003	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$102,884.01	GC
0004	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$103,093.00	GC
0005	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$102,884.01		GD Folio: 662
0006	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$103,093.00		GD Folio: 662
0007	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$102,884.01	GD Folio: 662
0008	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$103,093.00	GD Folio: 662
0009	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$102,884.01		GD Folio: 662
0010	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$103,093.00		GD Folio: 662
0011	2113-6141	División de terrenos y construcción de		$102,884.01	GD Folio: 662
0012	2113-6141	División de terrenos y construcción de		$103,093.00	GD Folio: 662
0013	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$102,884.01		GE
0014	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$103,093.00		GE
0015	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$102,884.01	GE
0016	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$103,093.00	GE
0017	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$102,884.01		GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652
0018	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$103,093.00		GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652
0019	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$102,884.01	GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652
0020	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$103,093.00	GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652
0021	2113-6141	División de terrenos y construcción de	$205,977.01		GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652
0022	1113-02-01-01-005	116220010		$205,977.01	GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652
		Sumas iguales =>	$1,235,862.06	$1,235,862.06	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

OPERADO

Elaboró: supervisor

Modificó: SUPERVISOR

BBVA

28/05/2021 12:34:43 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos BBVA

MUNICIPIO DE ACTOPAN

28/05/2021

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	0116220010
Cuenta de depósito	0195009049
Nombre del tercero:	RENE DEL ARENAL GONZALEZ
Fecha de operación:	28/05/2021
Nombre corto:	RENE DEL A
Importe:	$205,977.01
Concepto de pago:	MUNC ACTOPAN
Folio de Internet:	0042102026

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ACTOPAN 2020 - 2024 OPERADO

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar Imprimir

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

SINDICO PROCURADOR HACENDARIO REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO.

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

RFC emisor:	AEGR601112UI5	**Folio fiscal:**	1B9FC861-8058-4570-A098-9C3D95F2A6BB
Nombre emisor:	RENE DEL ARENAL GONZALEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000505202879
RFC receptor:	MAC850101992	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	42500 2021-04-07 19:07:50
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACTOPAN		
Uso CFDI:	Gastos en general	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
30111601		14.60	NT		2844.82	41534.48			
Descripción	CEMENTO GRIS MARCA APAXCO SACO 50KG				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota** / **Importe**
					IVA	Traslado	41534.48	Tasa	16.0000% / 6645.52
30102400		225	H87		137.93	31034.48			
Descripción	VARILLA 3/8"				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota** / **Importe**
					IVA	Traslado	31034.48	Tasa	16.0000% / 4965.52
30111600		65	H87		176.72	11487.07			
Descripción	ESTUCO FORTEC				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota** / **Importe**
					IVA	Traslado	11487.07	Tasa	16.0000% / 1837.93
30102400		15	H87		254.31	3814.66			
Descripción	VARILLA 1/2"				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota** / **Importe**
					IVA	Traslado	3814.66	Tasa	16.0000% / 610.35
24141700		3	H87		274.13	822.41			
Descripción	TUBO DE CARTÓN DE 30 CM				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota** / **Importe**
					IVA	Traslado	822.41	Tasa	16.0000% / 131.59

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**		$ 88,693.10
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Impuestos Trasladados**	IVA 16.0000%	$ 14,190.91
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Total**		**$ 102,884.01**

Sello digital del CFDI:

Rec91iJBBXNgdczaiqEBK2lpol+BBpwp4GVgoPeJpVlWD8dlUGlUipolv1Kc6loxfeqHOf+t6uD9hDagl/8emkS3EAKuEBUYecb5ZeCzmvkZPi6TiGTyeULTFBXUux4GjwD84PsANuAYquGfqeTwPPiAfNq3Tg8yx9XRcncPmY0ir2ePHeV6j9D3nFhhFCR72RxQRpDnKxoShfCdY6vJYWfBeKnKQFB9Qk9G9zEhq5JfC0FhCqGO29bNfIOUqyE2jHEOz0Pcjrhe9K0Jnvq4omfk155v9hBgvQHtiGfmxQEB8eejhPt3Yw4TQF3XH2DYlJlHpJlnr56B5S3cHi6BesfA==

Sello digital del SAT:

kBHik8t5DNwewr/i4sjuVDUaD/le8grr56nH3EGKiMYY8M8GAkrLENF76Mhm/FI/3k6pg4szU1OtsoPHr6BBRzqvG8ZmFys1svj6DFmLLh/pL7POxcw2VxphVoAMTYRbgX3eJFNbNmUZfg8jZbp2z533k3z57dlSP3giL4pm0keFkFT4cG/U2nYzwiOiDIVEMCAiDILifJqePJHIPHHJMqlu9NakcPh5mRvlB2069JZkFn7cxm+5mDwZBpKLAdIpXKPPs9maAIWKGBOxpfIUPk6xgfEUNz3HFxeaP+uSoHBTRT1S+gQ7oYWbqFHt0s/9zCZQgXgrFwBqQoB9gaw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1B9FC861-8058-4570-A098-9C3D95F2A6BB|2021-04-08T13:00:53|SAT970701NN3|Rec91iJBBXNgdczaiqEBK2lpol+BBpwp4GVgoPeJpVlWD8dlUGlUipolv1Kc6loxfeqHOf+t6uD9hDagl/8emkS3EAKuEBUYecb5ZeCzmvkZPi6TiGTyeULTFBXUux4GjwD84PsANuAYquGfqeTwPPiAfNq3Tg8yx9XRcncPmY0ir2ePHeV6j9D3nFhhFCR72RxQRpDnKxoShfCdY6vJYWfBeKnKQFB9Qk9G9zEhq5JfC0FhCqGO29bNfIOUqyE2jHEOz0Pcjrhe9K0Jnvq4omfk155v9hBgvQHtiGfmxQEB8eejhPt3Yw4TQF3XH2DYlJlHpJlnr56B5S3cHi6BesfA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2021-04-08 13:00:53

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

2020 - 2024

OPERADO

RFC emisor:	AEGR601112UI5	**Folio fiscal:**	7660920A-D0C8-4BD8-839A-11B4035C9156
Nombre emisor:	RENE DEL ARENAL GONZALEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000505202879
RFC receptor:	MAC850101992	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	42500 2021-04-07 17:23:25
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACTOPAN		
Uso CFDI:	Gastos en general	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
30103600		2	XRO		2844.82	5689.66			
Descripción	MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 5689.66	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 910.35
30131600		1000	H87		2.58	2586.21			
Descripción	TABIQUE ROJO RECOCIDO 12x24x5 CM				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 2586.21	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 413.79
40141700		1	H87		1077.58	1077.59			
Descripción	BROCAL DE CONCRETO ARMADO				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 1077.59	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 172.41
24141700		1	H87		129.31	129.31			
Descripción	TUBO DE CARTÓN DE 20 CM				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 129.31	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 20.69
30111601		2	H87		129.31	258.62			
Descripción	CEMENTO BLANCO				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 258.62	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 41.38
31201601		5	NG		258.62	1293.10			
Descripción	PEGA CONCRETO				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 1293.10	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 206.90
30111600		61	H87		51.72	3155.17			
Descripción	CALHIDRA				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 3155.17	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 504.83
30111903		4	H87		189.66	758.64			
Descripción	ARMEX 10x15				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 758.64	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 121.38
40141700		4	H87		1293.10	5172.41			
Descripción	REGISTRO 60x60 CM				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 5172.41	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 827.59
41211900		2	H87		51.72	103.45			
Descripción	BROCHA 6"				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 103.45	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 16.55
40183100		1	H87		17.24	17.24			
Descripción	CODO PVC SANITARIO 4"				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 17.24	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 2.76
31162000		35	58		38.79	1357.76			
Descripción	CLAVO 2 1/2"				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 1357.76	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 217.24
31162000		15	58		38.79	581.90			
Descripción	CLAVO 4"				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 581.90	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 93.10
31162000		1	58		81.89	81.90			
Descripción	CLAVO CONCRETO 2 1/2"				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 81.90	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 13.10
11111700		28	MTQ		258.62	7241.38			
Descripción	ARENA				**Impuesto** IVA	**Tipo** Traslado	**Base** 7241.38	**Tipo Factor** Tasa	**Tasa o Cuota** 16.0000%	**Importe** 1158.62
11111600		21	MTQ		258.62	5431.03			

2020 - 2024
CANCELADO

RFC emisor: AEGR601112UI5 **Folio fiscal:** 7660920A-D0C8-4BD8-839A-11B4035C9156

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
Descripción	GRAVA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	5431.03	Tasa	16.0000% / 868.96
40142000		1	XRO		431.03	431.03			
Descripción	POLIFLEX 3/4				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	431.03	Tasa	16.0000% / 68.96
31162000		1	58		81.89	81.90			
Descripción	CLAVO CONCRETO 3"				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	81.90	Tasa	16.0000% / 13.10
30264400		200	58		38.79	7758.62			
Descripción	ALAMBRE RECOCIDO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	7758.62	Tasa	16.0000% / 1241.38
30111504		70	H87		116.37	8146.55			
Descripción	MORTERO SACO 50KG				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	8146.55	Tasa	16.0000% / 1303.45
31201600		20	H87		112.06	2241.36			
Descripción	PEGAZULEJO CREST SACO 20KG				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	2241.36	Tasa	16.0000% / 358.62
39121303		6	H87		10.34	62.07			
Descripción	CAJA GALVANIZADA 3/4"				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	62.07	Tasa	16.0000% / 9.93
39121303		5	H87		6.89	34.48			
Descripción	CAJA GALVANIZADA 1/2" TIPO CHALUPA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	34.48	Tasa	16.0000% / 5.52
30131500		2200	H87		9.48	20862.07			
Descripción	BLOCK CONCRETO LIGERO 14X20X40CM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	20862.07	Tasa	16.0000% / 3337.93
31162419		54	58		36.20	1955.17			
Descripción	ANILLO ALAMBRÓN 15X15CM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	1955.17	Tasa	16.0000% / 312.83
31162419		341.5	58		36.20	12364.65			
Descripción	ANILLO ALAMBRÓN 10X15CM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota / Importe
					IVA	Traslado	12364.65	Tasa	16.0000% / 1978.34

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal $ 88,873.29
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% $ 14,219.71
Total **$ 103,093.00**

Sello digital del CFDI:

DZqp0AYXJnsHRlhdzDkmfwm2W+5l4/wCKoCb/lg1YH12MGdVwjjlf5P2MgFBMZ7Ro7xn5Typgp8CWVclracKoVFi3HwVNuvj4XM2/J53rHwE8sJDtjtpOQxKqVoTB8VYJlazUTdfbTFtQ9Jw6jfBhQ35uKtJlaFSOfzR3B2pzPgkl7eJDo/e6v1bxS5E4hV6my+ZhqPgz0kGbEnlS9ExdwhONH/vtK+6KC18U/F0oBJ+MI7K+pzg60rMVFWcaTqj9Cg/L39G5UK1J+ssMkG3Iw8mSlPyERA2FkVJr8xVKMU/gHOHLdkxW6psPpXqT5ZLcK7jbuD3pLiPljDeubiuQ==

Sello digital del SAT:

h4aFzpVk3jbBTmzHyxUZKk4M25k+tp4ltN0p2+GRz7yL0sCNiTwfrBsLY6aPAkNW2k/s5NyODqbNjBWr3YXmbHLufS4fx1e7w2oiATZrPlq8sjc41VWMNEUN00LEhprjaMQyMJF2JuksWMzuxOsGasupT3xateWTUJorYX9mh235nllgPjTi1uh/Fj4YG5pl1MYCVizkLY+JKdqtneBIG3lSGGRX8dAlaAlz3H16TawI0B/R3tyjlQBbWH+J+FAceoCP0doJAYKLgHkwx2oZXHyChwfUDV3bQ8ehvRPEb1NlQ2y6a8M76yldTmE5+iGwa5Vtk2ytququ/0iYfloFA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7660920A-D0C8-4BD8-839A-11B4035C9156|2021-04-08T12:58:47|SAT970701NN3|DZqp0AYXJnsHRlhdzDkmfwm2W+5l4/wCKoCb/lg1YH12MGdVwjjlf5P2MgFBMZ7Ro7xn5Typgp8CWVclracKoVFi3HwVNuvj4XM2/J53rHwE8sJDtjtpOQxKqVoTB8VYJlazUTdfbTFtQ9Jw6jfBhQ35uKtJlaFSOfzR3B2pzPgkl7eJDo/e6v1bxS5E4hV6my+ZhqPgz0kGbEnlS9ExdwhONH/vtK+6KC18U/F0oBJ+MI7K+pzg60rMVFWcaTqj9Cg/L39G5UK1J+ssMkG3Iw8mSlPyERA2FkVJr8xVKMU/gHOHLdkxW6psPpXqT5ZLcK7jbuD3pLiPljDeubiuQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2021-04-08 12:58:47

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

FONDO: RECURSOS FISCALES 2021

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS

PROGRAMA:

N.DE ACCIÓN: 614

NUMERO DE PARTIDA 614

OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

LOCALIDAD: ACTOPAN, HIDALGO

FECHA COMPROBACIÓN: ABRIL

MONTO APROBADO	MONTO COMPROBADO DEL MES	MONTO COMPROB.ACUMULADO	MONTO POR EJERCER
$ 806,888.57	$ 308,618.71	$ 593,790.48	$ 213,098.09

TIPO DE DOCUMENTO	NO. POL.	NO. DE DOC.	FECHA O PERIODO	RAZON SOCIAL	IMPORTE
CFDI	C01320	A1713	08-ABR	IRMA LOPEZ FLORES	$ 98,600.00
CFDI	C01332	A2569	07-ABR	KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA	$ 101,298.61
CFDI	C01333	B11878	03-ABR	MARIBEL MORALES JIMENEZ	$ 46,020.10
CFDI	C01339	945FAC	08-ABR	RENE DEL ARENAL GONZALEZ	$ 62,700.00
				TOTAL	$ 308,618.71

EL RESUMEN DE GASTO ESTA BASADO EN EL MOMENTO CONTABLE DEL PAGADO DE CADA MES

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020-2024

OPERADO

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 11/may./2021 10:24 a. m.
Página | 1

Póliza: C01339 Del 23/ABR./2021

Concepto: PAGO DE MATERIAL DE CONTRATO R-150 Y CONCRETO PREMEZCLADO CON BOMBA APLICADO EN LA OBRA 2021/REPO-0. GP Directo 486 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 477

Beneficiario: **RENE DEL ARENAL GONZALEZ**

Cheque : TR:5246012

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$62,700.00		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$62,700.00	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$62,700.00		GD Folio: 486
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$62,700.00	GD Folio: 486
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$62,700.00		GD Folio: 486
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$62,700.00	GD Folio: 486
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$62,700.00		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$62,700.00	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$62,700.00		GP Directo 486 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 477
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$62,700.00	GP Directo 486 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 477
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$62,700.00		GP Directo 486 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 477
0012	1112-02-04-01-005	116220010		$62,700.00	GP Directo 486 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 477
		Sumas iguales =>	$376,200.00	$376,200.00	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

Elaboró: supervisor

BBVA

23/04/2021 4:12:39 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos BBVA

MUNICIPIO DE ACTOPAN

23/04/2021

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	0116220010
Cuenta de depósito	0195009049
Nombre del tercero:	RENE DEL ARENAL GONZALEZ
Fecha de operación:	23/04/2021
Nombre corto:	RENE DEL A
Importe:	$62,700.00
Concepto de pago:	MUNC ACTOPAN
Folio de Internet:	0065246012

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar Imprimir

ACTOPAN DIRECCIÓN DE INGRESOS Y PRESUPUESTO 2020 - 2024

OPERADO

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

3

RFC emisor:	AEGR601112UI5	**Folio fiscal:**	91CE5A0F-28BD-4380-B964-5B3FBF945FAC
Nombre emisor:	RENE DEL ARENAL GONZALEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000505202879
RFC receptor:	MAC850101992	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	42500 2021-04-08 18:15:52
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACTOPAN		
Uso CFDI:	Gastos en general	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
30111500		21	MTQ		1706.89	35844.83			
Descripción	CONCRETO R-150				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	35844.83	Tasa	16.0000%	5735.17
30111500		8	MTQ		2275.86	18206.90			
Descripción	CONCRETO PREMEZCLADO R-250 CON BOMBA				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor**	**Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	18206.90	Tasa	16.0000%	2913.10

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**		$ 54,051.73
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Impuestos Trasladados**	IVA 16.0000%	$ 8,648.27
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Total**		**$ 62,700.00**

o digital del CFDI:

dYW/xYT9TqktJSdCwvcufuDxIfikoLedyZqq8jmx/AcPhK4PAIHnaGknUxzljsAEMo5PHw0CxwotBbYjlIVR9hmzKxBOvlE5iA5FBBXeAgsYZ+Cmre2uvf2aye41M8c79TCVWjtbllDWcLiNfdVsNY
NIHhDGhiZ+EyLGSzslkhfpHeRLo2ZYp+riM3kJVVhDAsvL8sMtek7dBrSGWjK5WJhfmFzGHyFeMqeMhf8PQHnpBYmwAGkN/WpuzJx6T4k10W6afuA0bXJtXyw+w0h4vPYzQ573pgykjibNQ
1qCkzqfg7V5dgYAp9TJ9SuWSnwFFt1kgRJFjmhXcGw+935pWg==

Sello digital del SAT:

I5rCD+IsXnsr4NgTiFoJFgPeqyYpltoiFIt0Q3s8QKXySO3CnoF1bCHV+gIINiOiqS25fpxvBs3BK6H1sFJEv118nGlqITnGwxWYbponeqMjoU4rcAcfHNd0QIyYbaVz0zTHRBEUeJTcz/Q56RGdN
e0u8Si4Q4b0sagcJT5KPMRhPSxA2r9DM8IAKgNpLpJb/kj5bYUR6m/H+ufcXpkMLO96hqXrsNxsx8xqgpZiemPVrpbGMZPHalw2SIlVm6WTLkW2k7I5NdplptLTmNvQOzA8epujaQMUSXJizA
y7ndvDIgQVI1ARhhv8a+/YGgHoHRHHNI9h7FfIxkX689rDYw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|91CE5A0F-28BD-4380-B964-5B3FBF945FAC|2021-04-08T18:24:53|SAT970701NN3|dYW/xYT9TqktJSdCwvcufuDxIfikoLedyZqq8jmx/AcPhK4PAIH
naGknUxzljsAEMo5PHw0CxwotBbYjlIVR9hmzKxBOvlE5iA5FBBXeAgsYZ+Cmre2uvf2aye41M8c79TCVWjtbllDWcLiNfdVsNYNIHhDGhiZ+EyLGSzslkhfp
HeRLo2ZYp+riM3kJVVhDAsvL8sMtek7dBrSGWjK5WJhfmFzGHyFeMqeMhf8PQHnpBYmwAGkN/WpuzJx6T4k10W6afuA0bXJtXyw+w0h4vPYzQ573pgy
kjibNQ1qCkzqfg7V5dgYAp9TJ9SuWSnwFFt1kgRJFjmhXcGw+935pWg==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3	**Fecha y hora de certificación:**	2021-04-08 18:24:53
No. de serie del certificado SAT	00001000000504465028		

2020 - 2024

OPERADO

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 11/may./2021 10:24 a. m.
Página | 1

Póliza: C01333 Del 22/ABR./2021

Concepto: TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR PAGO DE CONTRATO DE ASQUISICIONES DE MATERIAL PARA MAMPARAS PUERTAS Y. GP Directo 485 MARIBEL MORALES JIMENEZ , Pago: 475

Beneficiario: **MARIBEL MORALES JIMENEZ**

Cheque : TR:587012

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$46,020.10		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$46,020.10	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$46,020.10		GD Folio: 485
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$46,020.10	GD Folio: 485
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$46,020.10		GD Folio: 485
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$46,020.10	GD Folio: 485
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$46,020.10		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$46,020.10	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$46,020.10		GP Directo 485 MARIBEL MORALES JIMENEZ , Pago: 475
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$46,020.10	GP Directo 485 MARIBEL MORALES JIMENEZ , Pago: 475
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$46,020.10		GP Directo 485 MARIBEL MORALES JIMENEZ , Pago: 475
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$46,020.10	GP Directo 485 MARIBEL MORALES JIMENEZ , Pago: 475
		Sumas iguales =>	$276,120.60	$276,120.60	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

Elaboró: supervisor

BBVA

22/04/2021 4:56:36 PM

COMPROBANTE

Traspasos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE ACTOPAN

22/04/2021

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0116220010
Cuenta de depósito:	0193800083
Nombre del tercero:	MARIBEL MORALES JIMENEZ
Importe:	$46,020.10
Fecha de operación:	22/04/2021
Concepto de pago:	B11878 MUNC ACTOPAN
Folio de Internet:	0094587012

La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar Imprimir

ACTOPAN TESORERÍA 2020 - 2024 OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

Factura

MARIBEL MORALES JIMENEZ
RFC: MOJM810127PJA
CARR. ACTOPAN-TULA KM.1
COL. EL CERRITO
ACTOPAN, HIDALGO CP: 42500

CURP:MOJM810127MHGRMR03 TEL/FAX: (772) 728 91 04

Folio
B11878
Fecha
03/abr/2021 10:41:05

FACTURADO A:

MUNICIPIO DE ACTOPAN

CALLE HIDALGO Nº 8
COL. CENTRO

ACTOPAN, HGO. CP: 42500 RFC: MAC-850101-992

TICKET INCLUIDO: M65074

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SOLD601318INFR. **23271810**	SOLDADURA 6013 * 1/8 INFRA P. NARANJA	KG. **KGM**	5	56.00		280.00
BISNE33 **31162403**	BISAGRA DE LIBRO 3*3 NEGRA-	PZA. **H87**	25	7.90		197.50
A18112 **30101500**	ANGULO 1/8*1 1/2 (3.2*38.1)-	PZA. **H87**	1	266.00		266.00
SO18114 **30263600**	SOLERA 1/8*1 1/4 -	PZA. **H87**	3	139.00		417.00
TAF-1/4 **61502**	TAQUETE EXPANSIVO 1/4 FIERO	PZA. **H87**	40	10.00		400.00
PA[illegible]5G **31161606**	PASADOR TIPO MAUSER R-15 GALVANIZADO-	PZA. **H87**	13	40.00		520.00
CUAD12 **30263600**	CUADRADO 1/2 (12.7) FIERRO-	PZA. **H87**	20	155.00		3,100.00
PERTUB100Z18 **30102304**	PERFIL TUBULAR ZP-100 ZINTRO C-18-	PZA. **H87**	20	341.00		6,820.00
TMZ43 **30102004**	TABLERO MOSAICO ZINTRO 4 X 10	PZA. **H87**	13	1,555.00		20,215.00
PERTUB300Z18 **30102304**	PERFIL TUBULAR ZP-300 ZINTRO C-18-	PZA. **H87**	4	538.00		2,152.00
CPHM715IFD **31162402**	CERRADURA PHILLIPS MODELO 715 IF (DERECHA)	PZA. **H87**	2	151.00		302.00
CPHM715IFI **31162402**	CERRADURA PHILLIPS MODELO 715 IF (IZQUIERDA)-	PZA. **H87**	1	151.00		151.00
TZ48C20 **30102004**	TABLERO ZINTRO 4*8 C20-	PZA. **H87**	3	860.00		2,580.00
BISCUAACEINOX **31162403**	BISAGRA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 4" HERMEX	PZA. **H87**	9	33.00		297.00
CARAM3/4 **30263600**	CARAMELO 3/4	PZA. **H87**	1	435.00		435.00
A181L **30101500**	ANGULO 1/8*1 **LIGERO** (3.2*25.4)-	PZA. **H87**	1	149.50		149.50
PERTUBZR40018 **30102304**	PERFIL TUBULAR ZR-400 ZINTRO C-18-	PZA. **H87**	1	739.00		739.00
SO183 **30263600**	SOLERA 1/8*3 LAMINADA-	PZA. **H87**	1	427.00		427.00
S[illegible]1 **[illegible]263600**	SOLERA 3/16*1-	PZA. **H87**	1	171.00		171.00
REDP14 **30263600**	REDONDO PULIDO 1/4-	PZA. **H87**	1	53.50		53.50

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

Moneda: MXN
Lugar de Expedición: Actopan, Hgo. Efectos fiscales al pago

Uso del CFDI:

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CFDI 3.3

2020 - 2024

OPERADO

Factura

MARIBEL MORALES JIMENEZ
RFC: MOJM810127PJA
CARR. ACTOPAN-TULA KM.1
COL. EL CERRITO

Folio
B11878
Fecha
03/abr/2021 10:41:05

FACTURADO A:

MUNICIPIO DE ACTOPAN

CALLE HIDALGO Nº 8
COL. CENTRO

ACTOPAN, HGO. CP: 42500 RFC: MAC-850101-992

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe

||1.1|9A52982A-5F32-C94F-A85A-03F0C844F902|2021-04-03T10:41:17|SCD110105654|Kw/ArsRiWDD+KtThyaL46JWkKz3o64grsqPqYWRWJ7vb77kgF5+tg8QVpkNmegDpa3kS6+JZUSVKVX5t+zKeFnpQVq941s6UJgYsNe3qqQMdMaCV3ZngficqFRrIqXrdNgei6ODZu4+RWgS8/4ZjWFLCFqIlfcUQm9+G096IXO7vX+354m1OwR+pxVO/X1BDvB20Onq3Olk9mxQchRbpIhA4t/sqrM9yeqWjm1XoWlSkekIaPeH96gX2YpQW3pW2xO1LzJ/OcDB2pH+msJfzeb/MTPjWwKw3gpFQOiTi8mC9LLF3xoa0N9zy5MQtz6VtzsaG

Sello digital del CFDI:

Kw/ArsRiWDD+KtThyaL46JWkKz3o64grsqPqYWRWJ7vb77kgF5+tg8QVpkNmegDpa3kS6+JZUSVKVX5t+zKeFnpQVq941s6UJgYsNe3qqQMdMaCV3ZngficqFRrIqXrdNgei6ODZu4+RWgS8/4ZjWFLCFqIlfcUQm9+G096IXO7vX+354m1OwR+pxVO/X1BDvB20Onq3Olk9mxQchRbpIhA4t/sqrM9yeqWjm1XoWlSkekIaPeH96gX2YpQW3pW2xO1LzJ/OcDB2pH+msJfzeb/MTPjWwKw3gpFQOiTi8mC9LLF3xoa0N9zy5MQtz6VtzsaGUaddGt9kSm3C1NJaCQ==

Sello digital del SAT:

RHJXLoGI1+ecAeEL/ZBN8qeRxXgVDIZ1/7YOqfKG57xoln27haQj71Dnh0ts2Obu99bh0yUVTqOU2vpA1Oi03svDvGI5yxZfIQFLRX9AP2MqxnsgN5v2171UQrSJL5VYjE2ZVPZX0GyuKGftwcCQsofUfxVxE/kSvXjOwz6/8+/0jQ0xHDJhZNK32Yxbpo/zSpAKRgG62sIZKDwPZaA9A+f0FO/NjmKiAnMsdQCbDoeJwqNrZ7IrYog6vWRoG+eFih06u0HHZeLxaOc1dj2CAw0+r8KUF/NY3SvHYhSaVWCB1O+MBc00bJt/3RvJUyVdsPEwZ9rVrIkEw7q9xHEqA==

(Cuarenta y seis mil veinte pesos 10/100 m.n.)

Moneda: MXN
Lugar de Expedición: Actopan, Hgo. Efectos fiscales al pago
Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago: Por definir
Uso del CFDI: Por definir

Subtotal	39,672.50
Iva al 16%	6,347.60
Total	46,020.10

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Folio del SAT: 9A52982A-5F32-C94F-A85A-03F0C844F902 Fecha de certificación: 03/abr/2021 10:41:17
Certificado del emisor: 00001000000504856210 Certificado del SAT: 00001000000502000436

CFDI 3.3

2020 - 2024

OPERADO

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 11/may./2021 10:24 a. m.
Página | 1

Póliza: C01332 Del 22/ABR./2021

Concepto: TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR PAGO DE FAC. A2569 CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIAL PARA INSTALACIO. GP Directo 484 KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA , Pago: 474

Beneficiario: **KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA**

Cheque : TR:964865

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$101,298.61		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$101,298.61	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$101,298.61		GD Folio: 484
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$101,298.61	GD Folio: 484
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$101,298.61		GD Folio: 484
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$101,298.61	GD Folio: 484
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$101,298.61		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$101,298.61	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$101,298.61		GP Directo 484 KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA , Pago: 474
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$101,298.61	GP Directo 484 KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA , Pago: 474
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$101,298.61		GP Directo 484 KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA , Pago: 474
0012	112-02-01-01-005	116220010		$101,298.61	GP Directo 484 KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA , Pago: 474
		Sumas iguales =>	$607,791.66	$607,791.66	

2020-2024

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO

PRESIDENTA MUNICIPAL

2020-2024

LIC. ALEJANDRO JISPEY RAMIREZ ZUNIGA

SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

Elaboró: supervisor

BBVA

22/04/2021 5:01:25 PM

COMPROBANTE

Traspasos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE ACTOPAN

22/04/2021

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0116220010
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANAMEX
Cuenta de depósito:	002291700834860057
Nombre corto:	KARLASARAI
Importe:	$ 101,298.61
Fecha de operación:	22/04/2021
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	A2569 MUNC ACTOPAN
Referencia numérica:	220421
Clave de rastreo:	BNET01002104220048365149
Hora de Operación:	17:01:25
Folio de internet:	3899458729

ACTOPAN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 2020 - 2024 OPERADO

Datos del beneficiario

Nombre:	KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.
https://www.banxico.org.mx/cep/
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar Imprimir

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
12.000000	SET - Conjunto	taza y tanque tipo codo CATO ClaveProdServ - 30181500 - Porcelana sanitaria No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $15,785.880000 Tasa - 0.160000 Importe - $2,525.740800	1,315.490000	15,785.880000
1.000000	H87 - Pieza	tinaco 2500l. ROTOPLAS ClaveProdServ - 24111810 - Tanques de almacenamiento de agua No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $6,534.480000 Tasa - 0.160000 Importe - $1,045.516800	6,534.480000	6,534.480000
6.000000	H87 - Pieza	ovalin sobreponer blanco ClaveProdServ - 30181500 - Porcelana sanitaria No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $5,689.680000 Tasa - 0.160000 Importe - $910.348800	948.280000	5,689.680000
6.000000	H87 - Pieza	contra canasta lavabo RUGO ClaveProdServ - 40141700 - Material de ferretería y accesorios No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $608.640000 Tasa - 0.160000 Importe - $97.382400	101.440000	608.640000
6.000000	H87 - Pieza	llave lavabo a la pared ClaveProdServ - 27111751 - Llave de grifos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,043.100000 Tasa - 0.160000 Importe - $166.896000	173.850000	1,043.100000

ACTOPAN DIRECCIÓN DE PATRIMONIO 2018 - 2021 OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMclX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8za72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUfFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZILUZafjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgIW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r66FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMclX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8za72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUfFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZILUZafjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgIW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r66FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0IS5AUnIp6sssaVZtD0lB5cOiRi/3nfVOo3XlyXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8izkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGe8vIir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+aIX1hbUWYGLDomBbRgmBV3ru6yJII+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

37.000000	XBX - Caja	loseta cerámica 33x33 antiderrapante beige PORCELANITE ClaveProdServ - 30161700 - Suelos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $10,206.820000 Tasa - 0.160000 Importe - $1,633.091200	275.860000	10,206.820000
2.000000	XBX - Caja	loseta cerámica 60x60 blanca PORCELANITE ClaveProdServ - 30161700 - Suelos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,396.560000 Tasa - 0.160000 Importe - $223.449600	698.280000	1,396.560000
20.000000	H87 - Pieza	CREST 20KG ClaveProdServ - 31201601 - Adhesivos químicos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $2,253.400000 Tasa - 0.160000 Importe - $360.544000	112.670000	2,253.400000
1.000000	H87 - Pieza	mingitorio blanco ClaveProdServ - 30181506 - Orinales No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,103.450000 Tasa - 0.160000 Importe - $176.552000	1,103.450000	1,103.450000
2.000000	SET - Conjunto	lavabo blanco con accesorios ClaveProdServ - 30181504 - Lavamanos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,051.720000 Tasa - 0.160000 Importe - $168.275200	525.860000	1,051.720000

ACTOPAN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 2020 - 2024

OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Cit1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5ssseVZtD0lB5cOiRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8lxkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sjX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWspjXya2awO5lSygtmxg25WYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

31.000000	H87 - Pieza	conec. interior 2" pvc hidraulico ClaveProdServ - 27121700 - Accesorios de tubería y manga hidráulica No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $705.560000 Tasa - 0.160000 Importe - $112.889600	22.760000	705.560000
6.000000	XTU - Tubo	tubo 1" cpvc 6mts ClaveProdServ - 40171518 - Tubo cpvc para uso comercial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,546.500000 Tasa - 0.160000 Importe - $247.440000	257.750000	1,546.500000
21.000000	MTR - Metro	tubo 1/2 cpvc ClaveProdServ - 40171518 - Tubo cpvc para uso comercial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $322.350000 Tasa - 0.160000 Importe - $51.576000	15.350000	322.350000
5.000000	H87 - Pieza	tapon interior 2" galvanizado ClaveProdServ - 40173503 - Tapones para tubos de hierro forjado No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $351.700000 Tasa - 0.160000 Importe - $56.272000	70.340000	351.700000
2.000000	H87 - Pieza	pegamento epox acero ClaveProdServ - 31201600 - Otros adhesivos y selladores No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $118.100000 Tasa - 0.160000 Importe - $18.896000	59.050000	118.100000

ACTOPAN DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO 2020 - 2024 OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Cit1sSuY7gwjZuIBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0IS5AUnIp6ssseVZtD0IB5cOIRI/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8ITmcZp6I3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sjX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJII+d/pWepjXya2awO5ISygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

1.000000	H87 - Pieza	tarja fregadero 50x50 ClaveProdServ - 30181701 - Llave de registro No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $782.760000 Tasa - 0.160000 Importe - $125.241600	782.760000	782.760000
12.000000	H87 - Pieza	empaque chupon 2-11/2 ClaveProdServ - 31161818 - Arandelas de sellado No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $103.440000 Tasa - 0.160000 Importe - $16.550400	8.620000	103.440000
13.000000	H87 - Pieza	llave angular 1/2 DICA ClaveProdServ - 27111752 - Llave de obstrucción No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $735.150000 Tasa - 0.160000 Importe - $117.624000	56.550000	735.150000
12.000000	H87 - Pieza	manguera wc ClaveProdServ - 40142008 - Mangueras de agua No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $258.600000 Tasa - 0.160000 Importe - $41.376000	21.550000	258.600000
12.000000	SET - Conjunto	juego pijas para wc ClaveProdServ - 31161511 - Tornillos de apriete No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $155.160000 Tasa - 0.160000 Importe - $24.825600	12.930000	155.160000

2020 - 2024

OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMcIX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uIeRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/FAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZfLUZsfjuBIOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMcIX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uIeRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/FAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZfLUZsfjuBIOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZuIBDdprP5mm4eFZP8voQB57EyKiTxWBtHB4vh0lS5AUnfp6ssseVZtD0lB5cOlRi/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8lxkXlkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8vilr4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OlrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+slX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJlt+J/pWspjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

50.000000	H87 - Pieza	taquete 5/16 ClaveProdServ - 31162103 - Anclajes de pared No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $43.000000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.880000	0.860000	43.000000
220.000000	H87 - Pieza	pija fijadora 8x11/2 ClaveProdServ - 31161511 - Tornillos de apriete No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $189.222000 Tasa - 0.160000 Importe - $30.275520	0.860100	189.222000
4.000000	AB - Paquete a granel	taquete 1/4 ClaveProdServ - 31162103 - Anclajes de pared No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $86.212000 Tasa - 0.160000 Importe - $13.793920	21.553000	86.212000
24.000000	H87 - Pieza	abrazadera omega 1" ClaveProdServ - 31162414 - Abrazadera No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $93.120000 Tasa - 0.160000 Importe - $14.899200	3.880000	93.120000
19.000000	H87 - Pieza	abrazadera omega 1/2 ClaveProdServ - 31162414 - Abrazadera No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $41.040000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.566400	2.160000	41.040000

ACTOPAN PRESIÓN DE ... 2020 - 2021 OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:55|TBN040609RKAjdLS7tSj8koWMciX2glNXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2glNXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Cit1sSuY7gwjZuiBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5ssseVZtD0lB5cOiRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXlkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGa8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor

00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión

2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal

14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9

Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

10.000000	H87 - Pieza	abrazadera omega 2" ClaveProdServ - 31162414 - Abrazadera No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $77.600000 Tasa - 0.160000 Importe - $12.416000	7.760000	77.600000
1.000000	H87 - Pieza	codo pipa 1/2 cpvc ClaveProdServ - 40172809 - Codos para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $14.660000 Tasa - 0.160000 Importe - $2.345600	14.660000	14.660000
4.000000	H87 - Pieza	codo pipa 1/2 cpvc bronce ClaveProdServ - 40172809 - Codos para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $137.920000 Tasa - 0.160000 Importe - $22.067200	34.480000	137.920000
1.000000	H87 - Pieza	empaque para llave de nariz ClaveProdServ - 31161833 - Arandela empaque No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1.720000 Tasa - 0.160000 Importe - $0.275200	1.720000	1.720000
30.000000	H87 - Pieza	pija hexagonal 14x3" ClaveProdServ - 31161510 - Tornillo cautivo No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $77.700000 Tasa - 0.160000 Importe - $12.432000	2.590000	77.700000

ACTOPAN DIRECCIÓN DE ... 2020 - 2024

OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5ssseVZtD0lB5cOiRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+slX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

30.000000	H87 - Pieza	pija hexagonal 14x2" ClaveProdServ - 31161510 - Tornillo cautivo No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $51.600000 Tasa - 0.160000 Importe - $8.256000	1.720000	51.600000
2.000000	H87 - Pieza	niple 1/2 bronce ClaveProdServ - 40172900 - Uniones de extensión de tubos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $68.976000 Tasa - 0.160000 Importe - $11.036160	34.488000	68.976000
1.000000	H87 - Pieza	conector interior 1" cpvc ClaveProdServ - 40172509 - Conector de tubo de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $15.520000 Tasa - 0.160000 Importe - $2.483200	15.520000	15.520000
3.000000	H87 - Pieza	llave 1" cpvc ClaveProdServ - 27111708 - Llaves para tubos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $196.560000 Tasa - 0.160000 Importe - $31.449600	65.520000	196.560000
1.000000	SET - Conjunto	cespol fregadero MIBER ClaveProdServ - 40141901 - Conductos flexibles No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $196.550000 Tasa - 0.160000 Importe - $31.448000	196.550000	196.550000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMcIX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZefjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiWGrYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r66FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMcIX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZefjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiWGrYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r66FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZuIBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnIp5sssaVZtD0lB5cOlRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGa8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+aIX1hbUWYGLDomBbRgmBV9ru6yJlI+d/pWapjXya2awO5lSygtmxg2SViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBlI8bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor

00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión

2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal

14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9

Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

15.000000	H87 - Pieza	tubo 6" pvc sanitario ClaveProdServ - 40171517 - Tubo pvc para uso comercial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $12,672.450000 Tasa - 0.160000 Importe - $2,027.592000	844.830000	12,672.450000
9.000000	H87 - Pieza	tubo 4" pvc sanitario ClaveProdServ - 40171517 - Tubo pvc para uso comercial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $2,870.730000 Tasa - 0.160000 Importe - $459.316800	318.970000	2,870.730000
1.000000	H87 - Pieza	yee 4" pvc sanitario ClaveProdServ - 40171708 - Adaptador de tubo plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $52.590000 Tasa - 0.160000 Importe - $8.414400	52.590000	52.590000
8.000000	H87 - Pieza	cople 4" pvc sanitario ClaveProdServ - 40172608 - Acoples de tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $117.240000 Tasa - 0.160000 Importe - $18.758400	14.655000	117.240000
16.000000	H87 - Pieza	tee 1" cpvc ClaveProdServ - 40174609 - T para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $206.880000 Tasa - 0.160000 Importe - $33.100800	12.930000	206.880000

2020 - 2024

OPERADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdITr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdITr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Cit1sSuY7gwjZuIBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0IS5AUnIp6ssseVZtD0IB5cOiRt/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8ITmcZp6I3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJII+d/pWepjXya2awO5ISygtmxg25ViYHVTgwaEkKVLbkVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

8.000000	H87 - Pieza	codo 1" cpvc ClaveProdServ - 40172809 - Codos para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $96.560000 Tasa - 0.160000 Importe - $15.449600	12.070000	96.560000
16.000000	H87 - Pieza	reduccion 1"-1/2 cpvc ClaveProdServ - 40173609 - Acoplamiento reductor para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $82.720000 Tasa - 0.160000 Importe - $13.235200	5.170000	82.720000
1.000000	XRO - Rollo	cable 2+1 IUSA ClaveProdServ - 26121544 - Cable de bajada No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $5,086.210000 Tasa - 0.160000 Importe - $813.793600	5,086.210000	5,086.210000
11.000000	H87 - Pieza	conector interior 1/2 cpvc ClaveProdServ - 40171709 - Adaptador de tubo plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $47.410000 Tasa - 0.160000 Importe - $7.585600	4.310000 2020 - 2024	47.410000
9.000000	H87 - Pieza	tee 1/2 cpvc ClaveProdServ - 40174609 - T para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $46.530000 Tasa - 0.160000 Importe - $7.444800	5.170000	46.530000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKAjdLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5ssseVZtD0lB5cOlRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8fTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWapjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

27.000000	H87 - Pieza	codo 1/2 cpvc ClaveProdServ - 40172809 - Codos para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $139.590000 Tasa - 0.160000 Importe - $22.334400	5.170000	139.590000
17.000000	H87 - Pieza	conector exterior 1/2 cpvc ClaveProdServ - 40172509 - Conector de tubo de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $73.270000 Tasa - 0.160000 Importe - $11.723200	4.310000	73.270000
2.000000	H87 - Pieza	codo 1/2 x 45 cpvc ClaveProdServ - 40172809 - Codos para tubos de plástico cpvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $10.340000 Tasa - 0.160000 Importe - $1.654400	5.170000	10.340000
2.000000	H87 - Pieza	llave 1/2 cpvc ClaveProdServ - 27111708 - Llaves para tubos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $56.900000 Tasa - 0.160000 Importe - $9.104000	28.450000	56.900000
45.000000	H87 - Pieza	codo 2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $387.900000 Tasa - 0.160000 Importe - $62.064000	8.620000	387.900000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8zs72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUf/FAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdITr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8zs72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUf/FAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYiIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdITr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKiTxWBtHB4vh0IS5AUnlp6sssaVZtD0lB5cOiRI/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8vIir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhIvU0buebh+sjX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJlt+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBj88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

4.000000	H87 - Pieza	yee 2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40175208 - Y de conexión para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $68.960000 Tasa - 0.160000 Importe - $11.033600	17.240000	68.960000
55.000000	MTR - Metro	tubo 2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40171517 - Tubo pvc para uso comercial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,364.550000 Tasa - 0.160000 Importe - $218.328000	24.810000	1,364.550000
2.000000	XTU - Tubo	tubo 2" pvc hidraulico ClaveProdServ - 40171617 - Tubo pvc para uso industrial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $617.240000 Tasa - 0.160000 Importe - $98.758400	308.620000	617.240000
12.000000	H87 - Pieza	codo 2" PVC hidráulico ClaveProdServ - 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $362.040000 Tasa - 0.160000 Importe - $57.926400	30.170000	362.040000
4.000000	H87 - Pieza	pegamento cpvc 236ml. ClaveProdServ - 31201600 - Otros adhesivos y selladores No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $275.880000 Tasa - 0.160000 Importe - $44.140800	68.970000	275.880000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhifW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUffFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe5Qgw3CdfTr+eJqCvjpRif9TBj9jkjn7hiZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhifW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUffFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe5Qgw3CdfTr+eJqCvjpRif9TBj9jkjn7hiZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKiTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5sssaVZtD0lB5cOlRj3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8lxkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVzVpQQBaRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJlI+d/pWupjXya2awO5lSygtmxg25VlYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBaBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor

00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión

2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal

14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9

Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

4.000000	H87 - Pieza	pegamento pvc 980ml. ClaveProdServ - 31201600 - Otros adhesivos y selladores No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,155.160000 Tasa - 0.160000 Importe - $184.825600	288.790000	1,155.160000
3.000000	H87 - Pieza	pasta sella rosca ClaveProdServ - 23271800 - Suministros para soldar soldadura fuerte y soldadura débil No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $103.440000 Tasa - 0.160000 Importe - $16.550400	34.480000	103.440000
7.000000	H87 - Pieza	cartucho silicon 280ml. ClaveProdServ - 31133710 - Sellante de silicona No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $410.340000 Tasa - 0.160000 Importe - $65.654400	58.620000	410.340000
12.000000	H87 - Pieza	cinta teflon 3/4 ClaveProdServ - 31201514 - Cinta de sellado de hilo de poli tetrafluoretileno (ptfe) No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $77.640000 Tasa - 0.160000 Importe - $12.422400	6.470000	77.640000
12.000000	H87 - Pieza	cera para wc ClaveProdServ - 12181500 - Ceras No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $362.040000 Tasa - 0.160000 Importe - $57.926400	30.170000	362.040000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhifW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYilqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhifW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYilqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Cit1sSuY7gwjZuiBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp6ssseVZtD0lB5cOlRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8fTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXfkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCj/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sjX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

ACTOPAN

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

1.000000	H87 - Pieza	brida flexible para mingitorio ClaveProdServ - 31163024 - Acoples de brida tipo flexible No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $116.380000 Tasa - 0.160000 Importe - $18.620800	116.380000	116.380000
15.000000	H87 - Pieza	cople 2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40172608 - Acoples de tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $97.050000 Tasa - 0.160000 Importe - $15.528000	6.470000	97.050000
7.000000	H87 - Pieza	codo 4" salida 2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $241.360000 Tasa - 0.160000 Importe - $38.617600	34.480000	241.360000
8.000000	H87 - Pieza	codo 2" x 45 ClaveProdServ - 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $68.976000 Tasa - 0.160000 Importe - $11.036160	8.622000	68.976000
5.000000	H87 - Pieza	reduccion 4"-2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40173608 - Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $168.100000 Tasa - 0.160000 Importe - $26.896000	33.620000	168.100000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKAjdLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8lc1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8lc1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp6ssseVZtD0lB5cOlRI/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGs8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBaRhhvU0buebh+slX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWpjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

11.000000	H87 - Pieza	codo 4" pvc sanitario ClaveProdServ - 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $369.820000 Tasa - 0.160000 Importe - $59.171200	33.620000	369.820000
1.000000	KGM - Kilogramo	rafia ClaveProdServ - 31151503 - Cuerda de polipropileno No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $60.340000 Tasa - 0.160000 Importe - $9.654400	60.340000	60.340000
6.000000	H87 - Pieza	coladera universal 4" ClaveProdServ - 48101812 - Coladeras para uso comercial No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $284.460000 Tasa - 0.160000 Importe - $45.513600	47.410000	284.460000
5.000000	MTR - Metro	lija para plomero ClaveProdServ - 23131507 - Tela para lijar No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $64.650000 Tasa - 0.160000 Importe - $10.344000	12.930000	64.650000
6.000000	H87 - Pieza	tee 4"-2" pvc sanitario ClaveProdServ - 40174608 - T para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $165.540000 Tasa - 0.160000 Importe - $26.486400	27.590000	165.540000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUffFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XIZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVUffFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XIZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZuIBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp6sssaVZtD0lB5cOIRI/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8ITmcZp6I3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sjX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWapjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

2020 - 2021

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

20.000000	H87 - Pieza	cople 6" pvc sanitario ClaveProdServ - 40172608 - Acoples de tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $775.800000 Tasa - 0.160000 Importe - $124.128000	38.790000	775.800000
4.000000	H87 - Pieza	pegamento 980l. TANGIT ClaveProdServ - 31201600 - Otros adhesivos y selladores No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,500.000000 Tasa - 0.160000 Importe - $240.000000	375.000000	1,500.000000
3.000000	H87 - Pieza	codo 4" x 45 pvc sanitario ClaveProdServ - 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $77.580000 Tasa - 0.160000 Importe - $12.412800	25.860000	77.580000
4.000000	H87 - Pieza	caja 3/4 galvanizada ClaveProdServ - 39121300 - Cuadros registros y menaje para electricidad No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $36.200000 Tasa - 0.160000 Importe - $5.792000	9.050000	36.200000
7.000000	H87 - Pieza	cespol FAMA ClaveProdServ - 40141901 - Conductos flexibles No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $295.680000 Tasa - 0.160000 Importe - $47.308800	42.240000	295.680000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIlqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp6ssseVZtD0lB5cOlRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXlkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

2020 - 2024

OPERADO

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor

00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión

2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal

14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9

Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

3.000000	H87 - Pieza	llave nariz 1/2 URREA ClaveProdServ - 27111751 - Llave de grifos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $313.440000 Tasa - 0.160000 Importe - $50.150400	104.480000	313.440000
12.000000	H87 - Pieza	pija fijadora 12x11/2 ClaveProdServ - 31161511 - Tornillos de apriete No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $15.480000 Tasa - 0.160000 Importe - $2.476800	1.290000	15.480000
2.000000	H87 - Pieza	clavija uso rudo ClaveProdServ - 39121402 - Enchufes eléctricos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $43.100000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.896000	21.550000	43.100000
4.000000	H87 - Pieza	cinta aislar NITTO ClaveProdServ - 31201502 - Cinta aislante eléctrica No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $153.440000 Tasa - 0.160000 Importe - $24.550400	38.360000	153.440000
7.000000	MTR - Metro	poliflex 1/2 ClaveProdServ - 40142000 - Mangueras No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $36.190000 Tasa - 0.160000 Importe - $5.790400	5.170000	36.190000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYilqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYilqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExlinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Cit1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5ssseVZtD0lB5cOlRf/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8vlir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

2020 - 2024

OPERADO

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

2.000000	H87 - Pieza	caja tmk ClaveProdServ - 39121300 - Cuadros registros y menaje para electricidad No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $25.860000 Tasa - 0.160000 Importe - $4.137600	12.930000	25.860000
2.000000	H87 - Pieza	contacto aterrizado IUSA ClaveProdServ - 39121522 - Contactos eléctricos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $43.100000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.896000	21.550000	43.100000
2.000000	H87 - Pieza	placa 1v. IUSA ClaveProdServ - 39121704 - Placas de pared No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $86.200000 Tasa - 0.160000 Importe - $13.792000	43.100000	86.200000
145.000000	MTR - Metro	cable 12 IUSA ClaveProdServ - 26121500 - Alambre eléctrico No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $1,763.200000 Tasa - 0.160000 Importe - $282.112000	12.160000	1,763.200000
10.000000	H87 - Pieza	socket 3/4 porcelana IUSA ClaveProdServ - 39101803 - Base de lámpara No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $180.100000 Tasa - 0.160000 Importe - $28.816000	18.010000	180.100000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5sssevZtD0lB5cOlRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgwsEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

2020 - 2024

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor

00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión

2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal

14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500 **Tipo de Cambio: 0.00**

Emisor

RFC: VAPK921015DB9

Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

6.000000	H87 - Pieza	chalupa 1/2 ClaveProdServ - 39121303 - Cajas eléctricas No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $37.800000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.048000	6.300000	37.800000
4.000000	H87 - Pieza	pastilla termoagnetica 20A. ClaveProdServ - 39122200 - Interruptores eléctricos y accesorios No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $341.440000 Tasa - 0.160000 Importe - $54.630400	85.360000	341.440000
1.000000	H87 - Pieza	centro de carga QO4 ClaveProdServ - 39121110 - Tablero de interruptor de circuito No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $133.620000 Tasa - 0.160000 Importe - $21.379200	133.620000	133.620000
6.000000	H87 - Pieza	niple 1/2 galvanizado ClaveProdServ - 31162800 - Ferretería en general No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $93.120000 Tasa - 0.160000 Importe - $14.899200	15.520000	93.120000
7.000000	H87 - Pieza	codo 1/2 galvanizado ClaveProdServ - 31162800 - Ferretería en general No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $72.450000 Tasa - 0.160000 Importe - $11.592000	10.350000	72.450000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKAjdLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XIZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhIfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZILUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIiqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XIZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1aSuY7gwjZulBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0IS5AUnlp5sssseVZtD0IB5cOiRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8ITmcZp6I3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCI/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5ISygtmxg25ViYHVTgwaEkKVLbkVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

2020 - 2024

OPERADO

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor

00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión

2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal

14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9

Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

5.000000	H87 - Pieza	contacto duplex industrial ClaveProdServ - 39121522 - Contactos eléctricos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $299.950000 Tasa - 0.160000 Importe - $47.992000	59.990000	299.950000
3.000000	H87 - Pieza	placa ROYER ClaveProdServ - 39121704 - Placas de pared No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $38.940000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.230400	12.980000	38.940000
2.000000	H87 - Pieza	contacto duplex ROYER ClaveProdServ - 39121522 - Contactos eléctricos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $51.720000 Tasa - 0.160000 Importe - $8.275200	25.860000	51.720000
20.000000	H87 - Pieza	pija fijadora 8x1" ClaveProdServ - 31161503 - Clavo-tornillo No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $17.200000 Tasa - 0.160000 Importe - $2.752000	0.860000	17.200000
30.000000	H87 - Pieza	pija fijadora 14x2" ClaveProdServ - 31161503 - Clavo-tornillo No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $38.700000 Tasa - 0.160000 Importe - $6.192000	1.290000	38.700000

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMciX2glNXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYilqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMciX2glNXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhlfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNlvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYilqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB9p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVlqe6Qgw3CdlTr+eJqCvjpRhf9TBj9jkjn7htZJ1sreMenVt0r86FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH9w3DKR+Clt1sSuY7gwjZuiBDdprP5mm4eFZP8voGB57EyKtTxWBtHB4vh0lS5AUnlp5ssseVZtD0lB5cOIRl/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8lTmcZp6l3kzdKM3AOK9kLfunKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCl/L3phJYuCCpOk85q+PGe8viir4HKsTSYyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sjX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru6yJll+d/pWepjXya2awO5lSygtmxg25ViYHVTgweEkKVLbkVFUQzCxAQBeBl88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

2020 - 2024

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 2569

No. de serie del CSD del emisor
00001000000502647018

Fecha y Hora de emisión
2021-04-07T17:24:55

Folio Fiscal
14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007

Lugar de expedición: 42500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: VAPK921015DB9
Razón Social: KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-04-07T17:24:56	00001000000504587508	03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MAC850101992
Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

50.000000	H87 - Pieza	taquete 3/8 ClaveProdServ - 31162103 - Anclajes de pared No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $64.500000 Tasa - 0.160000 Importe - $10.320000	1.290000	64.500000

TOTAL EN LETRA:
CIENTO UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 61/100 MXN

Subtotal	87,326.39 MXN
IVAT 0.160000	13,972.221760 MXN
Total	101,298.61 MXN

2020 - 2024

OPERADO

M[illegible] de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
C[illegible]ones de Pago: transferencia

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|14E2E066-97F0-11EB-A605-00155D012007|2021-04-07T17:24:56|TBN040609RKA|dLS7tSj8koWMclX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB3p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+sJqCvjpRhf9TBj9jkjn7hlZJ1sreMenVt0r66FxG4KqJ51vRpCoW8XA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

dLS7tSj8koWMclX2gINXVsvNU0Ow+ddDVKuR7uvbV4aYWogDFs69wx3/4AjQJG5XiJLRhfW+uleRyc8ze72Sj4ED9Ng+ZZM29WLuszrF4X4spW4Q4c8dm44AMmWVU/fFAk4PPnNQSA6QmBL5ZpDfKyu9UNfvR/xZlLUZsfjuBiOfTbH8CetMgCAbwLGvPoJ8wYIqkNmXpUEH2yi6EVVKNd6myQ3XlZTB3p/QgiW6rYRmW8ic1JYTwvYGCWbqWMrR7VA6wExiinZXAPVIqe6Qgw3CdfTr+sJqCvjpRhf9TBj9jkjn7hlZJ1sreMenVt0r66FxG4KqJ51vRpCoW8XA==

Sello digital del SAT

JAcBbH3w3DKR+Cit1sSuY7gwjZuiBDdprP5mm4eFZP9voGBS7EyKtTxWBtHB4vh0IS5AUnlp6sseVZtD0tB5cOiRt/3nfVOo3X/yXRwcT23VPUp4nP8jTmcZp6I3kzdKM3AOK9kLfumKpEC8ixkXtkGJGqNXrUt6YDORxkJdTCifL3phJYuCCpOk85q+PGe3viir4HKsT5YyCZ741qP4y3ZTKuGVEQ8OhrkVcVpQQBeRhhvU0buebh+sIX1hbUWYGLDom8bRgmBV9ru5yJII+d/pWepjXya2awO5ISygtmxg25VIYHVTgweEkKVLbKVFUQzCxAQBeBI88bAWGKyRA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.sicofi.com.mx

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 11/may./2021 10:24 a. m.
Página | 1

Póliza: C01320 Del 19/ABR./2021

Concepto: TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TORNIQUETES PARA BAÑOS DE CENTRAL DE ABASTO. GP Directo 483 IRMA PEREZ FLORES , Pago: 471

Beneficiario: **IRMA PEREZ FLORES**

Cheque : TR:964865

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$98,600.00		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$98,600.00	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$98,600.00		GD Folio: 483
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$98,600.00	GD Folio: 483
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$98,600.00		GD Folio: 483
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$98,600.00	GD Folio: 483
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$98,600.00		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$98,600.00	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$98,600.00		GP Directo 483 IRMA PEREZ FLORES , Pago: 471
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$98,600.00	GP Directo 483 IRMA PEREZ FLORES , Pago: 471
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$98,600.00		GP Directo 483 IRMA PEREZ FLORES , Pago: 471
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$98,600.00	GP Directo 483 IRMA PEREZ FLORES , Pago: 471
		Sumas iguales =>	$591,600.00	$591,600.00	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUÑIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

Elaboró: supervisor

BBVA

19/04/2021 6:27:00 PM

COMPROBANTE

Traspasos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE ACTOPAN

19/04/2021

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0116220010
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANORTE
Cuenta de depósito:	072180001360731584
Nombre corto:	IRMAPEREZF
Importe:	$ 98,600.00
Fecha de operación:	19/04/2021
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	MUNC ACTOPAN
Referencia numérica:	190421
Clave de rastreo:	BNET01002104200047894920
Hora de Operación:	18:27:00
Folio de internet:	4396964865

ACTOPAN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 2020 - 2024 OPERADO

Datos del beneficiario

Nombre:	IRMA PEREZ FLORES

Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.
https://www.banxico.org.mx/cep/
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar Imprimir

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

Buscar | Siguiente

Comprobante Fiscal Digital por Internet

CSD del Emisor
00001000000409746243

CSD del SAT
00001000000505142236

Folio Interno: **A 1713**

Folio Fiscal: D923990A-ADDA-4E32-A2AB-E2EC6F70C4F8

Fecha de Emisión
2021-04-08T14:26:26

Fecha de Certificación
2021-04-08T14:26:27

Tipo de comprobante
I-Ingreso

Expedido en
02440

Datos del Emisor

IRMA PEREZ FLORES

PEFI631128J20

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del Receptor

MUNICIPIO DE ACTOPAN

MAC850101992

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Código	Clave Prod/ Servicio	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuesto		Importe
anti	41104104 - Torniquetes	2	H87 - Pieza	Pieza	PUERTA GIRATORIA MODELO RPG100465AC-AI ACERO INOXIDABLE INCLUYE GABINETEY MENEDERO MEI Y GASTOS DE INSTALACION	$ 42,500.00	$ 0.00	002-IVA 0.160000	$13600.000000	$ 85,000.00

Total con letra: Noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 MXN

Subtotal	$ 85,000.00
Total Descuentos	-
Total Impuestos Trasladados	$13,600.00
Total Impuestos Retenidos	-
Total Impuesto Cedular (0.00)	$0.00
Total	$ 98,600.00

Forma de Pago	03-Transferencia electrónica de fondos	Moneda	MXN-Peso Mexicano
Método de Pago	PUE-Pago en una sola exhibición	Tipo de Cambio	

Cadena Original del Timbre

||1.1|D923990A-ADDA-4E32-A2AB-E2EC6F70C4F8|2021-04-08T14:26:27|MAS0810247C0|iHZ9L5s3RAFOdu3E8NWWQTDymaJY/fZrS4K8k+g4FiCumRZh4D0UM3/21T46npHc31I+70hCSeK+PxN2EC6yJeZ1sdJipJymnv2YHZswUP8uIKGCjdgu/OcbZWNiPZ67D9rV+x5k9vsNzhAec7X+V8vhj0rPhzikfztiNLBFxd46oVKcb6bLKV6IHnTKTd7WPICwF4o+HfYzlx9FCsWy/axzuzcFwfOdZENfseRG1dMVXwkR2k5/5as+5adPqfPyIUMvTpW3N8QvcwpCXBrEGkyn0R1dRODMDaAoIRXGrezuNvbKph41hPoTbyTYfG7jp5SkROWFHeKyg8RiES84Ww==|00001000000505142236||

Sello Digital del Emisor

iHZ9L5s3RAFOdu3E8NWWQTDymaJY/fZrS4K8k+g4FiCumRZh4D0UM3/21T46npHc31I+70hCSeK+PxN2EC6yJeZ1sdJipJymnv2YHZswUP8uIKGCjdgu/OcbZWNiPZ67D9rV+x5k9vsNzhAec7X+V8vhj0rPhzikfztiNLBFxd46oVKcb6bLKV6IHnTKTd7WPICwF4o+HfYzlx9FCsWy/axzuzcFwfOdZENfseRG1dMVXwkR2k5/5as+5adPqfPyIUMvTpW3N8QvcwpCXBrEGkyn0R1dRODMDaAoIRXGrezuNvbKph41hPoTbyTYfG7jp5SkROWFHeKyg8RiES84Ww==

Sello Digital del SAT

h0BFWYQo683GL9NjZghOsTwkMBbXhrKmKC/hif75dvcemhjMptgRVaRvqgHoIA0LkqP5hYNTPDw7EFyjDiODRQ3MpKhRs58bJEwmhEYS530hT0CAi/a/coNQUQzn7mtMctopgfWbfIAUjBWGz+MAdaKtTvFj6CY7fm13t30IVHhEE6hPBzRHgPhXeIIjgQKpJ0curptWG+UVspp7ns92+tueUX9W1vyVXJGOkZoOouTxg1+52DrZRaaIfQHzD5ALW+7FXIdW7YhzjMdY30r129TLcy3Jel3Vfy4n0SY8vcGFKcHtCRIIx3ZAd8eRchZyirFsGe/FLcHkAWduWa2O8A==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CONTPAQ i. Servicio de Emisión y Timbrado de CONTPAQ i ® www.cfdi.com.mx

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Actopan Hgo., a 18 de Enero de 2021.

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/056/2021
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 y fracción II, 15, y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV de la ley Orgánica de la administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1,2,6 fracciones I, IV, y V, 11 y 14 fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, del reglamento interior de la Secretaria de finanzas Públicas y a las líneas de acción, 1.2.3 del Plan Municipal de Desarrollo del eje 1, específicamente al **Fondo de Recursos Propios (REPO 2021),** le informamos que este departamento **valida** con cargo al Techo Financiero asignado, la cantidad de **$ 578,258.65 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.),** recurso que serán aplicados de acuerdo al anexo técnico.

Para efectos de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. M.TC. **TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO** Presidenta Municipal Constitucional
C.C.P. LIC. **SALVADOR ALAMILLA .,** Contralor Municipal.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: HIDALGO

ZONA PRIORITARIA:

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: **PMAH/TM/056/2021**

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: REPO 2021

FECHA: 18 DE ENERO DE 2021

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	**NO. DE OBRA**	**NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O PROYECTO.**	**F-INI F-TERM**	**LOCALIDAD**	**COSTO TOTAL**	**ESTRUCTURA FINANCIERA**			**METAS TOTALES**		**NO. BEN EF.**	**MOD. EJEC.**
						SUMA	**MUNICIPAL**	**OTRA**	**U.M.**	**CANT.**		
								FUENTE				
09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial/05 Infraestructura Urbana	2021/REPO-002	Revestimiento de terreno Tianguis de Autos y productos varios	Febrero-Abril 2021	Actopan	$578,258.65	$578,258.65	$578,258.65	$0.00	M2	91900	21917	AD

C.C.P. M.TC. **TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO** Presidenta Municipal Constitucional
C.C.P. LIC. **SALVADOR ALAMILLA .,** Contralor Municipal.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS

FONDO: RECURSOS FISCALES 2021

PROGRAMA:

NUMERO DE PARTIDA 614

N.DE ACCIÓN: 614

OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

LOCALIDAD: ACTOPAN, HIDALGO

FECHA COMPROBACIÓN:

MONTO APROBADO	MONTO COMPROBADO DEL MES	MONTO COMPROB.ACUMULADO	MONTO POR EJERCER
$ 1,600,000.00	$ 285,171.77	$ 285,171.77	$ 1,314,828.23

TIPO DE DOCUMENTO	NO. POL.	NO. DE DOC.	FECHA O PERIODO	RAZON SOCIAL	IMPORTE
NÓMINA	C01059		02-07-02-2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 29,998.44
NÓMINA	C01060		08-14-02-2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 34,998.18
NÓMINA	C01061		15-21-02-2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 34,998.18
NÓMINA	C01062		22-28-02-2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 41,156.92
NÓMINA	C01063		01-07-03/2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 41,955.29
NÓMINA	C01064		08/14/03/2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 47,911.57
NÓMINA	C01065		15/21/03/2021	MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	$ 54,153.19
				TOTAL	$ 285,171.77

EL RESUMEN DE GASTO ESTA BASADO EN EL MOMENTO CONTABLE DEL PAGADO DE CADA MES

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

OPERADO

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Póliza: C01065 Del 31/MAR./2021

Fecha y hora de Impresión 14/abr./2021 09:27 a. m.
Página 1

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 386 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 365

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 35**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$54,153.19		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$54,153.19	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$54,153.19		GD Folio: 386
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$54,153.19	GD Folio: 386
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$54,153.19		GD Folio: 386
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$54,153.19	GD Folio: 386
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$54,153.19		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$54,153.19	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$54,153.19		GP Directo 386 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 365
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$54,153.19	GP Directo 386 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 365
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$54,153.19		GP Directo 386 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 365
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$48,701.23	GP Directo 386 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 365
3	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$5,451.96	
		Sumas iguales =>	$324,919.14	$324,919.14	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPARRO RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

OPERADO

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **48,701.23**

CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UNO PESOS 23/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21 **35**
00116220010

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 AL 21 DE MARZO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
			ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 2020 - 2024 OPERADO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M.EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA SÍNDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR ACTOPAN 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Póliza: C01064 Del 31/MAR./2021

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 385 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 364

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 34**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$47,911.57		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$47,911.57	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$47,911.57		GD Folio: 385
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$47,911.57	GD Folio: 385
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$47,911.57		GD Folio: 385
0006	2113-6141	División de terrenos y construcción de		$47,911.57	GD Folio: 385
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$47,911.57		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$47,911.57	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$47,911.57		GP Directo 385 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 364
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$47,911.57	GP Directo 385 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 364
0011	2113-6141	División de terrenos y construcción de	$47,911.57		GP Directo 385 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 364
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$43,163.93	GP Directo 385 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 364
[illegible]	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$4,747.64	
		Sumas iguales =>	$287,469.42	$287,469.42	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

OPERADO

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **43,163.93**

CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 93/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21 **34**
00116220010

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 AL 14 DE MARZO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
2020 - 2024
OPERADO

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZUÑIGA SÍNDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN HIDALGO 2020-2024
SINDICATURA ACTOPAN HIDALGO 2020-2024
TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN HIDALGO 2020-2024

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 14/abr./2021 09:27 a. m.
Página | 1

Póliza: C01063 Del 31/MAR./2021

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 384 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 363

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 33**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,955.29		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,955.29	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,955.29		GD Folio: 384
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,955.29	GD Folio: 384
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$41,955.29		GD Folio: 384
0006	2113-6141	División de terrenos y construcción de		$41,955.29	GD Folio: 384
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,955.29		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,955.29	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,955.29		GP Directo 384 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 363
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,955.29	GP Directo 384 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 363
0011	2113-6141	División de terrenos y construcción de	$41,955.29		GP Directo 384 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 363
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$38,021.55	GP Directo 384 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 363
	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$3,933.74	
		Sumas iguales =>	$251,731.74	$251,731.74	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUÑIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

OPERADO

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **38,021.55**

TREINTA Y OCHO MIL VEINTIUNO PESOS 55/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21 **33**
00116220010

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 07 DE MARZO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
2020 - 2024
OPERADO

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA SÍNDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Póliza: C01062 Del 31/MAR./2021

Fecha y hora de Impresión: 14/abr./2021 09:27 a. m.
Página: 1

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 383 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 362

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 32**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,156.92		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,156.92	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,156.92		GD Folio: 383
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,156.92	GD Folio: 383
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$41,156.92		GD Folio: 383
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$41,156.92	GD Folio: 383
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,156.92		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,156.92	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$41,156.92		GP Directo 383 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 362
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$41,156.92	GP Directo 383 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 362
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$41,156.92		GP Directo 383 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 362
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$37,223.18	GP Directo 383 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 362
	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$3,933.74	
		Sumas iguales =>	$246,941.52	$246,941.52	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P.ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY SANCHEZ ZUÑIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

OPERADO

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **37,223.18**

TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 18/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21 **32**
00116220010

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
OPERADO

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA SÍNDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2020-2024
TESORERÍA MUNICIPAL 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Póliza: C01061 Del 31/MAR./2021

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 382 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 361

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 31**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GD Folio: 382
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GD Folio: 382
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GD Folio: 382
0006	2113-6141	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GD Folio: 382
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GP Directo 382 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 361
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GP Directo 382 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 361
0011	2113-6141	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GP Directo 382 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 361
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$31,751.06	GP Directo 382 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 361
	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$3,247.12	
		Sumas iguales =>	$209,989.08	$209,989.08	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHADEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
2020-2024
OPERADO

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **31,751.06**

TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 06/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21 **31**
00116220010

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
OPERADO

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2020-2024	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA SÍNDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA
TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Póliza: C01060 Del 31/MAR./2021

Fecha y hora de Impresión: 14/abr./2021 09:27 a. m.
Página: 1

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 381 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 360

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 30**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GD Folio: 381
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GD Folio: 381
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GD Folio: 381
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$34,998.18	GD Folio: 381
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$34,998.18		GP Directo 381 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 360
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$34,998.18	GP Directo 381 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 360
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$34,998.18		GP Directo 381 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 360
0012	1112-02-01-01-005	116220010		$31,751.06	GP Directo 381 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 360
	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$3,247.12	
		Sumas iguales =>	$209,989.08	$209,989.08	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN PANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUÑIGA
SÍNDICO HACENDARIO

2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

OPERADO

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **31,751.06**

TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 06/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21 **30**
00116220010

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 AL 14 DE FEBRERO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
2020 - 2024
OPERADO

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZUÑIGA SINDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA 2020-2024
TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN
HIDALGO

Póliza: C01059 Del 31/MAR./2021

Concepto: NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AU. GP Directo 380 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 359

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA** **Cheque : 29**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$29,998.44		GC
0002	8220-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$29,998.44	GC
0003	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$29,998.44		GD Folio: 380
0004	8240-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$29,998.44	GD Folio: 380
0005	1235-4-6141	División de terrenos y construcción de	$29,998.44		GD Folio: 380
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		$29,998.44	GD Folio: 380
0007	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$29,998.44		GE
0008	8250-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$29,998.44	GE
0009	8270-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de	$29,998.44		GP Directo 380 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 359
0010	8260-1010-032-008-6141-2	División de terrenos y construcción de		$29,998.44	GP Directo 380 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 359
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	$29,998.44		GP Directo 380 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 359
0012	2117-01-01	RECURSOS FISCALES		$2,560.92	
0013	1112-02-01-01[illegible]	116220010		$27,437.52	GP Directo 380 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 359
		Sumas iguales =>	$179,990.64	$179,990.64	

LIC.MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

Mtra.TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC.ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

ACTOPAN, HIDALGO. 2020-2024

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
2020-2024
OPERADO

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

31 DE MARZO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA **27,437.52**

VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 MN

NUMERO DE CUENTA
REPO 21
00116220010

29

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 AL 07 DE FEBRERO DE 2021.	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

OPERADO

AUTORIZADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA SÍNDICO	LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN HGO. 2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN HGO. 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

1 NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 AL 07 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	6	$ 3,423.42	$ 3,423.42	$ 399.42	$ 3,024.00	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	6	$ 3,423.42	$ 3,423.42	$ 399.42	$ 3,024.00	Abundio Azpeitia Mejia
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	

7

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 AL 07 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	6	$ 1,929.30	$ 1,929.30	$ 146.84	$ 1,782.46	
TOTAL					$ 4,999.74	84	$ 29,998.44	$ 29,998.44	$ 2,560.92	$ 27,437.52	

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PAGÓ

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

3

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 AL 14 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	Abundio Azpeitia Mejía
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 AL 14 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
TOTAL					$ 4,999.74	98	$ 34,998.18	$ 34,998.18	$ 3,247.12	$ 31,751.06	

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPÚBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PAGÓ

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

2

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	Abundio Azpeitia Mejía
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Blas

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
TOTAL					$ 4,999.74	98	$ 34,998.18	$ 34,998.18	$ 3,247.12	$ 31,751.06	

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PAGO

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

4

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	Abundio Azpeitia Mejía
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
15		OMAR MARTÍNEZ MENDOZA	PLOMERO	MXMO961124HHGRNM07	$ 558.27	7	$ 3,907.89	$ 3,907.89	$ 502.91	$ 3,404.98	
16		GABRIEL MONTER ROMERO	AYUDANTE DE PLOMERO	MORG960121HHGNMB00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
TOTAL					$ 5,879.56	112	$ 41,156.92	$ 41,156.92	$ 3,933.74	$ 37,223.18	

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2020-2024

PAGÓ

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

5

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 07 DE MARZO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	Abundio Azpeitia Mejía
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 07 DE MARZO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
15		OMAR MARTÍNEZ MENDOZA	PLOMERO	MXMO961124HHGRNM07	$ 558.27	7	$ 3,907.89	$ 3,907.89	$ 502.91	$ 3,404.98	
16		GABRIEL MONTER ROMERO	AYUDANTE DE PLOMERO	MORG960121HHGNMB00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
16		ALAN RICARDO REVILLA PEÑA	ELECTRICISTA	REPA970112HHGVXL06	$ 643.40	1	$ 798.37	$ 798.37	$ -	$ 798.37	
TOTAL					$ 6,522.96	113	$ 41,955.29	$ 41,955.29	$ 3,933.74	$ 38,021.55	

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PAGÓ

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 AL 14 DE MARZO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	Abundio Azpeitia Mejía
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

6

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 AL 14 DE MARZO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Total Sueldo	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
15	REPO	OMAR MARTÍNEZ MENDOZA	PLOMERO	MXMO961124HHGRNM07	$ 558.27	7	$ 3,907.89	$ 3,907.89	$ 502.91	$ 3,404.98	
16	REPO	GABRIEL MONTER ROMERO	AYUDANTE DE PLOMERO	MORG960121HHGNMB00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
17	REPO	ALAN RICARDO REVILLA PEÑA	ELECTRICISTA	REPA970112HHGVXL06	$ 643.40	7	$ 4,503.80	$ 4,503.80	$ 630.19	$ 3,873.61	
18	REPO	EDUARDO AZPEITIA GARCÍA	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	AEGE000915HHGZRDA0	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
TOTAL					$ 6,844.51	126	$ 47,911.57	$ 47,911.57	$ 4,747.64	$ 43,163.93	

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PAGÓ

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 AL 21 DE MARZO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Sueldo Bruto	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
1	REPO	SERGIO ANTONIO MOCTEZUMA CONTRERAS	OFICIAL ALBAÑIL	MOCS910607HHGCR07	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	
2	REPO	ABUNDIO AZPEITIA MEJÍA	OFICIAL ALBAÑIL	AEMA520711HHGZJB08	$ 570.57	7	$ 3,993.99	$ 3,993.99	$ 521.30	$ 3,472.69	Abundio Azpeitia Mejía
3	REPO	MARCELINO BAUTISTA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	BACM800922HHGTRR04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Marcelino Bautista Cruz
4	REPO	MA. GRISELDA AZPEITIA TOLENTINO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AETG850516MHGZLR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
5	REPO	JOSÉ MARTÍN MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCM851117HHGCNR07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
6	REPO	MARCO YAFET VILLARREAL DE LA PEÑA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	VIPM990921HHGLXR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
7	REPO	LUIS EDUARDO MOCTEZUMA CONTRERAS	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MOCL930208HHGCNS03	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
8	REPO	MARTÍN ALEJANDRO HERRERA CRUZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HECM940814HHGRRR05	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
9	REPO	VÍCTOR HUGO AZPEITIA PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	AEPV930106HHGZCC01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
10	REPO	BRAYAN ISMAEL DIONISIO PACHECO	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	DIPB980617HHGNCR02	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
11	REPO	BLAS CORTES VAZQUEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	COVB710203HHGRZL04	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
12	REPO	TEOFILO MEJÍA LÓPEZ	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	MELT680206HHGJPF01	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
13	REPO	ELICEO HERNÁNDEZ ACOSTA	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEAE760615HHGRCL07	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
R.F.C. MAC850101992

NÓMINA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 AL 21 DE MARZO DE 2021.

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	Pago de Jornada	Días	Sueldo Bruto	Total percepciones	Total ISR	Neto Pagado	Firma
14	REPO	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PAREDES	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	HEPA850625HHGRRN00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
15	REPO	OMAR MARTÍNEZ MENDOZA	PLOMERO	MXMO961124HHGRNM07	$ 558.27	7	$ 3,907.89	$ 3,907.89	$ 502.91	$ 3,404.98	
16	REPO	GABRIEL MONTER ROMERO	AYUDANTE DE PLOMERO	MORG960121HHGNMB00	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
17	REPO	ALAN RICARDO REVILLA PEÑA	ELECTRICISTA	REPA970112HHGVXL06	$ 643.40	7	$ 4,503.80	$ 4,503.80	$ 630.19	$ 3,873.61	
18	REPO	EDUARDO AZPEITIA GARCÍA	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	AEGE000915HHGZRDA0	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	Eduardo A.-E.
19	REPO	ISAIAS AZPEITIA REYES	HERRERO	AERI810829HHGZYS02	$ 570.11	7	$ 3,990.77	$ 3,990.77	$ 520.61	$ 3,470.16	Isaias A.R
20	REPO	JOSÉ ARMANDO MARQUEZ VILLEDA	AYUDANTE DE HERRERO	MAVA981217HHGRLR06	$ 321.55	7	$ 2,250.85	$ 2,250.85	$ 183.71	$ 2,067.14	
TOTAL					$ 7,736.17	140	$ 54,153.19	$ 54,153.19	$ 5,451.96	$ 48,701.23	

AUTORIZÓ

M. en C. TATIANA TONNATZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PAGÓ

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
Juntos Hacemos Historia

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO: PMAH/TM/RH/241/2021

Actopan, Hidalgo; 29 de junio del 2021

ING. ARMANDO MÁRQUEZ TOLENTINO
SUPERVISOR DE OBRA
P R E S E N T E

Por medio del presente, envió en adjunto nóminas correspondientes del 02 de febrero al 21 de marzo del presente año derivado del proyecto de construcción de sanitarios, piletas, drenaje y guarniciones en tianguis de autos del municipio de Actopan, no. de obra 2021/repo-001 al igual que las identificaciones de los trabajadores que estuvieron en dicha obra.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECURSOS HUMANOS
REPÚBLICA MEXICANA
ACTOPAN, HIDALGO.
2020-2024

NANCY GALARZA CHAVARRÍA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024
OBRAS PÚBLICAS
HORA
2020 - 2024 29 JUN 2021 12:34
RECIBIDO

c.c.p. Archivo

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001

Concepto	Salario Bruto	Total de percepciones	ISR	Neto pagado	Fondo
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 02 AL 07 FEBRERO.	$ 29,998.44	$ 29,998.44	$ 2,560.92	$ 27,437.52	REPO
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 08 AL 14 FEBRERO.	$ 34,998.18	$ 34,998.18	$ 3,247.12	$ 31,751.06	REPO
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 15 AL 21 FEBRERO.	$ 34,998.18	$ 34,998.18	$ 3,247.12	$ 31,751.06	REPO
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 22 AL 28 FEBRERO.	$ 41,156.92	$ 41,156.92	$ 3,933.74	$ 37,223.18	REPO
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 07 MARZO.	$ 41,955.29	$ 41,955.29	$ 3,933.74	$ 38,021.55	REPO
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 08 A 14 MARZO.	$ 47,911.57	$ 47,911.57	$ 4,747.64	$ 43,163.93	REPO
PAGO DE NÓMINA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETAS, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, NO. DE OBRA 2021/REPO-001, CORRESPONDIENTE DEL 15 AL 21 MARZO.	$ 54,153.19	$ 54,153.19	$ 5,451.96	$ 48,701.23	REPO
TOTAL REPO	**$ 285,171.77**	**$ 285,171.77**	**$ 27,122.24**	**$ 258,049.53**	

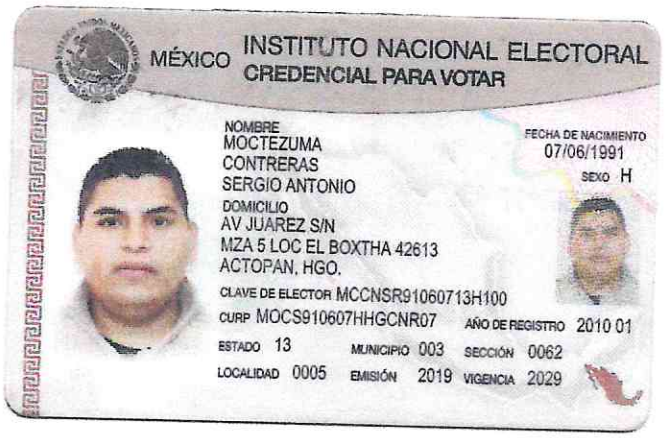

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MOCTEZUMA
CONTRERAS
SERGIO ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
07/06/1991

SEXO H

DOMICILIO
AV JUAREZ S/N
MZA 5 LOC EL BOXTHA 42613
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR MCCNSR91060713H100

CURP MOCS910607HHGCNR07

AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0062

LOCALIDAD 0005 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

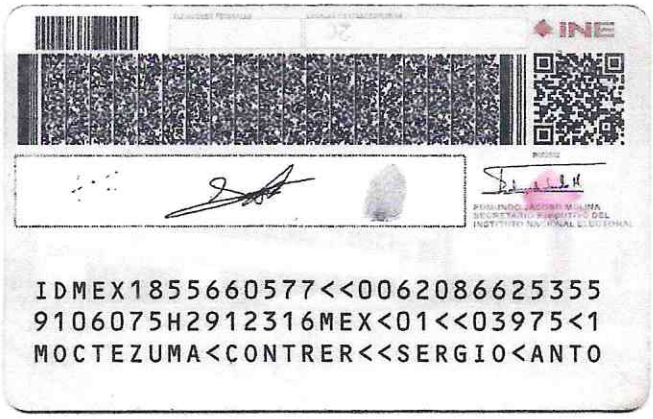

INE

IDMEX1855660577<<0062086625355
9106075H2912316MEX<01<<03975<1
MOCTEZUMA<CONTRER<<SERGIO<ANTO

oficial albañil

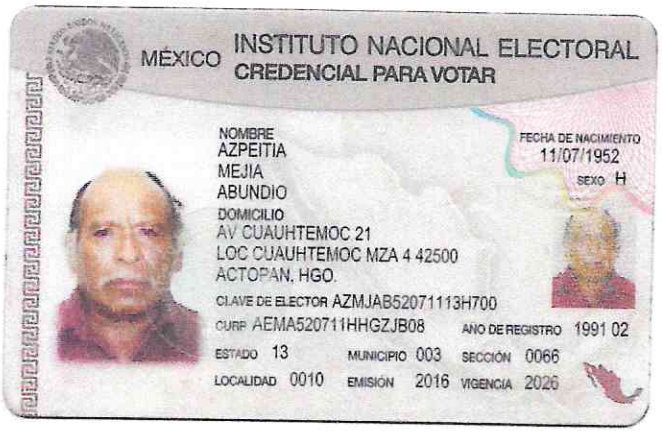

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
MEJIA
ABUNDIO

FECHA DE NACIMIENTO
11/07/1952

SEXO H

DOMICILIO
AV CUAUHTEMOC 21
LOC CUAUHTEMOC MZA 4 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZMJAB52071113H700

CURP AEMA520711HHGZJB08 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066

LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

IDMEX1485779483<<0066042632444
5207114H2612317MEX<02<<08620<5
AZPEITIA<MEJIA<<ABUNDIO<<<<<<<

Oficial albañil

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAUTISTA
CRUZ
MARCELINO
DOMICILIO
C QUETZALCOATL 48
LOC CUAUHTEMOC MZA 2 42601
ACTOPAN ,HGO.
FOLIO 1013032611440 AÑO DE REGISTRO 2010 (1)
CLAVE DE ELECTOR BTCRMR80092213H30
CURP BACM800922HHGTRR04
ESTADO 13 MUNICIPIO 003
LOCALIDAD 0010 SECCION 0066
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020
FIRMA

0066124841731

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

Marcelino Bautista Cruz

ELECCIONES FEDERALES
ESTA ES VENTANA PARA VOTAR

Ayudante de albañil

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
TOLENTINO
MA. GRISELDA

FECHA DE NACIMIENTO 16/05/1985
SEXO M

DOMICILIO
MZA 3 S/N
LOC COL CUAUHTEMOC 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZTLMA85051613M200
CURP AETG850516MHGZLR07 AÑO DE REGISTRO 2003 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066
LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

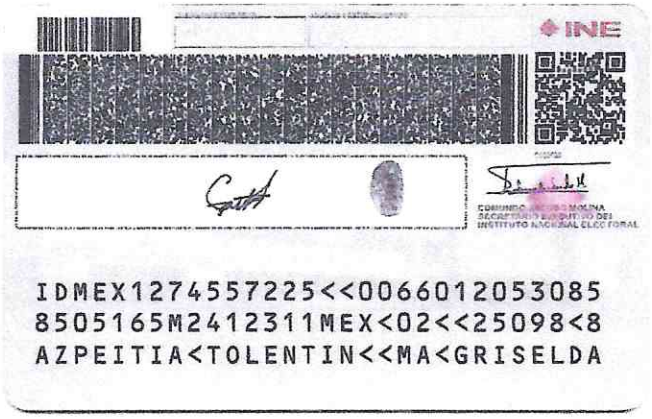

INE

IDMEX1274557225<<0066012053085
8505165M2412311MEX<02<<25098<8
AZPEITIA<TOLENTIN<<MA<GRISELDA

Ayudante de albañil

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MOCTEZUMA
CONTRERAS
JOSE MARTIN

FECHA DE NACIMIENTO
17/11/1985

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE MZA 5
LOC BOXTHA 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR MCCNMR85111713H300
CURP MOCM851117HHGCNR07
AÑO DE REGISTRO 2003 03
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0062
LOCALIDAD 0005 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

INE

IDMEX1273867088<<0062066919689
8511179H2412311MEX<03<<24982<0
MOCTEZUMA<CONTRER<<JOSE<MARTIN

Ayudante albañileria

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLARREAL
DE LA PEÑA
MARCO YAFET

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1999

SEXO H

DOMICILIO
C CUAUHTEMOC 31
COL CENTRO 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR VLPEMR99092113H200
CURP VIPM990921HHGLXR05
AÑO DE REGISTRO 2017 00
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0044
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

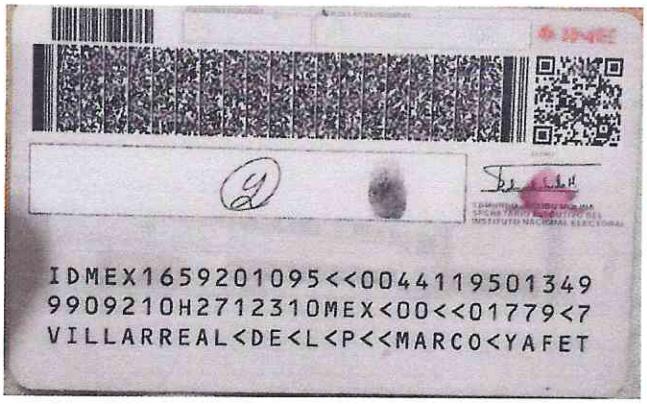

IDMEX1659201095<<0044119501349
9909210H2712310MEX<00<<01779<7
VILLARREAL<DE<L<P<<MARCO<YAFET

Ayuda a albañilería

VIPM990921Q87

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MOCTEZUMA
CONTRERAS
LUIS EDUARDO

EDAD 18
SEXO H

DOMICILIO
MZA 5 EL CERRITO S/N
LOC EL BOXTHA 42500
ACTOPAN ,HGO.

FOLIO 1113032505239 AÑO DE REGISTRO 2011 00
CLAVE DE ELECTOR MCCNLS93020813H200
CURP MOCL930208HHGCNS03
ESTADO 13 MUNICIPIO 003
LOCALIDAD 0005 SECCION 0062
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

0062126944781

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO ,SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Ayudante albañileria

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERRERA
CRUZ
MARTIN ALEJANDRO

SEXO H

DOMICILIO
AV CUAUHTEMOC S/N
MZA 4 LOC CUAUHTEMOC 42616
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR HRCRMR94081413H400
CURP HECM940814HHGRRR05
AÑO DE REGISTRO 2016 01
FECHA DE NACIMIENTO 14/08/1994
SECCIÓN 0066
VIGENCIA 2020 - 2030

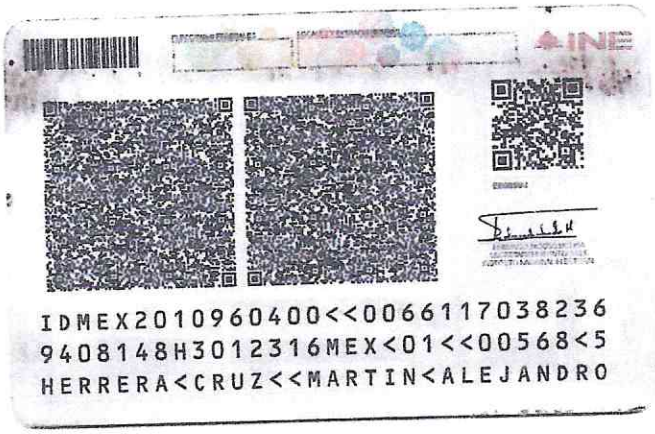

IDMEX2010960400<<0066117038236
9408148H3012316MEX<01<<00568<5
HERRERA<CRUZ<<MARTIN<ALEJANDRO

Ayudante de albanil

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
PACHECO
VICTOR HUGO

FECHA DE NACIMIENTO 06/01/1993
SEXO H

DOMICILIO
- LOC CUAUHTEMOC S/N
MZA 4 EL CERRITO 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZPCVC93010613H800
CURP AEPV930106HHGZCC01 AÑO DE REGISTRO 2011 03
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066
LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

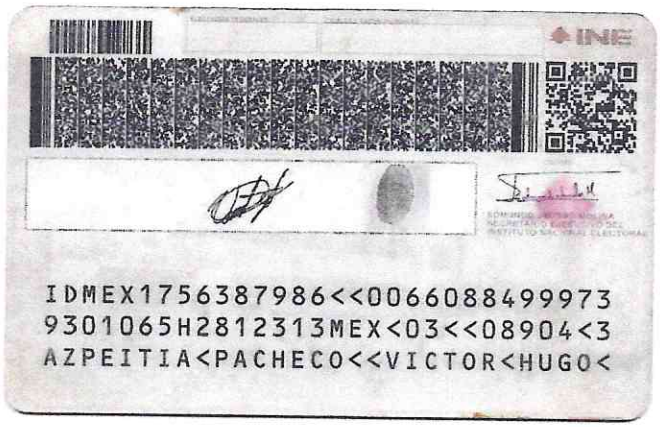

INE

IDMEX1756387986<<0066088499973
9301065H2812313MEX<03<<08904<3
AZPEITIA<PACHECO<<VICTOR<HUGO<

Ayudante de albañil

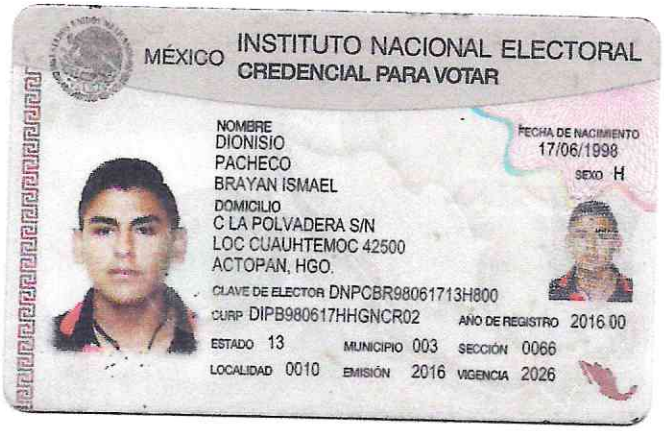

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIONISIO
PACHECO
BRAYAN ISMAEL

FECHA DE NACIMIENTO
17/06/1998

SEXO H

DOMICILIO
C LA POLVADERA S/N
LOC CUAUHTEMOC 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR DNPCBR98061713H800
CURP DIPB980617HHGNCR02
AÑO DE REGISTRO 2016 00
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066
LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

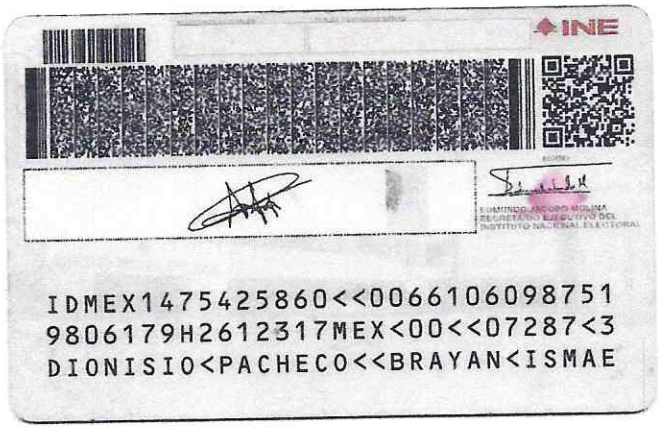

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1475425860<<0066106098751
9806179H2612317MEX<00<<07287<3
DIONISIO<PACHECO<<BRAYAN<ISMAE

Ayudante de albañil

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CORTES
VAZQUEZ
BLAS

EDAD 39
SEXO H

DOMICILIO
MZA 5 S/N
LOC EL BOXTHA 42500
ACTOPAN ,HGO.

FOLIO 0000077873898 AÑO DE REGISTRO 1993 00
CLAVE DE ELECTOR CRVZBL71020313H001
CURP COVB710203HHGRZL04
ESTADO 13 MUNICIPIO 003
LOCALIDAD 0005 SECCION 0062
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA

0062123695970

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Olivia Alba

05

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MEJIA
LOPEZ
TEOFILO

FECHA DE NACIMIENTO
06/02/1968

SEXO H

DOMICILIO
- RINCON SANTA MARIA S/N
LOC RINCON SANTA MARIA 42640
SAN SALVADOR ,HGO.

CLAVE DE ELECTOR MJLPTF68020613H700

CURP MELT680206HHGJPF01 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 13 MUNICIPIO 054 SECCIÓN 1089

LOCALIDAD 0041 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

IFE

IDMEX1119283711<<1089038575263
6802066H2412311MEX<03<<01674<0
MEJIA<LOPEZ<<TEOFILO<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
ACOSTA
ELICEO

FECHA DE NACIMIENTO
15/06/1976

SEXO H

DOMICILIO
- LOC MAGDALENA S/N
LOC MAGDALENA MZA 2 EL ARCO 42610
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR HRACEL76061513H000

CURP HEAE760615HHGRCL07

AÑO DE REGISTRO 1995 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0057

LOCALIDAD 0017 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

IDMEX1469873125<<0057058855372
7606157H2612317MEX<01<<06754<8
HERNANDEZ<ACOSTA<<ELICEO<<<<<<

Oficial Alberti

HEAE760615IZ9

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
PAREDES
JOSE ANTONIO

EDAD 18
SEXO H

DOMICILIO
- FRAY FRANCISCO S/N -
LOC FRAY FRANCISCO 42660
EL ARENAL ,HGO.

FOLIO 0313030221353 AÑO DE REGISTRO 2003 00
CLAVE DE ELECTOR HRPFRAN85062513H900
ESTADO 13 DISTRITO
MUNICIPIO 019 LOCALIDAD 0006 SECCION 0334

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

FERNANDO ORTIZUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

otoral albañil.

05/6

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARTINEZ
MENDOZA
OMAR

FECHA DE NACIMIENTO 24/11/1996
SEXO H

DOMICILIO
AV PRINCIPAL S/N
MZA 4 LOC CUAUHTEMOC 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR MRMNOM96112413H500
CURP MXMO961124HHGRNM07 AÑO DE REGISTRO 2017 00
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066
LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

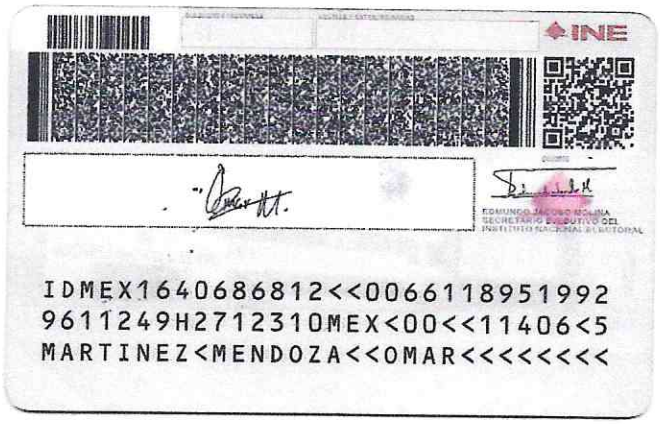

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1640686812<<0066118951992
9611249H2712310MEX<00<<11406<5
MARTINEZ<MENDOZA<<OMAR<<<<<<<<

Plomero

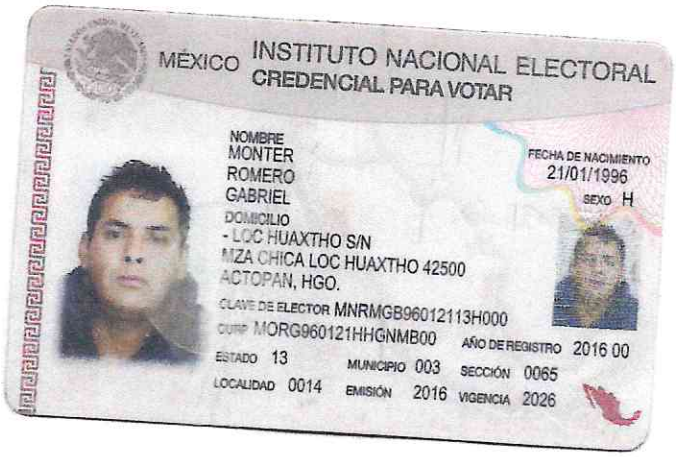

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTER
ROMERO
GABRIEL

FECHA DE NACIMIENTO
21/01/1996

SEXO H

DOMICILIO
- LOC HUAXTHO S/N
MZA CHICA LOC HUAXTHO 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR MNRMGB96012113H000

CURP MORG960121HHGNMB00

AÑO DE REGISTRO 2016 00

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0065

LOCALIDAD 0014 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

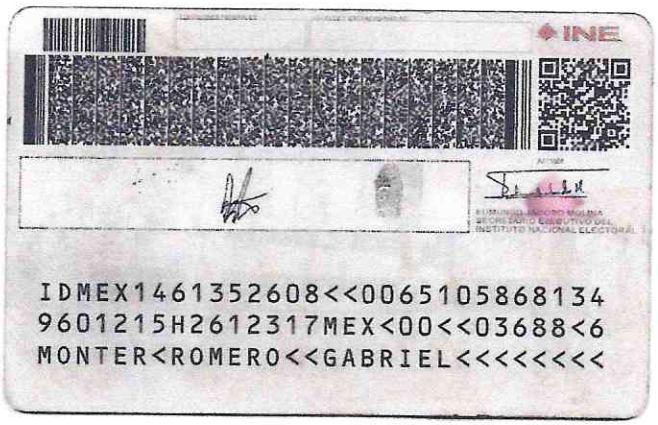

INE

IDMEX1461352608<<0065105868134
9601215H2612317MEX<00<<03688<6
MONTER<ROMERO<<GABRIEL<<<<<<<<

Gyodanth Romero

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
REVILLA
PEÑA
ALAN RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO 12/01/1997
SEXO H

DOMICILIO
C MORELOS 67
LOC CHICAVASCO MANZANA 3 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR RVPEAL97011213H800
CURP REPA970112HHGVXL06 AÑO DE REGISTRO 2015 00
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0068
LOCALIDAD 0009 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

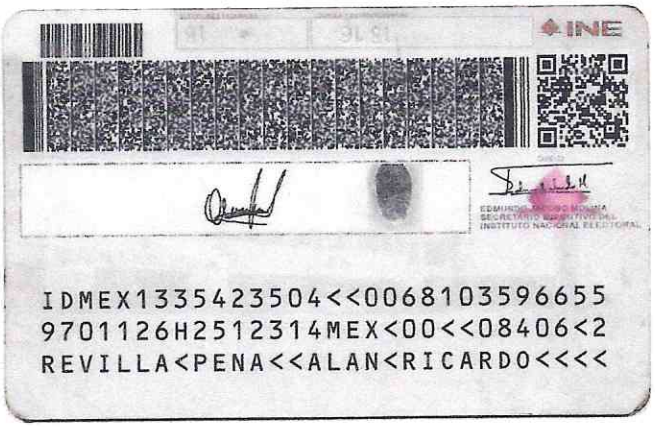

INE

IDMEX1335423504<<0068103596655
9701126H2512314MEX<00<<08406<2
REVILLA<PENA<<ALAN<RICARDO<<<<

Electricista

02 febrero/21 18/marzo/2021

45 días

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
GARCIA
EDUARDO

FECHA DE NACIMIENTO
15/09/2000

SEXO H

DOMICILIO
- LOC RINCON SANTA MARIA S/N
MZA 3 42654
SAN SALVADOR, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZGRED00091513H000

CURP AEGE000915HHGZRDA0 AÑO DE REGISTRO 2019 00

ESTADO 13 MUNICIPIO 054 SECCIÓN 1089

LOCALIDAD 0041 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

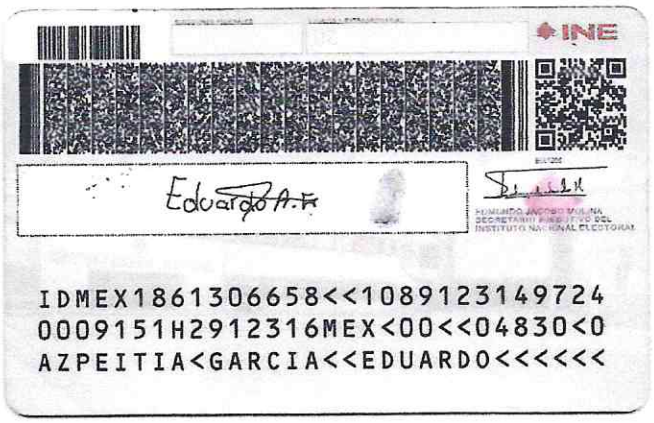

INE

Eduardo A.F.

HUMBERTO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1861306658<<1089123149724
0009151H2912316MEX<00<<04830<0
AZPEITIA<GARCIA<<EDUARDO<<<<<<

Ayudante Electricista

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
REYES
ISAIAS
DOMICILIO
AV CUAUHTEMOC 21
CUAUHTEMOC MZA 4 42500
ACTOPAN ,HGO.
FOLIO 0000132915119 AÑO DE REGISTRO 2001 01
CLAVE DE ELECTOR AZRYIS81082913H600
CURP AERI810829HHGZYS02
ESTADO 13 MUNICIPIO 003
LOCALIDAD 0010 SECCION 0066
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020
EDAD 29
SEXO H
FIRMA

0066071790886

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Isaias A. R

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Herrera

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARQUEZ
VILLEDA
JOSE ARMANDO

FECHA DE NACIMIENTO 17/12/1998
SEXO H

DOMICILIO
C CARLOS MAYORGA 39
COL CHAPULTEPEC 42500
ACTOPAN, HGO

CLAVE DE ELECTOR MRVLAR98121713H000
CURP MAVA981217HHGRLR06 AÑO DE REGISTRO 2016 00
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0046
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

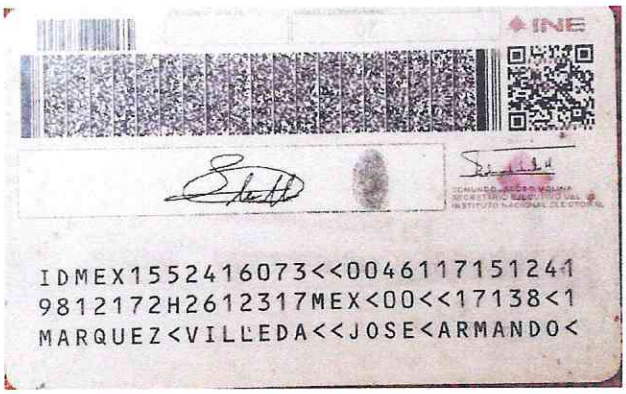

INE

IDMEX1552416073<<0046117151241
9812172H2612317MEX<00<<17138<1
MARQUEZ<VILLEDA<<JOSE<ARMANDO<

Ayudante de Herrero

CLAVE PRESUPUESTAL: (614)

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIAL PARA INSTALACIÓN HIDRO – SANITARIA, MUEBLES Y ELECTRICO

VIGENCIA: DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021

IMPORTE: **$ 87,326.39**

I.V.A.: **$ 13,972.22**

IMPORTE TOTAL: **$ 101,298.61**

PROVEEDOR: **KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA**

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIAL PARA INSTALACIÓN HIDRO – SANITARIA, MUEBLES Y ELECTRICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. **LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y, POR LA OTRA, **KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO,** CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

I.3.- EL **C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN SU FAVOR POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

I.4.- **EL C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** Y **ÁREA ADMINISTRADORA,** CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.5.- EL C. **FRANCISCO PEÑA VILLA VERDE,** TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE **"EL MUNICIPIO"**, FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECT OR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON EL CONCEPTO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIÓN HIDRO –**

SANITARIA, MUEBLES Y ELECTRICO, PARA LO CUAL SE CUENTA CON OFICIO NÚMERO **PMAH/TM/055/2021** DE FECHA **18 DE ENERO DE 2021**, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO **RECURSOS PROPIOS 2021**.

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INSTAURADO POR "**EL MUNICIPIO**", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53, Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.8.-SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

II. **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE:

II.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEDICADA AL COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 0044127555084.

II.3.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO VAPK921015D89.

II.4.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, **"EL PROVEEDOR"** EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN **"EL MUNICIPIO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA CUAL PRESENTA COPIA A **"EL MUNICIPIO"**, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL, NI LLEVARÁ A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL

SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A **"EL MUNICIPIO"** DE LAS MISMAS, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ÉSTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.9.- SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE VICTORIA NO. 7 COLONIA OBRERA MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO C.P. 42500 CONFORME A **LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

II.10.- SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO.8 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO C.P. 42500.

III. **"LAS PARTES"** DECLARAN:

III.1.- EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL PARA ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

III.2.- EXPUESTO LO ANTERIOR, CONVIENEN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: POR EL PRESENTE CONTRATO **"EL MUNICIPIO"** ADQUIERE DE **"EL PROVEEDOR"**, QUIEN SE OBLIGA A PROVEER MATERIAL PARA INSTALACIÓN HIDRO – SANITARIA, MUEBLES Y ELECTRICO, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS PARTICULARIDADES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS A COTIZAR

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
CONJUNTO	12	TAZA Y TANQUE TIPO CATO	$ 1,315.49	$ 15,785.88	$ 2,525.74	$ 18,311.62
PIEZA	1	ROTOPLAS TINACO DE 2500 LITROS	$ 6,534.48	$ 6,534.48	$ 1,045.52	$ 7,580.00

PIEZA	6	OVALIN SOBREPONER BLANCO	$ 948.28	$ 5,689.68	$ 910.35	$ 6,600.03
PIEZA	6	CONTRA CANASTA LAVABO RUGO	$ 101.44	$ 608.64	$ 97.38	$ 706.02
PIEZA	6	LLAVE LAVABO A LA PARED	$ 173.85	$ 1,043.10	$ 166.90	$ 1,210.00
CAJA	37	LOSETA CERÁMICA 33X33 ANTI DERRAPANTE BEIG PORCELANITE	$ 275.86	$ 10,206.82	$ 1,633.09	$ 11,839.91
CAJA	2	LOSETA CERÁMICA 60X60 BLANCA PORCELANITE	$ 698.28	$ 1,396.56	$ 223.45	$ 1,620.01
PIEZA	20	CREST 20KG	$ 112.67	$ 2,253.40	$ 360.54	$ 2,613.94
PIEZA	1	MINGITORIO BLANCO	$ 1,103.45	$ 1,103.45	$ 176.55	$ 1,280.00
CONJUNTO	2	LAVABO BLANCO CON ACCESORIOS	$ 525.86	$ 1,051.72	$ 168.28	$ 1,220.00
PIEZA	31	CONEC INTERIOR 2" PVC HIDRÁULICO	$ 22.76	$ 705.56	$ 112.89	$ 818.45
TUBO	6	TUBO 1# CPVC 6 MTS.	$ 257.75	$ 1,546.50	$ 247.44	$ 1,793.94
METRO	21	TUBO 1/2 CPVC	$ 15.35	$ 322.35	$ 51.58	$ 373.93
PIEZA	5	TAPON INTERIOR 2" GALVANIZADO	$ 70.34	$ 351.70	$ 56.27	$ 407.97

PIEZA	2	PEGAMENTO EPOX ACERO	$ 59.05	$ 118.10	$ 18.90	$ 137.00
PIEZA	1	TARJA FREGADERO 50X50	$ 782.76	$ 782.76	$ 125.24	$ 908.00
PIEZA	12	EMPAQUE CHUPON 2-11/2	$ 8.62	$ 103.44	$ 16.55	$ 119.99
PIEZA	13	LLAVE ANGULAR ½ DICA	$ 56.55	$ 735.15	$ 117.62	$ 852.77
PIEZA	12	MANGUERA WC	$ 21.55	$ 258.60	$ 41.38	$ 299.98
CONJUNTO	12	JUEGO PIJAS PARA WC	$ 12.93	$ 155.16	$ 24.83	$ 179.99
PIEZA	50	TAQUETE 5/16	$ 0.86	$ 43.00	$ 6.88	$ 49.88
PIEZA	220	PIJA FIJADORA 8X11/2	$ 0.86	$ 189.22	$ 30.28	$ 219.50
PAQUETE A GRANEL	4	TAQUETE ¼	$ 21.55	$ 86.21	$ 13.79	$ 100.00
PIEZA	24	ABRAZADERA OMEGA 1"	$ 3.88	$ 93.12	$ 14.90	$ 108.02
PIEZA	19	ABRAZADERA OMEGA ½	$ 2.16	$ 41.04	$ 6.57	$ 47.61
PIEZA	10	ABRAZADERA OMEGA 2"	$ 7.76	$ 77.60	$ 12.42	$ 90.02
PIEZA	1	CODO PIPA ½ CPVC	$ 14.66	$ 14.66	$ 2.35	$ 17.01
PIEZA	4	CODO PIPA ½ CPVC BRONCE	$ 34.48	$ 137.92	$ 22.07	$ 159.99

ROLLO	1	CABLE 2+1 IUSA	$ 5,086.21	$ 5,086.21	$ 813.79	$ 5,900.00
PIEZA	11	CONECTOR INTERIOR ½ CPVC	$ 4.31	$ 47.41	$ 7.59	$ 55.00
PIEZA	9	TEE ½ CPVC	$ 5.17	$ 46.53	$ 7.44	$ 53.97
PIEZA	27	CODO ½ CPVC	$ 5.17	$ 139.59	$ 22.33	$ 161.92
PIEZA	17	CONECTOR EXTERIOR ½ CPVC	$ 4.31	$ 73.27	$ 11.72	$ 84.99
PIEZA	2	CODO ½ X 45	$ 5.17	$ 10.34	$ 1.65	$ 11.99
PIEZA	2	LLAVE ½ CPVC	$ 28.45	$ 56.90	$ 9.10	$ 66.00
PIEZA	45	CODO 2" PVC SANITARIO	$ 8.62	$ 387.90	$ 62.06	$ 449.96
PIEZA	4	YEE 2" PVC SANITARIO	$ 17.24	$ 68.96	$ 11.03	$ 79.99
METRO	55	TUBO PVC SANITARIO	$ 24.81	$ 1,364.55	$ 218.33	$ 1,582.88
TUBO	2	TUBO 2" PVC HIDRÁULICO	$ 308.62	$ 617.24	$ 98.76	$ 716.00
PIEZA	12	CODO 2" PVC HIDRÁULICO	$ 30.17	$ 362.04	$ 57.93	$ 419.97
PIEZA	4	PEGAMENTO CPVC 236 ML	$ 68.97	$ 275.88	$ 44.14	$ 320.02
PIEZA	4	PEGAMENTO PVC 980 ML	$ 288.79	$ 1,155.16	$ 184.83	$ 1,339.99

PIEZA	3	PASTA SELLA ROSCA	$ 34.48	$ 103.44	$ 16.55	$ 119.99
PIEZA	7	CARTUCHO SILICON 280 ML	$ 58.62	$ 410.34	$ 65.65	$ 475.99
PIEZA	12	CINTA TEFLÓN ¾	$ 6.47	$ 77.64	$ 12.42	$ 90.06
PIEZA	12	CERA PARA WC	$ 30.17	$ 362.04	$ 57.93	$ 419.97
PIEZA	1	BRIDA FLEXIBLE PARA MINGITORIO	$ 116.38	$ 116.38	$ 18.62	$ 135.00
PIEZA	15	COPLE 2" PVC SANITARIO	$ 6.47	$ 97.05	$ 15.53	$ 112.58
PIEZA	7	CODO 4" SALIDA 2" PVC SANITARIO	$ 34.48	$ 241.36	$ 38.62	$ 279.98
PIEZA	8	CODO 2" X 45	$ 8.62	$ 68.97	$ 11.04	$ 80.01
PIEZA	5	REDUCCIÓN 4" – 2" PVC SANITARIO	$ 33.62	$ 168.10	$ 26.90	$ 195.00
PIEZA	11	CODO 4" PVC SANITARIO	$ 33.62	$ 369.82	$ 59.17	$ 428.99
KILOGRAMO	1	RAFIA	$ 60.34	$ 60.34	$ 9.65	$ 69.99
PIEZA	6	COLADERA UNIVERSAL 4"	$ 47.41	$ 284.46	$ 45.51	$ 329.97
METRO	5	LIJA PARA PLOMERO	$ 12.93	$ 64.65	$ 10.34	$ 74.99

PIEZA	6	TEE 4" – 2" PVC SANITARIO	$ 27.59	$ 165.54	$ 26.49	$ 192.03
PIEZA	20	COPLE 6" PVC SANITARIO	$ 38.79	$ 775.80	$ 124.13	$ 899.93
PIEZA	4	PEGAMENTO 980 TANGIT	$ 375.00	$ 1,500.00	$ 240.00	$ 1,740.00
PIEZA	3	CODO 4" X 45 PVC SANITARIO	$ 25.86	$ 77.58	$ 12.41	$ 89.99
PIEZA	4	CAJA ¾ GALVANIZADA	$ 9.05	$ 36.20	$ 5.79	$ 41.99
PIEZA	7	CESPOL FAMA	$ 42.24	$ 295.68	$ 47.31	$ 342.99
PIEZA	3	LLAVE NARIZ ½ URREA	$ 104.48	$ 313.44	$ 50.15	$ 363.59
PIEZA	12	PIJA FIJADORA 12X1 1/2	$ 1.29	$ 15.48	$ 2.48	$ 17.96
PIEZA	2	CLAVIJA USO RUDO	$ 21.55	$ 43.10	$ 6.90	$ 50.00
PIEZA	4	CINTA DE AISLAR NITTO	$ 38.36	$ 153.44	$ 24.55	$ 177.99
METRO	7	POLIFEX ½	$ 5.17	$ 36.19	$ 5.79	$ 41.98
PIEZA	2	CAJA TMK	$ 12.93	$ 25.86	$ 4.14	$ 30.00
PIEZA	2	CONTACTO ATERRIZADO IUSA	$ 21.55	$ 43.10	$ 6.90	$ 50.00
PIEZA	2	PLACA 1V IUSA	$ 43.10	$ 86.20	$ 13.79	$ 99.99

METRO	145	CABLE 12 IUSA	$ 12.16	$ 1,763.20	$ 282.11	$ 2,045.31
PIEZA	10	SOCKET ¾ PORCELANA IUSA	$ 18.01	$ 180.10	$ 28.82	$ 208.92
PIEZA	6	CHALUPA ½	$ 6.30	$ 37.80	$ 6.05	$ 43.85
PIEZA	4	PASTILLA TERMOAGNETICA 20ª	$ 85.36	$ 341.44	$ 54.63	$ 396.07
PIEZA	1	CENTRO DE CARGA QO4	$ 133.62	$ 133.62	$ 21.38	$ 155.00
PIEZA	6	NIPLE ½ GALVANIZADO	$ 15.52	$ 93.12	$ 14.90	$ 108.02
PIEZA	7	CODO ½ GALVANIZADO	$ 10.35	$ 72.45	$ 11.59	$ 84.04
PIEZA	12	COPLE 1"CPVC	$ 5.63	$ 67.56	$ 10.81	$ 78.37
PIEZA	60	ARANDELA CON EMPAQUE	$ 1.29	$ 77.40	$ 12.38	$ 89.78
PIEZA	7	COPLE 2" PVC HIDRÁULICO	$ 24.14	$ 168.98	$ 27.04	$ 196.02
PIEZA	4	APAGADOR SENCILLO ROYER	$ 10.39	$ 41.56	$ 6.65	$ 48.21
PIEZA	1	CONTACTO ROYER	$ 10.34	$ 10.34	$ 1.65	$ 11.99
PIEZA	5	CONTACTO DÚPLEX INDIVIDUAL	$ 59.99	$ 299.95	$ 47.99	$ 347.94

PIEZA	3	PLACA ROYER	$ 12.98	$ 38.94	$ 6.23	$ 45.17
PIEZA	2	CONTACTO DÚPLEX ROYER	$ 25.86	$ 51.72	$ 8.28	$ 60.00
PIEZA	20	PIJA FIJADORA 8X1"	$ 0.86	$ 17.20	$ 2.75	$ 19.95
PIEZA	30	PIJA FIJADORA 14X2"	$ 1.29	$ 38.70	$ 6.19	$ 44.89
PIEZA	50	TAQUETE 3/8	$ 1.29	$ 64.50	$ 10.32	$ 74.82
TOTALES				**$ 87,326.39**	**$ 13,972.22**	**$ 101,298.61**

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PAGARÁ COMO IMPORTE DE LOS BIENES Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **$ 87,326.39 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 39/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**; DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA. – FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS 3 TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LOS CONCEPTOS, UNIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES PRESENTADAS POR **"EL PROVEEDOR"** EN SU PROPUESTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SERÁ DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021 DE. EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO C.P. 42500 MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO. EN EL CASO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DE LOS BIENES, **"EL MUNICIPIO"** NO DARÁ POR ACEPTADO LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** ENTREGUE LOS BIENES, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE **"EL MUNICIPIO"** PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL SUPUESTO QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SEAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y **"EL MUNICIPIO"** ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ REPONER LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO DE MANERA DEFECTUOSA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL Y EFECTIVO A ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS.

SOLO SE PODRÁ PRORROGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS, QUE OBEDEZCAN A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. DICHA PRÓRROGA SOLO PODRÁ DARSE POR EL PLAZO QUE SE ALCANCE A JUSTIFICAR, A CRITERIO DE "**EL MUNICIPIO**".

CUARTA. - FORMA DE PAGO: "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A "**EL PROVEEDOR**" EL IMPORTE TOTAL O PARCIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, A LOS 72 SETENTA Y DOS **DÍAS** NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "**EL PROVEEDOR**" ENTREGUE LOS BIENES DE MANERA TOTAL O PARCIAL Y ÉSTOS SEAN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**EL MUNICIPIO**". EL PAGO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

"EL PROVEEDOR", EN LA MISMA FECHA EN QUE ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR A **"EL MUNICIPIO"**, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, EN ACTOPAN HIDALGO, CON CÓDIGO POSTAL 42500, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS, LA O LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL, POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS BIENES, NÚMERO DE **"EL PROVEEDOR"**, NÚMERO DE CONTRATO, ACOMPAÑANDO ADEMÁS DE LOS DATOS QUE REQUIERA "EL MUNICIPIO" EN LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITA DA. "**EL MUNICIPIO**" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE "**EL PROVEEDOR**" LE HAGA ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS EN MEDIO ELECTRÓNICO, QUIEN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO .XML; ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL FORMATO .XML DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, DICHA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITAL DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRADORA, EN UN PLAZO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN: LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA FACTURA, COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CÁLCULOS Y PRECIOS UNITARIOS. SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL O LOS BIENES EN UN TÉRMINO, QUE NO SERÁ SUPERIOR A 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA (O LAS) FACTURA (S).

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS **"EL MUNICIPIO"** DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE "**EL MUNICIPIO**" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA 002291700834860057, CUENTA 3486005 DEL BANCO BANAMEX, A NOMBRE DE KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA.

EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL MUNICIPIO"**, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, QUIEN EN SU CASO, LE OTORGARÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR PARA TAL EFECTO UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PROVEEDOR"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, LOS CARGOS SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS CONVOCANTES.

QUINTA. - PAGO DE CONTRIBUCIONES: EN LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL MUNICIPIO"** DE FORMA BIMESTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTA. – PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXII Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL MUNICIPIO"** APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A **"EL PROVEEDOR"** CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, DICHA PENA SERÁ DEL **5%** DEL CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL BIEN O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE10 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICANDO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL BIEN CONTRATADO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA DETERMINADO EL INCUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: VERIFICARÁ SI EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ENTREGADO DEBIDAMENTE POR **"EL PROVEEDOR"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES ELABORADO POR **"EL PROVEEDOR"** Y QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y, EN CASO DE COMPROBAR QUE LOS BIENES NO SON

COINCIDENTES CON LOS QUE DEBIÓ DE ENTREGAR, "**EL MUNICIPIO**" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DE "**EL PROVEEDOR**".

"**EL MUNICIPIO**" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A "**EL PROVEEDOR**" POR LO TANTO "**EL PROVEEDOR**" AUTORIZA QUE SE LE DESCUENTEN LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "**EL MUNICIPIO**" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREVIAMENTE "**EL PROVEEDOR**" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "**EL MUNICIPIO**".

SÉPTIMA. – RESPONSABILIDAD: "EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN LA DECLARACIÓN I.7 DE **"EL MUNICIPIO"**, Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

EN CONSECUENCIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR, DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIENDO REPONER CUANDO SEA EL CASO, LOS BIENES DEFECTUOSOS A MÁS TARDAR A LOS 10 DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE "**EL PROVEEDOR**" SEA REQUERIDO DE ELLO POR "**EL MUNICIPIO**"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE **"EL PROVEEDOR"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A **"EL MUNICIPIO"** SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS LOS DEFECTOS QUE EXISTAN EN LOS BIENES, QUE LO HAGA IMPROPIOS Y/O IMPIDAN CUMPLIR DE CUALQUIER MANERA CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO, QUE DE HABERLO CONOCIDO **"EL MUNICIPIO"** NO LOS HUBIERE ADQUIRIDO O LOS HUBIERE ADQUIRIDO A UN MENOR PRECIO.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE **"EL MUNICIPIO"** CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHOS BIENES EN CONTRA DE " **EL MUNICIPIO"** Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADO DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTE ÚLTIMO DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2109 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON **"EL MUNICIPIO"**, A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS,

SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL MUNICIPIO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. – GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL MUNICIPIO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA CUARTA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL MUNICIPIO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, **"EL MUNICIPIO"** DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL MUNICIPIO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. – GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL MUNICIPIO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA CUARTA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL MUNICIPIO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, **"EL MUNICIPIO"** DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

EN ESTOS CASOS **"EL MUNICIPIO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE REALIZARÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL MUNICIPIO"** Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO;

2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;

3. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;

4. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, O SI ÉSTOS ÚLTIMOS SE REALIZARON SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**;

5. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**;

6. CUANDO POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS SE ALCANCE EN MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO;

7. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES A QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA LE HAYA REQUERIDO POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO;

8. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS;

9. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS;

DÉCIMA SÉPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN: PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI **"EL MUNICIPIO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ

SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA;

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE **"EL PROVEEDOR"** HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, **"EL MUNICIPIO"** ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFACTORIOS O NO JUSTIFICAN SU ACTUAR INDEBIDO, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE;

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 10 DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, **"EL MUNICIPIO"** INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, LA DE ANTICIPO.

SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DARLO POR RESCINDIDO, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, EL ÁREA ADMINISTRADORA DE **"EL MUNICIPIO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR"** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 70 Y 84 DE SU REGLAMENTO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO

84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA.

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,*** ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN *LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.*

VIGÉSIMA PRIMERA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,*** ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN *LA SOLICITUD RESPECTIVA*, CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO *60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.*

VIGÉSIMA SEGUNDA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A **"EL MUNICIPIO"** DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR **"EL MUNICIPIO"** EN LA DECLARACIÓN I.8.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA.

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,*** ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN *LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.*

VIGÉSIMA PRIMERA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA,*** ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN *LA SOLICITUD RESPECTIVA*, CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO *60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.*

VIGÉSIMA SEGUNDA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A **"EL MUNICIPIO"** DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR **"EL MUNICIPIO"** EN LA DECLARACIÓN I.8.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

CLAVE PRESUPUESTAL: (614)

CONTRATO DE ADQUISICION DE TORNIQUETES PARA BAÑOS DE CENTRAL DE ABASTOS.

VIGENCIA: DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021

IMPORTE: **$ 85,000.00**

I.V.A.: **$ 13,600.00**

IMPORTE TOTAL: **$ 98,600.00**

PROVEEDOR: **IRMA PEREZ FLORES**

CONTRATO DE ADQUISICION DE TORNIQUETES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. **LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y, POR LA OTRA, **IRMA PEREZ FLORES** , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO,** CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

I.3.- EL **C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN SU FAVOR POR LA C. **TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

I.4.- EL **C JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LICITACIONES Y CONTRATOS, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** Y **ÁREA ADMINISTRADORA,** CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.5.- EL C. **FRANCISCO PEÑA VILLA VERDE,** TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE "**EL MUNICIPIO**", FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON EL CONCEPTO DE **ADQUISICIÓN DE TORNIQUETES PARA BAÑOS DE CENTRAL DE ABASTOS**, PARA LO CUAL SE CUENTA CON OFICIO NÚMERO **PMAH/TM/055/2021** DE FECHA **18 DE**

ENERO DE 2021, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO **RECURSOS PROPIOS 2021**.

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INSTAURADO POR **"EL MUNICIPIO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.8.-SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

II. **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE:

II.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEDICADA A OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 2820122780926.

II.3.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO PEFI631128J20.

II.4.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, **"EL PROVEEDOR"** EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN **"EL MUNICIPIO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA CUAL PRESENTA COPIA A **"EL MUNICIPIO"**, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL, NI LLEVARÁ A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "**EL MUNICIPIO**" DE LAS MISMAS, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ÉSTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.9.- SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA NO. 273 COLONIA PROVIDENCIA, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO C.P. 02440 CONFORME A **LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

II.10.- SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO.8 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO C.P. 42500.

III. "**LAS PARTES**" DECLARAN:

III.1.- EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL PARA ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

III.2.- EXPUESTO LO ANTERIOR, CONVIENEN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: POR EL PRESENTE CONTRATO **"EL MUNICIPIO"** ADQUIERE DE **"EL PROVEEDOR"**, QUIEN SE OBLIGA A PROVEER DOS TORNIQUETES PARA BAÑOS DE CENTRAL DE ABASTOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS PARTICULARIDADES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS A COTIZAR

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
PIEZA	2	TORNIQUETES, PUERTA GIRATORIA MODELO RPG100465AC-AI ACERO INOXIDABLE INCLUYE GABINETE Y MONEDERO MEI Y GASTOS INSTALACIÓN.	**$ 42,500.00**	**$ 85,000.00**	**$ 13,600.00**	**$ 98,600.00**

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PAGARÁ COMO IMPORTE DE LOS BIENES Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **$ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**; DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

"**LAS PARTES**" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA. – FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS 3 TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LOS CONCEPTOS, UNIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES PRESENTADAS POR "**EL PROVEEDOR**" EN SU PROPUESTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SERÁ DEL 29 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2021. EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO C.P. 42500 MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO. EN EL CASO EN QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DE LOS BIENES, **"EL MUNICIPIO"** NO DARÁ POR ACEPTADO LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** ENTREGUE LOS BIENES, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE "**EL MUNICIPIO**" PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL SUPUESTO QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SEAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y "**EL MUNICIPIO**" ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, "**EL PROVEEDOR**" PODRÁ REPONER LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO DE MANERA DEFECTUOSA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL Y EFECTIVO A ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS.

SOLO SE PODRÁ PRORROGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS, QUE OBEDEZCAN A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. DICHA PRÓRROGA SOLO PODRÁ DARSE POR EL PLAZO QUE SE ALCANCE A JUSTIFICAR, A CRITERIO DE "**EL MUNICIPIO**".

CUARTA. - FORMA DE PAGO: "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A "**EL PROVEEDOR**" EL IMPORTE TOTAL O PARCIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, A LOS 72 SETENTA Y DOS **DÍAS** NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "**EL PROVEEDOR**" ENTREGUE LOS BIENES DE MANERA TOTAL O PARCIAL Y ÉSTOS SEAN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**EL MUNICIPIO**". EL PAGO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

"EL PROVEEDOR", EN LA MISMA FECHA EN QUE ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR A **"EL MUNICIPIO",** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, EN ACTOPAN HIDALGO, CON CÓDIGO POSTAL 42500, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS, LA O LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL, POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS BIENES, NÚMERO DE **"EL PROVEEDOR"**, NÚMERO DE CONTRATO, ACOMPAÑANDO ADEMÁS DE LOS DATOS QUE REQUIERA "EL MUNICIPIO" EN LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITA DA. "**EL MUNICIPIO**" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE "**EL PROVEEDOR**" LE HAGA ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS EN MEDIO ELECTRÓNICO, QUIEN

DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO .XML; ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL FORMATO .XML DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, DICHA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITAL DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRADORA, EN UN PLAZO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN: LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA FACTURA, COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CÁLCULOS Y PRECIOS UNITARIOS. SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL O LOS BIENES EN UN TÉRMINO, QUE NO SERÁ SUPERIOR A 72 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA (O LAS) FACTURA (S).

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS **"EL MUNICIPIO"** DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE **"EL MUNICIPIO"** LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA **072180001360731584**, CUENTA **0136073158**, DEL BANCO **BANORTE**, A NOMBRE DE **IRMA PÉREZ FLORES.**

EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS , QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL MUNICIPIO"**, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, QUIEN, EN SU CASO, LE OTORGARÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR PARA TAL EFECTO UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PROVEEDOR"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, LOS CARGOS SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS CONVOCANTES.

QUINTA. - PAGO DE CONTRIBUCIONES: EN LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGA A ENTREGAR A "**EL MUNICIPIO**" DE FORMA BIMESTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTA. – PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXII Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "**EL MUNICIPIO**" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A "**EL PROVEEDOR**" CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, DICHA PENA SERÁ DEL **5%** DEL CINCO POR CIENTO POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL BIEN O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICANDO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL BIEN CONTRATADO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "**EL PROVEEDOR**" LAS PENAS CONVENCIONALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA DETERMINADO EL INCUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: VERIFICARÁ SI EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ENTREGADO DEBIDAMENTE POR "**EL PROVEEDOR**" DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES ELABORADO POR "**EL PROVEEDOR**" Y QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y, EN CASO DE COMPROBAR QUE LOS BIENES NO SON COINCIDENTES CON LOS QUE DEBIÓ DE ENTREGAR, "**EL MUNICIPIO**" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DE "**EL PROVEEDOR**".

"**EL MUNICIPIO**" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A "**EL PROVEEDOR**" POR LO TANTO "**EL PROVEEDOR**" AUTORIZA QUE SE LE DESCUENTEN LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "**EL MUNICIPIO**" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREVIAMENTE "**EL PROVEEDOR**" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "**EL MUNICIPIO**".

SÉPTIMA. – RESPONSABILIDAD: "EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN LA DECLARACIÓN I.7 DE **"EL MUNICIPIO"**, Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

EN CONSECUENCIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR, DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIENDO REPONER CUANDO SEA EL CASO, LOS BIENES DEFECTUOSOS A MÁS TARDAR A LOS 10 DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE "**EL PROVEEDOR**" SEA REQUERIDO DE ELLO POR "**EL MUNICIPIO**"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE **"EL PROVEEDOR"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A **"EL MUNICIPIO"** SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS LOS DEFECTOS QUE EXISTAN EN LOS BIENES, QUE LO HAGA IMPROPIOS Y/O IMPIDAN CUMPLIR DE CUALQUIER MANERA CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO, QUE DE HABERLO CONOCIDO **"EL MUNICIPIO"** NO LOS HUBIERE ADQUIRIDO O LOS HUBIERE ADQUIRIDO A UN MENOR PRECIO.

OCTAVA. - **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE **"EL MUNICIPIO"** CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHOS BIENES EN CONTRA DE " **EL MUNICIPIO"** Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADO DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTE ÚLTIMO DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2109 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - **PATENTES Y/O MARCAS: "EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA PARA CON **"EL MUNICIPIO"**, A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL MUNICIPIO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. – **GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL MUNICIPIO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - **DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE

LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A "**EL MUNICIPIO**" DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA CUARTA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL MUNICIPIO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, "**EL MUNICIPIO**" DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

EN ESTOS CASOS **"EL MUNICIPIO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE REALIZARÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "**EL MUNICIPIO**" Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO;

2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;

3. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;

4. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, O SI ÉSTOS ÚLTIMOS SE REALIZARON SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**;

5. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**;

6. CUANDO POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS SE ALCANCE EN MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO;

7. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES A QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA LE HAYA REQUERIDO POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO;

8. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS;

9. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS;

DÉCIMA SÉPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN: PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI **"EL MUNICIPIO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA;

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE **"EL PROVEEDOR"** HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, **"EL MUNICIPIO"** ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFACTORIOS O NO JUSTIFICAN SU ACTUAR INDEBIDO, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE;

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 10 DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, **"EL MUNICIPIO"** INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN

ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, LA DE ANTICIPO.

SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DARLO POR RESCINDIDO, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, EL ÁREA ADMINISTRADORA DE **"EL MUNICIPIO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR"** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 70 Y 84 DE SU REGLAMENTO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA NOVENA. - RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO: IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE).

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, AD-PMAH-REPO-001-2021,*** ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN *LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.*

VIGÉSIMA PRIMERA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR ***LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, AD-PMAH-REPO-001-2021,*** ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD RESPECTIVA, CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A **"EL MUNICIPIO"** DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR **"EL MUNICIPIO"** EN LA DECLARACIÓN I.8.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO	**C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO. 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA ACTOPAN, HGO.

LA TESORERA MUNICIPAL

C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

POR INSTRUCCIÓN

C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA

EL DIRECTOR JURÍDICO

C. ARMANDO SILVA CONTRERAS

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRES PUBLICAS
ÁREA REQUIRENTE

C. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE

POR EL "PROVEEDOR"

IRMA PEREZ FLORES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. **AD-PMAH-REPO-001-2021** PARA LA ADQUISICIÓN DE TORNIQUETES PARA BAÑOS DE CENTRAL DE ABASTOS, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCOSANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**, A QUIENES SE LES DENOMINA "**EL MUNICIPIO**", Y **IRMA PEREZ FLORES** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** A QUIEN SE LE DENOMINA "**EL PROVEEDOR**"; FIRMADO EL 29 DE ENERO DE 2021.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
Juntos Hacemos Historia

ACTOPAN HGO., A 02 DE FEBRERO DE 2021.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE

ING. ARMANDO MÁRQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE OBRA
OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ LE INFORMO QUE EN ACATO A LO DISPUESTO EN EL ART. 111, 112 Y 113, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y A TRAVÉS DE ESTA DEPENDENCIA QUE EN BASE A LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO, SE LE HA ASIGNADO COMO **RESIDENTE RESPONSABLE** DE LA OBRA:

2021/REPO-001 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PILETA, DRENAJE Y GUARNICIONES EN TIANGUIS DE AUTO" DEL FONDO: REPO 2021, EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN

LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR DE MANERA QUE DEBEN REALIZAR EN SU TOTALIDAD EL EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DE EL ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ, ACTA DE INICIO DE OBRA Y EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICHA RESPONSABILIDAD NO CULMINA CON LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA, SI NO QUE DEBE ESTAR OPERANDO Y LIBERADA DE OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS O ECONÓMICAS POR LA ASEH (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO) Y DE MAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE PONGA A CARGO DE ESTA, PARA LOS TRABAJOS TANTO FÍSICO COMO ADMINISTRATIVO SEAN EJECUTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.

Recibí 02/feb/21

A T E N T A M E N T E

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
REPÚBLICA MEXICANA
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

C.C.P. – ARCHIVO

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Actopan Hgo., a 18 de Enero de 2021.

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/055/2021
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 y fracción II, 15, y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV de la ley Orgánica de la administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1,2,6 fracciones I, IV, y V, 11 y 14 fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, del reglamento interior de la Secretaria de finanzas Públicas y a las líneas de acción, 1.2.3 del Plan Municipal de Desarrollo del eje 1, específicamente al **Fondo de Recursos Propios (REPO 2021),** le informamos que este departamento **valida** con cargo al Techo Financiero asignado, la cantidad de **$ 806,888.57 (OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.),** recurso que serán aplicados de acuerdo al anexo técnico.

Para efectos de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. M.TC. **TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO** Presidenta Municipal Constitucional
C.C.P. LIC. **SALVADOR ALAMILLA .,** Contralor Municipal.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
Juntos Hacemos Historia

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: HIDALGO

ZONA PRIORITARIA:

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: **PMAH/TM/055/2021**

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: REPO 2021

FECHA: 18 DE ENERO DE 2021

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	**NO. DE OBRA**	**NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O PROYECTO.**	**F-INI F-TERM**	**LOCALIDAD**	**COSTO TOTAL**	**ESTRUCTURA FINANCIERA**			**METAS TOTALES**		**NO. BEN EF.**	**MOD. EJEC.**
						SUMA	**MUNICIPAL**	**OTRA**	**U.M.**	**CANT.**		
								FUENTE				
09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial/05 Infraestructura Urbana	2021/REPO-001	Construcción de Sanitarios, Piletas, Drenaje y Guarniciones en Tianguis de Autos	Febrero-Abril 2021	Actopan	$806,888.57	$806,888.57	$806,888.57	$0.00	M2	78	21917	AD

C.C.P. M.TC. **TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO** Presidenta Municipal Constitucional
C.C.P. LIC. **SALVADOR ALAMILLA** ., Contralor Municipal.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Actopan, Hgo., 22 de enero de 2021
Asunto: Invitación a participar

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA3P-PMAH-REPO-003-2021
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA.

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberado de Hidalgo, en su artículo 108, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en sus artículos 58; convoca a participar en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IA3P-PMAH-REPO-003-2021** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA** con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio **PMAH/TM/055/2021** de fecha 18 de enero de 2021, emitido por la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, del ejercicio fiscal 2021, conforme a las presentes bases de participación.

Los eventos y fechas son los siguientes:

EVENTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones	25/ENERO/2021 13:00 HORAS
Fallo	26/ENERO/2021 13:00 HORAS

Quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

L.C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

Recibí invitación para participar en el proceso	
FECHA	22 ENERO 2021
RAZON SOCIAL	RENE DEL PRENDI GONZALEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Actopan, Hgo., 22 de enero de 2021
Asunto: Invitación a participar

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA3P-PMAH-REPO-003-2021
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA.

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberado de Hidalgo, en su artículo 108, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en sus artículos 58; convoca a participar en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IA3P-PMAH-REPO-003-2021** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA** con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio **PMAH/TM/055/2021** de fecha 18 de enero de 2021, emitido por la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, del ejercicio fiscal 2021, conforme a las presentes bases de participación.

Los eventos y fechas son los siguientes:

EVENTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones	25/ENERO/2021 13:00 HORAS
Fallo	26/ENERO/2021 13:00 HORAS

Quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

L.C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

Recibí invitación para participar en el proceso	
FECHA	22- Enero 2021
RAZON SOCIAL	Hilario Ramirez Angeles
FIRMA DEL REPRESENTANTE	Hilario Ramirez Angeles.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Actopan, Hgo., 22 de enero de 2021
Asunto: Invitación a participar

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA3P-PMAH-REPO-003-2021
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA.

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberado de Hidalgo, en su artículo 108, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en sus artículos 58; convoca a participar en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IA3P-PMAH-REPO-003-2021** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA** con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio **PMAH/TM/055/2021** de fecha 18 de enero de 2021, emitido por la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, del ejercicio fiscal 2021, conforme a las presentes bases de participación.

Los eventos y fechas son los siguientes:

EVENTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones	25/ENERO/2021 13:00 HORAS
Fallo	26/ENERO/2021 13:00 HORAS

Quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

L.C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

Recibí invitación para participar en el proceso	
FECHA	22 - Enero - 2021
RAZON SOCIAL	Renata del Arenal Trejo
FIRMA DEL REPRESENTANTE	Renata A

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

NO. DE OFICIO PMAH-TM-CAASSPMA-003/2021
Actopan, Hgo., 22 de enero de 2021
Asunto: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 17 de su Reglamento, tengo a bien hacerle la atenta invitación a participar en procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas Presencial No. **IA3P-PMAH-REPO-003-2021**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA**, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio No. **PMAH/TM-055/2021** de fecha 18 de enero de 2021, emitido por la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

Los eventos y fechas son los siguientes:

Presentación y apertura de proposiciones	25/ENE/2021 13:00 HORAS
Fallo	26/ENE/2021 13:00 HORAS

Agradeceré a usted se sirva acompañarnos personalmente o enviar a su representante, en la sala de juntas del tercer piso de la Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE

L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ:		
UN SINDICO EN REPRESENTACIÓN DEL LA ASAMBLEA MUNICIPAL		
SINDICO HACENDARIO	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUÑIGA	
INVITADO:		
OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL	LIC. ALBERTO CAMARGO LUGO	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO		
ASESOR	SIN ASESOR	
LICITANTES		

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.		
CARGO	**NOMBRE**	**FIRMA**
INTEGRANTE DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO:		
PRESIDENTA		
PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO	M. en C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO	
SECRETARIA		
TESORERA MUNICIPAL	L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.		
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	LIC. SALVADOR ALAMILLA OLGUIN	
REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS		
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN	
DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	MTRA. RAQUEL AVILES PEREZ	
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	L.C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA	POR INSTRUCCION

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

BASES DE PARTICIPACIÓN

MUNICIPIO DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: IA3P-PMAH-REPO-003-2021
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LABAÑILERIA

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.
1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
1.2. CONDICIONES DE PAGO.
1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
1.4. LUGAR DE ENTREGA.
1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.
2.1. MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.
2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

2.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
2.5. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
2.6. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
2.7. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O PARTIDAS DESIERTAS.
2.8. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O PARTIDAS
2.9. ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO
3. FIRMA DEL CONTRATO.
3.1. GARANTÍAS.
3.2. PENAS CONVENCIONALES.
4. INCONFORMIDADES.

BASES DE PARTICIPACIÓN
NOMBRE DE LA CONVOCANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº IA3P-PMAH-REPO-003-2021

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SERÁ PRESENCIAL.

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 40, 58 Y 59, SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. IA3P-PMAH-REPO-003-2021** PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEL ALBAÑILERIA, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. PMAH/TM/055/2021, EMITIDO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, CONFORME A LAS PRESENTES BASES DE PARTICIPACIÓN.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO Nº1 DE ESTAS BASES, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE 31 PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS **30** DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DEL LOS BIENES, Y A SATISFACCIÓN DE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 3 DÍAS HÀBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN EL ALMACEN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN HORARIO DE **08:30 A 14:30** HRS. DE LUNES A VIERNES.

1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES. LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6 NINGUNA CONDICIÒN DE LA INVITACIÒN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBERÀ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SERÁ PRESENCIAL.

PARA LA ENTREGA DE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

A) PERSONA FISICA: FIRMAR DE RECIBIDO PONIENDO NOMBRE COMPLETO, FECHA EN LA CUAL RECIBE LA INVITACIÓN.

B) PERSONA MORAL: FIRMAR DE RECIBIDO PONIENDO NOMBRE COMPLETO, FECHA EN LA CUAL RECIBE LA INVITACIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA Y SELLO DE LA EMPRESA.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EL MUNICIPO DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA ULTIMA INVITACION Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: HTTP://WWW.ACTOPANHIDALGO.GOB.MX.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES, NO SE LLEVARÁ ACABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO CUAL, ACONTINUACION SE INDICA LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE PODRÁN SOLICITARSE LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS, DE CUYAS RESPUESTAS DEBERÁ INFORMARSE TANTO AL SOLICITANTE COMO AL RESTO DE LOS INVITADOS.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENVIARSE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA O ENTREGARLAS PERSONALMENTE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR

TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.

EL PRECIO DE LOS **BIENES** QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE, A LOS (BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS) A CONTRATAR EN DONDE LA CONVOCANTE SERA LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRON DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO . SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.
LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
b) PASAPORTE,
c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRA PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR.**

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO Nº 2).
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE

NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRA PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON **EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.**

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DECLARACION ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)
LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **BIENES** QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO Nº 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES.

EN LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÀ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS **BIENES,** OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA O CONCEPTO, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO Nº 3)
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD
LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA., Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACTPAN, ESTADO DE HIDALGO.

DICHA GARANTIA DEBERA SER DEVUELTA AL SEXTO DIA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGUN PROVEEDOR.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECIFICOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXÁNDOSE COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO

2.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 25 DE ENERO DEL 2021** A LAS **13:00 HORAS** EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUÉLLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y A LAS PARTIDAS LICITADAS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN. EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.5. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ INVITAR A UN MÍNIMO DE TRES PERSONAS, CUYAS PROPUESTAS DEBERÁN SER SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE.

EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO ADJUDICARÁ POR PARTIDAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DE CADA BIEN SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.6. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS;
B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTE CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y
C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.7. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O PARTIDAS DESIERTAS.

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:
a) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
b) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN EL MÍNIMO DE PROPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PUNTO 2.5 DE ESTAS BASES, SE PODRÁ OPTAR POR LO SIGUIENTE:
A) DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN;
B) EVALUAR LAS DOS PROPUESTAS PRESENTADAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE; Y
C) EN TODOS LOS CASOS CUANDO SE PRESENTE UNA SOLA PROPUESTA SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN;

2.8. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O PARTIDAS

SE PODRÁ CANCELAR UNA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.9. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2021 A LAS 13:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE DEBERÁ PROCEDER A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LAS BASES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO;
II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;
III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y
IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:
I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;
II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

LOS PROVEEDORES CUBRIRÁN LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO UBICADAS EN: CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO ACTOPAN HIDALGO, C.P. 42500 O BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS EN CAMINO REAL DE LA PLATA # 301, FRACC. ZONA PLATEADA, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080 O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

EL COMITÉ

PRESIDENTA	SECRETARIA
M. en C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCINAL,	L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL
REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	LIC. SALVADOR ALAMILLA OLGUIN CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL<
REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS	REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS
MTRA. RAQUEL AVILÉS PÉREZ DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS	
C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

ANEXO Nº 1
MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº IA3P-PMAH-REPO-003-2021

FECHA 21 DE ENERO DE 2021

ADQUISICION DE MATERIAL DE ALBAÑILERIA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN IVA
1	Malla electro soldada 6-6/10-10	Rollo	2		
2	Tabique rojo recosido 12x24x5 cm	Pieza	1000		
3	Brocal de concreto armado	Pieza	1		
4	Tubo de cartón de 20 cm	Pieza	1		
5	Cemento blanco	Pieza	2		
6	Pega concreto	Pieza	5		
7	Calhidra	Pieza	61		
8	Armex 10x15	Pieza	4		
9	Registro 60x60cm	Pieza	4		
10	Brocha 6"	Pieza	2		
11	Codo pvc sanitario 4"	Pieza	1		
12	Clavo 2 ½ "	Kilo	35		
13	Clavo 4"	Kilo	15		
14	Clavo concreto 2 1/2 "	Kilo	1		
15	Arena	Metro cubico	28		
16	Grava	Metro cubico	21		
17	Poliflex ¾	Rollo	1		
18	Clavo concreto 3 "	kilo	1		
19	Alambre recocido	kilo	200		
20	Mortero saco 50kg	Pieza	70		
21	Pega azulejo crest saco 20kg	Pieza	20		
22	Caja galvanizada ¾"	Pieza	6		
23	Caja galvanizada ½" tipo chalupa	Pieza	5		
24	Block concreto ligero 14x20xx40cm	pieza	2200		
25	Anillo alambrón 15x15	kilo	54		
26	Anillo alambrón 10x1510x15 cm	Kilo	58		
27	Cemento gris marca apaxco saco 50 kg	Pieza	15		
28	VARILLA 3/8"	Pieza	225		
29	Estuco fortec	PIEZA	65		
30	Varilla ½"	Pieza	15		
31	Tubo de cartón de 30 cm	Pieza	3		
			Subtotal		
			I.V.A.		
			Total		

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS.

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____
PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____
LUGAR DE ENTREGA: _____

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

ANEXO Nº 2

REPRESENTACIÓN LEGAL

MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº IA3P-PMAH-REPO-003-2021

__(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente invitación a cuando menos tres personas, a nombre y representación de: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio. -

Calle y Número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el nº. __ tomo __ libro __, sección __, fecha _____ en_____

Relación de Accionistas. -
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

_____ a ____ de _____ del 201_

Protesto lo necesario.

_____

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº IA3P-PMAH-REPO-003-2021

_____ A _____ DE ENERO DEL 2021

MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DEL LICITANTE.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

ANEXO N° 4
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA3P-PAMH-REPO-003-2021

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____de ENERO de 2021

MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO
Presente

Me refiero al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. _____ en el que mi representada, la empresa_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con ____(7)____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(8)_____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)_____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) _____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	**Sector (6)**	**Rango de número de trabajadores (7) + (8)**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%)
(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)
(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es_____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

ATENTAMENTE

_____

ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PÙBLICA N° IA3P-PAMH-REPO-003-2021

CONTRATO DE **COMPRA VENTA** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE_____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"MUNICIPIO"**; Y POR LA OTRA, _____ _____. REPRESENTADA POR EL _____ _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "EL MUNICIPIO"

A) QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS AUTORIDADES.

B) QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.

C) QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.

D) QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.

E) QUE, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____ PARA LA OBRA: _____ EN ESTE MUNICIPIO, CON CLAVE DE OBRA: _____. CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO. _____ DE FECHA _____, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZADOS POR_____ MEDIANTE OFICIO No. _____ DE FECHA_____.

G) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE _____ No._____ DE FECHA_____ SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE _____, HIDALGO.

H) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, _____, ESTADO DE HIDALGO. C.P. _____.

II. DEL "PROVEEDOR"

A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.) ..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° _____VOLUMEN _____ LIBRO ___ OTORGADA ANTE LA FE DEL _____NOTARIO PÚBLICO N° _____EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, **HGO.**, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL N°.__ TOMO __LIBRO __, SECCION ___, FECHA _____

B) QUE EL _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° _____,

OTORGADO ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° ____ DE LA CIUDAD DE _____ **HGO.**

C) QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.

E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____

F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Nº _____

III. DE LAS PARTES

A) QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ANEXOS Y OFERTAS DE LA INVITACION N° _____ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

_____

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE _____ _____ INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS_____ MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

CUARTA. - LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR **"EL MUNICIPIO"** Y ACEPTADAS POR **"EL PROVEEDOR"**, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL **No.** ____ QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA. - **"EL MUNICIPIO"** EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: _____

SÉPTIMA. - EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: _____

OCTAVA. - **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE _____CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ _____ —

NOVENA. - **"EL PROVEEDOR"** EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA. - **"EL PROVEEDOR"** RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU

OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE _____, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DÉCIMA PRIMERA. - PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL _____ SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA. - **"EL PROVEEDOR"** SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A **"EL MUNICIPIO"** QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **"EL MUNICIPIO"** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE _____ DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÒN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) SI **"EL PROVEEDOR"** PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE _____, HIDALGO, EL DÍA ____ DE _____DEL AÑO DOS MIL _____.

POR "EL MUNICIPIO"	POR "EL PROVEEDOR"
_____	_____
TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**	

TESTIGOS

_____ _____

Vo. Bo.

_____

(NOMBRE DEL REPRESENTANTEDEL AREA JURIDICA)

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: IA3P-PMAH-REPO-003-2021

ADQUISICION DE MATERIAL DE ALBAÑILERIA

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En el Municipio de Actopan, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 25 de enero de 2021, reunidos los servidores públicos del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Municipio de Actopan, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnica y Económica del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 57 de su Reglamento.

En este acto no se encuentra presente ningún licitante por lo tanto **se declara desierto el presente** procedimiento de invitación a cuando menos tres personas **No. IA3P-PMAH-REPO-003-2021** de acuerdo al artículo 58 fracción III inciso a) de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.		
CARGO	**NOMBRE**	**FIRMA**
INTEGRANTE DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO:		
PRESIDENTA		
PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO	M. en C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO	
SECRETARIA		
TESORERA MUNICIPAL	L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA	

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. CON DERECHO A VOZ Y VOTO:		
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	LIC. SALVADOR ALAMILLA OLGUIN	
REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS		
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN	
DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	MTRA. RAQUEL AVILES PEREZ	
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	L.C. JAVIER CARLOS AQUINO BARRERA	POR INSTRUCCION
INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ:		
UN SINDICO EN REPRESENTACIÓN DEL LA ASAMBLEA MUNICIPAL		
SINDICO HACENDARIO	LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUÑIGA	
INVITADO:		
OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL	LIC. ALBERTO CAMARGO LUGO	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO		
ASESOR	SIN ASESOR	
LICITANTES		

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA3P-PMAH-REPO-003-2021

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA

FALLO

En el Municipio de Actopan Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 26 de enero de 2021, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Debido a que en el Acto de Apertura y Presentación no se presentó ningún licitante por lo tanto se declara desierto el presente procedimiento con fundamento en el artículo 58 fracción III inciso a) de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

> **Artículo 59.** En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto, los convocantes, podrán adjudicar directamente el contrato, debiendo considerar las proposiciones que en su caso hayan sido recibidas, procediendo a su análisis de conformidad a lo previsto en el artículo 48 de esta Ley.

La convocante procede a **declarar desierta la invitación a cuando menos tres personas**, debido a que no se presentó ningún licitante, por lo que procederá, con fundamento en el mismo artículo, a **adjudicar en forma directa el contrato** respectivo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la dirección de licitaciones y contratos de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:25 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidara su contenido y efectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO crece contigo

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

CMad0035 009-e excavaciones de prestamo: b) de banco:2) en material B

REALIZO	Vo.Bo
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO crece contigo

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

EXT CMad0035 009-E.03 EXCAVACIONES DE PRESTAMOS: B) DE BANCO:2) EN MATERIAL B (INCLUYE UNICAMENTE DIESEL)

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA

EJERCICIO: 2021

EXT
CMad0175A

047-Z.01 SOBREACARREO PARA LOS MATERIALES SOBRANTES PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y ZANJAS PARA SUBDRENES; PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE SUS DERRUMBES: AZOLVES Y PARA LOS MATERIALES OBTENIDOS DE PRESTAMOS QUE SE EMPLEEN EN LOS RELLENOS Y EN LA CAPA IMPERMEABLE: A) SOBRE BRECHA PARA DISTANCIAS: 2) CARGA CON MAQUINA (INCLUYE UNICAMENTE CARGA)

REALIZO	Vo Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

EXT
CMad0175 A1

047-Z.01 SOBREACARREO PARA LOS MATERIALES SOBRANTES PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y ZANJAS PARA SUBDRENES; PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE SUS DERRUMBES; AZOLVES Y PARA LOS MATERIALES OBTENIDOS DE PRESTAMOS QUE SE SE EMPLEEN EN LOS RELLENOS Y EN LA CAPA IMPERMEABLE: A) SOBRE BRECHA PARA DISTANCIAS: 2) CARGA CON MAQUINA (INCLUYE UNICAMENTE DIESEL CARGA CON RETROEXCAVADORA DE PRESIDENCIA)

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

EXT
CMad0175

047-Z.01 SOBREACARREO PARA LOS MATERIALES SOBRANTES PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y ZANJAS PARA SUBDRENES; PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS DERRUMBES; AZOLVES Y PARA LOS MATERIALES OBTENIDOS DE PRESTAMOS QUE SE EMPLEEN EN LOS RELLENOS Y EN LA CAPA IMPERMEABLE: A) SOBRE BRECHA PARA DISTANCIAS: 2) CARGA CON MAQUINA (INCLUYE UNICAMENTE ACARREO)

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

EXT CMad0175 B1	047-Z.01 SOBREACARREO PARA LOS MATERIALES SOBRANTES PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y ZANJAS PARA SUBDRENES; PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE SUS DERRUMBES; AZOLVES Y PARA LOS MATERIALES OBTENIDOS DE PRESTAMOS QUE SE EMPLEEN EN LOS RELLENOS Y EN LA CAPA IMPERMEABLE: A) SOBRE BRECHA PARA DISTANCIAS: 2) CARGA CON MAQUINA (INCLUYE UNICAMENTE DIESEL PARA ACARREO CON CAMIONES DE PRESIDENCIA)

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

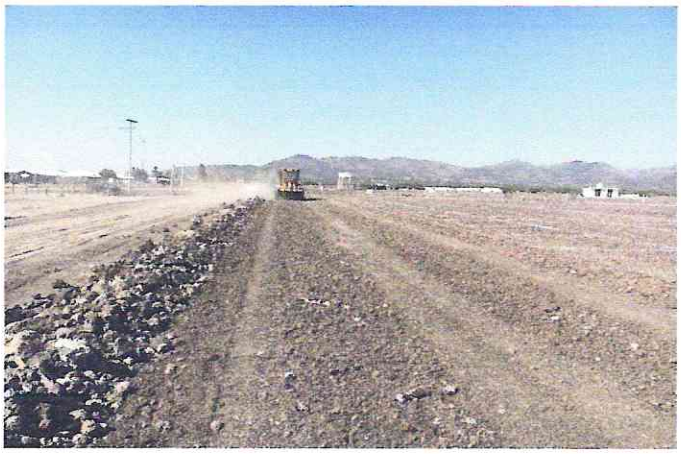

REVESTIMIENTO

EXTCMad0198	086-c.07 OPERACIÓN DE TENDIDO, CONFORMACION Y AFINAMIENTO PARA DAR EL ACABADO SUPERFICIAL (INCLUYE UNICAMENTE DIESEL PARA MOTONIVELADORA DE PRESIDENCIA)

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

CMad0094

009-I.02 SOBREACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAQLES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPLAMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS.

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

CMad0094

009-I.02 SOBREACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAQLES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPLAMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS.

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

EXT
CMad0094

009-I.02 SOBREACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y(O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCO, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS (INCLUYE UNICAMENTE DIESEL PARA PIPA DE PRESIDENCIA)

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2020-2024

HIDALGO crece contigo

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

REPORTE FOTOGRAFICO

OBRA: REVESTIMIENTO DE TERRENO TIANGUIS DE AUTOS Y PRODUCTOS VARIOS
LOCALIDAD: LA ESTANCIA
MUNICIPIO: 003 ACTOPAN
LOCALIDAD: LA ESTANCIA **EJERCICIO:** 2021

CMad0037 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL AREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 1) PARA EL 85%

REALIZO	Vo.Bo.
ARQ. PABLO OMAR SANCHEZ LOZANO	ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Actopan Hgo, 18 de enero de 2021

Asunto: Solicitud

MTRA.TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACTOPAN HGO.
PRESENTE

At n. ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
Director General de Obras Públicas Municipal

Los que suscriben, comerciantes de Venta de autos, le enviamos un cordial saludo y agradecemos la nueva área para nuestra actividad comercial.

Sirva el presente para agradecer la nueva área para nuestra actividad, así mismo informarle que la asistencia en días de plaza en esta área es de aproximadamente 2,000 personas por lo que solicitamos de manera urgente la construcción de sanitarios para hombres y mujeres, sanitarios con el número de muebles necesarios para cubrir la demanda y que sean higiénicos, prácticos para dar un servicio de calidad, todo esto para ofrecer a la población asistente los servicios básicos de higiene y salud; así mismo solicitamos ocho piletas para almacenar agua, ya que el agua la utilizamos para lavar los autos, comprometiéndonos a utilizar eficientemente la cantidad de agua, cantidad que Presidencia Municipal disponga ya que el líquido se puede suministrar mediante pipas propiedad de Presidencia.

Mucho agradezco mi petición sea atendida lo más pronto posible; reitero la necesidad de los sanitarios, por la atención a la presente le anticipamos las más sinceras gracias.

Atentamente

Profr. Nicolás Villeda Angeles
772 113 2254
TIANGUIS DE AUTOS

Luis Antonio Madrid Cerrejas
Autos

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024

OBRAS PÚBLICAS
HORA

2020 - 2024 18 ENE 2021

RECIBIDO

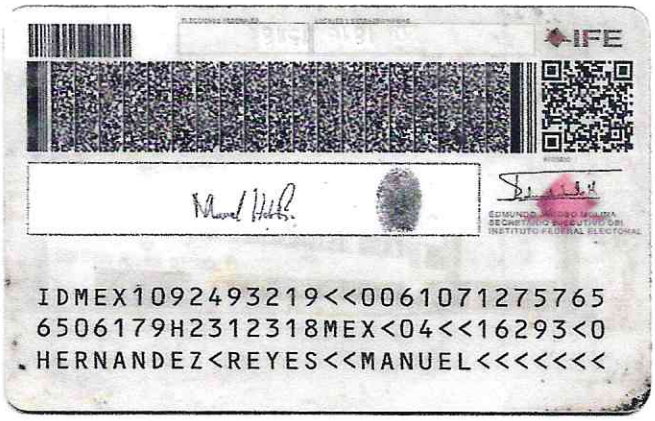

IFE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1092493219<<0061071275765
6506179H2312318MEX<04<<16293<0
HERNANDEZ<REYES<<MANUEL<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
REYES
MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO 17/06/1965
SEXO H

DOMICILIO
C JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 7
LOC LA LOMA 42500
ACTOPAN ,HGO.

CLAVE DE ELECTOR HRRYMN65061713H300
CURP HERM650617HHGRYN00 AÑO DE REGISTRO 1994 04
ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0061
LOCALIDAD 0015 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023

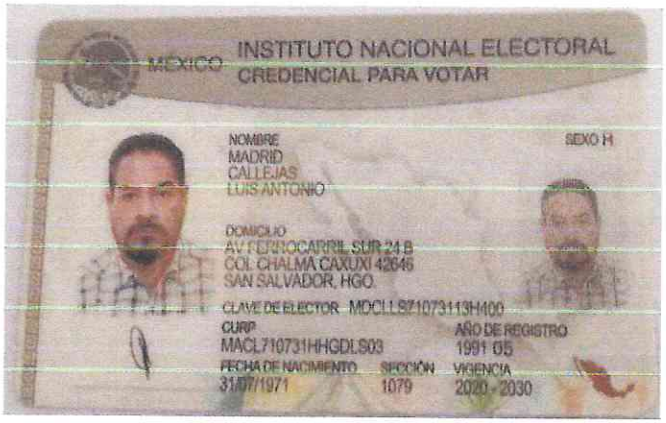

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MADRID
CALLEJAS
LUIS ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
AV FERROCARRIL SUR 24 B
COL CHALMA CAXUXI 42646
SAN SALVADOR, HGO.

CLAVE DE ELECTOR MDCLLS71073113H400

CURP
MACL710731HHGDLS03

AÑO DE REGISTRO
1991 05

FECHA DE NACIMIENTO
31/07/1971

SECCIÓN
1079

VIGENCIA
2020 - 2030

IDMEX2077677808<<1079057027078
7107311H3012316MEX<05<<07670<2
MADRID<CALLEJAS<<LUIS<ANTONIO<

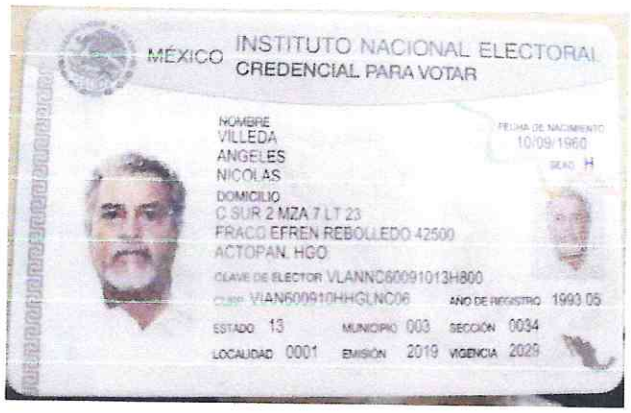

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLEDA
ANGELES
NICOLAS

FECHA DE NACIMIENTO
10/09/1960

SEXO H

DOMICILIO
C SUR 2 MZA 7 LT 23
FRACC EFREN REBOLLEDO 42500
ACTOPAN, HGO

CLAVE DE ELECTOR VLANNC60091013H800

CURP VIAN600910HHGLNC06

AÑO DE REGISTRO 1993 05

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0034

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

IDMEX1943435766<<0034063039527
6009108H2912316MEX<05<<15319<2
VILLEDA<ANGELES<<NICOLAS<<<<<<